

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CHACARITA**

**RESOLUCIÓN
Nº 008-2024-GADPRCH**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 008-2024- GADPRCH

ORGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA

**RESOLUCION DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHACARITA.**

SESION EXTRAORDINARIA DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONSIDERANDO:

Que, es deber general del estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la Republica del Ecuador

Que, el art 3 de la Constitución de la Republica CRE, dispone que son deberes primordiales del Estado: Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

Que, la CRE, en el artículo 31, establece: "Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía."

Que, la CRE, en el artículo 66 numeral 2, reconoce y garantiza: El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios";

Que, la CRE en el artículo 85 y 95, garantiza la participación ciudadana en forma individual y colectiva en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos;

Que, la Norma Suprema en el artículo 100, ordena que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios

democráticos, la que se ejercerá para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, y con ello mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.

Que, el art 238 ibidem, dicta que los gobiernos autónomos descentralizados, las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que, el artículo 241 de la Constitución CRE, expresa que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, precisa en el Art. 260 que en el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión de la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno;

Que, el Art. 267 de la CRE establece que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, entre ellas la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 279 de la CRE, establece que "El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo".

Que, el Art. 280 de la CRE, establece que "el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y asignación de los recursos públicos y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores".

Que, la CRE, en el artículo 415, señala que el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes.

Que, el art 1 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP, tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su

funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, regulan el ejercicio de las competencias de planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

Que, el art 12 ibídem, dispone que la Planificación del desarrollo y el Ordenamiento Territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios, se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso segundo del art 15 de la misma norma, ordena que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto, para el efecto se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código.

Que, el art 42 ibídem determina que en concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs contendrán, al menos, los siguientes componentes: Diagnóstico, Propuesta, y Modelo de gestión.

Que, los artículos 41 y 44 del COPLAFIP determinan los criterios, objetivos y contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el art 49 ibídem señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión,

presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. - Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El Ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Que, el artículo 11 de la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo en el numeral 4) determina Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo en el Art 14 establece "El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.";

Que, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo dispone "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención"(...)

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 3, del 24 mayo de 2021, se modifica el artículo 2 del Decreto N° 732 de mayo de 2019, en el cual El presidente de la República, Guillermo Lasso Mendoza, crea la Secretaría Nacional de Planificación como organismo técnico responsable de la planificación nacional.

Que, la Secretaría Nacional de Planificación, en junio del 2023 publica la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023-2027, que tiene por objeto orientar a los gobiernos autónomos descentralizados respecto del proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, principalmente, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOGTUS) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Que, mediante Registro Oficial 87, del 25 de noviembre de 2019, resolución Nro. 003-CTUGS-2019 se expide la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, mediante Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 del 06 de noviembre del 2023, resuelve reformar la resolución Nro. 003-CTUGS-2019, mediante la cual se expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el art. 10 de la resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 determina lo siguiente "inclúyase las siguientes Disposiciones Generales: NOVENA. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados actualizaran sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica".

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, como atribuciones de la Junta Parroquial, en su artículo 67, literal b) establece: Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, como atribuciones de la Junta Parroquial, en su artículo 304, literal b establece: Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

Que.- el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que: "... Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial..."

Que, el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Parroquial de Chacarita, en sesión ordinaria del día viernes 28 de junio de 2024, valida la información de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chacarita, según consta en el acta adjunta;

Que, el Consejo de Planificación del GAD Parroquial de Chacarita, en sesión ordinaria del día viernes 28 de junio de 2024, emite resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo establecidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chacarita, según consta en el acta adjunta;

Que, dentro de la resolución del Consejo de Planificación del GAD Parroquial de Chacarita, se resuelve "Artículo 1. Emitir la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo establecidas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chacarita".

Qué, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones: Que, establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales;

Que, el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta realizar sesiones ordinarias dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta realizar sesiones extraordinarias dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Qué, con fecha 23 de julio del 2024, se extiende la convocatoria para la Sesión Ordinaria número 015 correspondiente al mes de julio, a realizarse el día 29 de julio del presente año, a las 10H00 am y que dentro de los puntos del orden del día se encuentra la APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHACARITA,

Qué, con fecha 07 de agosto del 2024, se extiende la convocatoria para la Sesión ordinaria número (016) correspondiente al mes de agosto, a realizarse el día 12 de agosto del presente año, a las 14H30pm y que dentro de los puntos del orden del día se encuentra la APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHACARITA,

Que, el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD, Literal a) establece que a la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencias DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; conforme al COOTAD.

Que, En uso de las atribuciones legales que me confieren el Artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHACARITA"

Art. 1.- Aprobar la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHACARITA, en base a la resolución favorable presentado por el Consejo de Planificación del GAD Parroquial de

Chacarita: y a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial Rural de Chacarita:

Art. 2.- Ámbito de aplicación. - El Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chacarita se registrará por la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chacarita, que se aprueba mediante esta Resolución convirtiéndola en norma legal de aplicación obligatoria y general en el territorio de la Parroquia y para todos los efectos vinculados con el ordenamiento territorial y la gestión y el desarrollo local que estuvieran implícita o explícitamente previstas en el mencionado Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Art. 3.- Forman parte de la presente resolución, con el carácter de normas de obligatoriedad general, el conjunto de documentos que conforman la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chacarita;

Art. 4.- Actualización. - De conformidad al artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece la obligatoriedad para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, de actualizar su Plan de Desarrollo al inicio de cada gestión.

Art. 5.- Actualización de excepción. - Excepcionalmente el Plan podrá ser revisado y actualizado antes de los plazos previstos, por las siguientes razones que establece el Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo:

VIGENCIA: La presente resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, sin perjuicio de su publicación respectiva en el registro oficial, Gaceta oficial y en la página web institucional

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Chacarita

Parroquia Chacarita, 11 de diciembre del 2024.

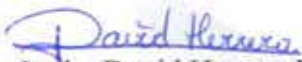
Cumplase y notifiquese. -


Abg. Johanna Marina Miranda Escobar
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CHACARITA**



CERTIFICO: Que la presente **"RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHACARITA"**, fue discutida y aprobada en dos debates por la Gobierno Parroquial de Chacarita, en sesiones ordinarias celebradas el Lunes 29 de julio de 2024 y el lunes 12 de agosto de 2024 respectivamente.

Parroquia Chacarita, 11 de diciembre del 2024.


Lcdo. David Herrera Villalba
SECRETARIO - TESORERO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA



VISTOS: de conformidad con lo prescrito en los Artículos 67 a), 245 y 248 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **SANCIONO** la presente **"RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHACARITA"**.

Parroquia Chacarita, 11 de diciembre del 2024.


Abg. Johanna Marina Miranda Escobar
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA

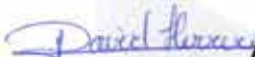


RAZON: Johanna Miranda PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE CHACARITA sanciono la presente **"RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHACARITA"**, a los 11 días del mes de diciembre de 2024.

Parroquia Chacarita, 11 de diciembre del 2024.

CERTIFICO, que la presente resolución fue **sancionada** por la Abg. **Johanna Miranda** Presidenta del **GADP de Chacarita**, el 11 de diciembre del 2024.

Parroquia Chacarita, 11 de diciembre del 2024.


Lcdo. David Herrera Villalba
SECRETARIO – TESORERO DE FIDUCIA
PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHACARITA

2023 - 2027

www.gadchacarita.gob.ec

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA**

AUTORIDADES



Abg. Miranda Escobar Johanna Marina

PRESIDENTA

Sr. Arana Alvarado Jimmy Alberto	Vicepresidente
Sra. Portilla Martínez Delsy Silvia	Vocal
Sr. Moncada Naranjo Juan Darío	Vocal
Lcda. Peñafiel Izquierdo Narcisa Aurora	Vocal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL GADPR CHACARITA

Lic. Herrera Villalva David Enrique	Secretario/Tesorero
Lcda. Castro Vásquez Diana Elizabeth	Promotora social

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Sra. Miranda Escobar Johanna Marina	Presidenta
Dr. Miguel Loo Vera	Representante ciudadano
Lcda. Diana Elizabeth Castro Vasquez	Representante ciudadano
Sr. Luis Milan Sisalema	Representante ciudadano

CONSULTOR

Ing. Edgar Timbiano

ÍNDICE GENERAL

1. MARCO REFERENCIAL	
1.1. INTRODUCCIÓN	
1.2. MARCO JURÍDICO LEGAL	
1.2.1. Constitución de la República del Ecuador (CRE)	
1.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	
1.2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)	
1.2.4. Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	
1.2.5. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	
1.2.6. Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	
1.2.7. Varias normativas e instrumentos de planificación importantes	
1.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ACTUAL	
1.3.1. Análisis de la información del GAD Parroquial y PDYOT vigente de la parroquia Chacarita	
1.3.2. Análisis de la información del PDYOT vigente de la parroquia Chacarita	
1.3.2. Matriz de Análisis del PDYOT vigente	
1.3.3. Reportes de alertas de errores identificados en la información del SIGAD	
1.3.4. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDYOT	
1.3.5. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación	
1.3.6. Revisión de instrumentos de planificación institucional	
1.3.7. Plan de Gobierno Administración 2023 -2027	
1.3.8. Preparación de la información	
1.4. INSUMOS NORMATIVOS	
1.4.1. Revisión de competencias y funciones	
1.4.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local	
1.5. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	
1.5.1. Conformación del equipo de trabajo	
1.5.2. Conformación de los Consejos de Planificación Local	
1.5.3. Mapeo de actores locales	
1.5.4. Plan de trabajo de la actualización del PDYOT de la parroquia Chacarita	
1.6. DATOS GENERALES	
2. ANÁLISIS POR SISTEMAS	
2.1. ANÁLISIS SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
2.1.1. Recursos naturales no renovables	
2.1.1.1. Áridos y pétreos	
2.1.2. Recursos naturales renovables	
2.1.2.1. Patrimonio hídrico - Microcuencas	
2.1.2.2. Recurso hídrico	
2.1.2.3. Suelo	
2.1.3. Ecosistemas	
2.1.3.1. Geomorfología	
2.1.3.2. Relieve	
2.1.3.3. Macrorrelieve	
2.1.3.4. Mesorelieve	
2.1.3.5. Vida silvestre	
2.1.3.6. Flora	
2.1.3.7. Fauna	
2.1.4. Amenazas naturales	
2.1.4.1. Amenazas Volcánicas	
2.1.4.2. Pendiente del Suelo	

2.1.4.3.	Movimiento de masas
2.1.4.4.	Sismos.....
2.1.4.5.	Inundaciones
2.1.5.	Amenazas climaticas
2.1.5.1.	Sequias
2.1.5.2.	Lluvias intensas
2.1.5.3.	Altas temperaturas
2.1.6.	Información climática
2.1.6.1.	Bioclimas.....
2.1.6.2.	Temperatura
2.1.6.3.	Precipitación.....
2.1.7.	Conflictos ambientales
2.1.7.1.	Conflicto de uso de la tierra
2.1.8.	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental
2.1.9.	Calidad ambiental
2.1.9.1.	Gestores ambientales
2.1.9.2.	Sitios de disposición final de residuos solidos
2.1.9.3.	Economía circular.....
2.1.10.	Contaminación.....
2.2.	ANÁLISIS DE SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
2.2.1.	Distribución demográfica
2.2.2.	Uso y ocupación del suelo
2.2.3.	Jerarquía de asentamientos humanos
2.2.4.	Localización y descripción de los Asentamientos Humanos
2.2.5.	Movilidad, conectividad e infraestructura
2.2.5.1.	Sistema vial en el ámbito parroquial.....
2.2.5.2.	Calidad del transporte de personas y bienes
2.2.5.3.	Conectividad.....
2.2.5.4.	Infraestructura de servicios bienes.....
2.2.5.5.	Salud
2.2.5.6.	Educación
2.2.5.7.	Hábitat y vivienda.....
2.2.6.	Matriz de Potencialidades y Problemas de Sistema Asentamientos Humanos
2.3.	ANÁLISIS SISTEMA SOCIO CULTURAL
2.3.1.	Demografía y población.....
2.3.1.1.	Análisis demográfico - Población.....
2.3.1.2.	Población
2.3.1.3.	Distribución de la población por edad
2.3.1.4.	Distribución de la población por edad y sexo
2.3.1.5.	Pirámide Poblacional.....
2.3.1.6.	Etapas de vida
2.3.1.7.	Distribución de la población parroquial respecto al cantón.....
2.3.1.8.	Población que conforma los grupos vulnerables
2.3.1.9.	Personas con Discapacidad
2.3.1.10.	Atención a grupos vulnerables.....
2.3.1.11.	Auto identificación
2.3.2.	Servicios públicos y sociales
2.3.2.1.	Educación
2.3.2.2.	Tasa de asistencia por nivel de educación.....
2.3.2.3.	Cobertura de educación
2.3.2.4.	Nivel de instrucción
2.3.2.5.	Analfabetismo

2.3.2.6.	Salud
2.3.2.7.	Cobertura de Salud.....
2.3.3.	Organización y Tejido Social.....
2.3.3.1.	Organizaciones relevantes de la parroquia.....
2.3.4.	Cohesión Social y Pertenencia de la Población con un Territorio
2.3.5.	Patrimonio y diversidad cultural
2.3.5.1.	Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral
2.3.6.	Pobreza y desigualdad
2.3.6.1.	Inequidades sociales.....
2.3.6.2.	Créditos de Desarrollo Humano
2.3.7.	Seguridad y convivencia ciudadana.....
2.3.7.1.	Espacios públicos disponibles
2.3.7.2.	Espacio público (M2 por Habitante)
2.4.	ANÁLISIS SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
2.4.1.	Actividades económicas y productivas
2.4.1.1.	Estructura productiva, principales productos del territorio.....
2.4.2.	Productividad agrícola.....
2.4.3.	Producción Pecuaria
2.4.3.1.	Esquemas de las principales cadenas productivas agrícolas
2.4.4.	Servicios: establecimientos, comercio.....
2.4.5.	Principales establecimientos y unidades socio – económicas.....
2.4.6.	Turismo en la parroquia.....
2.4.7.	Empleo.....
2.4.7.1.	Trabajo y Empleo
2.4.8.	Población Económicamente Activa (PEA)
2.4.9.	Concentración y distribución de la riqueza
2.4.9.1.	Tenencia de tierra en la parroquia Chacarita
2.4.9.2.	Relación tierra / hombre
2.4.10.	Servicios a la producción
2.4.10.1.	Financiación de las inversiones.....
2.4.10.2.	Presupuesto institucional del GAD parroquial Rural de Chacarita.....
2.4.11.	Funcionalidad económica del territorio
2.4.11.1.	Factores Productivos
2.4.11.2.	Potencialidades y restricciones
2.4.11.3.	Amenazas y riesgos a la infraestructura y áreas productivas
2.4.12.	Economía popular y solidaria
2.4.13.	Modelos de consumo
2.4.14.	Seguridad alimentaria.....
2.4.15.	Seguridad y Soberanía Alimentaria
2.4.16.	Desarrollo de tecnologías productivas.....
2.4.17.	Infraestructura productiva.....
2.4.18.	Cambio de la Matriz Productiva.....
2.5.	DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL
2.5.1.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD Parroquial Rural de Chacarita, así como el marco legal vigente.....
2.5.2.	Articulación interinstitucional
2.5.2.1.	Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial.....
2.5.3.	Capacidades institucionales locales
2.5.3.1.	Capacidad económica del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia Chacarita.....
2.5.4.	Actores territoriales y organización social

2.5.4.1.	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	
2.5.5.	Participación Ciudadana	
2.5.5.1.	Mecanismos de Participación Ciudadana	
2.5.6.	Capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio...	
2.5.7.	Marco legal vigente en el ámbito parroquial	
2.5.7.1.	Análisis de Aplicación del marco legal vigente.....	
2.5.8.	Matriz de potencialidades y problemas Político Institucional.....	
2.6.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
2.6.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	
2.6.2.	Priorización de Potencialidades y Problemas	
2.6.3.	Modelo actual del territorio.....	
2.6.3.1.	Delimitación de la cabecera parroquial Chacarita	
2.6.3.2.	Zonificación y edificabilidad	
3.	PROPUESTA	
3.1.	VISIÓN DE DESARROLLO	
3.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	
3.3.	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES	
1.1	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES.....	
3.4.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN.....	
3.5.	DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES	
3.5.1.	Planes programas y proyectos.....	
3.5.2.	Alineación de la planificación con las agendas nacionales para la igualdad, Planificación Territorial diferenciada y Agenda de coordinación zonal.....	
3.6.	MODELO TERRITORIAL DESEADO	
3.6.1.1.	Información Asentamientos Humanos del cantón Ventanas (PUGS Ventanas)	
4.	MODELO DE GESTIÓN	
4.1.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	
4.2.	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DEL PDYOT	
4.3.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	
4.4.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
4.4.1.	Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año	
4.4.1.1.	Seguimiento a la implementación de las intervenciones	
4.4.1.2.	Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.....	
4.4.1.3.	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.....	
4.4.1.4.	Conclusiones y recomendaciones.....	
4.4.1.5.	Plan de acción para resultados del seguimiento y evaluación del PDYOT	
4.4.1.6.	Estrategia de promoción y difusión del PDOT	
4.5.	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.	
4.5.1.	Comité de Operación de Emergencia (COE)	
4.5.2.	Comités de Operaciones de Emergencia según el ámbito territorial	
4.5.3.	Criterios para la activación del Comité de Operaciones de Emergencia	
4.5.4.	Relaciones funcionales entre los niveles territoriales de COE.....	
4.5.5.	Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.....	
4.5.6.	Protocolos para Emergencias	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 .	Tabla Del Plan De Trabajo Administración 2023 – 2027
Tabla N° 2 .	Tabla Cargo Y Perfil Del Equipo Consultor Del PDOT 2023 - 2027
Tabla N° 3 .	Equipo Permanente Del Gad Parroquial De Chacarita
Tabla N° 4 .	Plan De Trabajo Para La Actualización Del Pdot De La Parroquia Chacarita ...
Tabla N° 5 .	Recintos Y Sectores Parroquia Chacarita
Tabla N° 6 .	Microcuencas.....
Tabla N° 7 .	Ríos Y Esteros De La Parroquia Chacarita.....
Tabla N° 8 .	Limitaciones Y Uso Del Suelo
Tabla N° 9 .	Porcentaje De Ocupación Del Suelo Por Cultivo
Tabla N° 10 .	Macrorelieve.....
Tabla N° 11 .	Mesorelieve
Tabla N° 12 .	Especies Vegetales Existentes En La Parroquia Chacarita.....
Tabla N° 13 .	Mamíferos Existentes En La Parroquia Chacarita.....
Tabla N° 14 .	Aves Existentes En La Parroquia Chacarita
Tabla N° 15 .	Reptiles Y Anfibios Existentes En La Parroquia Chacarita
Tabla N° 16 .	Peces Existentes En Las Fuentes Hídricas De La Parroquia Chacarita
Tabla N° 17 .	Insectos Existentes En La Parroquia Chacarita.....
Tabla N° 18 .	Pendientes.....
Tabla N° 19 .	Análisis De Susceptibilidad De Movimientos En Masas.....
Tabla N° 20 .	Índice De Termicidad
Tabla N° 21 .	Conflicto De Sobreutilización Y Subutilización De Uso Del Suelo
Tabla N° 22 .	Listado De Gestores Ambientales De Residuos Y Desechos Peligrosos Y/O Especiales En El Cantón Ventanas.....
Tabla N° 23 .	Matriz De Sistematización De Potencialidades
Tabla N° 24 .	Matriz De Sistematización De Problemas.....
Tabla N° 25 .	Poblacion De La Parroquia Chacarita Y Parroquias Rurales Del Cantón.....
Tabla N° 26 .	Recintos O Sectores De La Parroquia Chacarita
Tabla N° 27 .	Localización Y Descripción De Los Asentamientos Humanos
Tabla N° 28 .	Principales Vías De Acceso De La Parroquia
Tabla N° 29 .	Transporte
Tabla N° 30 .	Servicio De Telefonía, Internet Y Tv Por Cable.....
Tabla N° 31 .	Acceso Al Agua En La Parroquia Chacarita.....
Tabla N° 32 .	Tipo De Servicio Higiénico O Escusado En La Parroquia Chacarita
Tabla N° 33 .	Eliminación De La Basura
Tabla N° 34 .	Procedencia De Energía Eléctrica En La Parroquia Chacarita
Tabla N° 35 .	Lista De Unidades Educativas De La Parroquia Chacarita.....
Tabla N° 36 .	Vivienda En La Parroquia Chacarita
Tabla N° 37 .	Matriz De Sistematización De Potencialidades
Tabla N° 38 .	Matriz De Sistematización De Problemas.....
Tabla N° 39 .	Población Por Sexo
Tabla N° 40 .	Distribución De La Población Por Edad
Tabla N° 41 .	Distribución De La Población Por Edad Y Sexo
Tabla N° 42 .	Grandes Grupos De Edad
Tabla N° 43 .	Etapas De Vida.....
Tabla N° 44 .	Población Cantón Ventanas Y Sus Parroquias
Tabla N° 45 .	Conformación Del Grupo De Personas Vulnerables
Tabla N° 46 .	Población Con Dificultad Según Esfera De Funcionamiento
Tabla N° 47 .	Identificación De La Población.....
Tabla N° 48 .	Cobertura De Educación En Chacarita
Tabla N° 49 .	Nivel De Instrucción

Tabla N° 50 .	Tasa De Analfabetismo.....
Tabla N° 51 .	Tasa Neta De Asistencia
Tabla N° 52 .	Tasa De Promoción Y Abandono En Instituciones Educativas Chacarita – Zapotal.....
Tabla N° 53 .	Perfil Epidemiológico Cantón Ventanas
Tabla N° 54 .	Tasa De Mortalidad Cantón Ventanas.....
Tabla N° 55 .	Enfermedades Crónicas Cantón Ventanas
Tabla N° 56 .	Centros De Salud Del Cantón Ventanas Georreferenciados.....
Tabla N° 57 .	Acceso A Servicios Básicos Parroquia Chacarita.....
Tabla N° 58 .	Tamaño Y Composición Del Hogar En Chacarita.....
Tabla N° 59 .	Acceso A Tecnologías De La Información Y Comunicación – TIC.....
Tabla N° 60 .	Composición Del Hogar.....
Tabla N° 61 .	Tenencia De Mascotas (Hogares Con Mascotas).....
Tabla N° 62 .	Hogares (Condiciones De La Vida)
Tabla N° 63 .	Hogares (Prácticas Ambientales).....
Tabla N° 64 .	Características Generales De Las Viviendas
Tabla N° 65 .	Condiciones Generales De La Vivienda
Tabla N° 66 .	Condiciones De La Vivienda (Pared De La Vivienda).....
Tabla N° 67 .	Condiciones De La Vivienda (Piso De La Vivienda).....
Tabla N° 68 .	Condiciones De La Vivienda (Techo De La Vivienda).....
Tabla N° 69 .	Recintos Y Sectores De La Parroquia Chacarita
Tabla N° 70 .	Organizaciones Sociales Y De Productores De La Parroquia.....
Tabla N° 71 .	Patrimonio Cultural De Zapotal, Registro INPC.....
Tabla N° 72 .	Patrimonio Cultural Inmaterial De Zapotal, Registro INPC.....
Tabla N° 73 .	Patrimonio Cultural Inmueble, Registro INPC
Tabla N° 74 .	Población En Condiciones De Pobreza Por NBI
Tabla N° 75 .	Porcentaje De Necesidades Básicas Insatisfechas Por Etnia
Tabla N° 76 .	Familias Beneficiarios Del Bono De Desarrollo Humano
Tabla N° 77 .	Espacios Públicos Disponibles
Tabla N° 78 .	Espacio Público
Tabla N° 79 .	Homicidios Intencionales.....
Tabla N° 80 .	Denuncias De Delitos De Mayor Incidencia -Robo A Personas
Tabla N° 81 .	Matriz De Sistematización De Potencialidades
Tabla N° 82 .	Matriz De Sistematización De Problemas.....
Tabla N° 83 .	Producción Agrícola
Tabla N° 84 .	Productividad Agrícola (Principales Productos).....
Tabla N° 85 .	Uso De Suelo - Cultivos - Arboricultura – Pastos
Tabla N° 86 .	Uso De Suelo Por Categoría
Tabla N° 87 .	Tipo De Cultivo Área Pecuaria.....
Tabla N° 88 .	Población Ocupada Por Condición De Actividad
Tabla N° 89 .	Población Ocupada Y Desocupada.....
Tabla N° 90 .	Población Ocupada Por Rama De Actividad.....
Tabla N° 91 .	Población Ocupada Por Grupo De Ocupación.....
Tabla N° 92 .	Población Ocupada Por Categoría De Ocupación
Tabla N° 93 .	Población Económicamente Activa Pea De Chacarita.....
Tabla N° 94 .	Población Ocupada Por Categoría De Ocupación
Tabla N° 95 .	Tenencia De Tierra UPAS.....
Tabla N° 96 .	Relación Parroquial Tierra / Hombre.....
Tabla N° 97 .	Presupuesto Año 2023
Tabla N° 98 .	Organizaciones De La Parroquia Chacarita Registradas En La SEPS
Tabla N° 99 .	Matriz De Sistematización De Potencialidades
Tabla N° 100 .	Matriz De Sistematización De Problemas.....

Tabla N° 101 .	Instrumentos De Planificación
Tabla N° 102 .	Mecanismos De Articulación
Tabla N° 103 .	Presupuesto Gad Parroquial De Chacarita 2020 – 2023
Tabla N° 104 .	Presupuesto Gad Parroquial De Chacarita (Corriente – Inversión) 2020 – 2023
Tabla N° 105 .	Presupuesto Gad Parroquial De Chacarita (Inversión) 2020 – 2023.....
Tabla N° 106 .	Mapeo De Actores Públicos Y Privados.....
Tabla N° 107 .	Mecanismos De Participación Ciudadana Y Control Social
Tabla N° 108 .	Integrantes De Las Comisiones Permanentes.....
Tabla N° 109 .	Conformación De La Asamblea Ciudadana Y Control Social.....
Tabla N° 110 .	Autoridades Y Personal Administrativo Y Operativo Del Gad Chacarita
Tabla N° 111 .	Niveles De Articulación Con Otros Gobiernos
Tabla N° 112 .	Matriz De Sistematización De Potencialidades
Tabla N° 113 .	Matriz De Sistematización De Problemas.....
Tabla N° 114 .	Sistematización De Potencialidades Por Sistemas.....
Tabla N° 115 .	Sistematización De Problemas
Tabla N° 116 .	Priorización De Potencialidades (Prioridad Alta O Media)
Tabla N° 117 .	Priorización De Problemas (Prioridad Alta O Media)
Tabla N° 118 .	Matriz De Potencialidades Y Problemas Con Prioridad Alta O Media Con Sus Desafíos De Gestión
Tabla N° 119 .	Clasificación Del Suelo Por Tratamientos (PUGS)
Tabla N° 120 .	Zonificación Para El Suelo Múltiple
Tabla N° 121 .	Objetivos De Desarrollo Con Desafíos De Gestión De Largo Plazo
Tabla N° 122 .	Análisis Funcional De Unidades Territoriales Del Gad Parroquial De Chacarita...
Tabla N° 123 .	Políticas Públicas.....
Tabla N° 124 .	Objetivos, Políticas, Metas E Indicadores.....
Tabla N° 125 .	Planes, Programas Y Proyectos De La Parroquia Chacarita
Tabla N° 126 .	Programación Plurianual.....
Tabla N° 127 .	Alineación Con Las Agendas Nacionales Para La Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada Y Agenda De Coordinación Zonal
Tabla N° 128 .	Definición De Objetivos, Políticas, Metas E Indicadores
Tabla N° 129 .	Modelo Territorial Deseado Urbano
Tabla N° 130 .	Modelo Territorial Deseado De La Parroquia Chacarita
Tabla N° 131 .	Categorías De Ordenamiento Territorial Parroquia Chacarita
Tabla N° 132 .	Iniciativas, Objetivos Y Mecanismos De Articulación.....
Tabla N° 133 .	Estrategias De Articulación Por Sistemas.....
Tabla N° 134 .	Formas De Gestión Nivel Provincial, Cantonal Y Parroquial
Tabla N° 135 .	Estrategias Transversales Parroquia Chacarita
Tabla N° 136 .	Fórmula De Cálculo Para Porcentaje De Cumplimiento De Una Meta Para El Año De Análisis.....
Tabla N° 137 .	Inventario De Información Parroquia Chacarita
Tabla N° 138 .	Mecanismos De Participación De La Ciudadanía Para Los GADs

ÍNDICE DE FIGURAS

Figúra 1.	Uso Y Ocupación Del Suelo Por Cultivos
Figúra 2.	Distribución Geopedología En La Parroquia
Figúra 3.	Textura Del Suelo.....
Figúra 4.	Inundaciones Reportadas En Sngr En El Año 2024; Reporte N°. 0056
Figúra 5.	Servicio De Telefonía, Internet Y Tv Por Cable.....
Figúra 6.	Acceso Al Agua En La Parroquia Chacarita.....
Figúra 7.	Desechos Sólidos.....
Figúra 8.	Procedencia De La Energía Eléctrica.....
Figúra 9.	Vivienda En La Parroquia Chacarita
Figúra 10.	Población Por Sexo
Figúra 11.	Distribución De La Población Proyectada Por Edades
Figúra 12.	Grandes Grupos De Edad
Figúra 13.	Pirámide Poblacional Parroquia Chacarita
Figúra 14.	Etapas De Vida.....
Figúra 15.	Población Cantón Ventanas Y Sus Parroquias
Figúra 16.	Información General De La Población De Chacarita.....
Figúra 17.	Grupo De Personas Vulnerables.....
Figúra 18.	Población Con Dificultad Según Esfera De Funcionamiento
Figúra 19.	Personas Con Discapacidad Registradas, Cantón Ventanas.....
Figúra 20.	Personas Con Discapacidad Laboralmente Activas, Cantón Ventanas
Figúra 21.	Personas Con Discapacidad Beneficiarias De Bonos Y Pensiones, Cantón Ventanas.....
Figúra 22.	Cobertura De Personas Con Discapacidad, Por El MSP
Figúra 23.	Cobertura Por Tipo De Discapacidad En La Parroquia Chacarita
Figúra 24.	Identificación De La Población.....
Figúra 25.	Nivel De Instrucción
Figúra 26.	Tasa De Analfabetismo.....
Figúra 27.	Tasa Neta De Asistencia
Figúra 28.	Información General Sobre La Educación En Chacarita
Figúra 29.	Información General Sobre La Educación En Chacarita - Zapotal.....
Figúra 30.	Acceso A Servicios Básicos.....
Figúra 31.	Tamaño Y Composición Del Hogar.....
Figúra 32.	Acceso A Tecnologías De La Información Y Comunicación
Figúra 33.	Composición Del Hogar.....
Figúra 34.	Tenencia De Mascotas
Figúra 35.	Hogares (Condiciones De La Vida)
Figúra 36.	Hogares (Prácticas Ambientales).....
Figúra 37.	Características Generales De Las Viviendas
Figúra 38.	Condiciones Generales De La Vivienda
Figúra 39.	Condiciones De La Vivienda (Pared De La Vivienda).....
Figúra 40.	Condiciones De La Vivienda (Piso De La Vivienda).....
Figúra 41.	Condiciones De La Vivienda (Techo De La Vivienda).....
Figúra 42.	Población En Condiciones De Pobreza Por NBI
Figúra 43.	Porcentaje De Necesidades Básicas Insatisfechas Por Etnia
Figúra 44.	Beneficiarios Del Bono De Desarrollo Humano
Figúra 45.	Beneficiarios Del Bono De Desarrollo Humano Y Pensiones
Figúra 46.	Beneficiarios Del Bono De Desarrollo Humano Y Pensiones En Chacarita Por Tipo De Beneficiario.....
Figúra 47.	Créditos De Desarrollo Humano (CDH) En La Parroquia
Figúra 48.	Producción Agrícola

Figúra 49.	Productividad Agrícola
Figúra 50.	Uso De Suelo - Cultivos - Arboricultura – Pastos
Figúra 51.	Uso De Suelo Por Categoría
Figúra 52.	Tipo De Cultivo Área Pecuaria.....
Figúra 53.	Población Ocupada Por Condición De Actividad
Figúra 54.	Población Ocupada Y Desocupada.....
Figúra 55.	Población Ocupada Por Rama De Actividad.....
Figúra 56.	Población Ocupada Por Grupo De Ocupación.....
Figúra 57.	Población Ocupada Por Categoría De Ocupación
Figúra 58.	Pea Y Pei De La Parroquia Chacarita
Figúra 59.	Población Ocupada Por Categoría De Ocupación
Figúra 60.	Tenencia De Tierra
Figúra 61.	Asignación Presupuestaria Gad Parroquial De Chacarita.....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1 .	Mapa De Ubicación De La Parroquia Chacarita
Mapa N° 2 .	Mapa De Poblados De La Parroquia Chacarita.....
Mapa N° 3 .	Microcuencas.....
Mapa N° 4 .	Hidrografía Chacarita
Mapa N° 5 .	Uso Del Suelo.....
Mapa N° 6 .	Cobertura Del Suelo
Mapa N° 7 .	Geopedología
Mapa N° 8 .	Régimen De Temperatura Del Suelo
Mapa N° 9 .	Textura Del Suelo.....
Mapa N° 10 .	Granulometría Del Suelo.....
Mapa N° 11 .	Relieve
Mapa N° 12 .	Macrorelieve.....
Mapa N° 13 .	Mesorelieve
Mapa N° 14 .	Ecosistemas.....
Mapa N° 15 .	Peligro De Caída De Ceniza
Mapa N° 16 .	Pendiente Del Suelo
Mapa N° 17 .	Susceptibilidad A Movimiento En Masas
Mapa N° 18 .	Peligro Sísmico Probabilístico Para Un Período De Retorno De 475 Años Pga En La Parroquia Chacarita
Mapa N° 19 .	Régimen De Inundación
Mapa N° 20 .	Susceptibilidad De Sequía En La Parroquia Chacarita
Mapa N° 21 .	Nivel De Amenaza Por Lluvia Intensa De La Parroquia Chacarita En El Contexto Provincial, Periodo 2016 – 2040 Bajo El Escenario RCP 4.5.....
Mapa N° 22 .	Nivel De Amenaza Por Lluvia Intensa De La Parroquia Chacarita En El Contexto Provincial, Periodo 2016 – 2040 Bajo El Escenario RCP 8.5.....
Mapa N° 23 .	Nivel De Amenaza Para Las Temperaturas Altas Según La Tendencia De Aumento Del Número De Días Al Año Con Temperaturas Máximas Extremas De La Parroquia Chacarita En El Contexto Provincial, Periodo 2016 – 2040 Bajo El Escenario RCP 4.5
Mapa N° 24 .	Nivel De Amenaza Para Las Temperaturas Muy Altas Según La Tendencia De Aumento Del Número De Días Al Año Con Temperaturas Máximas Extremas De La Parroquia Chacarita En El Contexto Provincial, Periodo 2016 – 2040 Bajo El Escenario RCP 8.5.....
Mapa N° 25 .	Bioclimas.....
Mapa N° 26 .	Sectores Bioclimáticos
Mapa N° 27 .	Termotipo
Mapa N° 28 .	Temperatura
Mapa N° 29 .	Precipitaciones
Mapa N° 30 .	Conflictos De Uso Del Suelo
Mapa N° 31 .	Mapa De Poblados
Mapa N° 32 .	Mapa Zona Consolidada De Chacarita.....
Mapa N° 33 .	Uso Principal Del Suelo Rural De La Parroquia Chacarita.....
Mapa N° 34 .	Uso Principal Del Suelo Del Centro Urbano/Consolidado De La Parroquia Chacarita.....
Mapa N° 35 .	Mapa De Vías De La Parroquia Chacarita.....
Mapa N° 36 .	Cobertura De La Educación
Mapa N° 37 .	Ubicación De Unidades De Salud
Mapa N° 38 .	Producción Agrícola
Mapa N° 39 .	Uso De Suelo - Cultivos - Arboricultura - Pastos
Mapa N° 40 .	Uso De Suelo Por Categoría
Mapa N° 41 .	Tipo De Cultivo Área Pecuaria.....
Mapa N° 42 .	Limite Urbano De La Parroquia Chacarita

Mapa N° 43 .	Clasificación De Tratamientos Para El Uso Del Suelo De La Parroquia Chacarita
Mapa N° 44 .	Zonificación Para El Suelo Múltiple Urbano
Mapa N° 45 .	Modelo Actual Del Territorio
Mapa N° 46 .	Barrios De La Cabecera Cantonal
Mapa N° 47 .	Asentamientos Rurales Cantón Ventanas.....

ÍNDICE DE FLUJOGRAMAS

flujograma N° 1: Variables Para El Mapa De Amenaza Por Movimientos En Masa	
Flujograma N° 2: Esquema De La Cadena Productiva Del Cacao	
Flujograma N° 3: Esquema De La Cadena Productiva Del Maíz	
Flujograma N° 4: Esquema De La Cadena Productiva Del Café	
Flujograma N° 5: Esquema De La Cadena Productiva De La Naranja	
Flujograma N° 6: Esquema De La Cadena Productiva Del Plátano	
Flujograma N° 7: Cadena Productiva Del Ganado Bovino Y Porcino (Cárnicos)	
Flujograma N° 8: Estructura Orgánica Del Gad Chacarita	
Flujograma N° 9: Protocolo De Emergencias - Inundaciones	
Flujograma N° 10: Protocolo De Emergencias Movimientos En Masa	

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. INTRODUCCIÓN

La planificación en el territorio es fundamental para el desarrollo de los pueblos, en cumplimiento a la normativa legal vigente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, ha iniciado el proceso correspondiente para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, la elaboración de este documento se fundamenta en un análisis local de las diferentes sectores, recintos, comunidades y barrios de la parroquia, en base a lo que establecen las faces para la actualización, los sistemas de desarrollo como son el físico ambiental, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos, político institucional, y de acuerdo a la realidad económica y política del GAD Parroquial Rural de Chacarita.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chacarita, se encuentra en proceso de actualización en base a la normativa legal, con información formal de las diferentes entidades como son el Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria SIGAGRO, Ministerios del Estado, datos del Instituto Geográfico Militar (IGM), INFOPLAN, INEC, Sistema Nacional de Información SNI, GAD Provincial de Los Ríos, GAD Municipal de Ventanas; Distritos de Salud, Educación, MIES entre otras; y mediante un proceso protagónico de participación de la ciudadanía, actores locales, autoridades parroquiales, con ideas, acuerdos y compromisos de trabajar por el desarrollo parroquial.

Acorde al marco de planificación vigente para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha considerado las fases pertinentes como son, i) preparatoria con un análisis de los insumos técnicos, documentos e instrumentos de planificación actuales y vigentes que existen en el territorio, ii) diagnostico con una caracterización general del territorio y un análisis estratégico de la información local de acuerdo a los diferentes sistemas de desarrollo, generando un modelo actual del territorio, iii) propuesta en base al diagnóstico realizado del cual se generan un conjunto de decisiones estratégicas de desarrollo viabilizando los objetivos, planes, programas y proyectos priorizados que se plantean para alcanzar el modelo territorial deseado, iv) modelo de gestión considerando diferentes estrategias y procesos de gestión para la implementación, articulación, coordinación,

seguimiento, evaluación, promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chacarita.

Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 9)

Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo Art. 9)

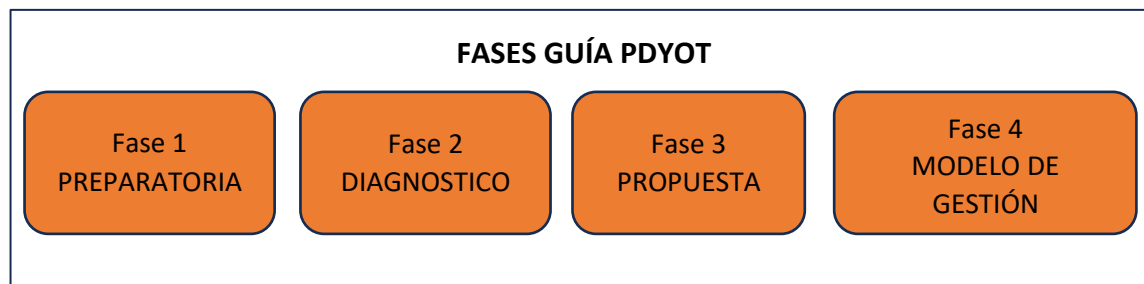
Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales,

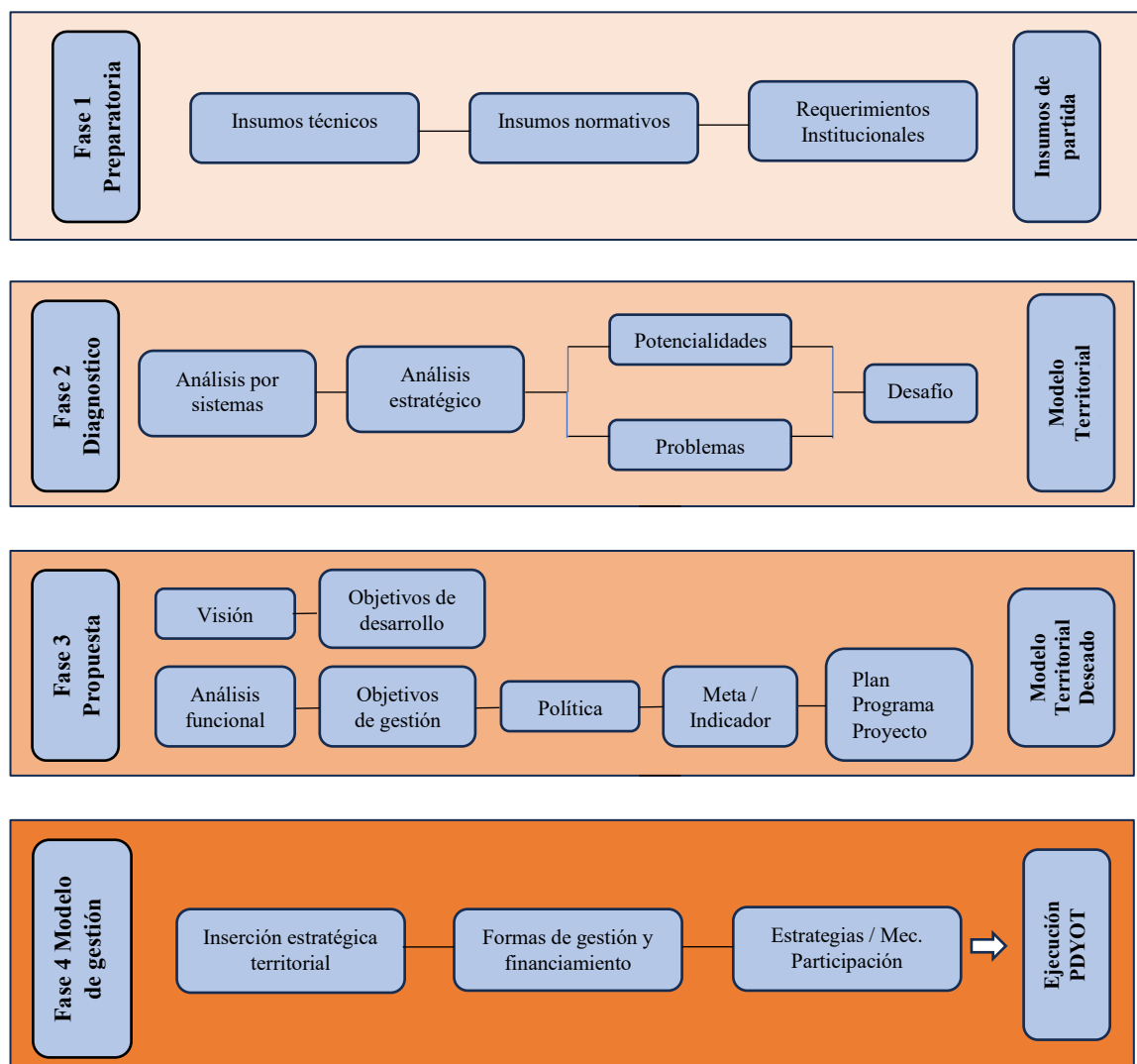
Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 41)

Conforme lo establece la Guía para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaria Nacional de Planificación a continuación se describen las fases y flujograma del proceso de actualización:

Fases actualización del PDYOT



Flujo de relacionamiento en las fases de actualización del PDYOT



FUENTE: Guía Formulación/Actualización de PDYOT - SNP

ELABORACIÓN: Consultor

1.2. MARCO JURÍDICO LEGAL

La planificación parroquial, cantonal, provincial y nacional se fundamenta en la normativa legal vigente como es la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, y demás leyes y normas que establecen los lineamientos de la planificación, a continuación, se detallan los principales artículos:

1.2.1. Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 248.- Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

...

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

...

3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. ...

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

...

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

1.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

...

e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

...

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.

...

Art. 10.- Niveles de organización territorial. - El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

...

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

...

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

...

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

1.2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

Art. 5.- Principios comunes. - Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios:

1. Sujeción a la planificación. - La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 10.- Planificación nacional. - La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

...

Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

...

Art. 34.- Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

...

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo

de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

Art. 40.- Lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. - El Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por el ente rector de la planificación nacional al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

....

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
- 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- 3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
- 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
- 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
- 7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

- 1.- La visión de mediano plazo;
- 2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
- 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
- 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
- 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

...

- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración

de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

1.2.4. Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas

Art. 21.- De los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y - privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

...

Art. 23.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los gobiernos autónomos descentralizados deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
- 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- 3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del gobierno autónomo descentralizado.
- 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan cabo en su territorio.
- 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
- 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
- 7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

- 1.- La visión de mediano plazo;
- 2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
- 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
- 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

1.2.5. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 1.-Objeto. Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 9.- Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

...

4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto,

aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

1.2.6. Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

1.2.7. Varias normativas e instrumentos de planificación importantes

- Resolución 003-CTUGS-2019, del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, **Expídase la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.**
- Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, Reformar la **Resolución NRO. 003-CTUGS-2019, mediante la cual se expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.**

- ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de la Secretaría Nacional de Planificación, **Aprueba la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027.**
- Resolución 003-2024-CNP, del Consejo Nacional de Planificación aprueba el **Plan Nacional de Desarrollo – Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025.**
- Estrategia Territorial Nacional
- Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
- **Resolución Nro. 005-2020**, Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Los enfoques de igualdad en la planificación local
- Agenda zonal 5
- Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Los Ríos
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Ventanas

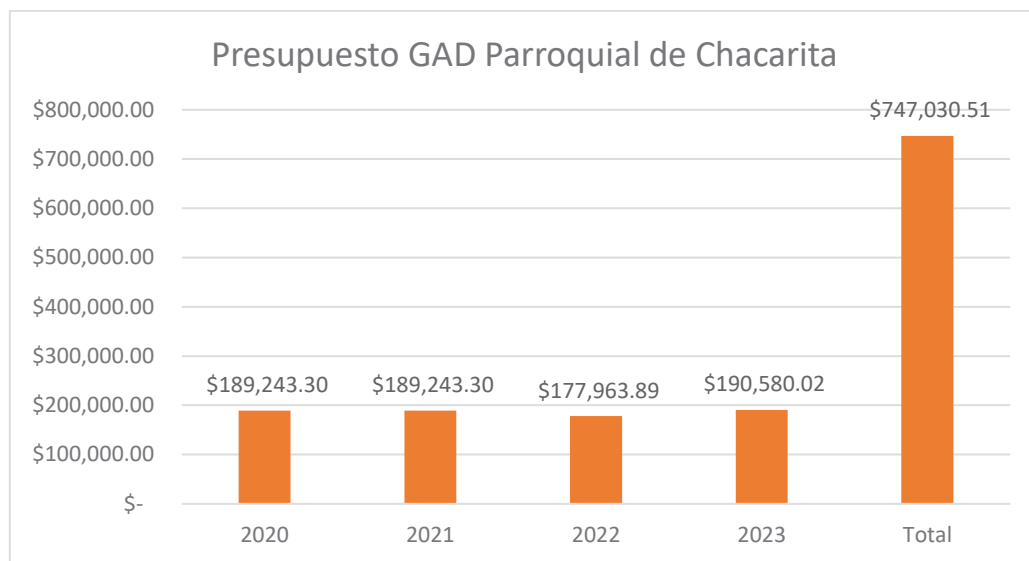
1.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ACTUAL

Se revisa y analiza la información de los diferentes insumos técnicos, información financiera del GAD Parroquial de Chacarita e instrumentos de planificación que influyen de forma directa e indirecta en el desarrollo de la parroquia de igual forma la documentación relacionada con la planificación que posee el GAD Parroquial Rural de Chacarita.

1.3.1. Análisis de la información del GAD Parroquial y PDYOT vigente de la parroquia Chacarita

Presupuesto GAD Parroquial de Chacarita 2020 – 2023

Presupuesto GAD Parroquial de Chacarita	
Años	Asignación
2020	\$ 189.243,30
2021	\$ 189.243,30
2022	\$ 177.963,89
2023	\$ 190.580,02
Total	\$ 747.030,51



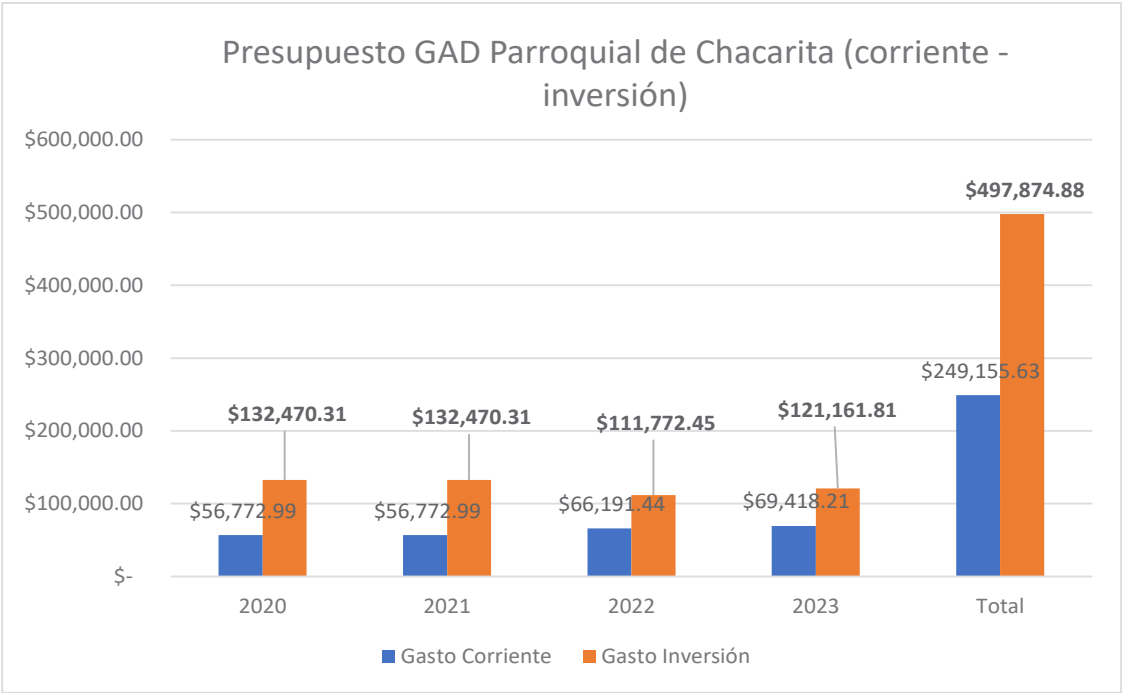
FUENTE: GADPR Chacarita

ELABORACION: Consultor

En la matriz y grafico anterior se muestra los valores del presupuesto total recibidos por el GAD Parroquial de Chacarita en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, evidenciando que en el año 2022 es el valor más bajo con 177.962,89 USD y en el año 2023 es el valor más alto con 190.580,02 USD.

Presupuesto GAD Parroquial de Chacarita (corriente – inversión) 2020 – 2023

Presupuesto GAD Parroquial de Chacarita (corriente - inversión)		
Años	Gasto Corriente	Gasto Inversión
2020	\$ 56.772,99	\$ 132.470,31
2021	\$ 56.772,99	\$ 132.470,31
2022	\$ 66.191,44	\$ 111.772,45
2023	\$ 69.418,21	\$ 121.161,81
Total	\$ 249.155,63	\$ 497.874,88

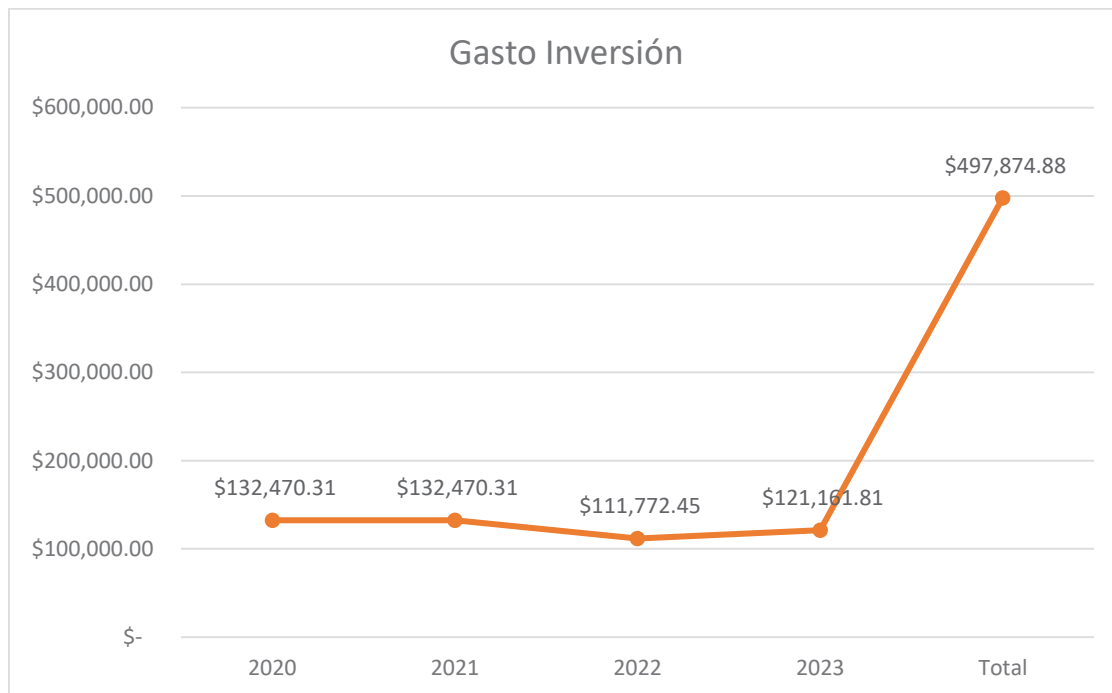


FUENTE: GADPR Chacarita
ELABORACION: Consultor

En la matriz y grafico anterior se muestra los valores del presupuesto de gasto corriente y gasto de inversión del GAD Parroquial de Chacarita en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, evidenciando que en el año 2022 es el valor más bajo del presupuesto de inversión con 111.772,45 USD, mientras que en los años 2020 y 2021 tienen los valores más altos del presupuesto de inversión con 132.470,31 USD.

Presupuesto GAD Parroquial de Chacarita (inversión) 2020 – 2023

Presupuesto GAD Parroquial de Chacarita (inversión)	
Años	Gasto Inversión
2020	\$ 132.470,31
2021	\$ 132.470,31
2022	\$ 111.772,45
2023	\$ 121.161,81
Total	\$ 497.874,88



FUENTE: GADPR Chacarita

ELABORACION: Consultor

En la matriz y grafico anterior se muestra los valores del presupuesto gasto de inversión del GAD Parroquial de Chacarita en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, con un gráfico de representación lineal para un mejor entendimiento.

1.3.2. Análisis de la información del PDYOT vigente de la parroquia Chacarita

Luego de la revisión de la información a continuación, se muestra lo siguiente:

- Matriz de “ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTARIA PARROQUIA CHACARITA - PDYOT VIGENTE (2020 - 2023)”, con el análisis de ejecución de proyectos y presupuesto de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, que constan en el PDYOT de la parroquia Chacarita vigente y su respectivo porcentaje de ejecución e inversión.
- Matriz de “ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS PARROQUIA CHACARITA - PDYOT VIGENTE (2020 - 2023)”, con el análisis de cumplimiento de metas - cuantitativa de cada proyecto que consta en el PDYOT de la parroquia Chacarita vigente y su respectivo cumplió o no cumplió.

Este análisis se ha realizado en base a los documentos técnicos e información del GAD Parroquial Rural de Chacarita.

Categorización de porcentaje de ejecución y significado por colores

Alto 75% o mas	Medio 50% a 74,9%	Bajo 0% a 49,9%

1.3.2 Matriz de Análisis del PDYOT vigente

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTARIA PARROQUIA CHACARITA - PDYOT VIGENTE (2020 - 2023)												
COMPONENTE PDYOT	OBJETIVO DEL PROYECTO	PROYECTOS	Presupuesto Planificado hasta el 2023	Programación Planificada				Programación Ejecutada (Proyectos u Obras relacionadas)				
				2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	TOTAL
BIOFÍSICO - AMBIENTAL	Reducir la cantidad de residuo sólidos en la parroquia Chacarita en coordinación con el GAD municipal	Disminución de los desechos sólidos en la parroquia Chacarita	100,00	10	25	50	15	0	0	0	0	0
	Preservar el recurso hídrico y cuidado de la cuenca Hidrográfica en coordinación con el GAD Provincial y SENAGUA en la Parroquia Chacarita	Conservación y manejo del recurso hídricos y sus cuencas hidrográficas en la parroquia Chacarita	50,00	10	15	12,5	12,5	0	0	0	0	0
	Reducir el impacto ambiental y social en las actividades mineras	Reducir el impacto ambiental y social en las actividades mineras	80,00	20	20	20	20	0	0	0	0	0
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fortalecer los mecanismos de prevención y protección oportuna al ciudadano ante los riesgos, amenazas y efectos de la inseguridad ciudadana en la parroquia	Disminución de la inseguridad ciudadana producto de la delincuencia en la parroquia Chacarita	2.300,00	575	575	575	575	0	0	0	0	0

	Prevenir la expansión de enfermedades infecto contagiosas en coordinación con el MSP en la parroquia Chacarita	Fortalecimiento del sistema de salud público en la parroquia Chacarita	100,00	25	25	25	25	0	0	0	0	0	0%
	Incrementar la viabilidad de manera segura en la parroquia Chacarita	Construcción y Mantenimiento del sistema vial en la parroquia Chacarita	60,00	10	10	20	20	0	0	3220	0	3220	5367%

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTARIA PARROQUIA CHACARITA - PDYOT VIGENTE (2020 - 2023)													
COMPONENTE PDYOT	OBJETIVO DEL PROYECTO	PROYECTOS	Presupuesto Planificado hasta el 2023	Programación Planificada			Programación Ejecutada (Proyectos u Obras relacionadas)					% de ejecución	
				2020	2021	2022	2020	2021	2022	2023	TOTAL		
SOCIO CULTURAL	Incrementar las áreas de circulación en la zona urbana para seguridad peatonal en la parroquia Chacarita	Construcción de espacios seguros para la circulación Peatonal en la Parroquia Chacarita	50,00	12,5	12,5	12,5	5200	0	22024,92	0	27224,92	54450%	
	Incrementar y Mantener áreas públicas, deportiva y recreativas seguras para el disfrute ciudadano.	Construcción de espacios deportivos y recreativos, seguros en la Parroquia Chacarita	12.000,00	3000	3000	3000	30433,31	55076,94	99629,35	22198,53	207338,13	1728%	

	Fortalecer actividades Culturales, Sociales, Religiosas, Deportivas, Recreativas y Gastronómicas Ancestrales	Consolidación del patrimonio intangible (Culturales, Sociales, Religiosas, Deportivas, Recreativas y Gastr) Ancestrales en la Parroquia Chacarita	100,00	25	25	25	25	0	4023,98	18000	28295,98	28296%
	Reducir el número de familias con analfabetismo digital en la parroquia Chacarita	Reducción el alfabetismo Digital en una parroquia Chacarita	50,00	12,5	12,5	12,5	12,5	0	0	0	0	0%
	Promover vínculos de desarrollo con organismos internación para el buen vivir de la población de la parroquia Chacarita	Fortalecimiento de la Cooperación Internacional dentro de la parroquia Chacarita	100,00	25	25	25	25	0	0	0	0	0%

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTARIA PARROQUIA CHACARITA - PDYOT VIGENTE (2020 - 2023)												
COMPONENTE PDYOT	OBJETIVO DEL PROYECTO	PROYECTOS	Presupuesto Planificado hasta el 2023	Programación Planificada				Programación Ejecutada (Proyectos u Obras relacionadas)				% de ejecución
				2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	

ECONOMICO - PRODUCTIVO	Incrementar los ingresos económicos de los pequeños agricultores en la parroquia Chacarita	Fortalecimiento de la Economía familiar de pequeños agricultores en la parroquia Chacarita	70,00	10	20	30	10	0	0	0	0	0%
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Tener un Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Actualizado y estructurado	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con su respectivo seguimiento y evaluación en la parroquia. Chacarita	24.000,00	24000	0	0	0	0	0	0	24000	100%
	Incrementar la participación activa de la ciudadanía para la toma de decisiones y la gestión democrática en coordinación con el CPCCS en la parroquia Chacarita	Fortalecimiento de los derechos y obligaciones de la participación ciudadana en la parroquia Chacarita	50,00	0	50	0	0	0	0	0	0	0%

[illegible]

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y AVANCE POR COMPONENTES / SISTEMAS DE DESARROLLO	
Componente del PDYOT	Análisis de avance
BIOFÍSICO - AMBIENTAL	Como se puede observar en la información de la matriz, la intervención del GAD Parroquial Rural de Chacarita en los programas, proyectos relacionados al componente Biofísico - ambiental ha sido nula, con un porcentaje bajo, lo que nos indica que no se ha trabajado con recursos propios del GAD Parroquial en la ejecución de proyectos / acciones de: Reducir la cantidad de residuo sólidos, Preservar el recurso hídrico y cuidado de la cuenca Hidrográfica, Reducir el impacto ambiental y social en las actividades mineras, que estuvieron planteados dentro del PDYOT parroquial.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Como se puede observar en la información de la matriz, la intervención del GAD Parroquial Rural de Chacarita en los programas, proyectos relacionados al componente de Asentamientos Humanos y movilidad con recursos propios, ha sido nula en temas de: Disminución de la inseguridad ciudadana y Fortalecimiento del sistema de salud público, mientras que la intervención con recursos propios en temas de mantenimiento del sistema vial con un porcentaje alto de cumplimiento en el año 2022.
SOCIO CULTURAL	Como se puede observar en la información de la matriz, la intervención del GAD Parroquial Rural de Chacarita en los programas, proyectos relacionados al componente Sociocultural con recursos propios ha sido alta, con un porcentaje de cumplimiento alto, principalmente en temas de: Construcción de espacios seguros para la circulación peatonal, Construcción de espacios deportivos y recreativos, Actividades Culturales y sociales con proyectos de grupos prioritarios, y Reducción del analfabetismo digital.
ECONOMICO - COOPERACIÓN	Como se puede observar en la información de la matriz, la intervención del GAD Parroquial Rural de Chacarita en los programas, proyectos relacionados al componente Económico - Cooperación con recursos propios, ha sido nula en temas de: Fortalecimiento de la cooperación internacional y Fortalecimiento de la economía familiar de pequeños agricultores a pesar de que la mayor cantidad de población se dedica a actividades agrícolas.
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Como se puede observar en la información de la matriz, la intervención del GAD Parroquial Rural de Chacarita en los programas, proyectos relacionados al componente Político Institucional con recursos propios ha sido alta en el tema de Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mientras que no ha existido intervención con recursos propios en el tema de Fortalecimiento de los derechos y obligaciones de la participación ciudadana en la parroquia.

Nota: Cabe recalcar que el presupuesto planificado hasta el 2023 en el PDYOT vigente de la parroquia Chacarita es sumamente bajo, por ello los porcentajes de ejecución con los valores reales invertidos en los proyectos y obras son considerablemente altos, este aspecto se debe considerar este aspecto en el análisis de los porcentajes %.

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS PARROQUIA CHACARITA - PDYOT VIGENTE (2020 - 2023)						
COMPONENTE PDYOT	PROYECTOS	Meta del Proyecto	Presupuesto Planificado hasta el 2023	Análisis de cumplimiento de metas (2020 - 2023)		Competencia GAD Parroquial
		(Cuantitativa)			Meta Cumplió / No cumplió	
BIOFÍSICO - AMBIENTAL	Disminución de los desechos sólidos en la parroquia Chacarita	Hacer por lo menos 4 actividades de reciclaje y minga en la parroquia Chacarita hasta el año 2023	100,00	No se ha realizado inversión directa por parte del GAD Parroquial, (en una obra se adquirió tachos de basura), no se ha realizado intervención de instituciones para el cumplimiento de la meta establecida hasta el año 2023	No cumplió	No es competencia del GAD Parroquial
	Conservación y manejo del recurso hídricos y sus cuencas hidrográficas en la parroquia Chacarita	Hacer por lo menos 3 actividad sobre el cuidado del recurso hídrico en la parroquia Chacarita hasta el año 2023	50,00	No se ha realizado inversión por parte del GAD Parroquial, no se ha realizado intervención de instituciones para el cumplimiento de la meta establecida hasta el año 2023	No cumplió	Si es competencia del GAD parroquial - concurrente
	Reducir el impacto ambiental y social en las actividades mineras	Hacer por lo menos 3 actividad sobre el cuidado ambiental y el desarrollo social que tiene la minera en la parroquia Chacarita hasta el año 2024	80,00	No se ha realizado inversión por parte del GAD Parroquial, no se ha realizado intervención de instituciones para el cumplimiento de la meta establecida hasta el año 2023	No cumplió	No es competencia del GAD Parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Disminución de la inseguridad ciudadana producto de la delincuencia en la parroquia Chacarita	Capacitar a 100 Familias sobre la protección ciudadana anualmente en la Parroquia Chacarita hasta el año 2023	2.300,00	No se ha realizado inversión por parte del GAD Parroquial, no se ha realizado intervención de instituciones para el cumplimiento de la meta establecida hasta el año 2023	No cumplió	No es competencia del GAD Parroquial

	Fortalecimiento del sistema de salud público en la parroquia Chacarita	Atender por lo menos el 30% de las Familias vulnerable de la parroquia Chacarita hasta el año 2023	100,00	No se ha realizado inversión por parte del GAD Parroquial, no se ha realizado intervención de instituciones para el cumplimiento de la meta establecida hasta el año 2023	No cumplió	No es competencia del GAD Parroquial
	Construcción y Mantenimiento del sistema vial en la parroquia Chacarita	600 familia Beneficiadas de los recintos en la parroquia Chacarita por el mantenimiento de las vías hasta el año 2023	60,00	Se ha realizado inversión por parte del GAD Parroquial y gestiones e intervención del GAD Municipal de Ventanas y GAD Provincial de Los Ríos para el mantenimiento vial	Cumplió	Si es competencia del GAD parroquial - concurrente

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS PARROQUIA CHACARITA - PDYOT VIGENTE (2020 - 2023)						
COMPONENTE PDYOT	PROYECTOS	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Presupuesto Planificado hasta el 2023	Análisis de cumplimiento de metas (2020 - 2023)		Competencia GAD Parroquial
				Meta Cumplió / No cumplió		
SOCIO CULTURAL	Construcción de espacios seguros para la circulación Peatonal en la Parroquia Chacarita	300 familias favorecidas con la construir de acera, bordillos y cunetas en la zona urbana hasta el año 2023 en la parroquia Chacarita	50,00	Se ha realizado inversión por parte del GAD Parroquial para los estudios y construcción de obras en espacios públicos en la parroquia, gestiones e intervención del GAD Provincial de Los Ríos	Cumplió	Si es competencia del GAD parroquial - concurrente
	Construcción de espacios deportivos y recreativos, seguros en la Parroquia Chacarita	300 Familias Favorecidas con la Construcción y Mantenimiento de áreas, Deportivo y Recreativo hasta el año 2023 en la parroquia Chacarita.	12.000,00	Se ha realizado una gran inversión por parte del GAD Parroquial para la construcción de obras y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en la parroquia	Cumplió	Si es competencia del GAD parroquial - concurrente
	Consolidación del patrimonio intangible (Culturales, Sociales, Religiosas, Deportivas, Recreativas y Gastronómicas)	100 Familias Favorecidas por el desarrollo de actividades Culturales, Sociales, Religiosas, Deportivas, Recreativas y Gastronómicas Ancestrales en la Parroquia Chacarita hasta el año 2023	100,00	Se ha realizado una gran inversión por parte del GAD Parroquial para la ejecución de proyectos y actividades culturales y sociales en la parroquia	Cumplió	Patrimonio no es competencia, Social ... si es competencia

	Ancestrales en la Parroquia Chacarita					
	Reducción el alfabetismo Digital en una la parroquia Chacarita	100 Familias capacitadas con TIC en especial los grupos vulnerables en la Parroquia Chacarita hasta el año 2023	50,00	No se ha realizado inversión directa por parte del GAD Parroquial, se ha realizado gestiones e intervención del MINTEL para el funcionamiento del "Punto de encuentro", en las instalaciones del GAD Parroquial	Cumplió	No es competencia del GAD Parroquial
	Fortalecimiento de la Cooperación Internacional dentro de la parroquia Chacarita	Estructurar por lo menos 4 proyectos de cooperación internacional en la parroquia Chacarita hasta el año 2023	100,00	No se ha realizado inversión por parte del GAD Parroquial, no se ha realizado intervención de instituciones para el cumplimiento de la meta establecida hasta el año 2023	No cumplió	Si es competencia del GAD parroquial - concurrente
COOPERACIÓN INTERNACIONAL						

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS PARROQUIA CHACARITA - PDYOT VIGENTE (2020 - 2023)						
COMPONENTE PDYOT	PROYECTOS	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Presupuesto Planificado hasta el 2023	Análisis de cumplimiento de metas	Meta Cumplió / No cumplió	Competencia GAD Parroquial
				(2020 - 2023)		
ECONOMICO - PRODUCTIVO	Fortalecimiento de la Economía familiar de pequeños agricultores en la parroquia Chacarita	Ejecutar por lo menos 4 Proyectos involucrados al desarrollo productivo en la Parroquia Chacarita hasta el año 2023	70,00	No se ha realizado inversión por parte del GAD Parroquial, se ha realizado intervención del GAD Provincial de Los Ríos con proyectos para mejorar la agricultura y soberanía alimentaria con asociaciones de la parroquia	Cumplió	Si es competencia del GAD parroquial - concurrente

POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con su respectivo seguimiento y evaluación en la parroquia Chacarita	Un documento Actualizado, con su respectivo cronograma de seguimiento y evaluación de manera anual hasta el año 2023	24.000,00	Se ha realizado inversión por parte del GAD Parroquial y se ha actualizado en el año 2020 el PDYOT de la parroquia Chacarita	Cumplió	Si es competencia del GAD parroquial
	Fortalecimiento de los derechos y obligaciones de la participación ciudadana en la parroquia Chacarita	Hacer por lo menos 3 actividades sobre participación ciudadana en la parroquia Chacarita hasta el año 2023	50,00	No se ha realizado inversión por parte del GAD Parroquial, gestiones e intervención de instituciones (CPCCS, DDP), para el cumplimiento de la meta establecida hasta el año 2023	No cumplió	Si es competencia del GAD parroquial

FUENTE: PDYOT vigente, GADPR Chacarita
ELABORACION: Consultor

1.3.3. Reportes de alertas de errores identificados en la información del SIGAD

Se ha solicitado la información al administrador de contrato del GAD Parroquial de Chacarita y nos ha informado que la información relacionada con reportes, y/o alertas de errores del SIGAD, que la realiza la Secretaría Nacional de Planificación, no existe, razón por la cual no se puede realizar un análisis de los reportes, y/o alertas de errores identificados del SIGAD.

1.3.4. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDYOT.

Se ha solicitado la información al administrador de contrato del GAD Parroquial de Chacarita y nos ha informado que la información relacionada con Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación a los PDYOT vigente de la parroquia Chacarita no existe, razón por la cual no se puede realizar un análisis de los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chacarita. En la mayoría de parroquia no se realizan los informes por lo siguiente:

- 1) Falta de talento humano en el GAD (Técnicos)
- 2) Falta de recursos financieros para con contratar consultorías
- 3) Las prioridades de las autoridades con obras y proyectos no la planificación
- 4) Falta de capacitación en la metodología del Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- 5) Complejidad de los informes del seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

1.3.5. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.

Conforme a la “*Guía para la Formulación/Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT*”, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación. El primer grupo de información constituye los instrumentos normativos y programáticos que rigen el comportamiento de los actores parroquiales, entre estos tenemos:

- Resoluciones y demás normas del GAD Parroquial
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chacarita 2020 – 2023.
- Planes operativos anuales, disponibles.

- Informes de Rendición de Cuentas.
- Plan de Gobierno de la actual administración
- Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, (incluye la Estrategia Territorial Nacional -ETN)".
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por la Secretaría Nacional de Planificación, Ministerios y/o secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial, Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, Superintendencia de Ordenamiento Territorial
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana, etc.

Así mismo se analiza la información y datos que reflejan la realidad territorial actual y la información en instituciones de nivel provincial o nacional, entre las principales fuentes de datos e información tenemos el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Secretaría Nacional de Planificación, Instituto Geográfico Militar IGM, Ministerios rectores de política pública, Agencias de Regulación y Control, entre otros.

Para la fase inicial de la actualización del PDYOT de la parroquia Chacarita se realizó el mapeo de actores que tienen influencia directa para su territorio y conformó un Equipo Técnico Permanente que coordinará el desarrollo de las distintas fases del proceso.

1.3.6. Revisión de instrumentos de planificación institucional.

- Plan Nacional de Desarrollo (Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025): Este documento establece los objetivos nacionales, las políticas, indicadores y estrategias a nivel nacional para orientar el desarrollo del país.
- Estrategia Territorial Nacional (ETN): La ETN proporciona directrices específicas, recomendaciones y enfoques para la planificación territorial a nivel nacional.
- Plan de Gobierno de la actual administración Parroquial: El plan de gobierno establece los objetivos, metas, estrategias de articulación y actividades que la administración del gobierno local se compromete a llevar a cabo durante su periodo
- Los PDYOT vigente de los niveles de gobierno pertinentes: Es importante considerar cómo el PDYOT de la parroquia Chacarita se relaciona con los planes de ordenamiento territorial de niveles superiores, como el PDOT cantonal, el PDOT provincial y el PDOT nacional.

En este sentido, se inicia analizando el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador, el cual contempla cuatro ejes fundamentales:

- **El eje social:** para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana.

Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como son la falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado.

- **El eje de desarrollo económico:** para fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional.
- **El eje de infraestructura, energía y medio ambiente:** para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.
- **El eje institucional:** como eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.

1.3.7. Plan de Gobierno Administración 2023 -2027

Se ha analizado el “*PLAN DE TRABAJO DE LA ACTUAL PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA*”, que la administración actual, para ello se indica a continuación la matriz:

Tabla N° 1. Tabla del Plan de Trabajo administración 2023 – 2027

Matriz del Plan de Trabajo de la parroquia Chacarita

Objetivos específicos	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Que permita planificar adecuadamente el desarrollo social, económico, cultural, urbanístico, el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y la conservación del medio	Que durante todo el proceso de administración la Junta Parroquial cuente con un instrumento de planificación acorde a la realidad actual	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Empresas consultoras	Gestionar la elaboración del Nuevo PDOT parroquial	X	X	X	X

ambiente de la parroquia Chacarita							
Gestionar obras y proyectos encaminados al mejoramiento y fortalecimiento de la vialidad, salud, la educación, la cultura, el deporte, el esparcimiento y la sana diversión de los habitantes de la parroquia Chacarita	Al final de la administración la parroquia Chacarita disminuirá en un alto porcentaje los índices de pobreza multidimensional de sus habitantes, mejorando tangiblemente su calidad de vida	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud	Gestionar a través de convenios, sobre la infraestructura de centros educativos y de salud de la parroquia Chacarita	X	X	X	X
		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Gestionar en conjunto el fortalecimiento de los sistemas agua segura y saludable de la parroquia Chacarita	X	X	X	X
		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Gestionar de forma conjunta o concurrente la regeneración urbana de la cabecera parroquial de Chacarita y sus recintos, en avances de mejoras	X	X	X	X
		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Gestionar en conjunto el plan maestro de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial de Chacarita	X	X	X	X
		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Gestionar en conjunto el plan de ocupación de parques y escenarios deportivos en construcción y/o regeneración de la parroquia Chacarita	X	X	X	X
		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Gestionar en conjunto con otras instituciones competentes el plan de movilidad sostenible de la parroquia	X	X	X	X
Fortalecer la reactivación económica de los ciudadanos chacaritenses a través de proyectos productivos, sostenibles y sustentables, mediante la participación articulada de todos los sectores de	Al final de la administración en la parroquia Chacarita disminuirá notablemente los índices de desempleo	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Economía y Finanzas, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ONGs	Gestionar en conjunto el fortalecimiento micro empresarial de la parroquia Chacarita	X	X	X	X

la sociedad, haciendo énfasis en la dinamización de la economía popular y solidaria, la agricultura, la economía circular, el turismo, la preservación y protección del ambiente y su biodiversidad		Convenios GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Organizaciones Agrícolas	Gestionar en conjunto la soberanía y seguridad alimentaria en la parroquia Chacarita	X	X	X	X
		Convenios GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Gestionar en conjuntos los recursos naturales: (recursos no renovables) de la parroquia Chacarita	X	X	X	X
Garantizar de forma activa la participación de las y los ciudadanos en el quehacer político e institucional de la parroquia, fortaleciendo la participación ciudadana y el control social, promoviendo la igualdad y no discriminación, fortaleciendo el sistema de seguridad y protegiendo los bienes y la vida de las y los chacaritenses	Lograr al final del periodo de administración una verdadera articulación de la sociedad chacariteña	GAD Parroquial, Organizaciones de la Sociedad civil, CPCCS, GAD Municipal, GAD Provincial	Gestionar en conjunto las organizaciones y sociedad civil de la parroquia Chacarita	X	X	X	X
		GAD Parroquial, CPCCS	Gestionar en conjunto la transparencia en la administración de la Junta Parroquial de Chacarita	X	X	X	X
		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio del interior, Gobernación de Los Ríos	Gestionar en conjunto sobre la seguridad ciudadana y convivencia social en la parroquia Chacarita	X	X	X	X
Gestionar líneas de cooperación para el desarrollo de proyectos con instituciones públicas, privadas u ONGs extranjeras	Durante el periodo de administración concretar líneas de cooperación que permitan el desarrollo de Chacarita	GAD Parroquial, Representaciones de Gobiernos Extranjeros, ONGs, entre otras	Gestionar ante gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales de cooperación y ONGs recursos para el desarrollo de proyectos en la parroquia Chacarita	X	X	X	X

FUENTE: GADPR Chacarita, Plan de Gobierno

ELABORACION: Consultor

El plan de gobierno de la administración actual se destaca la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, Gestionar obras y proyectos encaminados al mejoramiento y fortalecimiento de la vialidad, salud, la educación, la cultura, el deporte, fortalecer la reactivación económica a través de proyectos productivos, sostenibles y

sustentables, Garantizar de forma activa la participación de las y los ciudadanos y Gestionar líneas de cooperación para el desarrollo de proyectos.

Esta información será alineada a los programas y proyectos establecidos en la etapa de propuesta de la actualización del PDYOT de la parroquia Chacarita.

1.3.8. Preparación de la información.

Se ha coordinado con las autoridades y funcionarios del GAD Parroquial para la entrega de información, que sirve como insumo para la actualización del PDYOT, esta información será ordenada en archivos digitales que se entregará al final de la consultoría.

1.4. INSUMOS NORMATIVOS

1.4.1. Revisión de competencias y funciones.

El COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) establece las funciones y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en Ecuador. Estas funciones y competencias incluyen una amplia gama de responsabilidades que abarcan diferentes áreas de la gestión local. A continuación, las competencias exclusivas, según el COOTAD en su Artículo 65.

Son competencias exclusivas de los GAD Parroquiales:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Se puede observar que las primeras competencias exclusivas hacen mención a la planificación con otros actores lo cual permitirá alcanzar el desarrollo de parroquial.

A continuación, se menciona la función más relevante, del presente proceso de planificación local:

- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

La función referida anteriormente contempla la elaboración y ejecución de un Plan cantonal de Desarrollo, en el ámbito de sus competencias, por lo cual el PDOT permitirá plantear objetivos, metas, indicadores, programas y proyectos alcanzables, de acuerdo a la realidad local y financiera del GAD Parroquial.

1.4.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

Las resoluciones emitidas por el GAD Parroquial de Chacarita son normativas que, establecen directrices y criterios que orienten la planificación del territorio, entre las relacionada con la planificación tenemos:

- Resolución de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita.
- Resolución del sistema de participación ciudadana de la parroquia Chacarita
- Resolución del Consejo de Planificación parroquial de Chacarita

1.5. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.5.1. Conformación del equipo de trabajo

El equipo de trabajo se encuentra conformado por el Equipo Consultor, así como también el Equipo de autoridades y funcionario del GAD Parroquial de Chacarita.

Tabla N° 2. Tabla Cargo y perfil del equipo consultor del PDOT 2023 - 2027

Cargo:	Perfil:
Director de Proyecto	Arquitecto / Ingeniero
Analista en el Sistema de Asentamientos humanos	
Analista en el Sistema Físico Ambiental	Ing. Ambiental o Forestal
Analista en el Sistema Socio Cultural	Economista / Ing. Comercial / Ing. Agrónomo,
Analista en el Sistema Económico Productivo	Arquitecto / Ing. Civil / Geógrafo
Analista en el Sistema Político Institucional	Licenciado / Ingeniero / Afines

FUENTE: GAD Parroquial de Chacarita

ELABORACION: Consultor

Tabla N° 3. Equipo Permanente del GAD Parroquial de Chacarita

Cargo:
Presidenta del GAD Parroquial de Chacarita
Vocales del GAD Parroquial de Chacarita
Administrador de contrato
Secretario / Contador

FUENTE: GAD Parroquial de Chacarita

ELABORACION: Consultor

1.5.2. Conformación de los Consejos de Planificación Local

Los Consejos Locales de Planificación (CLP) estarán integrados por, al menos, un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. (LOPC, 2011, art. 66)

El Consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado, tiene la función de “Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable

sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente”. La conformación del Consejo de Planificación del GAD, según el nivel de gobierno (provincial, cantonal y parroquial rural), lo establece el COPFP, en su art. 28; a nivel del GAD Parroquial se establece lo siguiente:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honórem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

1.5.3. Mapeo de actores locales

En base a reuniones mantenidas con autoridades y representantes ciudadanos se ha realizado el levantamiento de información de los actores locales que es la identificación de todas las instituciones y organizaciones Públicas, Privadas y de la Sociedad Civil de la parroquia que están involucrados en la gestión, el progreso y desarrollo parroquial.

Mapeo de Actores Sociales - Parroquia Chacarita				
Grupos de Actores Sociales	Sector	Actor	Actividad que realiza	Relación con el GAD Parroquial (alta, media, baja)
PÚBLICOS	Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública	Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención y control de enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas no transmisibles. Dirigir y orientar el sistema de vigilancia en salud pública	Alta
	Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Promueve la inclusión económica y social Genera capacidades y promueve oportunidades Garantiza el acceso al trabajo digno.	Media

	Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Impulsar la agricultura familiar garantizando la soberanía alimentaria. Fortalecer los sistemas agropecuarios y forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Baja
	Gobierno Central	Seguro Social Campesino	Entregar prestaciones de salud y económicas. Las prestaciones de salud consisten en atención médica, ginecológica y odontológica; y las económicas en el pago mensual de jubilaciones por vejez e invalidez	Baja
	Gobierno Central	Corporación Nacional de Electricidad	Brinda el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica para generar bienestar a los consumidores y contribuir al desarrollo del país, con tecnología de punta, innovación y respeto al ambiente.	Alta
	Gobierno Central	Escuela Remigio Romero	Brinda servicios de formación escolar y académica a personas de distintas edades	Alta
	Gobierno Central	Policía Nacional	La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	Baja
	Gobierno Seccional	Prefectura de Los Ríos	Atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales para regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, espacios públicos, vías urbanas, gestión del suelo, entre otros de manera articulada	Alta
	Gobierno Seccional	Municipio de Ventanas	Ejecutar, en coordinación con el gobierno parroquial la vialidad rural, obras en cuencas y micro cuencas. La gestión ambiental provincial. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Baja
	Gobierno Seccional	Junta de Agua Chacarita	Su finalidad es incrementar los niveles del servicio y el acceso al recurso hídrico. Este tipo de organización es muy importante en la zona rural. De ella depende el abastecimiento y administración del agua para satisfacer las necesidades humanas y productivas.	Alta
	Gobierno Seccional	Cuerpo de Bomberos	Los cuerpos de bomberos elaborarán procedimientos, protocolos y estándares de actividades al responder alarmas de fuego con la compañía, operaciones de salvamento, rescate, evacuación, operaciones de revisión	Alta

			y administrar primeros auxilios de acuerdo a normas nacionales e internacionales.	
PRIVADOS	Empresas Transporte Público	Transporte Echeandía	Promueve la movilidad de las personas hacia su destino para realizar actividades productivas, turísticas, sociales o culturales	Alta
	Empresas Transporte Público	Transporte Río Sibimbe	Promueve la movilidad de las personas hacia su destino para realizar actividades productivas, turísticas, sociales o culturales	Alta
	Organización Cultural	Club Cultural Chacarita	Club con fines recreativos, sociales o de causa común. Desempeñan actividades sociales y de esparcimiento, realización de actividades deportivas, intercambios de ideas, debates culturales, organización de actividades a favor de terceros, actividades formativas e informativas en beneficio propio	Media
	Organizaciones productivas	Asociación Voluntad de Dios	Promueven la asociatividad de un grupo de personas con el fin de buscar mejorar sus ingresos por la venta de sus productos a un mejor precio, así también, buscan el desarrollo de proyectos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, dirigido al sistema productivo y asociativo	Alta
	Organizaciones productivas	Asociación El Pailón		Alta
	Organizaciones productivas	Asociación El Recuerdo		Alta
	Organizaciones productivas	Asociación Chacarita		Alta
	Organizaciones productivas	Asociación La Industria		Alta
	Templo religioso	Iglesia	Generar a través de la fe vínculos de asociatividad religiosa, y contribuir a desarrollo social familiar.	Media
	ONG	Plan Internacional	Organización de desarrollo y ayuda humanitaria, Sin filiación política, religiosa ni gubernamental Promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas. Fomenta el cambio en las normas sociales y políticas públicas a nivel local, nacional y global a través de nuestro alcance, experiencia y conocimiento. Se enfocan en diversas áreas tales como educación, emprendimiento, derechos sexuales y reproductivos, primera infancia, gestión de riesgos, participación ciudadana y liderazgo	Media

FUENTE: Información de campo, GADPR Chacarita

ELABORACION: Consultor

Como muestra el cuadro anterior, existen varios actores tanto públicos como privados que mantienen una relación alta, media y baja a nivel de la parroquia Chacarita y se involucran en el desarrollo y progreso parroquial, esta información ha sido desarrollada con información de las autoridades y ciudadanía que ha participado en reuniones y taller desarrollados en la parroquia.

1.5.4. Plan de trabajo de la actualización del PDYOT de la parroquia Chacarita

En cumplimiento de la normativa y posterior al proceso precontractual se coordinó con el Administrador de Contrato y equipo del GAD Parroquial las actividades a realizarse, los plazos previstos para su ejecución conforme se detallan a continuación:

Tabla N° 4. Plan de trabajo para la actualización del PDOT de la parroquia Chacarita

CRONOGRAMA DE TRABAJO					
OBJETO: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHACARITA".					
No.	Nombre de la Actividad	Personal Asignado	Duración (días calendario)	Fecha inicio	Fecha Finalización
1	Cronograma de trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chacarita y fechas de entrega de los productos definidos en la presente consultoría.	DIRECTOR DE PROYECTO	5	21/3/2024	25/3/2024
2	Un informe con el análisis comparativo de cumplimiento del último PDyOT vigente	DIRECTOR DE PROYECTO, ESPECIALISTA AMBIENTAL EN ELEMENTOS BIOFÍSICOS, ESPECIALISTA SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL, ESPECIALISTA EN ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, ESPECIALISTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS	20	21/3/2024	9/4/2024
3	Informe que contenga la fase de diagnóstico sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chacarita con análisis por componentes y un análisis integral territorial, en donde adicionalmente se identifiquen nudos críticos y posibles conflictos, en el proceso de construcción	DIRECTOR DE PROYECTO, ESPECIALISTA AMBIENTAL EN ELEMENTOS BIOFÍSICOS, ESPECIALISTA SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL, ESPECIALISTA EN ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, ESPECIALISTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS	40	21/3/2024	29/4/2024
4	Informe que contenga la fase de Propuesta sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chacarita	DIRECTOR DE PROYECTO, ESPECIALISTA AMBIENTAL EN ELEMENTOS BIOFÍSICOS, ESPECIALISTA SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL, ESPECIALISTA EN ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, ESPECIALISTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS	60	21/3/2024	19/5/2024

5	Informe de la fase de modelo de gestión y el documento final que incorpora las 3 fases sobre la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chacarita	DIRECTOR DE PROYECTO, ESPECIALISTA AMBIENTAL EN ELEMENTOS BIOFÍSICOS, ESPECIALISTA SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL, ESPECIALISTA EN ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, ESPECIALISTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS	80	21/3/2024	8/6/2024
6	Un informe que contenga un Resumen Ejecutivo de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chacarita, que incorpore las respectivas fases y que presente las opciones de programas y proyectos priorizados	DIRECTOR DE PROYECTO, ESPECIALISTA AMBIENTAL EN ELEMENTOS BIOFÍSICOS, ESPECIALISTA SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL, ESPECIALISTA EN ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, ESPECIALISTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS	90	21/3/2024	18/6/2024

FUENTE: GADPR Chacarita

ELABORACION: Consultor

1.6. DATOS GENERALES

A continuación, se muestran los principales datos generales de la parroquia

Datos generales de la parroquia Chacarita	
País:	Ecuador
Zona de Planificación:	Zona 5
Provincia:	Los Ríos
Cantón	Ventanas
Superficie:	66,30km2. 6630,88 ha
Altitud:	Sobre los 50 msnm
Latitud:	X: 686300
Longitud:	Y: 9848949 Zona: 17 SUR
Limites parroquiales:	Norte: Parroquia Zapotal Sur: Parroquia los Ángeles Este: Echandía Provincia de Bolívar Oeste: Parroquia Zapotal
Rango Altitudinal:	Desde los 40 a 1.120 m. s. n. m
Clima:	Subtropical - Tropical

Temperatura:	Entre 25 y 27 °C
Precipitación anual:	De 0 a 434,1 mm/año
Población:	Según el INEC Censo 2022 es de 3.101 habitantes
Composición poblacional:	1.572 (50.7%) hombres 1.529 (49.3%) mujeres
Recintos:	18 recintos

FUENTE: INEC, Ordenanza de creación Parroquial, GADPR Chacarita

ELABORACION: Consultor

Parroquia Chacarita			
Nro.	Recintos	Nro.	Sectores
1	Casco Urbano Chacarita	1	Bellavista el Delirio
2	Campo Alegre	2	Bellavista
3	El Recuerdo	3	San Jacinto
4	Corazón de Jesús	4	Los Ángeles
5	Pasaje B	5	Los Jardines
6	La Filomena	6	La Primavera
7	Puerto Rico	7	La Tierrita
8	La Industria	8	El Achiote
9	Voluntad de Dios	9	Medellín
10	Santa Ana	10	Rosado Malagon
11	Colinas de los Cerros		
12	Pailón Tropical		
13	Pailón A		
14	Pailón B		
15	Nueva Comunidad		
16	Yuyumbi		
17	Las Antenas		
18	La Vaquera		

FUENTE: Información de campo, GADPR Chacarita

ELABORACION: Consultor

1.4.1 Datos Históricos

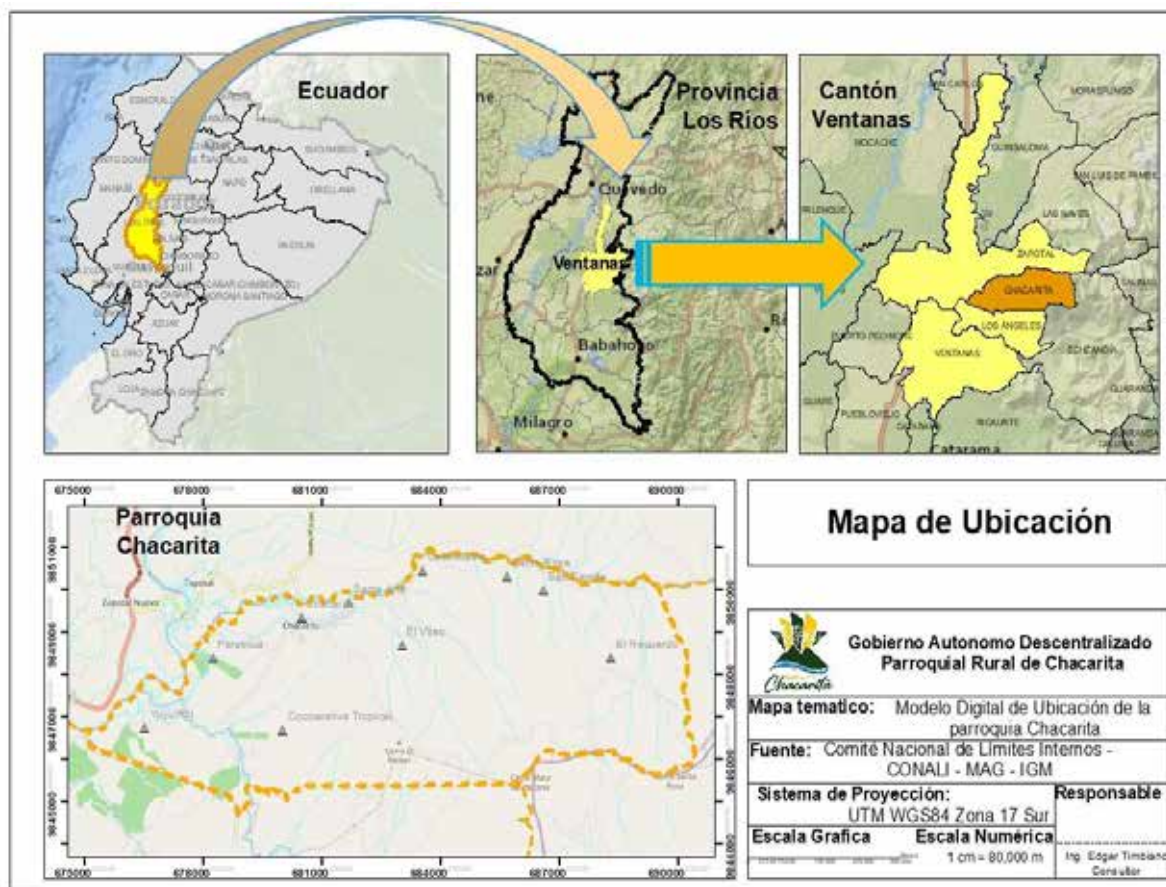
Chacarita es una parroquia rural del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, la parroquia tiene una abundante producción agropecuaria, fue creada el 11 de julio de 2011 por segregación de la parroquia Zapotal. El nombre de Chacarita nace del diminutivo de Chácara o Chacra, voz kichwa que significa "granja", "quinta" o "fundo", en la actualidad posee 66,30 kilómetros cuadrados – 6630,88 hectáreas en su extensión territorial, se sitúa entre un rango que va desde los 40 metros sobre el nivel del mar hasta los 1.120 metros sobre el nivel del mar, tiene un clima subtropical y tropical su principal

fuentes de riqueza es la agricultura, ganadería y comercio destacándose la producción de cacao, maíz, Banano y producción mixta en varias cantidades. La ganadería ha llegado a ser también una fuente de ingresos para su población, en estas tres actividades, agricultura, ganadería y comercio se basa su economía. Así mismo se destaca la riqueza hídrica que posee su principal afluente es el río Oncebi.

Chacarita es una Parroquia con gran riqueza productiva, sus límites parroquiales son por el norte la Parroquia Zapotal, por el sur la Parroquia los Ángeles, por el este el cantón Echandía de la Provincia de Bolívar y por el oeste la Parroquia Zapotal.

En la ordenanza de creación establece que el área total de la futura parroquia de Chacarita es de 6.630,88 has., y su cabecera parroquial será la población de Chacarita además comprende, entre otros, los recintos de “Santa Ana”, “La Industria”, “Puerto Rico”, “Pasaje B”, “Santa Rosa”, “El Recuerdo”, “Corazón de Jesús”, “El Bijao”, “Pailón Tropical”, “Yuyumbi”, “Nueva Comunidad”, “Loma de los Sánchez”, “Las Antenas” y “San Camilo”.

Mapa N° 1. Mapa de ubicación de la parroquia Chacarita



FUENTE: IGM 50000

ELABORACION: Consultor

2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO POR ANÁLISIS DE SISTEMAS DE DESARROLLO

En la etapa del diagnóstico de la actualización del PDYOT se generan insumos para posteriormente formular las etapas de propuesta y modelo de gestión, para ello se ha realizado la búsqueda de información a nivel institucional, local y territorial para luego realizar los análisis correspondientes, sistematizar los problemas y potencialidades y observar el modelo territorial parroquial actual de acuerdo al modelo territorial definido por el cantón.

Caracterización general

De manera general Chacarita es una parroquia rural del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, según el censo del INEC 2022, tiene una población total de 3.101 habitantes, de los cuales 1.572 habitantes son hombres y 1.529 habitantes son mujeres, sus límites parroquiales son por el norte la Parroquia Zapotal, por el sur la Parroquia los Ángeles, por el este el cantón Echandía de la Provincia de Bolívar y por el oeste la Parroquia Zapotal, posee 66,30 kilómetros cuadrados – 6630,88 hectáreas en su extensión territorial, con un rango que va desde los 40 metros sobre el nivel del mar hasta los 1.120 metros sobre el nivel del mar, su principal fuente de riqueza es la agricultura, ganadería y comercio destacándose la producción de cacao, maíz, Banano y producción mixta en varias cantidades,.

La parroquia Chacarita está compuesta por los siguientes recintos y sectores:

Tabla N° 5. Recintos y sectores parroquia Chacarita

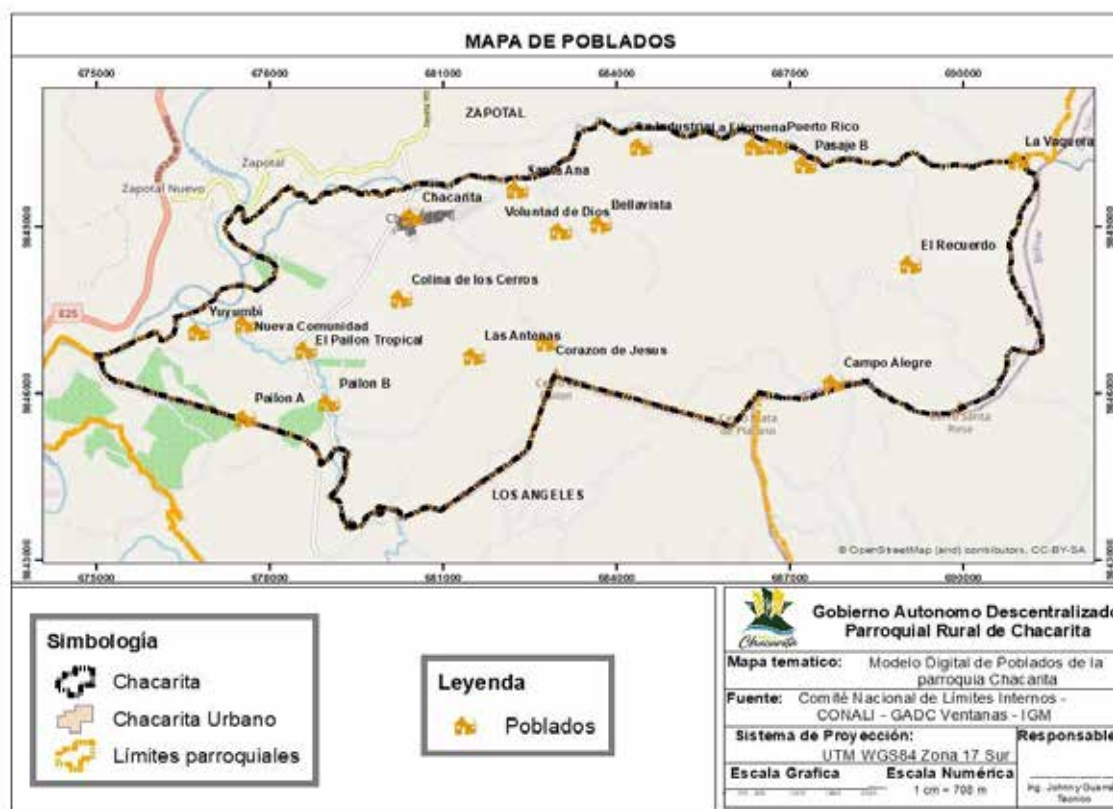
Parroquia Chacarita			
Nro.	Recintos	Nro.	Sectores
1	Casco Urbano Chacarita	1	Bellavista el Delirio
2	Campo Alegre	2	Bellavista
3	El Recuerdo	3	San Jacinto
4	Corazón de Jesús	4	Los Ángeles
5	Pasaje B	5	Los Jardines
6	La Filomena	6	La Primavera
7	Puerto Rico	7	La Tierrita
8	La Industria	8	El Achiote

9	Voluntad de Dios	9	Medellín
10	Santa Ana	10	Rosado Malagon
11	Colinas de los Cerros		
12	Pailón Tropical		
13	Pailón A		
14	Pailón B		
15	Nueva Comunidad		
16	Yuyumbi		
17	Las Antenas		
18	La Vaquera		

FUENTE: Información de campo, GADPR Chacarita

ELABORACION: Consultor

Mapa N° 2. Mapa de poblados de la parroquia Chacarita



FUENTE: CONALI, GAD Ventanas, IGM 50000

ELABORACION: Consultor

El análisis de la información de los diferentes sistemas de desarrollo y la identificación de los problemas y potencialidades priorizados de la parroquia, permitirá identificar de mejor manera la realidad local del territorio de la parroquia Chacarita, de acuerdo a lo

establecido por la normativa legal y en base a los lineamientos la Secretaria Nacional de Planificación.

ANÁLISIS POR SISTEMAS

FÍSICO
AMBIENTAL



2.1. ANÁLISIS SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Mediante este contexto en mención nos basamos en el análisis del recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades en la parroquia.

En el cual fundamentamos la situación general del medio ecológico o físico-natural de la parroquia para conocer las características físicas, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. De tal manera nos ayuda a identificar la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado por la parroquia.

Además, identificamos amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento natural o antrópico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura.

2.1.1. Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables son materiales distribuidos irregularmente por la Tierra en una serie de depósitos limitados y con un ritmo de regeneración muy inferior a las tasas de extracción o explotación actuales. Estos recursos naturales geológicos (minerales) se acostumbra a dividir entre aquellos que son energéticos y los que no lo son. Todos se pueden utilizar como materias primas, pero los energéticos, tal como dice su nombre, también son fuentes de energía. Dentro de este último grupo están los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural)

2.1.1.1. Áridos y pétreos

La explotación de materiales áridos y pétreos es una competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) tanto cantonales como provinciales, en la parroquia la extracción de estos materiales se lo realiza oportunamente, ya que mediante las inundaciones se acumuló sedimento y permitiendo así, aprovechar de manera sostenible estos recursos

2.1.2. Recursos naturales renovables

2.1.2.1. Patrimonio hídrico - Microcuencas

La cuenca hidrográfica, cuyo elemento principal es el agua, es el espacio donde interactúan el componente ambiental (biofísico), social (personas) y económico (producción, intercambio y consumo de bienes y servicios).

Las aguas que se generan en la parroquia Chacarita van directamente a la cuenca principal del río Guayas, siendo la colectora de agua más grande de la región litoral o costa.

Cada cuenca a su vez se divide en subcuencas, definiéndose éstas como la superficie de terreno cuya escorrentía superficial fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos y, eventualmente, lagos hacia un determinado punto de un curso de agua (generalmente un lago o una confluencia de ríos)

La desembocadura de las aguas superficiales formadas por los ríos va a la subcuenca del río Babahoyo.

De esta manera, la microcuenca se define como una pequeña unidad geográfica donde vive una cantidad de familias que utiliza y maneja los recursos disponibles, principalmente suelo, agua y vegetación.

Las principales microcuencas de la parroquia son:

Tabla N° 6. Microcuencas

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área Ha	Porcentaje
Río Guayas	Río Babahoyo	Río Oncebi	3602,28	53,60%
		Río Oronguillo	2,7	0,04%
		Río Bobo	717,49	10,68%
		Estero Guandubi	0,1	0,001%
		Estero Yuyumbi	1874,46	27,89%
		Drenajes menores	523,02	7,78%
Total			6720,05	100%

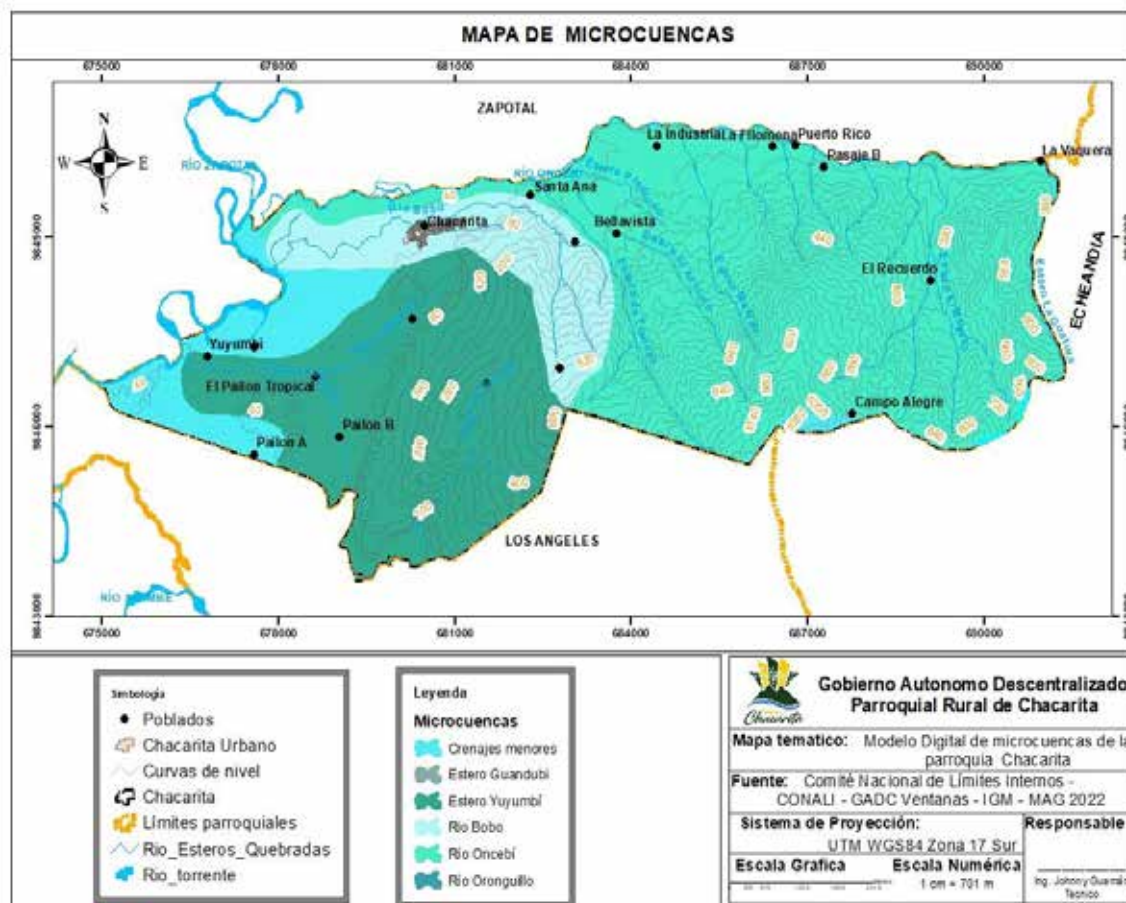
FUENTE: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019) - INAMHI

ELABORACIÓN: Consultor

El río Oncebi tiene una vasta área donde se recoge el agua que alimenta al cauce principal de la subcuenca y la microcuenca por su limitada extensión, se considera que sus características hidrológicas son homogéneas y cuenta con una superficie de 3.602,28 hectáreas; es decir ocupa el 53,60% de la superficie de la parroquia

Otra microcuenca representativa en la parroquia es del Estero Yuyumbi con 1.874,46 hectáreas ocupando una extensión territorial del 27,89% del perfil parroquial.

Mapa N° 3. Microcuencas



FUENTE: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019) - INAMHI

ELABORACIÓN: Consultor

2.1.2.2. Recurso hídrico

La Parroquia Chacarita debido a su ubicación en el medio geográfico cuenta con fuentes hídricas que ayudan a mantener las actividades agrícolas y de consumo familiar, algunos arroyos cuentan con zonas de amortiguamiento que ayudan a mantener la humedad relativa de la zona y los caudales de agua; así también, estos remanentes de bosques y vegetación en regeneración protectora que hacen a la vez filtros naturales de agua, ya que sus raíces permiten que las impurezas como desechos plásticos, hojas, entre otros, hacen que permanezcan enredados en los mismos y aguas abajo siga su cauce sin estos materiales.

Un factor limitante en el deterioro del agua es el avance de la frontera agrícola, la deforestación, la contaminación, la compactación de los suelos, hace que estos recursos se afecten mediante la disminución de estos, produciendo erosión de los suelos y disminución del agua.

En la actualidad los diferentes eventos naturales y antrópicos han cambiado drásticamente la cantidad y calidad del agua, entre los principales efectos esta la tala de árboles, el uso intensivo de agro tóxicos en los cultivos, la ganadería, ya que la inconciencia de las personas permite el acceso a los animales a las vertientes contaminando ya sea por el orín del ganado, heces y/o compactación de los suelos por efectos de sobrepastoreo.

Mediante el análisis en el medio geográfico y cartográfico de la parroquia podemos indicar que existen grandes afluentes de agua que permite mantener la vida tanto de los asentamientos humanos, flora, fauna y microorganismos que fortalecen al ciclo respectivo de desarrollo, entre los principales ríos y esteros están los siguientes:

Tabla N° 7. Ríos y esteros de la parroquia Chacarita

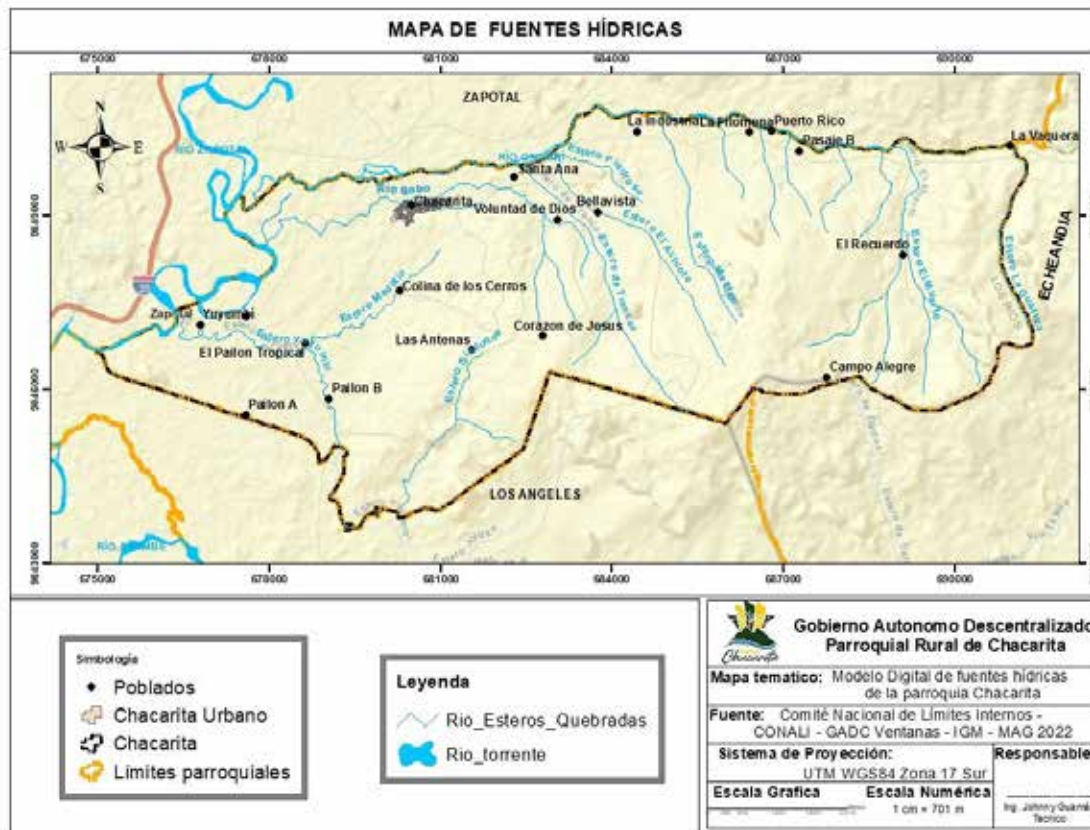
Río	Esteros
Rio Oncebí	Esterio Medalín
Río Bobo	Esterio Yuyumbi
	Esterio El Achiote
	Esterio El Cabuyo
	Esterio El Muerto
	Esterio Siliduque
	Esterio de Trancas
	Esterio Piedroso
	Esterio Matilde
	Esterio La Guatuza

FUENTE: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. (Versión 2 - MAG, 2019)

ELABORACIÓN: Consultor

El agua ayuda a mantener la temperatura y la humedad relativa del suelo así también ayuda a mejorar las condiciones económicas de los productores, lo que genera que este recurso sea necesario en indispensable en su totalidad para la parroquia y abastezca a los asentamientos humanos existentes en la parroquia

Mapa N° 4. Hidrografía Chacarita



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAG 2022

ELABORACIÓN: Consultor

El agua es indispensable para la vida, el desarrollo de actividades agrícolas entre las principales fuentes esta, el Rio Oncebí y el rio Zapotal, que bordea el límite noroeste (NO) de la parroquia, las demás fuentes hídricas que desembocan en estos afluentes alimentan la fuente principal antes mencionada

Cabe indicar que hasta la actualidad mediante los diferentes niveles de GAD's no registra actividades de protección y conservación de estos recursos lo que genera preocupación en la población, debido a los diferentes fenómenos naturales y/o antrópicas que han ido disminuyendo estos recursos. Sin embargo, los esfuerzos realizados cómo Gobierno parroquial no han sido suficientes lo que permite que estos recursos naturales se sigan degradando. Es importante realizar la concientización y generar espacios de reforestación que permitan rescatar estos ecosistemas y garantizar el recurso hídrico para la población.

Además, podemos indicar que la población a la actualidad se ve afectada por la incidencia de estos fenómenos, como son los desbordamientos de los ríos, daños de la infraestructura

vial, pérdida de animales de cría, pérdida de infraestructura habitacional entre otros problemas que viene acarreado lo que denominamos cambio climático.

Desbordamiento del río Oncebi



FUENTE: Eco digital Los Ríos

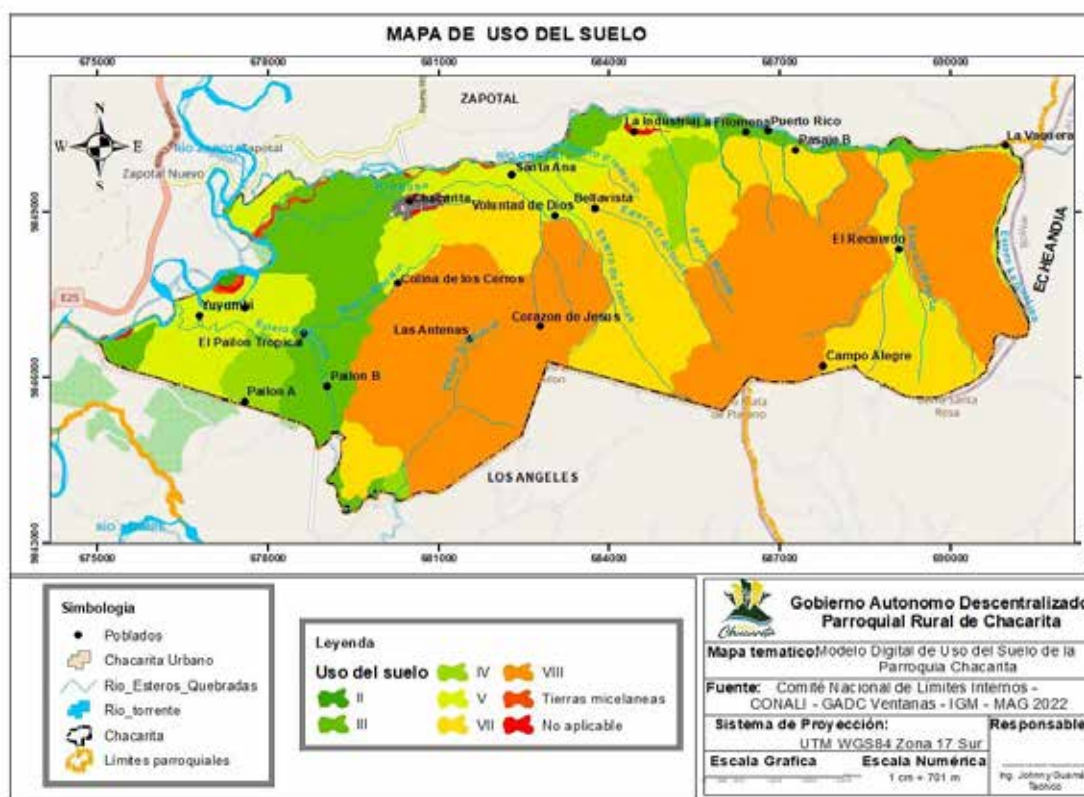
ELABORACIÓN: Consultor

Las afectaciones por el temporal invernal en la parroquia han producido desbordamientos que ponen en riesgo la salud y los enceres de los habitantes que residen cerca a la fuente hídrica, ocasionando daños irreparables para las familias afectadas

2.1.2.3. Suelo

Limitaciones y uso del suelo

El suelo es uno de los componentes con más diversidad en el desarrollo de un territorio, desde el ámbito forestal y agrícola. Sin embargo, es un recurso natural único, a pesar de estar sometido en las grandes presiones antrópicas, desarrolladas por la actividad productiva. Para clasificar los suelos es necesario entender que estos son agrupados según su capacidad de uso y es de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la actitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Mapa N° 5. Uso del Suelo

FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE

ELABORACIÓN: Consultor

Clase II.- Presentan muy ligeras limitaciones, especialmente referida a su fertilidad, profundidad.

- ✓ **Pendiente.** - 0-2% plana
- ✓ **Textura.** - Franco limosa tomando en consideración los primeros 20 cm del suelo,
- ✓ **Drenaje natural.** - Es decir la rapidez que se elimina el agua del subsuelo es bueno ya que su porosidad es adecuada en estas áreas
- ✓ **Profundidad efectiva (Pfe).** - Moderadamente profundo
- ✓ **Pedregosidad (Pdr).** - Nula
- ✓ **Toxicidad (txc).** - Nula
- ✓ **Salinidad (wcs).** - No Salino
- ✓ **Régimen de temperatura del suelo (rts).** - Isohipertermico
- ✓ **Régimen de humedad del suelo (rhs).** - Udico
- ✓ **Fertilidad (fld).** - Mediana
- ✓ **Inundabilidad (inu).** - Nula (muy corta)

Clase III.- Presenta ligeras limitaciones que restringen la elección de cultivos, estos suelos requieren particas de conservación de suelos.

- ✓ **Pendiente.** - >2 – 5 % muy suave
- ✓ **Textura.** - Franco arcilloso
- ✓ **Drenaje natural.** - Bueno
- ✓ **Profundidad efectiva (Pfe).**- Poco profundo
- ✓ **Pedregosidad (Pdr).**- Nulo
- ✓ **Toxicidad (txc).**- Nulo
- ✓ **Salinidad (wcs).**- No Salino
- ✓ **Régimen de temperatura del suelo (rts).**- Isohipertermico
- ✓ **Régimen de humedad del suelo (rhs).**- Udico
- ✓ **Fertilidad (fld).**-Mediana
- ✓ **Inundabilidad (inu).**- Nula (muy corta)

Clase IV.- Presentan moderadas limitaciones de uso y restringen significativamente la elección de cultivos; estos suelos, al ser cultivados, requieren de cuidados muy completas y prácticas de conservación y manejo.

- ✓ **Pendiente.** - >12 – 25% media
- ✓ **Textura.** - Franco
- ✓ **Drenaje natural.** - Bueno
- ✓ **Profundidad efectiva (pfe).**- Moderadamente profundo
- ✓ **Pedregosidad (Pdr).**- Nula
- ✓ **Toxicidad (txc).**- Nula
- ✓ **Salinidad (wcs).**- No salino
- ✓ **Régimen de temperatura del suelo (rts).**- Isohipertermico
- ✓ **Régimen de humedad del suelo (rhs).**- Udico
- ✓ **Fertilidad (fld).**- Alta
- ✓ **Inundabilidad (inu).**- Nula (muy corta)

Clase V.- Capacidad de uso es especial, porque pueden incluir suelos planos o casi planos, demasiado húmedos o rocosos, están condicionados a inundaciones frecuentes y prolongadas, aptos para reforestación.

- ✓ **Pendiente.** - >2 - 5 % muy suave

- ✓ **Textura.** - Arcilloso
- ✓ **Drenaje natural.** - Bueno
- ✓ **Profundidad efectiva (Pfe).**- Moderadamente profundo
- ✓ **Pedregosidad (Pdr).**- Frecuentes
- ✓ **Toxicidad (txc).**- Ligeramente acida
- ✓ **Salinidad (wcs).**- No Salino
- ✓ **Régimen de temperatura del suelo (rts).**- Isohipertermico
- ✓ **Régimen de humedad del suelo (rhs).**- Udico
- ✓ **Fertilidad (fld).**- Alta
- ✓ **Inundabilidad (inu).** - Corta

Clase VII.- Tienen limitaciones muy severas que lo hacen inadecuadas para cultivos, debido fundamentalmente a su excesiva pendiente.

- ✓ **Pendiente.** – 25 – 40% fuerte
- ✓ **Textura.** - Arcilloso
- ✓ **Drenaje natural.** - Bueno
- ✓ **Profundidad efectiva (Pfe).**- Poco profundo
- ✓ **Pedregosidad (Pdr).**- Frecuentes
- ✓ **Toxicidad (txc).**- Medianamente acido
- ✓ **Salinidad (wcs).**- No salino
- ✓ **Régimen de temperatura del suelo (rts).**- Isohipertermico
- ✓ **Régimen de humedad del suelo (rhs).**- Udico
- ✓ **Fertilidad (fld).**- Alta
- ✓ **Inundabilidad (inu).**- Nula muy corta

Clase VIII.- Corresponden a los suelos sin valor agrícola, ganadero o forestal y su uso es destinado a la vida silvestre, recreación. Estos suelos por lo general son muy escarpados con limitaciones muy fuertes – conservación.

- ✓ **Pendiente.** - >70%
- ✓ **Textura.** - Arcilloso
- ✓ **Drenaje natural.** - Bueno
- ✓ **Profundidad efectiva (Pfe).**- Poco Profundos
- ✓ **Pedregosidad (Pdr).**- Frecuentes
- ✓ **Toxicidad (txc).**- Alta acidez

- ✓ **Salinidad (wcs).**- No Salino
- ✓ **Régimen de temperatura del suelo (rts).**- Isohipertermico
- ✓ **Régimen de humedad del suelo (rhs).**- Udico
- ✓ **Fertilidad (fld).**- Alta
- ✓ **Inundabilidad (inu).**- Nula (muy corta)

Tabla N° 8. Limitaciones y uso del suelo

Categorías	Área Ha	%
II	8,66	0,13%
III	914,53	13,61%
IV	264,47	3,94%
V	952,51	14,17%
VII	1643,36	24,45%
VIII	2869,16	42,70%
Tierras misceláneas	20,09	0,30%
No aplicables	47,27	0,70%
Total	6720,05	100,00%

FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE; elaboración propia

ELABORACIÓN: Consultor

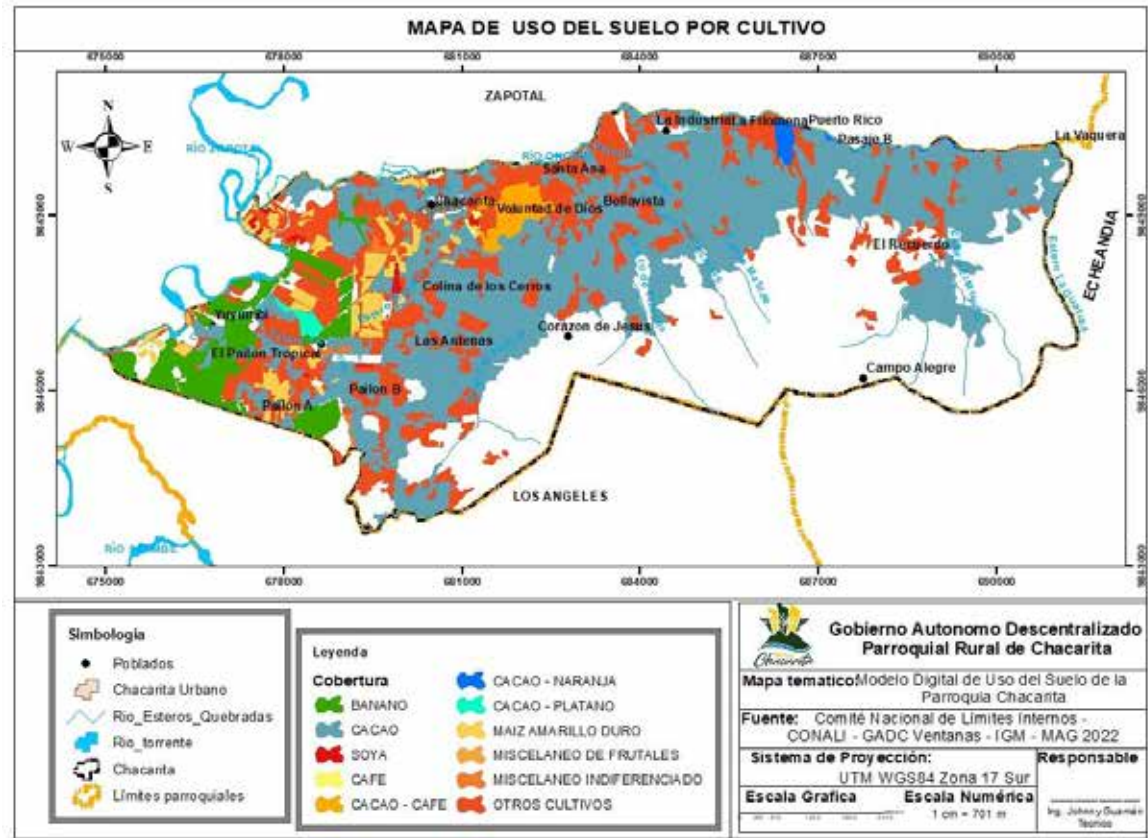
En función a la capacidad de uso de la tierra y sus categorías descritas con anterioridad podemos indicar que la parroquia por su condición y ubicación en el medio geográfico se determina para la conservación en un 42,70% del territorio, mediante este contexto podemos indicar que la producción en estos sectores es efectiva con cultivos de cacao y cítricos característicos de la zona, y los habitantes hacen caso omiso a la forma de la pendiente y los beneficios de la protección y conservación de los recursos; así también encontramos suelos aptos para la producción con limitaciones severas en la categoría VII con el 24,45% del territorio.

Cobertura del suelo

La Cobertura de la Tierra constituye la cubierta biofísica que se observa sobre la superficie de la tierra (elementos naturales y antrópicos). El Uso de la tierra representa la ocupación que el hombre da a los diferentes tipos de cobertura, resultado de la interrelación entre los factores biofísicos y culturales de un espacio geográfico determinado.

Sistemas Productivos describen cómo se realizan las actividades agro-productivas sobre el territorio, como, por ejemplo: recursos invertidos, tecnología empleada, destino de la producción y limitaciones en general.

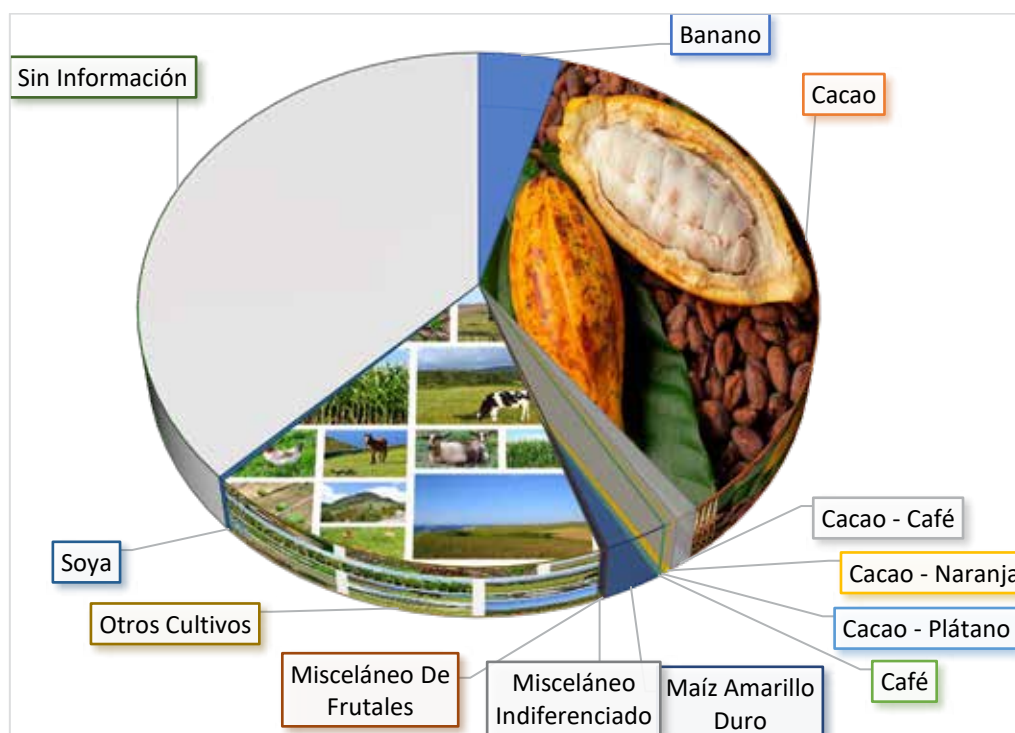
Mapa N° 6. Cobertura del suelo



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE; elaboración propia

ELABORACIÓN: Consultor

La parroquia es altamente productiva, la mayor parte de la población se dedica a la agricultura con sus cultivos principales como el cacao, plátano, cítricos, banano, maíz, entre otros productos que ayudan a mantener la economía local de los habitantes de la parroquia Chacarita

Figura 1. Uso y ocupación del suelo por cultivos

FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAG 2022; elaboración propia

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 9. Porcentaje de ocupación del suelo por cultivo

Cobertura de la tierra	Área Ha	%
Banano	294,81	4,39%
Cacao	2.390,91	35,58%
Cacao - Café	69,41	1,03%
Cacao - Naranja	24,49	0,36%
Cacao - Plátano	17,67	0,26%
Café	3,55	0,05%
Maíz Amarillo Duro	181,42	2,70%
Misceláneo De Frutales	2,87	0,04%
Misceláneo Indiferenciado	20,23	0,30%
Otros Cultivos	1.183,11	17,61%
Soya	17,19	0,26%
Sin Información	2.514,39	37,42%
Total	6720,05	100,00%

FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAG 2022; elaboración propia

ELABORACIÓN: Consultor

La productividad agrícola es esencial por muchas razones. Proporcionar más alimentos y aumentar crecimiento del mercado agrícola, el mercado laboral y los ingresos de muchas familias.

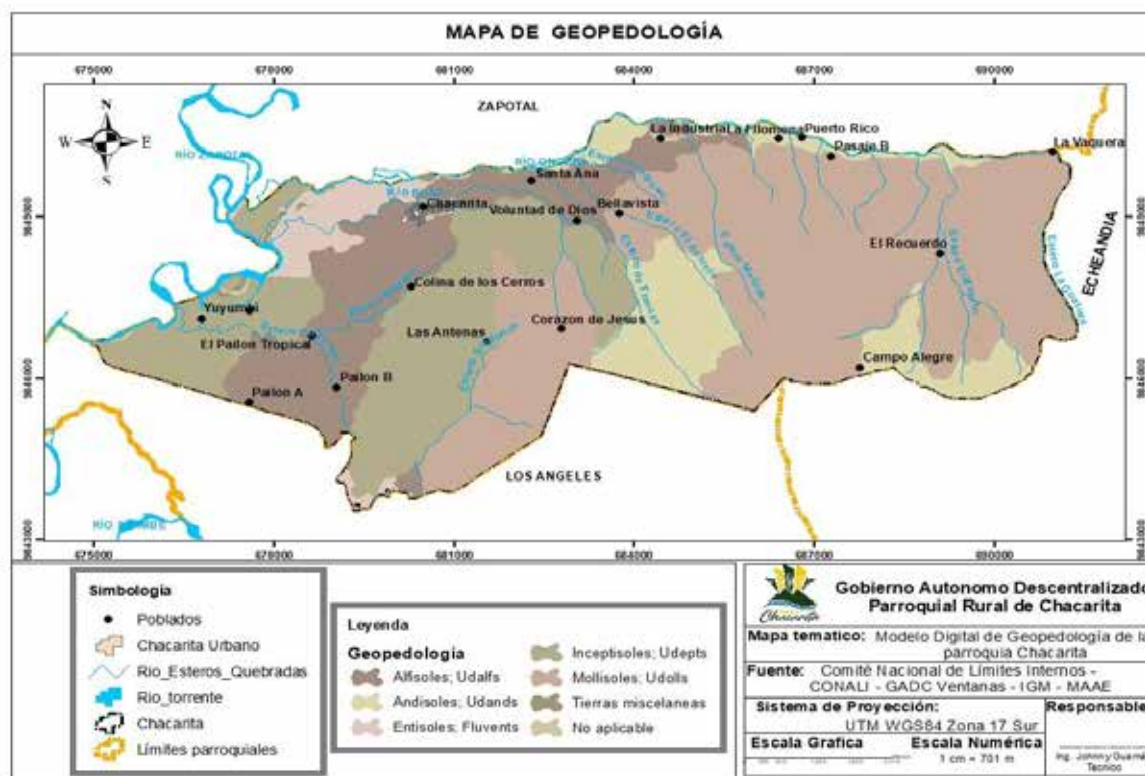
El rendimiento también depende de la fertilidad del suelo que es la capacidad esencial de un territorio para proporcionar nutrientes en cantidades y porciones adecuadas; además existen factores limitantes que pueden determinar la productividad del suelo y de quienes lo trabajan como es el clima, la humedad del suelo, fertilidad, presencia de plagas y enfermedades que son los factores condicionales en la producción agrícola, también hay que tomar en consideración las buenas prácticas agrícolas que hacen mantener a los cultivos en el tiempo, libre de plaguicidas nocivos para la salud de las personas y los consumidores.

Mediante este contexto podemos indicar que la parroquia Chacarita es altamente productiva y su principal cultivo es el cacao, el banano y el maíz amarillo, así también los demás rubros productivos son esenciales para la economía local de los habitantes de la parroquia Chacarita

Geopedología

La geopedología se refiere a la superficie de la tierra como tal abarca, además de la geomorfología, nociones de geología y geografía. Identifica la distribución geográfica del recurso suelo, basado, principalmente, en el estudio del terreno y la descripción de características y propiedades de los perfiles de suelos, el origen del suelo, su formación, clasificación, morfología, taxonomía, y también su relación e interacción con el resto de los factores geográficos.

Mapa N° 7. Geopedología



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional

ELABORACIÓN: Consultor

Alfisoles; Udalfs.- Presentan un régimen de humedad údico (Este régimen caracteriza los suelos de climas húmedos a lo largo del año). Hay disponibilidad de agua durante todo el año. Al tratarse de un régimen de humedad existe pérdidas importantes de calcio, magnesio, potasio, entre otros elementos.

Andisoles; Udands.- Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos entre estos podemos encontrar cenizas volcánicas piedra volcánica su estructura es de tipo limosa en su mayoría en algunos son los primeros 100 cm de la capa superficial del suelo.

Entisoles; Fluvents.- Se encuentran desarrollados sobre materiales aluviales estratificados. Se hallan formando parte de las huertas y deltas de los ríos, y son suelos muy fértiles cuyo principal uso es la horticultura (cultivos en huertos, semilleros, almácigos, plantas de jardín), es decir plantas con raíces superficiales y tubérculos. La

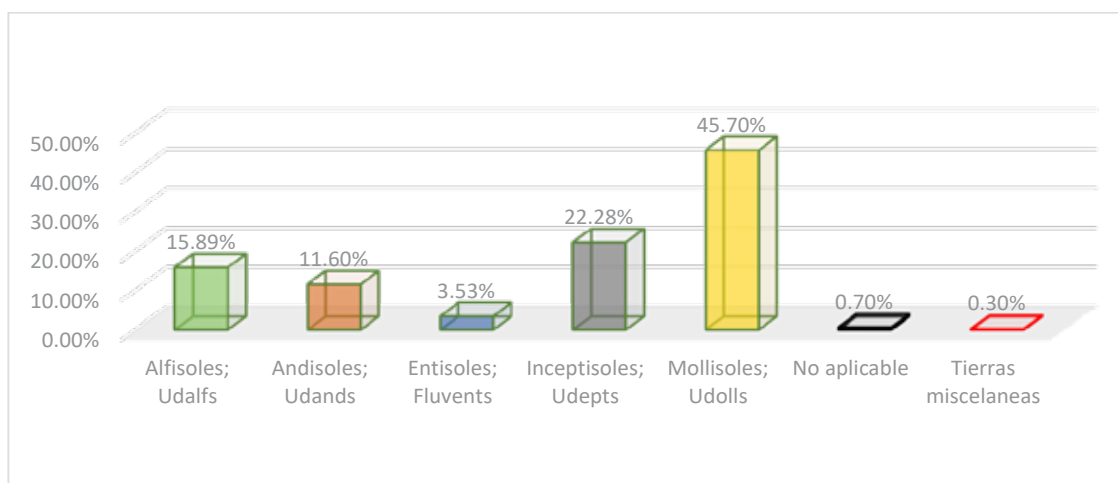
mayoría se derivan de los suelos erosionados de los que proceden. Presentan un apreciable contenido de carbono orgánico, distribuido de manera irregular con la profundidad pero que debe mantenerse por encima del 0,2% a una profundidad de 125 cm.

Inceptisoles; udepts.- Son aquellos suelos nacientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de sus horizontes aun así son ligeramente más desarrollados que los entisoles. Muchos de estos suelos tenían o tienen vegetación forestal, pero algunos soportan arbustos o plantas herbáceas, generalmente este tipo de suelo presenta características rojizas a pardo amarillento rojizo.

Mollisoles; udolls.- Son suelos superficiales a moderadamente profundos, rico en materia orgánica, en su mayoría son suelos húmedos; tienen horizontes superficiales oscurecidos, estructurados en gránulos bien desarrollados favorables para el desarrollo radicular, principalmente cuenta con Calcio y Magnesio. Presentan topografía que varía entre ligeramente inclinada a extremadamente empinada.

Tierras misceláneas. - Integra aquellas tierras que por sus características físico-naturales se consideran económicamente improductivas, desde el punto de vista agrícola, ya sea por contar con poco o nada de suelo (Áreas rocosas, zonas donde no se puede establecer cultivos o vegetación natural)

No aplicable. - Dentro de esta categoría encontramos las zonas urbanas, suelos alterados, núcleos poblados, áreas construidas, masas de agua (lagunas, ríos, cauces y curvas, terrazas bajas, pantanos, esteros, desembocaduras, etc.)

Figura 2. Distribución Geopedología en la parroquia

FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional

ELABORACIÓN: Consultor

Una vez determinado el tiempo de estructura y formación de cada una de las variables podemos indicar que los suelos Mollisoles Udolls predominan en la parroquia con el 45,70% (3071,00 Ha) que son los suelos ricos en materia orgánica, con una estructura excepcional para el desarrollo de las raíces de las plantas así también ricos en Nitrógeno, calcio y magnesio; seguido de Inceptisoles; Udepts con el 22,28 % de suelo (1497,52 Ha) en esta característica los suelo se están desarrollando ya que por el avance de la frontera agrícola han sido alterados, en esta características predominan las áreas boscosas o áreas en regeneración a áreas productivas con buenas prácticas agrícolas; otro orden de suelos es los alfisoles; Udalfs con el 15,89% (1067,70 Ha), en estas áreas se mantienen la humedad relativa del suelo y predominan los minerales esenciales del suelo como el calcio magnesio y potasio.

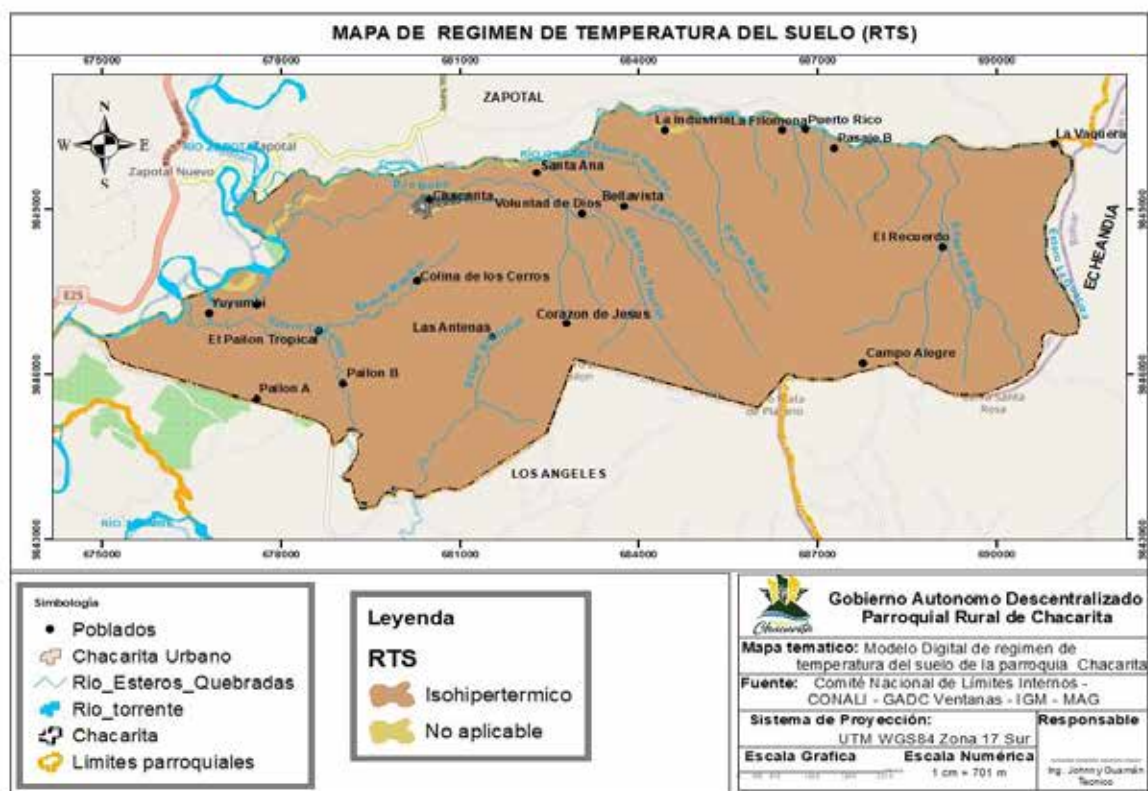
Régimen de temperatura del suelo

Hay que tener en cuenta los diferentes aspectos que tienen que ver con el suelo, ya sea el tipo de suelo, la granulometría, para determinar la capacidad productiva de acuerdo a su composición nutricional, para ello se utilizó información tanto estadística como cartográfica. La composición del suelo es variada y depende de su ubicación ecológica o de los accidentes geográficos y climáticos, incide además la composición geológica.

De acuerdo a la información obtenida encontramos que los suelos de la Parroquia Chacarita tienen contenidos de nitrógeno, fósforo, potasio y en mayor cantidad calcio y manganeso.

La clasificación taxonómica de los suelos nos permite conocer sus calidades y bondades, lo que nos permitirá emprender adecuadamente los diferentes emprendimientos productivos.

Mapa N° 8. Régimen de temperatura del suelo



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE

ELABORACIÓN: Consultor

La temperatura media anual del suelo es 22 °C, entre 50 y 100 cm de profundidad. El sufijo iso- hace referencia a que no existe variación de menos de 5°C a lo largo del año.

Lo que asemeja a pendientes que van desde 0 a >70% de inclinación; es decir, pendientes desde suaves a fuertes con limitaciones, sus texturas del suelo van desde suelos francos hasta franco arcilloso, suelos poco profundos que son característicos de este régimen de temperatura

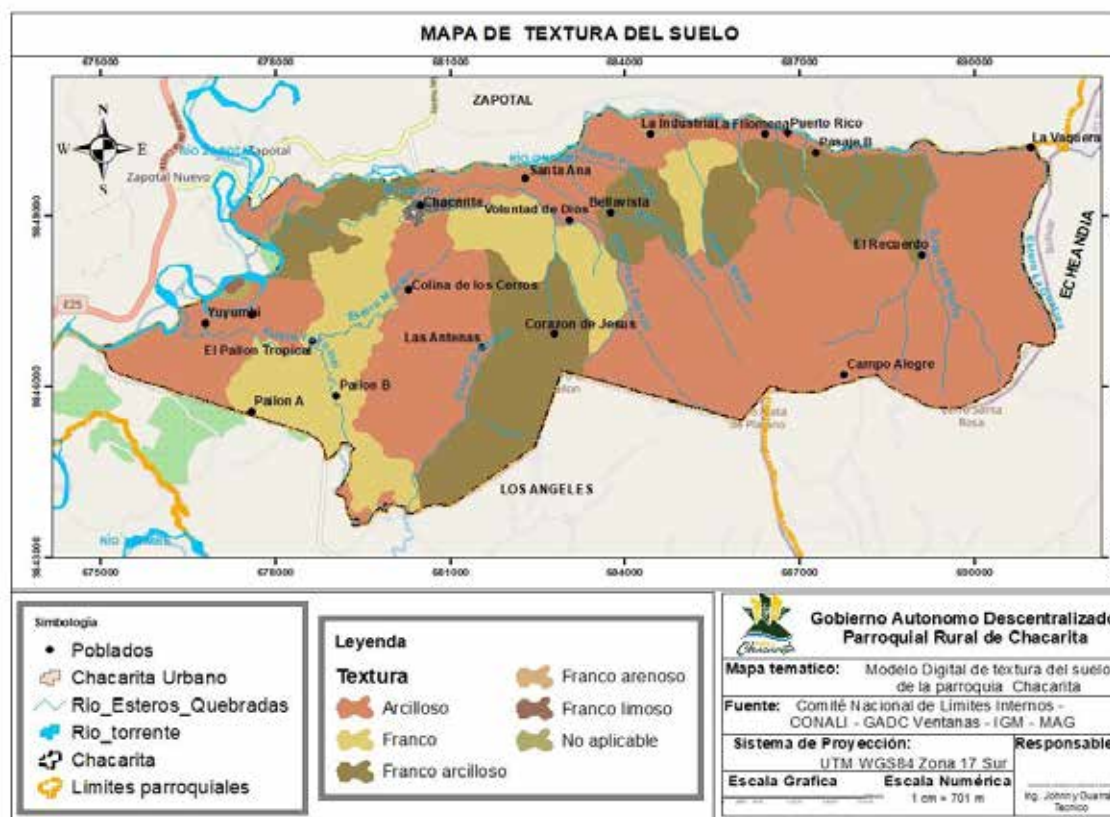
Textura del suelo

La textura indica el contenido relativo (porcentaje en peso) de partículas de varios tamaños, más específicamente, arena, limo y arcilla en el suelo. La textura influye en la facilidad con la que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua y aire que retiene y la velocidad a la que el agua puede entrar y moverse a través del suelo.

La textura del suelo tiene un impacto significativo en la capacidad de retención de agua y nutrientes. Los suelos arenosos, por su naturaleza granular, tienden a tener una retención limitada de agua y nutrientes. Esto se debe a que los poros en los suelos arenosos son más grandes, lo que facilita que el agua y los nutrientes se muevan rápidamente a través del suelo y se pierdan.

Por otro lado, los suelos arcillosos retienen más agua y nutrientes debido a su textura fina y alta capacidad de retención. La estructura compacta de los suelos arcillosos permite que los poros sean más pequeños, lo que dificulta el movimiento del agua y los nutrientes a través del suelo. Esto proporciona a las plantas una fuente constante de agua y nutrientes, contribuyendo a su desarrollo y crecimiento adecuados.

Mapa N° 9. Textura del suelo



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAG 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Arcilloso. - Los suelos arcillosos son pesados, no drenan ni se desecan fácilmente y contienen buenas reservas de nutrientes. Son fértiles, pero difíciles de trabajar cuando están muy secos, su coloración es amarillenta.

Franco. - Los suelos en proporciones óptimas, cercanas, equilibradas o suelos mixtos. Compuesto por arena, limo y arcilla en equilibrio o proporciones óptimas o cercanas. No es demasiado arcilloso y ni muy arenoso y con una gran productividad agrícola.

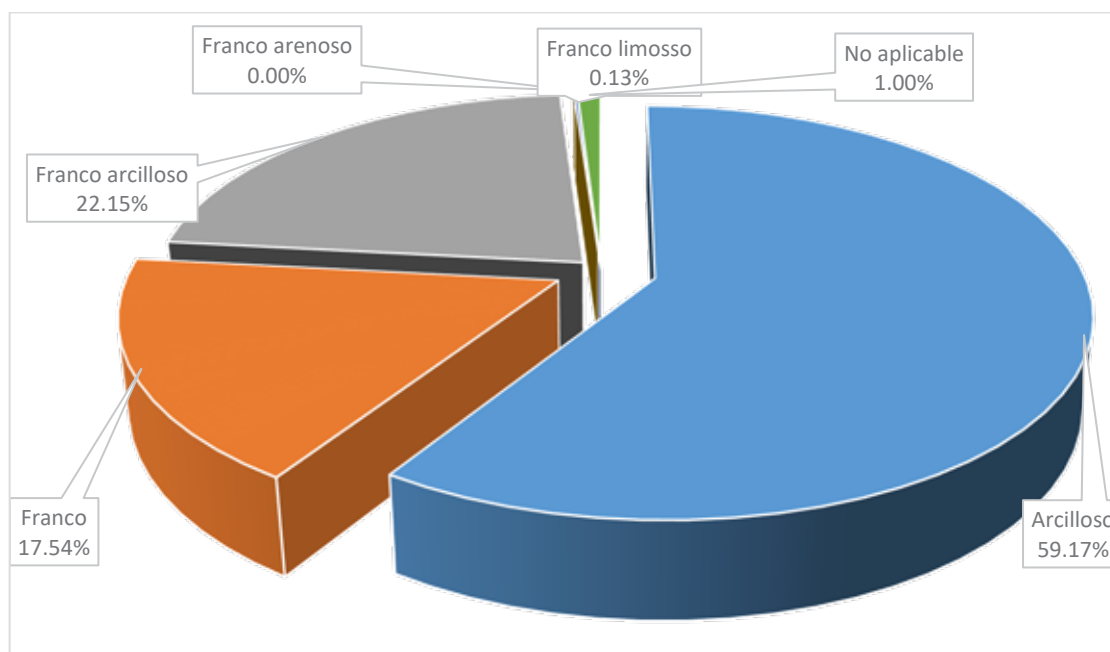
Franco arcilloso. - Agregados muy firmes y duros, resistentes a dejarse romper con la mano. Cuando se pulveriza, el suelo presenta una sensación áspera al tacto, debido a los pequeños agregados que persisten. Un molde de este suelo es muy manejable

Franco arenoso. - Es un suelo que presenta bastante arena pero que cuenta también con limo y arcilla, lo cual le otorga algo más de coherencia entre partículas y facilita el drenaje.

Franco limoso. - Cuando se pulveriza entre los dedos se disuelve totalmente se percibe suave semejante a la harina. Es identificable por un color beige y en terrenos rústicos la estructura es por lo general laminar de consistencia ligeramente dura.

No aplicable. – Son áreas donde puede existir fuentes hídricas que no contemplan estructuras del suelo.

Figura 3. Textura del suelo



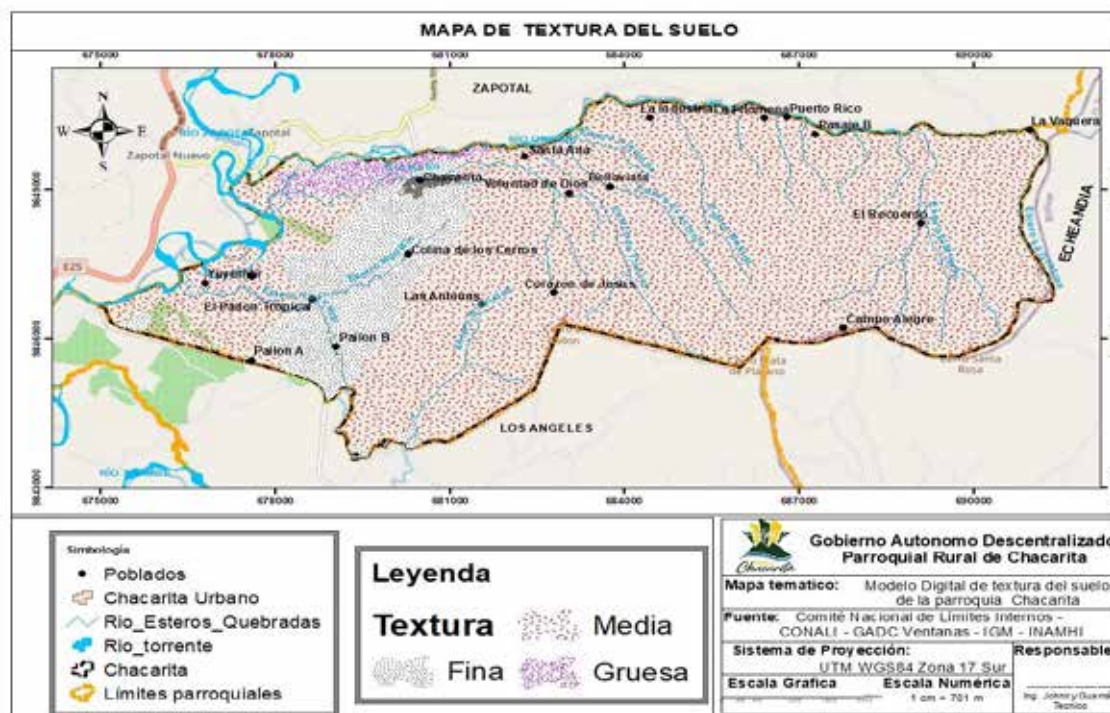
FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAG 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el siguiente gráfico podemos indicar que la parroquia en su mayoría tiene suelos arcillosos con el 59,17% (3976,58 Ha), seguido de franco arcilloso 22,15% (1488,42 Ha) y suelos francos 17,54 (1178,94 Ha), las demás clases texturales son en menor proporción.

Granulometría

La granulometría de un suelo es la característica que influye más directamente en la permeabilidad de un suelo (la capacidad de un elemento, en este caso el suelo, de dejar paso a un fluido sin alterar su estructura interna). Como resumen didáctico, podemos considerar que a menor diámetro de las partículas que componen el suelo, menor es la permeabilidad del mismo

Mapa N° 10. Granulometría del suelo

FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAG 2022

ELABORACIÓN: Consultor

La granulometría es parte de la estructura del suelo ya que mediante las clases texturales podemos indicar también el tipo de espesor de cada partícula de suelo, en base a eso podemos indicar que la parroquia tiene una granulometría media 5710,01 Ha, lo que le da la característica de ser suelos arcillosos. Se determina dentro de esta categoría que es especial para la producción de cultivos perennes y de ciclo corto, ya que por su estructura las raíces tienen facilidad de desenvolverse dentro de la materia orgánica, así también tiene 860,43 Ha de granulometría fina y la granulometría gruesa tan solo 149,61 Ha.

2.1.3. Ecosistemas

2.1.3.1. Geomorfología

Para el análisis del Relieve se partió de un sistema de clasificación de unidades geomorfológicas que ayudó a la segregación de Ecosistemas, para esto se analizó el sistema de clasificación propuesto por Josse et al 2003 para geoformas ajustándolo a la realidad de nuestro territorio. Esta fuente de información secundaria apoyó a la clasificación de la leyenda de unidades geomorfológicas.

Este sistema de clasificación fue estructurado de forma jerárquica utilizando el mismo criterio del sistema internacional de clasificación de vegetación IVC (International Vegetation Classification), el cual establece jerarquías para justamente clasificar vegetación, al final este modelo se convertirá en un insumo para dicha clasificación de vegetación.

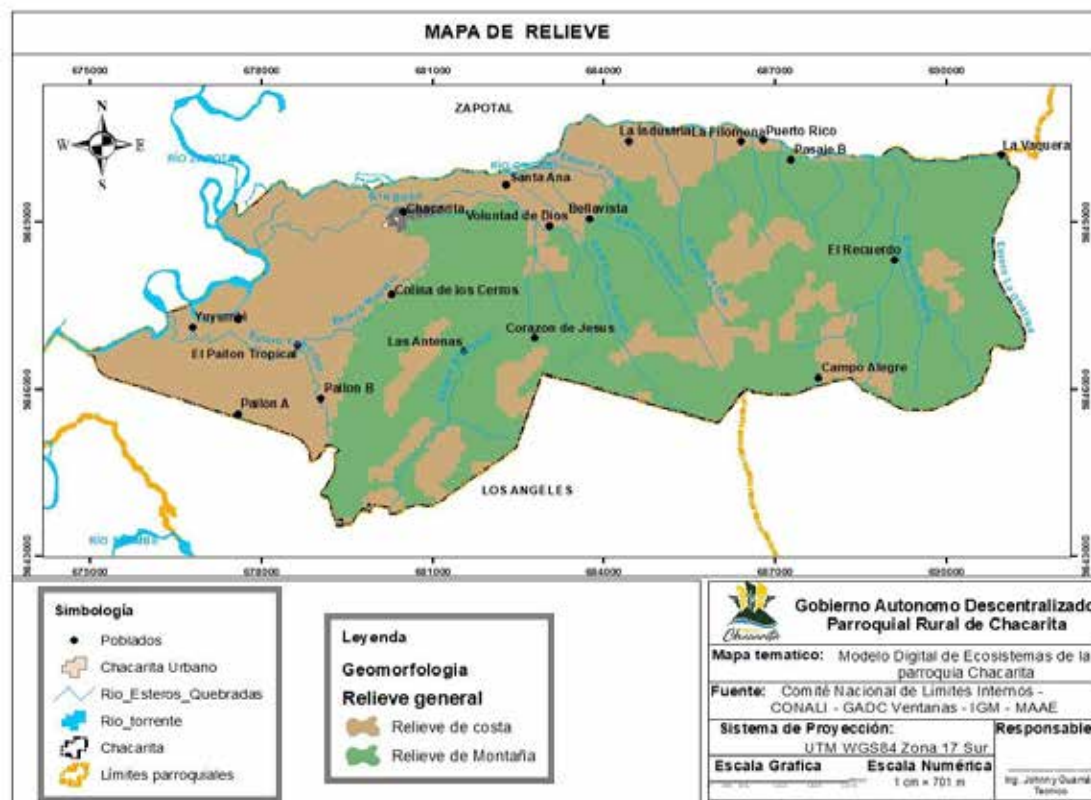
Para esta clasificación se generó un sistema de clasificación de tipo jerárquico del terreno y ubicar sus unidades geomorfológicas y morfométricas en distintas categorías, directamente relacionadas con la información disponible y el nivel de detalle requerido para nuestro caso de estudio. Nos basamos en el sistema jerárquico de forma piramidal de análisis fisiográfico (TIN) (Villota, 1997); con el fin que permita relacionar con otros sistemas naturales, como suelos y vegetación, para tener una concepción más integral del estado actual de los paisajes.

2.1.3.2. Relieve

Es la primera y más grande categoría de unidades geomorfológicas a escala regional, generalmente corresponde a las regiones naturales, está constituida por conjuntos de unidades de relieve con similares orígenes, litología y estructura.

En la parroquia existen dos tipos de relieve marcados como son los Montañosos y de costa; sin embargo, el de mayor presencia es el relieve tipo montañoso que posee la gran parte de la cobertura dentro del territorio parroquial.

Mapa N° 11. Relieve



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE

ELABORACIÓN: Consultor

Relieves de montaña

A este grupo se incluyen las montañas cuya altura y formas se dan por plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre y que aún conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales; a pesar, de haber sido afectadas por los procesos de desintegración de las rocas de forma físicas o químicas. Ocupan la mayor superficie de 3.937,44 Ha (59%) del territorio y se caracterizan por presentar desniveles superiores a los 325 metros sobre el nivel del mar (msnm), vertientes escarpadas y pendientes pronunciadas.

Localmente estas formas de relieve están asociadas con afloramientos rocosos. Esto se puede evidenciar en el lado este de la parroquia. Facilitado las actividades agrícolas y el manejo de cultivos como el maíz, cacao, naranja y pastizales, siendo productos que no requiere de condiciones específicas de relieve y se acopla a la topografía existente.

Relieve de costa

Las costas, en función de su altitud, pueden ser bajas o llanas, pero también existen relieves colinados y grandes llanuras que corresponde con la región Litoral, en la parroquia el 41% de territorio parroquial se encuentra dentro de esta categoría, son zonas donde facilita el cultivo de banano, cacao, naranja y cultivos de ciclo corto. Siendo así una parroquia eminentemente agrícola.

2.1.3.3. Macrorrelieve

Representa la categoría intermedia de unidades geomorfológicas a escala de paisaje (10–200 km), implica relaciones de relieve de tipo geogenético, litológico y topográficos. Se distinguen relieves menores que los anteriores como: cordilleras, llanuras, valles, montañas, serranía, piedemontes, penillanura.

Mapa N° 12. Macrorrelieve



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE

ELABORACIÓN: Consultor

Cordillera: Es un sistema dual de alineaciones montañosas y colinosas, enlazadas entre sí (mayor que la serranía). Constituyen zonas plegadas o en fase de plegamiento.

Llanura: Terreno muy extenso y plano, con pendientes menores al 8%. La elevación del terreno en las llanuras no sobrepasa los doscientos metros sobre el nivel del mar; y son de reciente origen, ya que pertenecen al período cuaternario o antropozoico.

Piedemonte: Partes bajas de montañas y serranías hasta el punto de inflexión con el valle o la llanura. Hace referencia al Piedemonte Andino.

Serranía: Corresponden a relieves que forman parte de una serie o sistema montañoso. Se componen de una alineación montañosa principal que hace de eje de la misma y, en algunos casos, de otros perfiles montañosos de menor altitud.

Tabla N° 10. Macrorelieve

Macrorelieve	Área Ha	%
Cordillera	86,54	1,29%
Llanura	2027,62	30,17%
Piedemonte	0,11	0,002%
Serranía	4605,78	68,54%
Total	6720,05	100,00%

FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE

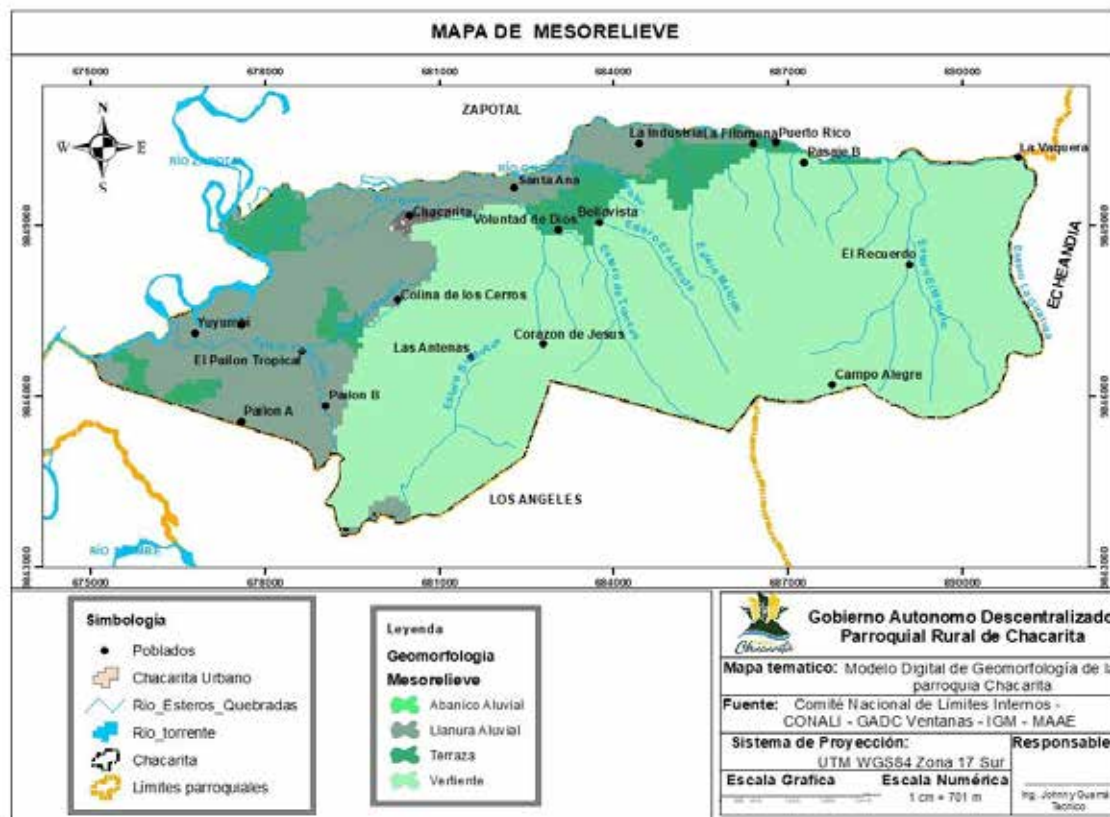
ELABORACIÓN: Consultor

Tomando en consideración la ubicación geográfica del territorio podemos indicar que el 68,54% de la parroquia tiene como macrorelieve de serranía esto se debe por su posición y su cercanía con cantones de la provincia Bolívar y su influencia en la vegetación y el clima; así también el 30,17% del territorio se encuentra en categoría de llanuras en zonas bajas por la influencia de la topografía y la influencia de los cantones de la parte costera de la provincia de Los Ríos

2.1.3.4. Mesorelieve

Son las unidades geomorfológicas menores, de escala local (1-10 km) y que representan a un paisaje tridimensional (geoformas) caracterizado por uno o más atributos morfométricos, litológicos y estructurales.

Mapa N° 13. Mesorelieve



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAE

ELABORACIÓN: Consultor

Abanico Aluvial (Cono de deyección): Terreno de modelado fluvial cuyo nombre se debe a su forma característica semicircular o silueta cónica, con su parte superior más estrecha y empinada; posee una suave pendiente entre 1 y 10 grados (<20%), dependiendo de la pendiente por la que se desliza. En el cual la masa de materiales aluviales es espesa, de granulometría gruesa (cantos, gravas y arenas).

Llanura Aluvial: Zona llana donde tan solo destacan pequeñas ondulaciones que forman los diques naturales y las crestas de barras semilunares (scrolls). En ella se produce la divagación fluvial un amplio desarrollo de la llanura inundable.

Terrazas: Son zonas llanas, bajas y estrechas formadas por depósitos aluviales de arenas características del Cuaternario combinados con guijarros grandes. Se localizan a ambos lados del plano inundable y originado por repetidos descensos del nivel de base de erosión.

Vertientes: Es una superficie topográfica inclinada situada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas).

El perfil de una vertiente puede ser regular, irregular, mixta, rectilínea, convexa y cóncava (es decir, con rupturas de pendiente), dependiendo de la litología y la acción de la erosión.

Tabla N° 11. Mesorelieve

Mesorelieve	Área Ha	%
Abanico Aluvial	0,11	0,002%
Llanura aluvial	1522,89	22,66%
Terraza	504,65	7,51%
Vertiente	4692,4	69,83%
Total	6720,05	100,00%

FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el estudio de las diferentes capas de superposición para la determinación de los tipos de mesorelieve existente en la parroquia podemos indicar que el 69,83% del territorio se encuentra en la categoría de vertientes, ya que su topografía del terreno es irregular y la presencia de nacientes de agua o vertientes son característicos de estas zonas.

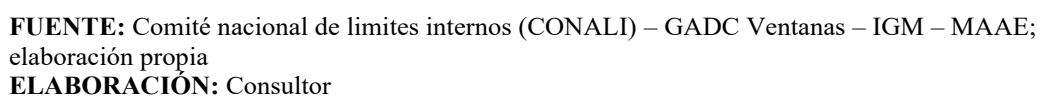
Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.

Para considerar a un ecosistema frágil, hay que tomar en cuenta el grado de amenaza que sufre a causa de la intervención humana. La destrucción de los hábitats naturales es alarmante especialmente se dan por la deforestación y destrucción de áreas con vegetación natural que generalmente se dan en las partes más altas de la Parroquia las mismas que han sido casi totalmente reemplazados por cultivos y asentamientos humanos, tan solo se encuentran pequeños restos o remanentes de bosques, vegetación en regeneración en lugares remotos o poco accesibles.

De acuerdo a datos obtenidos en campo y el análisis de información geográfica, los lugares donde se mantiene pequeñas áreas de vegetación natural dentro de la Parroquia, es en las zonas más altas. Originalmente estos tipos de áreas presentaban un dosel (altura) de más de 30 metros, con predominancia de especies de las Familias Arecaceae (palmas),

En la actualidad dentro de la zona que existía este tipo de vegetación prácticamente ha desaparecido y ha sido transformada en cultivos de: plátano y/o banano, maíz, cacao, pastizales, cítricos, café, soya, entre otros.

Mapa N° 14. Ecosistemas



102

sectores es alta ya que son almacenes de un sinnúmero de microorganismos, animales y por ende son espacios reguladores de los efectos climáticos, la parroquia cuenta con 5,57 hectáreas de estas áreas que es parte del ecosistema bosque siempreverde estacional piemontano de la cordillera occidental de los andes

2.1.3.5. Vida silvestre

La vida silvestre se refiere a todas las formas de vida que existen en su estado natural, fuera del control directo de los seres humanos. Esto incluye una amplia gama de organismos, desde plantas y animales hasta microorganismos, que habitan en diversos ecosistemas naturales, como selvas, océanos, desiertos, montañas y ríos. Estos organismos evolucionan y se adaptan a sus entornos de manera independiente, desarrollando características y comportamientos específicos que les permiten sobrevivir y reproducirse en sus hábitats naturales.

Biodiversidad: La vida silvestre representa una gran diversidad de especies, cada una con sus propias características únicas. Esta biodiversidad es esencial para mantener la estabilidad de los ecosistemas, ya que diferentes especies interactúan de maneras complejas y contribuyen a los ciclos de nutrientes, la polinización de plantas, el control de plagas y otros procesos vitales.

Equilibrio ecológico: Los depredadores y presas en los ecosistemas mantienen un equilibrio natural que ayuda a controlar las poblaciones y a evitar la proliferación excesiva de ciertas especies. Cuando se altera este equilibrio, pueden surgir problemas como sobrepoblación de ciertas especies y la disminución de otras, lo que afecta a toda la cadena alimentaria.

Polinización: Muchas plantas dependen de la polinización realizada por insectos, aves y otros animales para reproducirse. Estas plantas son vitales para la producción de alimentos y la diversidad de la flora. Sin polinizadores, la producción de cultivos se vería gravemente afectada en especial la mosca *Forcipomyia* que es la encargada de polinizar las flores de cacao.

Servicios ecosistémicos: Los ecosistemas saludables brindan una serie de servicios esenciales para los seres humanos, como la purificación del agua y el aire, la regulación del clima, la prevención de la erosión del suelo y la formación de hábitats para otras especies.

Investigación y descubrimiento: La vida silvestre es una fuente inagotable de inspiración y conocimiento. El estudio de las especies y sus comportamientos nos ayuda a comprender mejor la biología, la evolución y la ecología, lo que puede tener aplicaciones en medicina, biotecnología y otras áreas.

Recreación y turismo: Muchas personas disfrutan de actividades al aire libre y el turismo en áreas naturales, lo que contribuye a la economía local y al bienestar emocional de las personas.

Cultural y espiritualidad: La vida silvestre tiene un valor cultural y espiritual para muchas comunidades y culturas locales, que han desarrollado vínculos profundos con la naturaleza y sus habitantes.

2.1.3.6. Flora

Tabla N° 12. Especies vegetales existentes en la parroquia Chacarita

N. Común	N. Científico	Familia	Usos
Laurel blanco	<i>Cordia alliodora</i>	Boraginaceae	Maderable
Laurel negro	<i>Cordia megalantha</i>	Boraginaceae	Maderable
Samán	<i>Samanea saman</i>	Fabaceae	Maderable
Mango	<i>Mangifera indica</i>	Anacardiaceae	Comestible
Guaba	<i>Inga spp</i>	Fabaceae	Comestible
Pechiche	<i>Vitex gigantea</i>	Verbenaceae	Comestible
Fernán Sánchez	<i>Triplaris mingiana</i>	Polygonaceae	Maderable
Aguacate	<i>Persea gratissima</i>	Lauraceae	Comestible
Naranja	<i>Citrus sinensis</i>	Rutaceae	Comestible
Zapote	<i>Quararibea cordata</i>	Malvaceae	Comestible
Papaya	<i>Carica papaya</i>	Caricaceae	Comestible
Cacao	<i>Theobroma cacao</i>	Malvaceae	Fábrica de chocolate uso comercial
Maíz	<i>Zea mays</i>	Poaceae	Comestible y comercial
Arroz	<i>Oryza sativa</i>	Poaceae	Comestible y comercial
Soya	<i>Glyci nemax</i>	Fabaceae	Comercial
Café	<i>Coffea arabica</i>	Anonáceas	Comercial
Guanabana	<i>Annona muricata</i>	Anonáceas	Comestible

Naranjilla silvestre	<i>Solanum candidum</i>	Solanaceae	Comestible
Achiote	<i>Bixa Orellana</i>	Bixaceas	Fábrica de
Roble	<i>Quercus robur L.</i>	Fagaceae	Maderable
Cedro	<i>Cedrela adórate</i>	Meliaceae	Maderable
Papa china	<i>Colocasia esculenta</i>	Araceae	Comestible
Carambola	<i>Averrhoa carambola</i>	Oxalidaceae	Comestible
Limón	<i>Citrus × aurantifolia</i>	Rutaceae	Comestible
Algodón	<i>Gossypium barbadense</i>	Malvaceae	Medicinal
Guadua	<i>Guadua angustifolia</i>	Poaceae	Construcción de viviendas tradicionales
Grosellas	<i>Ribes rubrum</i>	Grossulariaceae	Comestible
Frejol de palo	<i>Cajanus cajan</i>	Abacea	Comestible
Fruta de pan	<i>Artocarpus altilis</i>	Moraceae	Comestible
Achotillo	<i>Nephelium lappaceum</i>	Sapindaceae	Comestible
Caña de Azúcar	<i>Saccharum officinarum</i>	Poaceae	Comestible
Banano	<i>Musa paradisiaca</i>	Musaceae	Comestible y comercial
Chontilla	<i>Bactris gasipaes</i>	Arecaceae	Comestible
Ciruela	<i>Prunus domestica</i>	Rosaceae	Comestible
Guayabo	<i>Psidium guajava</i>	Myrtacea	Comestible
Marañón	<i>Anacardium occidentale</i>	Anacardiaceae	Maderable
Mata palo	<i>Ficus obtusifolia</i>	Moraceae	Maderable
Teca	<i>Tectona grandis</i>	Lamiaceae	Maderable
Guarumo	<i>Cecropi alitoralis</i>	Cecropiaceae	Bases para vivienda
Arazá	<i>Eugenia stipitata</i>	Myrtaceae	Comestible
Tamarindo	<i>Tamarindus indica</i>	Fabaceae	Comestible

FUENTE: elaboración propia PDyOT Chacarita 2024

ELABORACIÓN: Consultor

2.1.3.7. Fauna

Tabla N° 13. Mamíferos existentes en la parroquia Chacarita

Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Ardilla	<i>Sciurus granatensis</i>	Sciuridae

Guanta	<i>Cuniculus paca</i>	Cuniculidae
Guatusa	<i>Dasyprocta punctata</i>	Dasyproctidae
Conejo del monte	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Leporidae
Armadillo	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Dasypodidae
Venado	<i>Odocoileus peruvianus</i>	Cervidae
Perezoso de dos dedos	<i>Choloepus hoffmanni</i>	Megalonychidae
Cuchucho	<i>Nasua</i>	Procyonidae
Cusumbo	<i>Potus flavus</i>	Procyonidae
Comadreja común	<i>Mustela frenata</i>	Mustelidae
Murciélago Vampiro	<i>Desmodus rotundus</i>	Phyllostomidae
Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	Didelphidae

FUENTE: elaboración propia PDyOT Chacarita 2024

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 14. Aves existentes en la parroquia Chacarita

Nombre común	Nombre científico	Familia
Palomatiterrera	<i>Columbina passerina</i>	Columbidae
Paloma común	<i>Columba livia</i>	Columbidae
Garza	<i>Ardea alba</i>	Ardeidae
María	<i>Quiscalus mexicanus</i>	Icteridae
Perico	<i>Psittacara finschi</i>	Psittacidae
Gallareta azul	<i>Porphyrio martinica</i>	Rallidae
Gallinazo negro	<i>Coragyps atratus</i>	Cathartidae
Garrapatero piquiestriado	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	Cuculidae
Golondrina	<i>Progne modesta</i>	Hirundinidae
Cormorán noetropical (pato cuervo)	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Phalacrocoracidae
Gallo	<i>Gallusgallus domesticus</i>	Phasianidae
Martin Pescador	<i>Chloroceryle americana</i>	Alcedinidae
Azulejo	<i>Passerina cyanea</i>	Cardinalidae
Pato criollo	<i>Cairina moschata</i>	Anatidae
Pato Domestico	<i>Anasplatyrhynchos domesticus</i>	Anatidae

FUENTE: Eelaboración propia PDyOT Chacarita 2024

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 15. Reptiles y anfibios existentes en la parroquia Chacarita

Nombre común	Nombre científico	Familia
Salamanqueja	<i>Tarentola mauritanica</i>	Gecónidae
Sapo	<i>Bufo sp.</i>	Bufonidae
Rana	<i>Hyla sp.</i>	Hylidae
Culebra equis	<i>Bothrop sasper</i>	Viperidae
Iguana	<i>Iguana</i>	Iguanidae
Boa	<i>Boa constrictor</i>	Boidae
Lagartija común	<i>Mabuya nigropunctata</i>	Scincidae
Tortuga común	<i>Rhinoclemmy sannulata</i>	Geoemydidae

FUENTE: Eelaboración propia PDyOT Chacarita 2024

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 16. Peces existentes en las fuentes hídricas de la parroquia Chacarita

Nombre común	Nombre científico	Familia
Dica	<i>Curimatus boulengeri</i>	Characidae
Dama	<i>Bryconal burnus</i>	Characidae
Bocachico	<i>Prochilodus magdalenae</i>	Prochilodontidae
Campeche	<i>Chaetostoma marginatum</i>	Loricariidae
Barbudos	<i>Pimelodella chagresi</i>	Pimelodidae
Guanchiche	<i>Hoplias microlepis</i>	Characidae
Vieja azul	<i>Aequidens rivulatus</i>	Cichlidae
Tilapia	<i>Tilapia mossambica</i>	Cichlidae
Raspabalsa	<i>Hemiancistrus annectens</i>	Loricariidae

FUENTE: Eelaboración propia PDyOT Chacarita 2024

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 17. Insectos existentes en la parroquia Chacarita

Nombre común	Nombre científico	Familia
Araña	<i>Amauro biussimilis</i>	Amaurobiidae
Abejón	<i>Dasymutilla araneoides</i>	Mutillidae
Avispa	<i>Vespula vulgaris</i>	Vespidae
Chapulete negro largo	<i>Gomphus vulgatissimus</i>	Gomphidae
Gusano	<i>Spodoptera afrugiperda</i>	Noctuidae
Mariposa	<i>Ascalapha odorata</i>	Noctuidae

Mariposa	<i>Danausple xippus</i>	Nymphalidae
Tenebrio	<i>Tenebrio molitor</i>	Tenebrionidae

FUENTE: Eelaboración propia PDyOT Chacarita 2024

ELABORACIÓN: Consultor

Amenazas de la vida silvestre

Como ya se ha mencionado anteriormente, la conservación de la vida silvestre es fundamental para mantener la biodiversidad de nuestro planeta y para asegurar el equilibrio de los ecosistemas. Sin embargo, debido a las actividades antrópicas, incluida la deforestación, avance de la frontera agrícola, la urbanización, la caza furtiva, la contaminación y el cambio climático, muchas especies de vida silvestre están en peligro de extinción, así como lo determina la **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza** (UICN) en su libro rojo de las especies en peligro de extinción.

Pérdida de hábitat: La degradación y destrucción de los hábitats naturales debido a la deforestación, la urbanización, la agricultura intensiva y otros desarrollos humanos reducen el espacio disponible para la vida silvestre y pueden llevar a la extinción de especies que dependen de esos hábitats.

Caza furtiva y tráfico ilegal: La caza ilegal y el comercio de especies silvestres y sus partes, representan una amenaza significativa para muchas especies. Esto puede llevar al agotamiento de poblaciones y contribuir a la disminución de especies en peligro de extinción, ya que cada especie en la tierra tiene su función primordial para mantener el equilibrio ecosistémico.

Contaminación: La contaminación del aire, el agua y el suelo por sustancias químicas tóxicas puede afectar la salud de la vida silvestre y sus hábitats. La acumulación de contaminantes en la cadena alimentaria también puede tener efectos negativos en los animales y, en última instancia, en los seres humanos, los principales focos de contaminación en la parroquia son: la utilización excesiva de los plaguicidas cerca de las fuentes hídricas en la parroquia, fumigaciones aéreas en las plantaciones de banano, las fundas plásticas de polietileno que utilizan para cubrir los racimos de banano, mala gestión de los envases de plaguicidas, los desagües de las aguas servidas, aguas negras no deben desembocar a las fuentes hídricas.

Especies invasoras: La introducción de especies no nativas en nuevos hábitats puede perturbar los ecosistemas y competir con las especies locales por recursos y hábitats. Esto puede llevar a la disminución de las poblaciones nativas y la alteración de los ecosistemas esto sucede en la actualidad con las tilapias en los Ríos y esteros que están alimentándose de los peces nativos de las fuentes hídricas.

Enfermedades: La propagación de enfermedades, ya sea de especies domésticas a silvestres o entre especies silvestres, puede exterminar poblaciones enteras y afectar la salud general de los ecosistemas, así como también el incremento de enfermedades como Monilia, fitophthora, mal de machete puede acabar con la producción y las plantas específicamente en los cultivos de cacao.

Conflictos humanos: Los conflictos entre humanos y vida silvestre a menudo surgen cuando las especies silvestres causan daños a cultivos, propiedades o incluso a las personas. Esto puede llevar a la persecución y matanza de animales considerados problemáticos, en la actualidad se ve esto con las ardillas en los cultivos de cacao.

2.1.4. Amenazas naturales

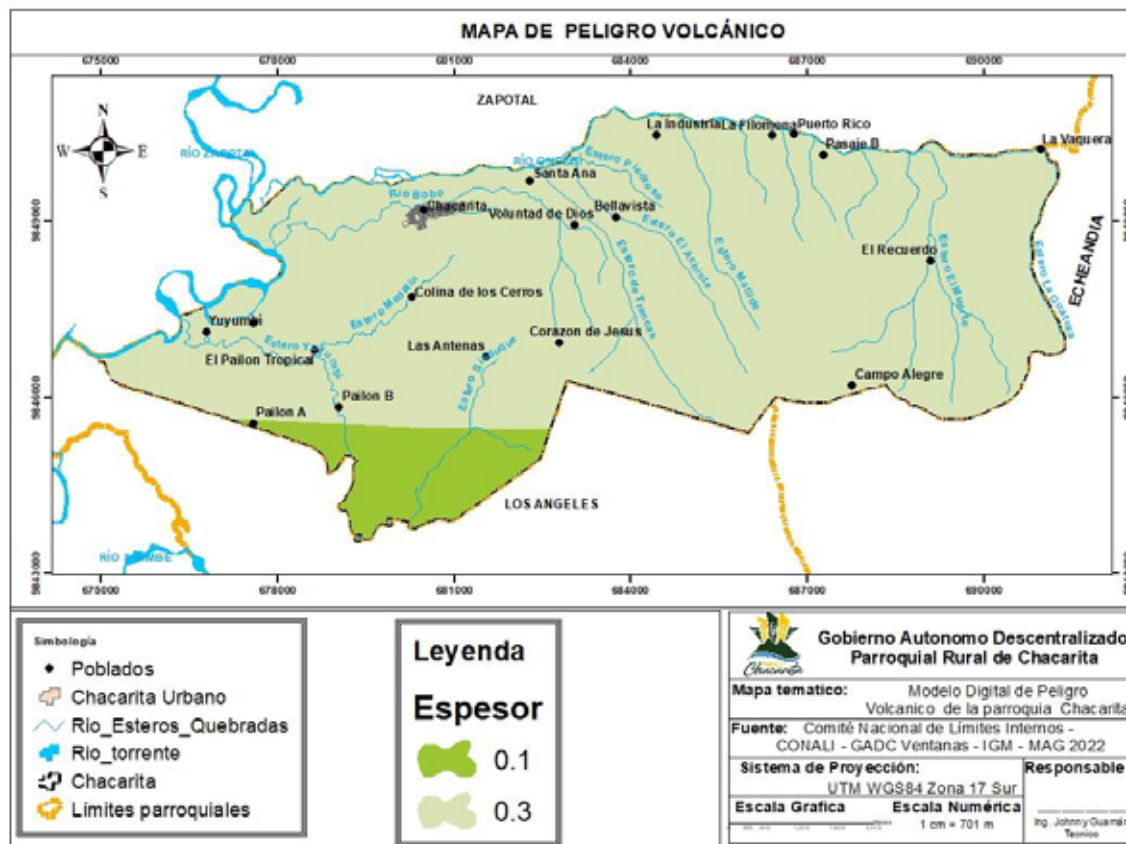
Las amenazas naturales son aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por agentes externos, se refiere específicamente, a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que, por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.

2.1.4.1. Amenazas Volcánicas

Los volcanes producen una amplia variedad de peligros o amenazas capaces de atentar con la vida de los habitantes y destruir propiedades. Las grandes erupciones explosivas pueden poner en peligro a la población y a las propiedades a cientos de kilómetros de distancia y afectar, incluso, el clima global. Algunos de los peligros volcánicos que se describen a continuación, como las avalanchas (también denominados “derrumbes gigantes”) o los flujos (o “crecidas” o “corrientes”) de lodo o lahares pueden ocurrir aun cuando el volcán no se encuentre en erupción.

Uno de los volcanes que ha provocado problemas e incidencia de sus efectos es el volcán Cotopaxi, provocando hasta la actualidad caída de ceniza.

Mapa N° 15. Peligro de caída de ceniza



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – SNGR – Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN)

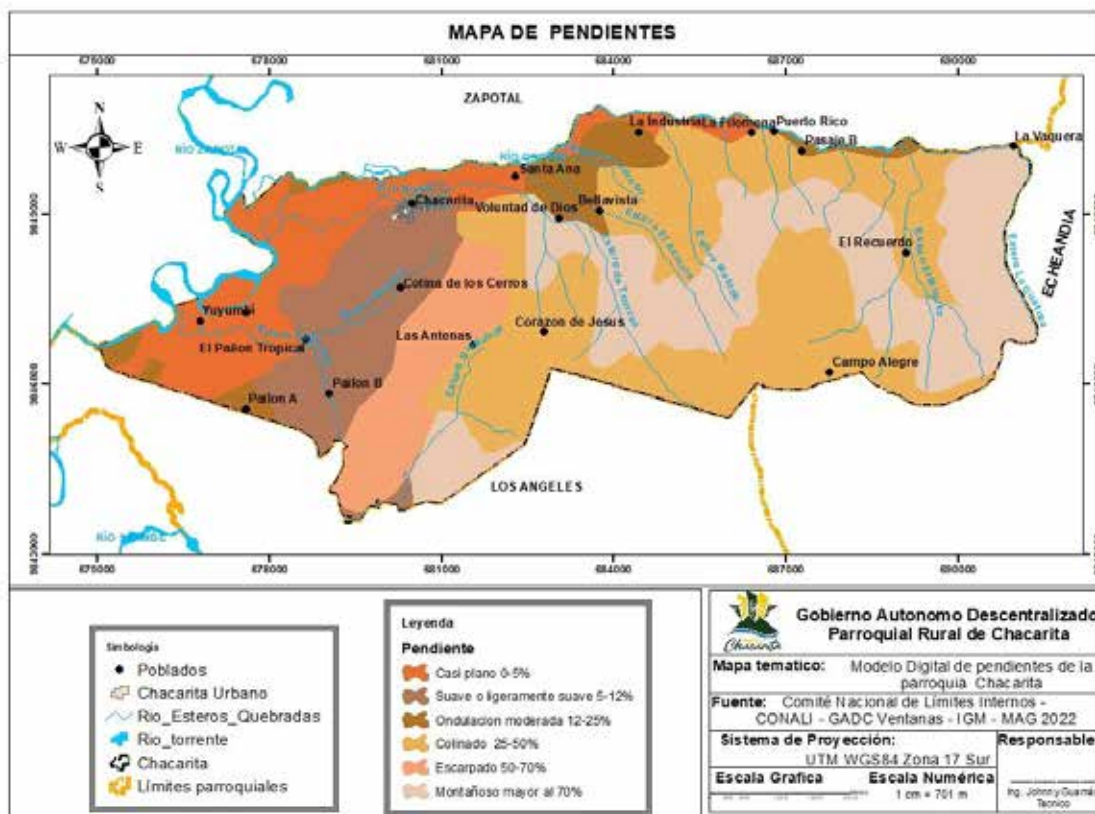
ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el análisis geoespacial reporta caídas de ceniza hasta 0,3 mm de materiales ceniza y lapilli en el territorio parroquial, lo que limita la producción de los cultivos principales como, el cacao y los cítricos, en el caso de la naranja este material produce quemaduras y caída de los frutos produciendo grandes pérdidas económicas, en el caso del cacao es más complejo ya que se pierde la inflorescencia y las pequeñas mazorcas formadas (chirimoyas) determinando la producción y afectando los ingresos netos de los productores locales, otro problema que sobresalta a los habitantes es la afectación a las fosas nasales produciendo problemas al vías respiratorias específicamente a los niños.

El 92% (6209,60 Ha.) de territorio registra caídas de ceniza de 0,3mm y tan solo el 7,60 % (510,45 Ha.) de la superficie cantonal registra caídas de ceniza de 0,1mm según el reporte del Instituto Geofísico en su reporte del 08/02/2023.

2.1.4.2. Pendiente del Suelo

Mapa N° 16. Pendiente del suelo



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAATE

ELABORACIÓN: Consultor

La parroquia posee pendientes que desde 0% - >70% de inclinación, lo que beneficia a tener una variedad de ecosistemas y por ende productos, ya que cada producto se adapta a una condición específica del clima; además, la pendiente favorece a tener variabilidad climática o pisos climáticos, al poseer una serie de factores favorables, la fragilidad ecosistémica incrementa es decir, que cualquier variación en el suelo o evento antrópico puede afectar climáticamente a toda la parroquia y sectores aledaños por ejemplo, la deforestación puede ocasionar cambios bruscos de temperatura, erosión de los suelos, escorrentías no favorables al suelo, pérdida de biomasa, disminución del agua, pérdida de fertilidad del suelo, incremento de plagas y enfermedades, deslizamientos, por ello es beneficioso mantener los recursos naturales adyacentes a la pendiente del terreno.

Tabla N° 18. Pendientes

Topografía	Categoría	%	Área Ha
Débil	Plano o casi plano	0-5	918,25
Inclinación regular	Suave o ligeramente ondulada	5-12	830,98
Irregular	Ondulación moderada	12-25	354,96
Fuertes	Colinado	25-50	2290,61
Muy fuertes	Escarpado	50-70	554,76
Abruptas	Montañoso	>70	1770,49
Total			6720,05

FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAATE

ELABORACIÓN: Consultor

De acuerdo a la tabla mencionamos que gran extensión parroquial tiene pendientes que van entre 25-50% de inclinación, así mismo > 70% lo que determina la vulnerabilidad media a deslizamientos por efectos de la deforestación, erosión hídrica, o algún efecto antrópico.

Las condiciones de pobreza y una planificación limitada dan como resultados que muchos de sus habitantes se asienten en terrenos no adecuados o aptos para vivir, los mismos que son propensos a los impactos de eventos de origen natural y por la actividad humana ocasionando muchas veces graves consecuencias a las familias.

Debido a las condiciones climáticas se ha producido muchos inconvenientes, donde los sembríos agrícolas, vías rurales, viviendas se ven afectados y en muchos casos destruidos por los deslaves, las fuertes lluvias, e inundaciones que cada año ha provocado grandes pérdidas económicas.

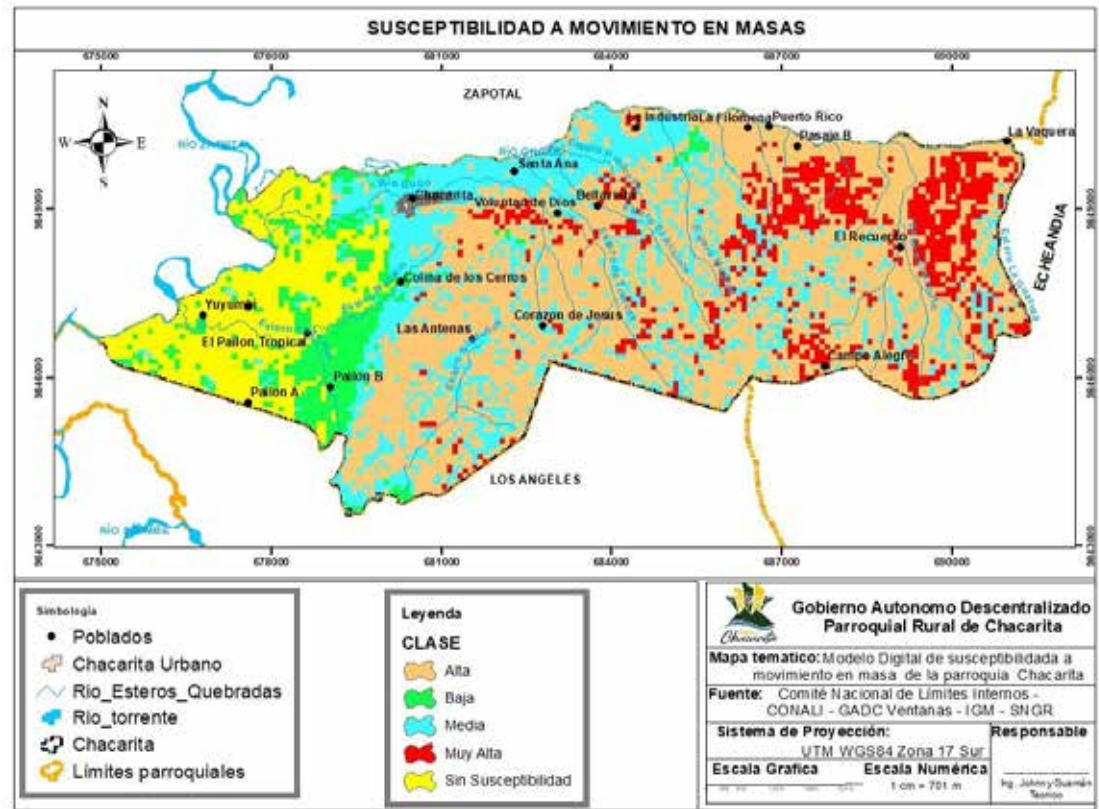
Al hablar de áreas susceptibles a inundación se hace referencia a zonas en las que por su topografía e hidrografía podrían dar lugar a eventuales inundaciones. En la parroquia Chacarita donde anteriormente se presentó problemas de inundaciones o terrenos inundables en las zonas por desbordamiento del Río Oncebi.

2.1.4.3. Movimiento de masas

Ecuador por ser parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, se encuentra localizado en una zona de intensa actividad sismo-tectónica-volcánica, lo que ha provocado deformaciones superficiales traducidas en procesos de geodinámica externa que relacionados a factores climáticos, sísmicos y antrópicos, que han dado lugar a procesos intensos de erosión, movimientos en masa e inundaciones recurrentes que han causado inmensas pérdidas socio - económicas y vidas humanas.

De tal manera que en la parroquia Chacarita también se extiende estos fenómenos que limitan la interacción de los asentamientos humanos con el suelo y su área productiva, permitiendo así el deterioro de la economía y su interacción con la naturaleza.

Mapa N° 17. Susceptibilidad a movimiento en masas

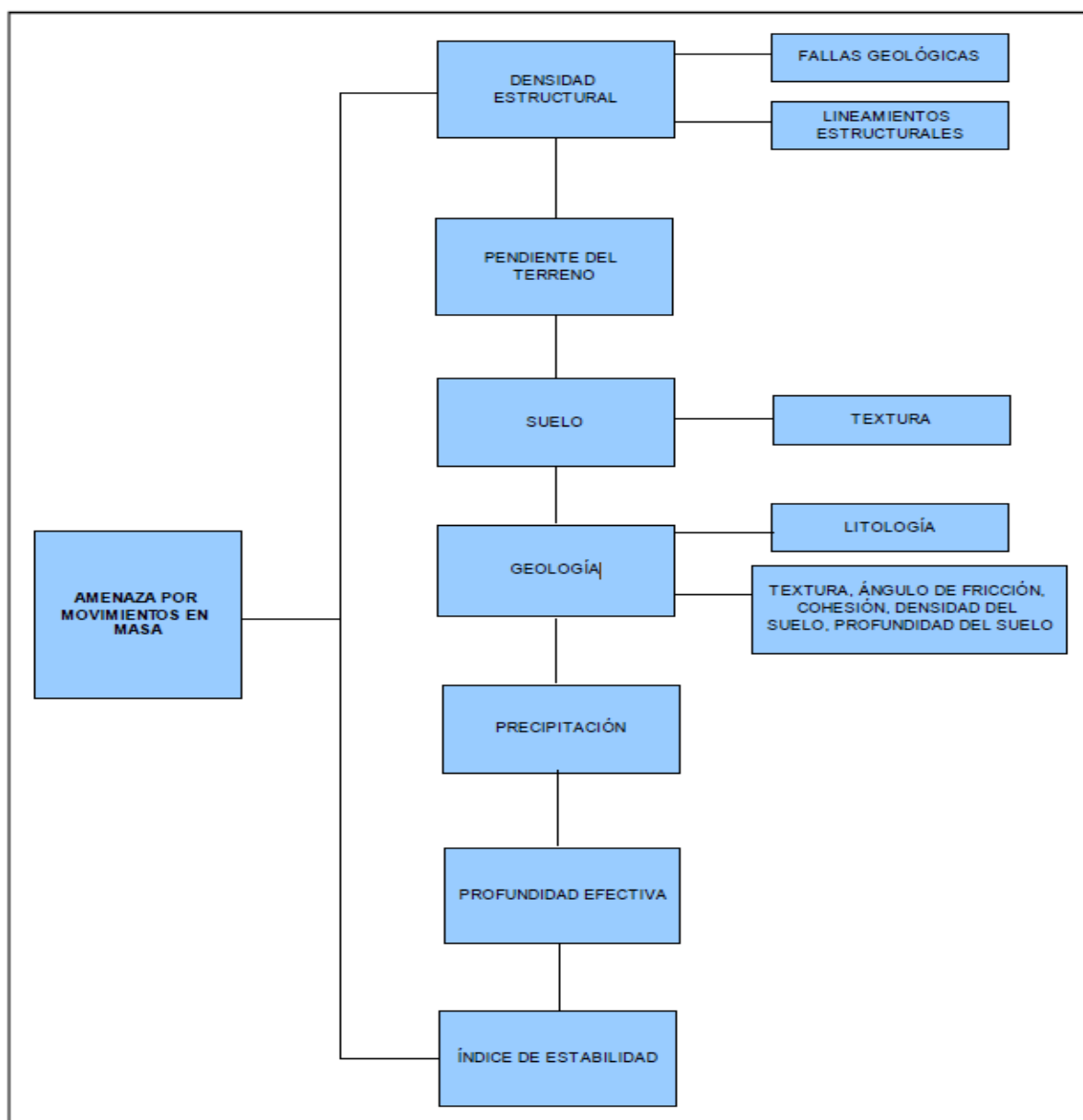


FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – SNGR

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el análisis geográfico podemos indicar que la mayor parte de la parroquia se encuentra dentro de un riesgo alto a que suceda algún evento haciendo relación las siguientes variables.

Flujograma N° 1: Variables para el mapa de amenaza por movimientos en masa



FUENTE: Propuesta metodológica para el análisis de amenaza ante movimientos en masa en Ecuador Continental SNGRE 2029

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 19. Análisis de susceptibilidad de movimientos en masas

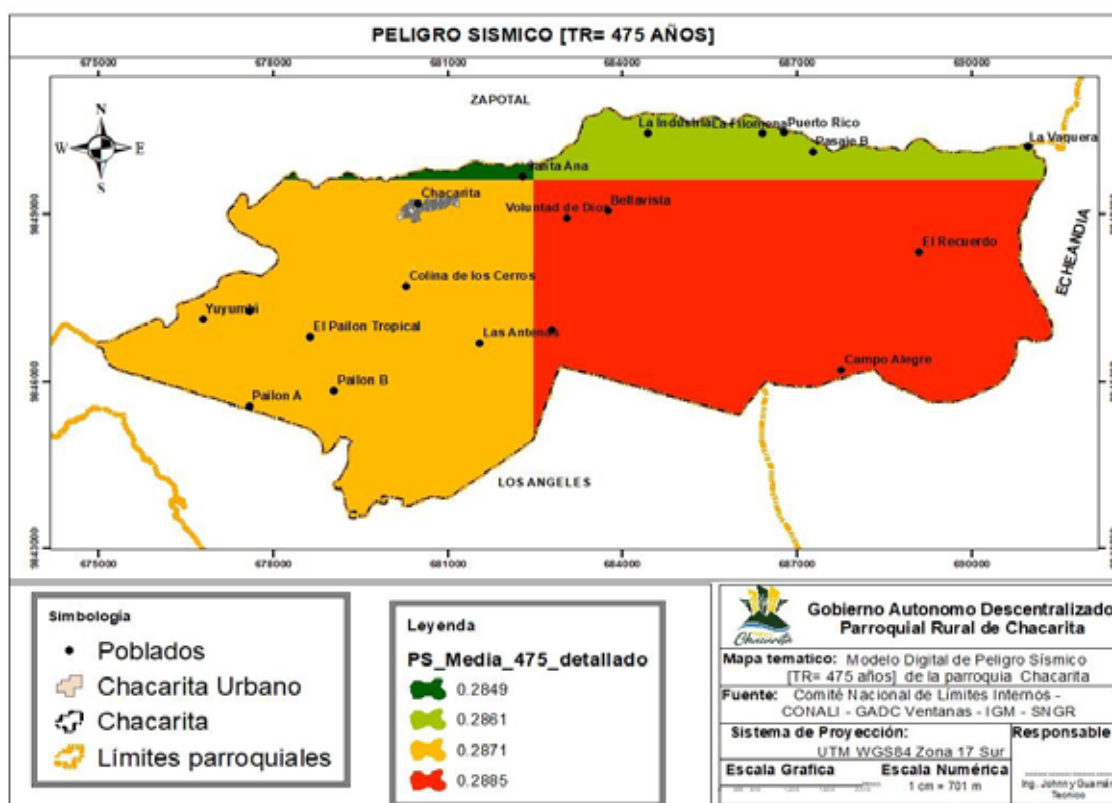
 Sin Susceptibilidad	Comprende áreas estables y sin probabilidades para que ocurran Movimientos en Masa. Se caracterizan por presentar pendientes del terreno planas a suaves, no mayores al 5 %. Entre estos están las comunidades de Yuyumbi, Pailón Tropical y Pailón A.
 Baja	Estas áreas se caracterizan por presentar pendientes muy suaves a suave, es decir no mayores al 12 %, y superficies de terreno con condiciones geológicamente estables aún ante la presencia de fenómenos intensos y extensos como las precipitaciones. En estas zonas puede producirse solifluxión del material, se puede evidenciar este proceso en la comunidad de Pailón B.
 Media	Estas superficies se caracterizan por presentar pendientes de terreno media a media a fuerte, es decir no mayores al 40%, corresponden a materiales muy poco fracturados, medianamente meteorizados. Se evidencian procesos erosivos de baja intensidad; predominan procesos de reptación. El material se desestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de las precipitaciones en la zona, encontramos las comunidades de Santa Ana y Chacarita, Las Antenas, Corazón de Jesús
 Alta	Corresponde a zonas en donde las condiciones del terreno se caracterizan por la presencia de rocas meteorizadas, fracturadas, en donde existe escasa cobertura vegetal, estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica; además existe evidencia de la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes media a fuerte hasta fuerte, es decir no supera el 70 %, podemos indicar la incidencia de este factor en las comunidades de: La Vaquera, La Filomena, Pasaje B, Puerto Rico
 Muy Alta	Corresponde a zonas que se caracterizan por la presencia de rocas muy meteorizadas, muy fracturadas, no existe cobertura vegetal, se evidencia cambios en el uso del suelo (actividad entrópica), estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica y la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes muy fuertes a escarpada, es decir supera el 100 %. entre las comunidades de El Recuerdo, Campo Alegre, La Industria.

FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – SNGRE**ELABORACIÓN:** Consultor

2.1.4.4. Sismos

En Ecuador se han registrado terremotos de gran magnitud que han causado graves daños a la población y la infraestructura del país. El último terremoto grande ocurrió el 16 de abril de 2016, con una magnitud de Mw 7.8 y principalmente afectó el sur de la provincia de Esmeraldas y la provincia de Manabí. Los terremotos revelan las vulnerabilidades que ya existían antes del evento natural y son las construcciones que fallan al momento del terremoto las que causan la catástrofe, no el terremoto en sí mismo.

Mapa N° 18. Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 475 años PGA en la parroquia Chacarita



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN)

ELABORACIÓN: Consultor

El mapa, presenta los valores de las aceleraciones para un periodo de retorno promedio de 475 años, o una probabilidad de 10% de ser excedida al menos una vez en los próximos 50 años. Se presentan los valores medios de la distribución de aceleraciones resultando de la exploración del árbol lógico del modelo de fuente y del árbol lógico del movimiento del suelo (GMPes: ecuaciones de predicción del movimiento del suelo). La aceleración del movimiento del suelo está en unidad de gravedad (g). Contiene los valores medios de

la aceleración horizontal pico (PGA → peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 10% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este período de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso común.

Es decir, la probabilidad que exista un terremoto en los próximos 50 años que afecte a la parroquia es de 0.2885 PGA afectando esta variación a la zona este de la parroquia.

2.1.4.5. Inundaciones

Las inundaciones ocurren cuando el agua se desborda de los límites normales de un arroyo, río u otro cuerpo de agua o se acumula en un área que generalmente está seca.

En la parroquia Chacarita podemos indicar que las inundaciones con mayor intensidad de lluvias fuertes.

Figura 4. Inundaciones reportadas en SNGR en el año 2024; reporte N°. 0056

ZONA 5	
	Inundación
	Localización: Los Rios/Ventanas/Chacarita/Chacarita - Río Bobo
	Antecedentes: Debido a la presencia de fuertes lluvias la madrugada del 29/01/2024, se reportó el desbordamiento del río Bobo
	Situación actual: Varias viviendas afectadas con presencia de agua en las mismas, actualmente las familias se mantiene en sus hogares.
	Afectaciones: - 4 viviendas afectadas - 4 familias de 16 personas afectadas
	Acciones de respuesta: Presidenta Parroquial de Chacarita verificó el evento. Se coordina con UGR Ventanas para la inspección técnica y levantamiento EVIN.
Fuentes de información: GAO Parroquial de Chacarita/SGR-Unidad de Monitoreo Los Rios.	

FUENTE: Reporte de Monitoreo de Amenazas y Eventos Peligrosos – No. 0056
ELABORADO POR: Consultor

Mediante el informe reportado por SNGR con fecha 29-01-2024 reporta inundaciones por desbordamiento del río Bobo donde varias viviendas salen afectadas por la presencia de agua en las mismas, así también, quedan afectadas 4 familias sumando un total de 16 personas afectadas por este fenómeno natural.

Otro evento suscitado en el cantón Ventanas parroquia Chacarita recinto El Recuerdo por creciente del río Oncebi, por lluvias en la madrugada del 21/04/2024, se reportó un desbordamiento del río Oncebi, provocando afectaciones en el sitio, actualmente el caudal retornó a su nivel normal.

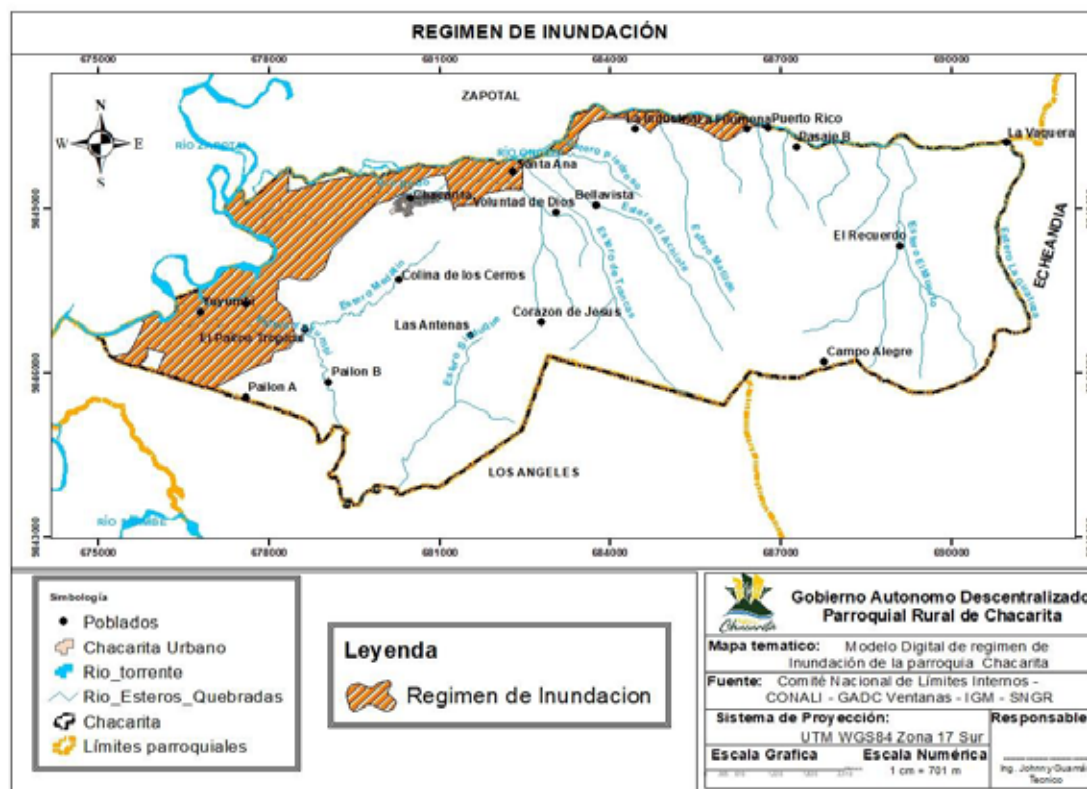
Las afectaciones son las siguientes:

- 1 bien público afectado (muro de contención)

- 5 metros lineales afectados (Vías)

Presidenta Parroquial de Chacarita realizó barrido de afectaciones en el sitio y se coordina con Prefectura de Los Ríos la colaboración del evento. UMEVA-LOS RÍOS de SNGR realizó monitoreo con llamado a los puntos focales para el seguimiento del evento.

Mapa N° 19. Régimen de Inundación



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAATE

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el análisis geográfico representado en el mapa la parroquia cuenta con la probabilidad de 921,87 Hectáreas (13,72%) de territorio que puede suceder inundaciones, esto se debe a la influencia de fuentes naturales de agua como los ríos existentes, principalmente el río Oncebi, río Bobo y el río Zapotal que son los grandes afluentes de agua presentes en Chacarita.

2.1.5. Amenazas climáticas

2.1.5.1. Sequías

El principal elemento climático que influye en la producción agrícola es la precipitación, éste es el parámetro que más variabilidad presenta de un período a otro en un espacio geográfico determinado. La falta de satisfacción de las necesidades hídricas de los cultivos en sus diferentes fases fenológicas (nacimiento, crecimiento, desarrollo) afectará directamente en sus rendimientos y muchas veces puede resultar en la pérdida total de los cultivos.

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona. Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración. Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

Las causas de las sequías se las puede agrupar en dos grandes categorías:

- a) las de origen natural, representadas por las modificaciones en los patrones de la circulación atmosférica, las variaciones en la actividad solar y los fenómenos de interacción entre el océano y la atmósfera tales como El Niño/Oscilación del Sur (ENOS), entre otros; y
- b) las de origen antropogénico, constituidas por la quema de combustibles fósiles, la degradación ambiental (deforestación, degradación del suelo y desertificación) y la alteración de los ecosistemas.

Mapa N° 20. Susceptibilidad de sequía en la parroquia Chacarita

FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – SNGR

ELABORACIÓN: Consultor

Cabe indicar que la parroquia por estar ubicada en las estribaciones de la cordillera se beneficia de los climas que mantienen la humedad relativa del suelo, favoreciendo al desarrollo agrícola e impidiendo en lapsos de tiempo que el suelo se deteriore o exista sequedad en periodos continuos, mediante el análisis geográfico el 59,14% del territorio no tiene susceptibilidad de sequias, tan solo el 40,86% se describe dentro de las categorías bajas para sequias. La probabilidad de ocurrencia se ubica en un 30% y 45% de ocurrencia con un nivel de intensidad bajo o leve; es decir, que cada 100 años existe la probabilidad que exista 33 veces sequias leves y la probabilidad de recurrencia es de 1 a 3 años.

2.1.5.2. Lluvias intensas

Las cantidades de lluvia no están directamente relacionadas con la fuerza de las tormentas tropicales, sino más bien con la velocidad en la que se mueven y el tamaño de la tormenta; además de la geografía del área en la que se manifiestan. Las tormentas grandes que se mueven lentamente producen más cantidades de lluvia. Además, en terreno montañoso, las probabilidades de acumulación de lluvias son mucho mayores.

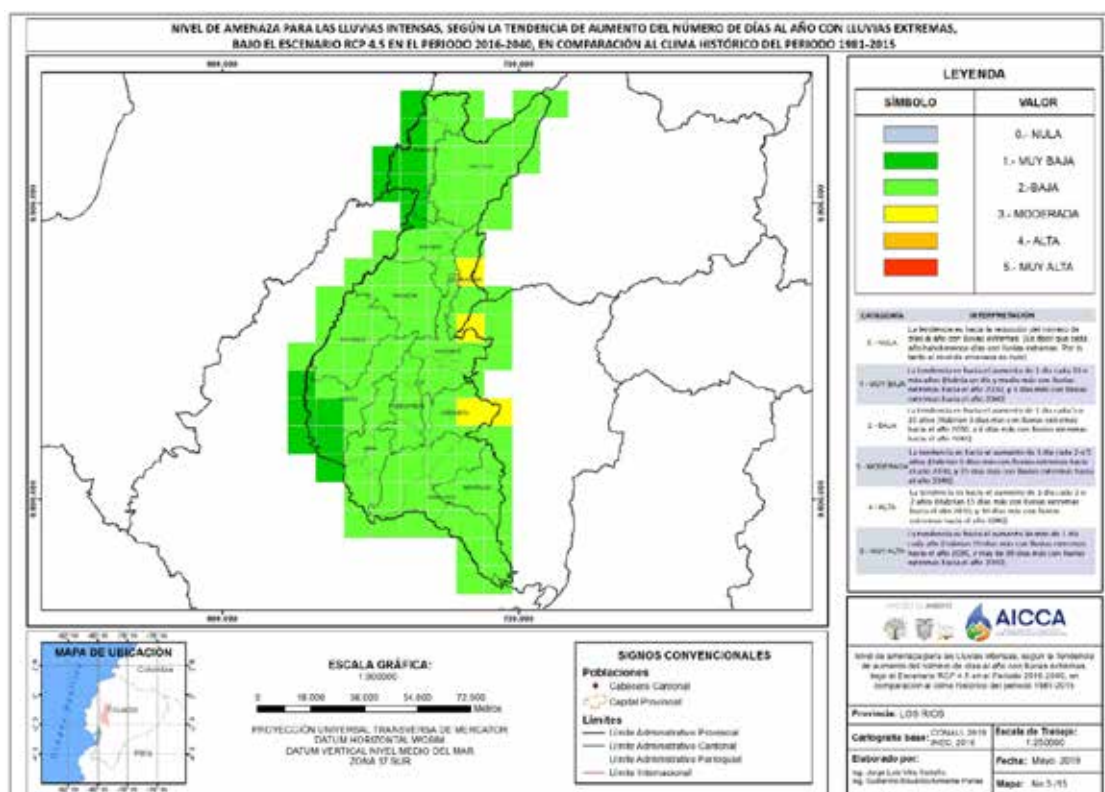
Las lluvias se clasifican por su intensidad en:

Fuertes (entre 15 y 30 mm/hora)

Muy fuertes (entre 30 y 60 mm/hora)

Torrenciales (por encima de 60 mm/hora).

Mapa N° 21. Nivel de amenaza por lluvia intensa de la parroquia Chacarita en el contexto provincial, periodo 2016 – 2040 bajo el escenario RCP 4.5

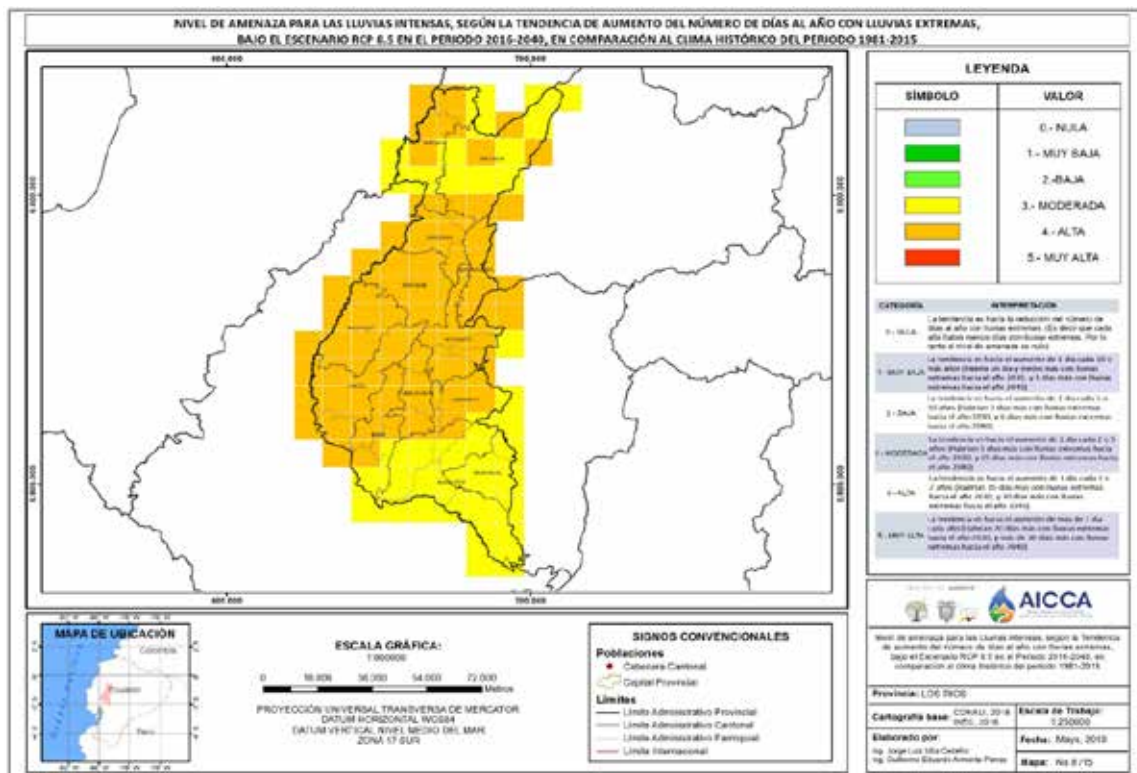


FUENTE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Plan Nacional de Adaptación PLANACC

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el análisis del nivel de amenaza por lluvias intensas según la tendencia de lluvias extremas bajo el escenario RCP 4.5, en el periodo 2016-2040 en comparación del clima histórico del periodo 1981-2015, podemos indicar que la parroquia Chacarita se encuentra en una categoría baja cuya tendencia es de 1 día cada 5 o 10 años; es decir, (habrían 3 días más de lluvias extremas hacia el año 2030 y 6 días más de lluvias extremas hacia el 2040).

Mapa N° 22. Nivel de amenaza por lluvia intensa de la parroquia Chacarita en el contexto provincial, periodo 2016 – 2040 bajo el escenario RCP 8.5



FUENTE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Plan Nacional de Adaptación PLANACC

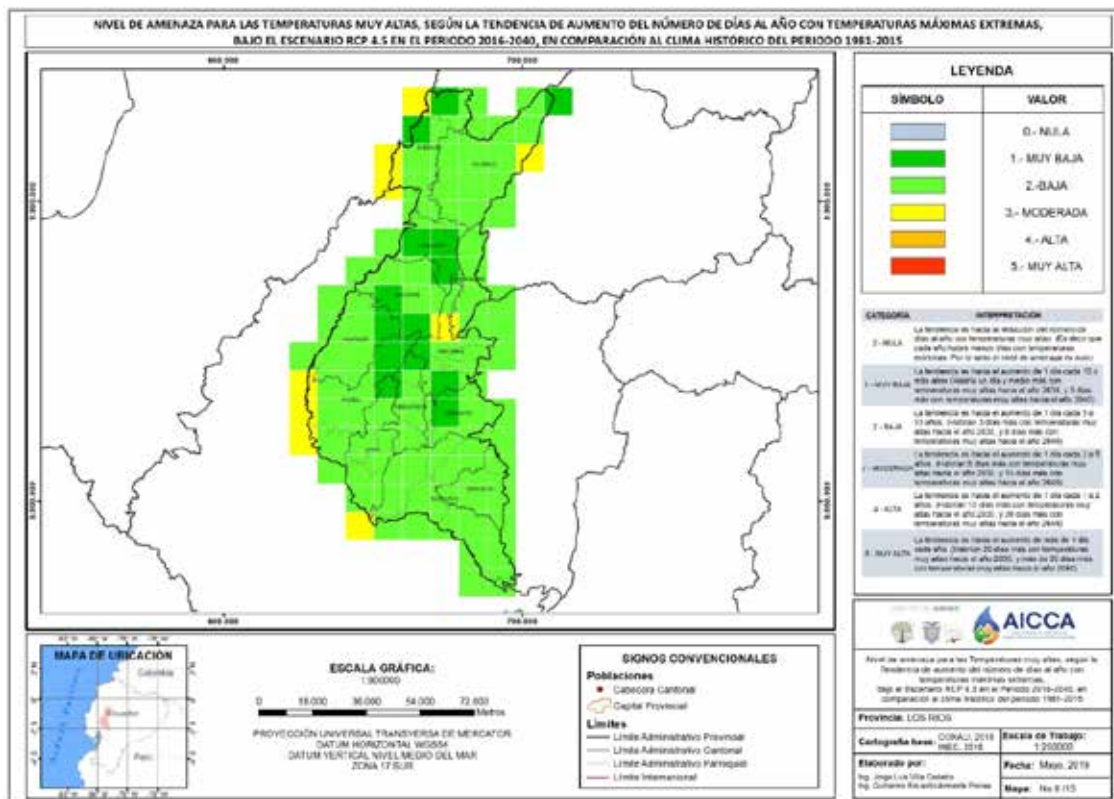
ELABORACIÓN: Consultor

Mediante un escenario pesimista en el análisis de información de lluvias intensas bajo el escenario 8.5, podemos indicar que la parroquia se encuentra dentro de la categoría alta; es decir, la tendencia es hacia el aumento de 1 día, cada 1 o 2 años y existirá 15 días más de lluvias extremas hacia el año 2030 y 30 días más de lluvias extremas hacia el año 2040.

2.1.5.3. Altas temperaturas

Las olas de calor son períodos de clima inusualmente caluroso, que suelen durar 2 días o más, fuera de los promedios históricos de un área determinada. Las olas de calor han ocurrido en el pasado, pero el cambio climático está haciendo que las olas de calor sean más largas, más extremas y más frecuentes.

Mapa N° 23. Nivel de amenaza para las temperaturas altas según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas de la parroquia Chacarita en el contexto provincial, periodo 2016 – 2040 bajo el escenario RCP 4.5

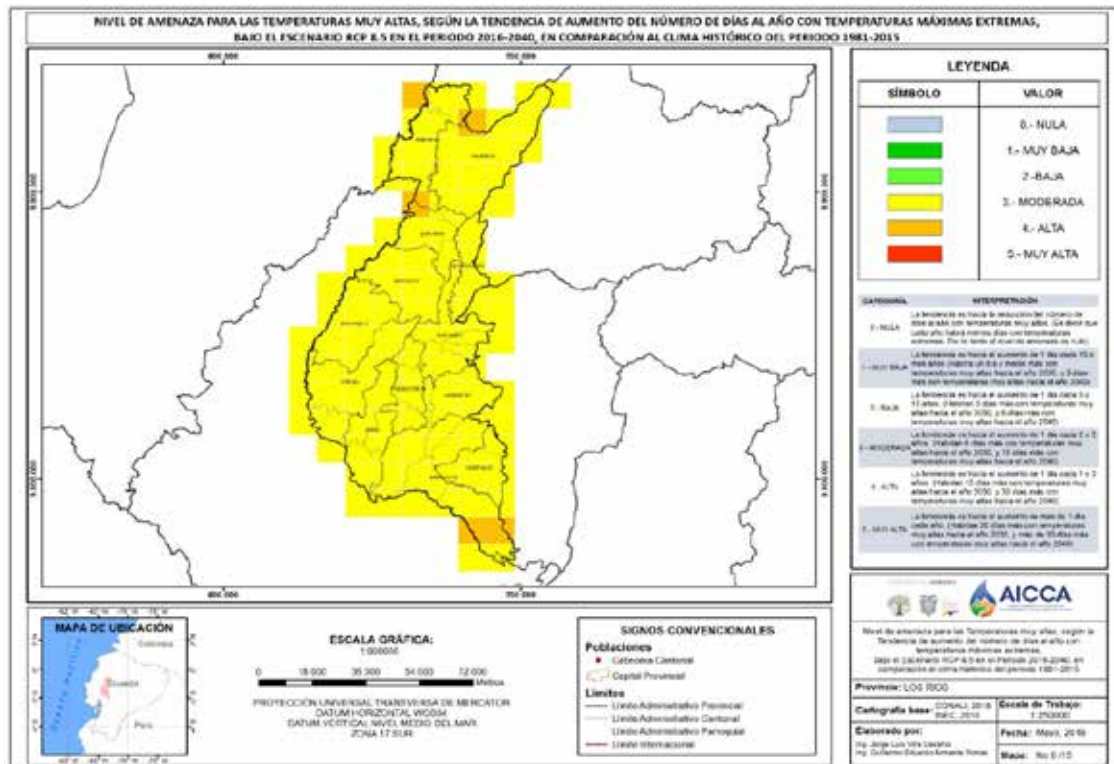


FUENTE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Plan Nacional de Adaptación PLANACC

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el análisis del nivel de amenaza para las temperaturas altas según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas de la parroquia Chacarita en el contexto provincial, bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016 – 2040, en comparación con el clima histórico 1981-2015, podemos indicar que la parroquia se encuentra en una categoría baja cuya tendencia es de 1 día cada 5 o 10 años; es decir, habrían 3 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 6 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2040.

Mapa N° 24. Nivel de amenaza para las temperaturas muy altas según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas de la parroquia Chacarita en el contexto provincial, periodo 2016 – 2040 bajo el escenario RCP 8.5



FUENTE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Plan Nacional de Adaptación PLANACC

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el análisis del nivel de temperaturas muy altas según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo el escenario pesimista RCP 8.5, en el periodo 2026-2040 en comparación al clima histórico periodo 1981-2015 podemos indicar que la parroquia se encuentra en una categoría moderada cuya tendencia es de 1 día cada 2 o 5 años; es decir habrían 6 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

2.1.6. Información climática

El clima se refiere a los patrones de variación en temperatura, humedad, presión atmosférica, viento, precipitación y otras condiciones meteorológicas de interés en una región geográfica determinada. Las diversas regiones geográficas del mundo poseen un clima asociado y determinado por factores físicos y relaciones entre ellos, en lo que se conoce como sistema climático, dado que operan de manera ordenada y recíproca, incluso en los casos de climas extremos.

El clima es un factor de importancia en la planificación de las actividades humanas, sobre todo en aquellas que requieren de condiciones ambientales específicas y previstas, como la agricultura. Por ello las alteraciones del cambio climático y el calentamiento global pueden resultar tan nocivas para la vida humana.

El clima está determinado por la interacción de diversos factores, como son:

1. **Latitud.** La ubicación geográfica de la región cuyo clima se estudia influye enormemente en la temperatura del aire y la incidencia de los rayos solares, lo cual explica la variación de las estaciones y otros ciclos climáticos.
2. **Altitud.** El nivel de metros sobre el nivel del mar a los que se halle una región, incidirá sobre las variables de presión atmosférica y temperatura atmosférica que presente, según la regla que afirma: a mayor altura, menor temperatura y menor presión.
3. **Distancia al mar.** La cercanía o lejanía de la costa o de grandes masas de agua como lagos importantes o grandes ríos, determina en gran medida la humedad presente en el aire de una región.
4. **Corrientes oceánicas.** Los movimientos propios de las aguas oceánicas redistribuyen las masas de agua del planeta y las mantienen en desplazamiento, permitiendo que las aguas cálidas y las frías alternen su posición e incidan de manera cíclica en la atmósfera, brindándole calor o frío según sea el caso.
5. **Relieve.** La orientación de la forma geológica de la superficie terrestre puede hacer una región más propensa hacia la sequía o la humedad, como ocurre con las montañas, por ejemplo: al detener los vientos húmedos provenientes de la costa, absorben la humedad y generan vientos secos del otro lado.

2.1.6.1. Bioclimas

El Clima es el principal factor que determina las actividades ya que es muy difícil de predecir su comportamiento, normalmente, las variaciones sistemáticas como el aumento de la radiación solar o las variaciones orbitales, pero, por otra, existen fluctuaciones

desorganizadas debidas a la interacción entre forzamientos, retroalimentaciones y moderadores.

La caracterización del clima es sumamente compleja, debido a sus factores como su posicionamiento, influencia de la cordillera de los Andes y cercanía al Océano Pacífico determinan las condiciones climáticas generales.

En este sistema, la relación clima-vegetación se estudia y divide de manera jerárquica, comenzando con el Macrobioclima, que se refiere al conjunto de factores climáticos (temperatura, precipitación y radiación solar) que influyen a escala continental o global sobre las comunidades de especies e individuos.

La siguiente unidad empleada se conoce como Bioclima que hace referencia a la interrelación entre temperatura, precipitación, evaporación a escalas regionales y su correspondencia con diferentes tipos de vegetación.

Mapa N° 25. Bioclimas



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE

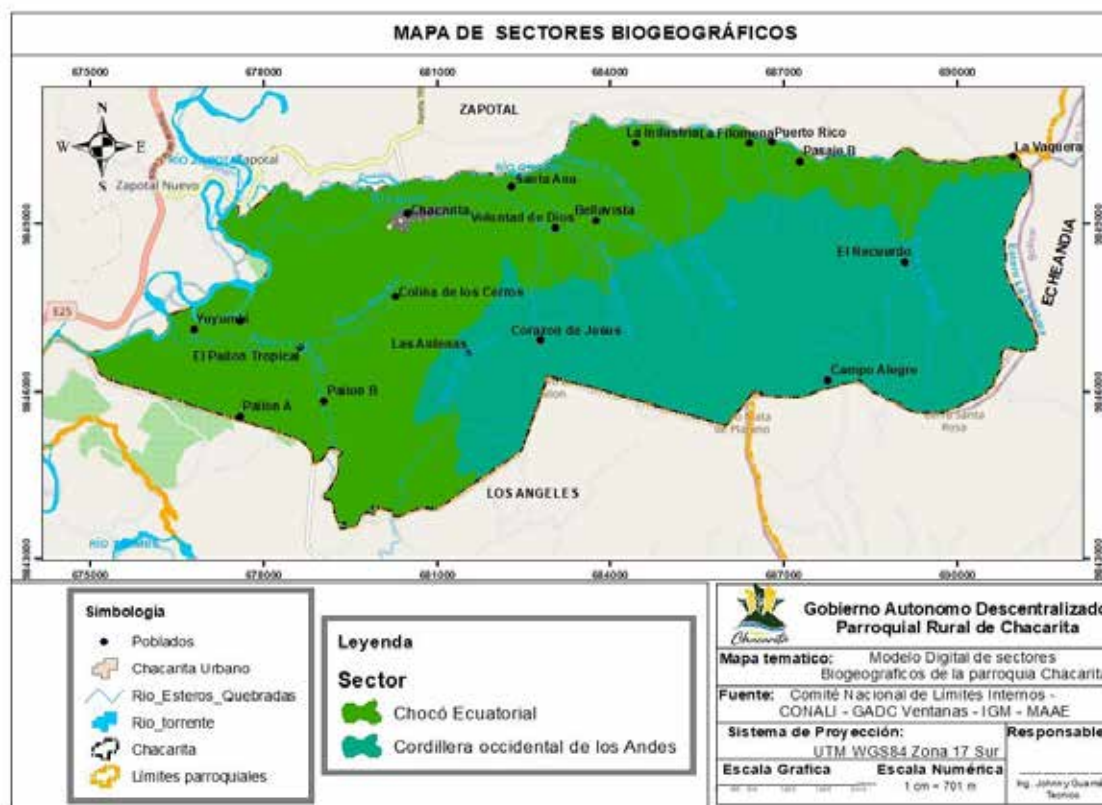
ELABORACIÓN: Consultor

En la parroquia se presenta un bioclima pluviestacional con un clima entre caliente y húmedo todo el año, con precipitaciones y temperaturas elevadas debido a la alta humedad de las corrientes marinas cálidas de los bosques húmedos del Chocó andino.

Sectores Bioclimaticos

A nivel biofísico estas áreas poseen características bioclimáticas, fisiográficas y geomorfológicas, así como asociaciones vegetales, comprende el área bajo los 300 msnm aproximadamente, al occidente de la cordillera de los Andes e incluye la cordillera costera; son bosques y herbazales siempreverdes y siempreverde estacionales, con bioclima pluvial y pluviestacional, abarca la zona bajas de la cuenca del río Guayas formando una franja angosta donde forman zonas de transición con bosques más secos; corresponde con la provincia biogeográfica Occidente de Ecuador.

Mapa N° 26. Sectores Bioclimáticos



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE

ELABORACIÓN: Consultor

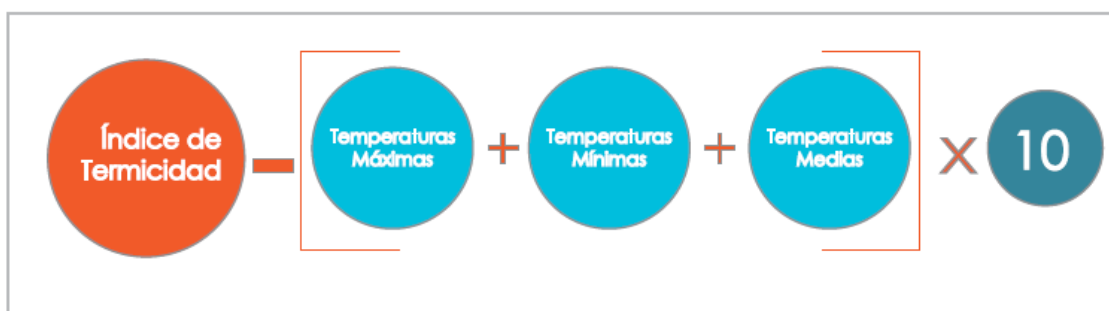
La biogeografía determina la ubicación de los sectores según su forma ecológica tomado en consideración la cordillera occidental de los Andes y la cordillera del Chocó este sector

incluye vegetación siempreverde y siempreverde estacional de tierras bajas; suelos subhúmedo superior y húmedo

El 54% del territorio parroquial tiene influencia del Chocó andino, mientras que el 46% tiene referencia la cordillera de los Andes, que atraviesa el país de norte a sur formando tres cordilleras: La Cordillera Real o Central, La Cordillera Occidental y la cordillera de menor proporción la Oriental.

Termotipo

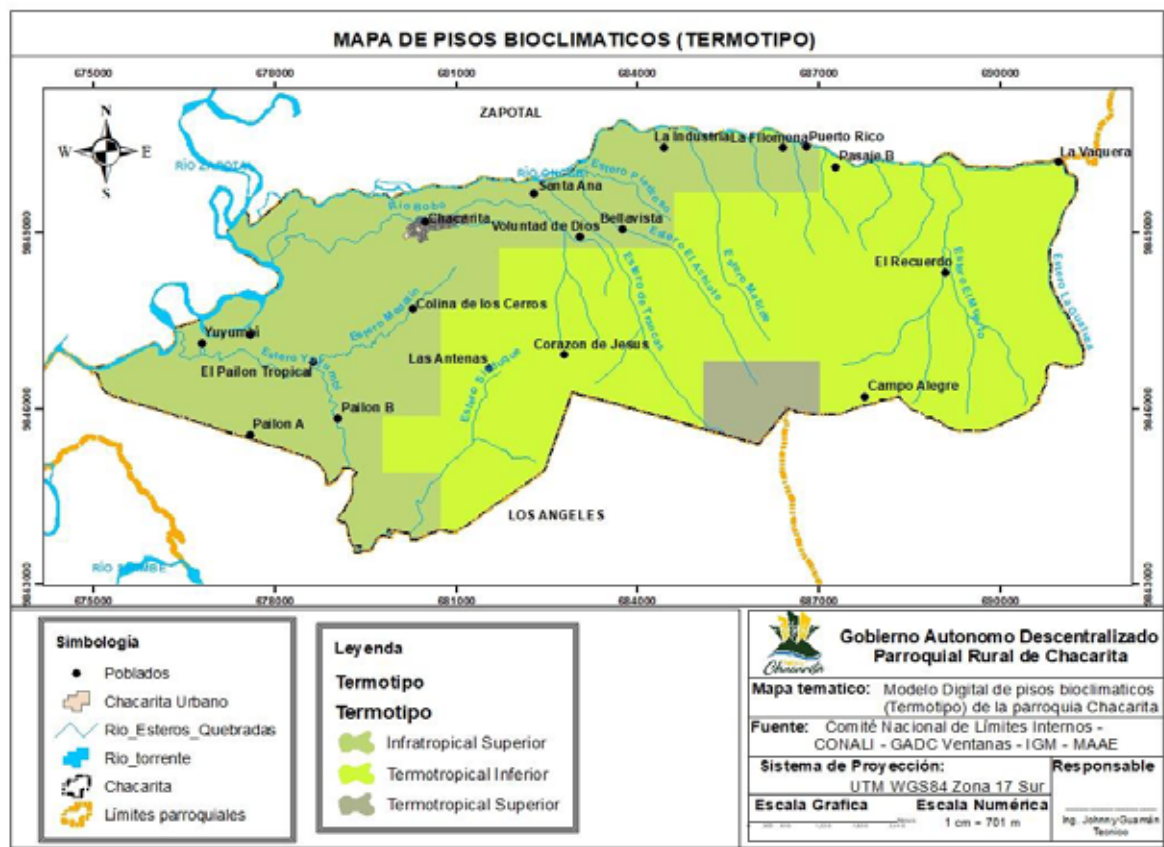
El termotipo es un tipo climático que se calcula en función de la temperatura y que se relaciona con la presencia de determinadas comunidades vegetales o especies; se utiliza en la clasificación bioclimática. La construcción de este índice se realizó a partir de la información de capas continuas de información de temperatura, entendiéndose para este caso, la capa de temperaturas máximas, mínimas y medias a nivel anual, expresadas según el esquema que se presenta en la base conceptual, y que se detalla nuevamente a continuación:



En este caso y como se mencionó anteriormente, se utilizó la información de Worldclim, por contar con las características que mejor se pueden asociar al relieve y por lo tanto permitiría discriminar de forma más eficiente la distribución de ecosistemas.

La capa de Índice Termicidad es usada en la delimitación de la vegetación montaña, como en las estribaciones de la Cordillera Oriental de los Andes, caracterizado por los termotipos supratropical y mesotropical.

Mapa N° 27. Termotipo



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE

ELABORACIÓN: Consultor

Una vez calculado la termicidad es decir la temperatura del suelo podemos indicar que en la parroquia existen tres tipos de termotipos:

Tabla N° 20. Índice de termicidad

Termotipo	Área Ha	%
Termotropical Inferior	3782,77	56%
Infratropical superior	2724,18	41%
Termotropical superior	213,1	3%
Total	6720,05	100%

FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE

ELABORACIÓN: Consultor

Termotropical superior.- Esta denominación se debe a que su cobertura es montañosa principalmente se determina a una altura que va desde los 120 a 2000 msnm donde el relieve es montañoso existen la afluencias o nacientes de las vertientes de agua existen

cuesta y colinas pronunciadas parte de la cordillera de los andes y su fenología es siempreverde, en la parroquia tan solo el 3% se determina con esta característica que le distingue de algunas y le beneficia a mantener libre los recursos naturales.

Termotropical Inferior. - Esta se encuentra a una altura inferior a los 500 msnm su cobertura es boscosa, un relieve de tierras bajas casi planas con pequeñas pendientes, corresponde al territorio parroquial de Chacarita el 56% del territorio

Infratropical superior.- Este tipo de horizonte se determina a una altura de 700 a 800 msnm, lo que se caracteriza por pendientes mayores al 40% y se determina las colinas pronunciadas, en la parroquia el 41% se le determina en esta categoría.

2.1.6.2. Temperatura

La temperatura es una magnitud referida a la noción de calor medible mediante un termómetro. Específicamente, está relacionada directamente con la parte de la energía interna conocida como energía cinética, que es la energía asociada a los movimientos de las partículas del sistema, sea en un sentido traslacional, rotacional, o en forma de vibraciones. A medida que sea mayor la energía cinética de un sistema, se observa que este se encuentra más caliente; es decir, que su temperatura es mayor.

La temperatura atmosférica es el nivel de calor existente en el aire en un punto geográfico determinado y es la principal variable a considerar para definir los tipos climáticos:

- **Macrotérmicos:** Altas temperaturas.
- **Mesotérmicos:** Climas templados.
- **Microtérmicos:** Bajas temperaturas.

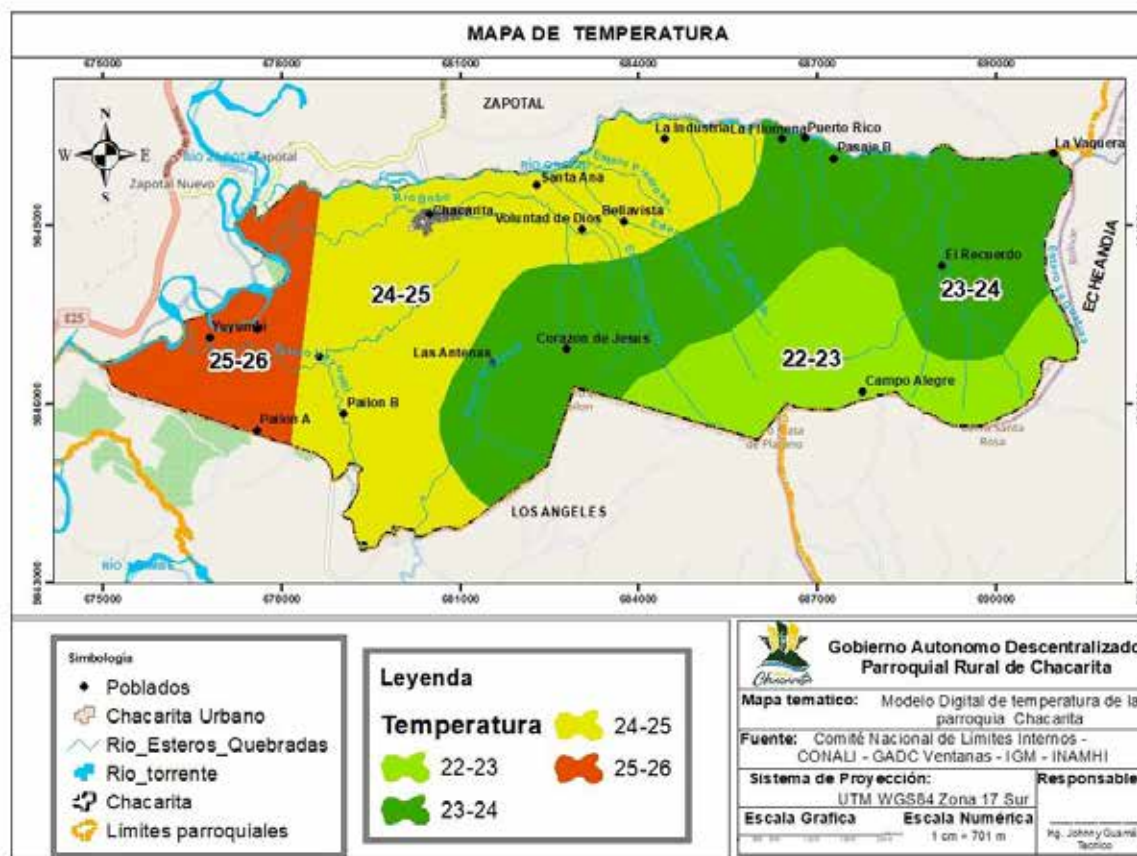
A su vez, la temperatura atmosférica tiene tres categorías:

Temperatura máxima: Como indica su nombre, es la temperatura más alta que puede registrar el aire en un período de un día, un mes o un año en una zona determinada.

Temperatura mínima: es la temperatura más baja que registra el aire en un día, mes o año de una zona geográfica específica.

Temperatura media: es el promedio de las temperaturas máximas y mínimas de un lugar. Con estos datos, se pueden obtener temperaturas medias mensuales, anuales o de períodos más prolongados, lo que permite hacer un registro climático más amplio.

Mapa N° 28. Temperatura



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE

ELABORADO: Consultor

La temperatura parroquial promedio anual de la parroquia Chacarita varía entre los 22-26°C, lo que permite realizar actividades agrícolas que se adaptan a estas condiciones climatológicas como el cacao, banano, naranja, yuca, entre otros productos que satisfacen la canasta básica alimenticia de los habitantes de la parroquia

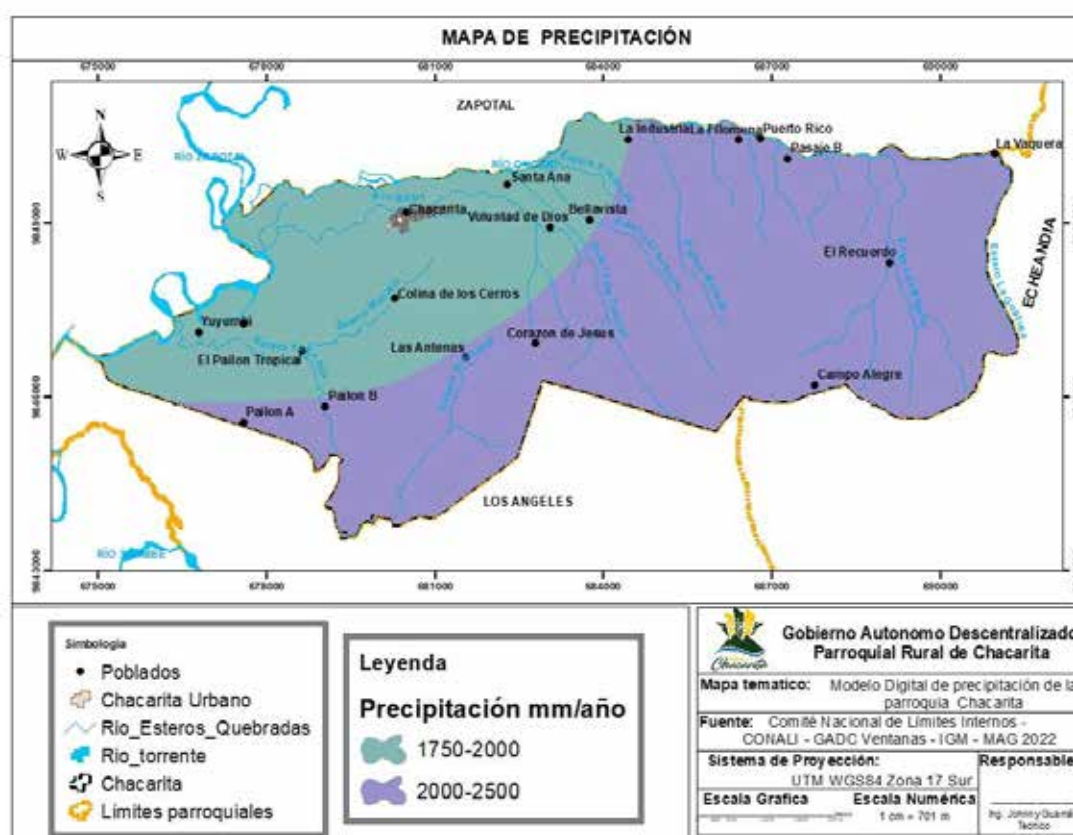
2.1.6.3. Precipitación

La precipitación consiste en la caída de agua ya sea en forma de lluvia o llovizna desde la atmósfera hacia la superficie de la Tierra manteniendo así la humedad relativa de las zonas, en la actualidad se ha visto afectado a la precipitación por los fenómenos presentados como cambio climático ya que este tiene un impacto significativo en los patrones de la lluvia

El aumento de las temperaturas globales provoca un incremento en la evaporación, lo que a su vez genera una mayor cantidad de vapor de agua en la atmósfera. Esto hace que haya más lluvias y eventos de precipitación extrema cada vez más intensos y frecuentes.

Por otro lado, el cambio climático contribuye a la evaporación más rápida del agua de los suelos y cuerpos de agua, lo que resulta en sequías más prolongadas y en una reducción de la disponibilidad de agua dulce en regiones que ya eran propensas a la escasez de agua.

Mapa N° 29. Precipitaciones



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAAE

ELABORACIÓN: Consultor

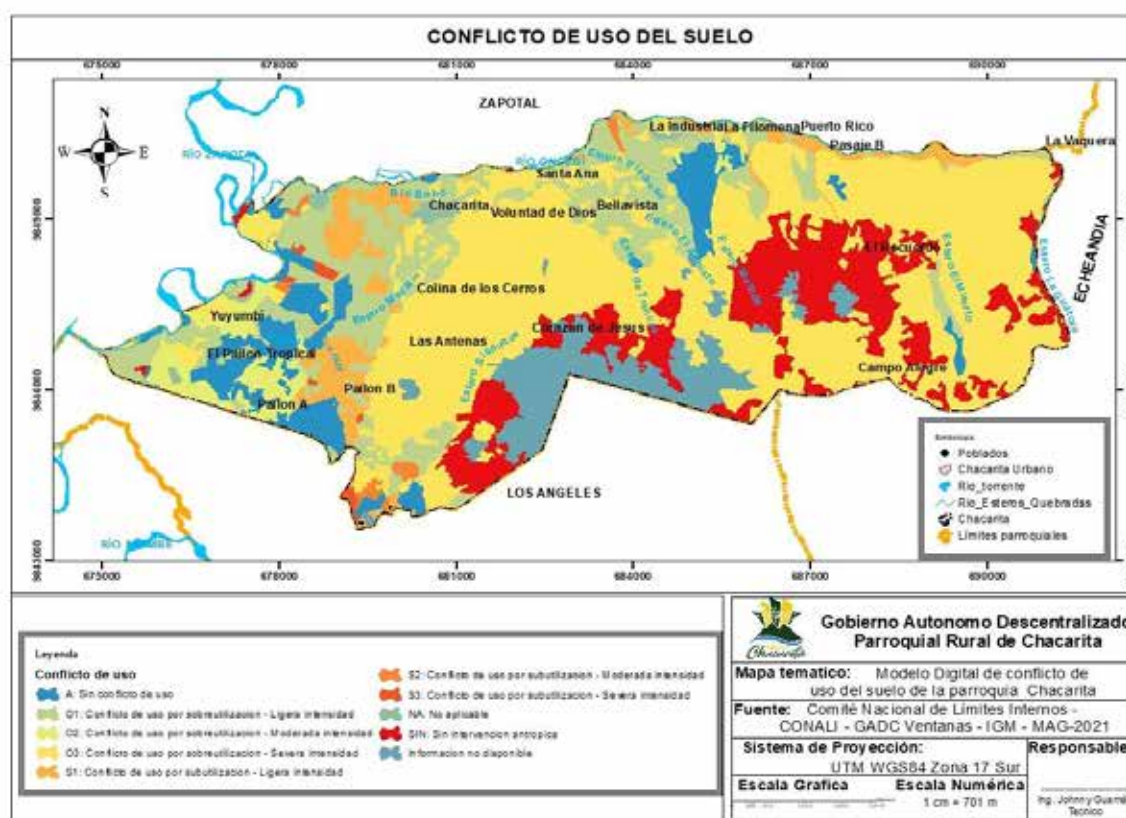
En la parroquia podemos indicar que existe precipitaciones que van desde 1750 hasta 2500 mm/año estas precipitaciones nos ayuda a mantener los recursos naturales agua, vegetación, suelo, entre otros, así también nos ayuda a mantener la productividad de los principales productos que se da en esta zona como el cacao, plátano, banano, naranja entre otras frutas que son la base fundamental de la economía local de los habitantes de la parroquia Chacarita

2.1.7. Conflictos ambientales

2.1.7.1. Conflicto de uso de la tierra

El conflicto de uso consiste en la identificación de unidades de tierra con determinados tipos de intensidades de uso y su relación con la aptitud natural de las áreas, es decir con su potencial de producción de acuerdo a sus restricciones ambientales.

Mapa N° 30. Conflictos de uso del suelo



FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAG 2021

ELABORACIÓN: Consultor

En estas tierras los usos actuales predominantes suponen un aprovechamiento intenso de la base natural de recursos, sobrepasando su capacidad natural productiva, siendo incompatibles con la clase de capacidad de uso principal y los usos compatibles recomendados para la zona, con graves riesgos de tipo ecológico y social.

A. Sin conflicto de uso. - Tierras donde el agro-ecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la

capacidad productiva natural de las tierras, corresponde al 6,87% del territorio con esta característica.

O1. Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad. – Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles, lo que ocupa el 16,62% del territorio parroquial.

O2. Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad. - Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de capacidad de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras. Es frecuente encontrar en estas tierras rasgos visibles de deterioro de los recursos, en especial la presencia de procesos erosivos activos, el 2,98% se caracteriza en esta categoría.

O3. Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad (O3).-

Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros, en esta categoría se encuentra la mayor parte del territorio parroquial con 46,99% de la superficie parroquial.

Tabla N° 21 . Conflicto de sobreutilización y subutilización de uso del suelo

Conflicto de uso del suelo	Área Ha	%
A: Sin conflicto de uso	461,54	6,87%
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	1117,19	16,62%
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	200,01	2,98%
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	3157,87	46,99%
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	313,86	4,67%
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	42,26	0,63%
S3: Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad	22,39	0,33%
SIN: Sin intervención antrópica	879,79	13,09%
NA: No aplicable	62,69	0,93%
Información no disponible	462,45	6,88%
Total	6720,05	100,00%

FUENTE: Comité nacional de límites internos (CONALI) – GADC Ventanas – IGM – MAG 2021

ELABORCIÓN: Consultor

Así mismo la subutilización de uso del suelo es una práctica que se da en la parroquia, agotando todos los recursos existentes, tanto ambientales y sociales, acelerando los procesos de erosión, empobrecimiento del suelo y la contaminación.

2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Las zonas de protección deben estar enfocadas al manejo de los recursos naturales y las zonas intangibles, manteniendo así prácticas de reforestación y regeneración natural con especies endémicas de la zona, cabe indicar que es un paso para la recuperación de áreas que han sido afectadas por la deforestación, erosión del suelo, eventos naturales entre otros; cabe resaltar que la instituciones competentes deber realizar programas de concientización y recuperación de áreas afectadas mediante prácticas de reforestación, en la actualidad los fenómenos naturales son más constates debido a las alteraciones efecto del cambio climático, específicamente las inundaciones han afectado parte de la infraestructura parroquial y causando pérdidas cuantiosas a las familias que viven cerca de estos recursos.

2.1.9. Calidad ambiental

2.1.9.1. Gestores ambientales

Los gestores ambientales son empresas o personas responsables de la gestión ambiental a todos los niveles. Es decir, lleva a cabo la estrategia que afecta al medio ambiente, con el fin de conseguir una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

Tabla N° 22. Listado de gestores ambientales de residuos y desechos peligrosos y/o especiales en el cantón Ventanas

Servirepuestos Lozada S.A. Servloza	0992719095001	Resolución No. 224703	09/11/2017	Transporte Almacenamiento	Ventanas	Los Rios	No dispone	edwin@servirepues toslozada.com	0994343175 (05) 297 0844
		Resolución No. 224811	10/11/2017						
Gamarra Ortega Maritza Isabel	1204917296	Resolución No. 233040	27/07/2018	Transporte	Ventanas	Los Rios	No dispone	maritzagamara79@gmail.com	0978872325

FUENTE: Ministerio del ambiente y agua y transición ecológica MAATE
ELABORACIÓN: Consultor

Estos gestores se dedican a la gestión autorizada de residuos y desechos peligrosos y/o especiales como Neumáticos usados o partes de los mismos mediante la categoría de transporte y almacenamiento. En relación al transporte gestión de residuos y desechos peligrosos y/o especiales se dedican a la transferencia de Fundas biflex, corbatines y protectores usados.

2.1.9.2. Sitios de disposición final de residuos sólidos

Los residuos sólidos urbanos (RSU) se definen en la Ley de Residuos como los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

Los residuos que se generan en la parroquia van hacia el relleno sanitario de la mancomunidad Mundo Verde ubicado en el cantón Ventanas, cabe indicar que mediante las encuestas de campo el 70% de la población encuestada menciona que realizan la separación de los residuos sólidos, orgánico lo depositan en sus fincas y los plásticos, cartón y otros residuos generados lo disponen para el recolector y haga su disposición final.

2.1.9.3. Economía circular

La economía circular es un nuevo modelo de producción y consumo que se enfoca en optimizar los recursos y minimizar los residuos generados. Se trata de un modelo económico sostenible que busca reducir la huella ecológica fomentando acciones como el reciclaje y la reutilización de los productos.

En la parroquia podemos indicar que el 20% de la población adulta y el 3% de la población joven se dedica a la recolección de residuos plásticos como envases de gaseosas, agua, jugos naturales etc., con la finalidad de vender a los carros recolectores que día a día transitan en estos sectores recolectando toda clase de plásticos, cartón, muebles, encerados, entre otros. Dando una disposición final a los depósitos de chatarra para ser transformados en materia prima y nuevamente en materiales disponibles para el uso, así también algunas familias se dedican a la elaboración de abonos orgánicos con residuos o desperdicio de la cocina para luego ser utilizado en sus cultivos, sustituyendo a los fertilizantes con moléculas químicas.

2.1.10. Contaminación

La contaminación ambiental es uno de los principales problemas que se está generando a nivel global desde ya hace mucho tiempo, afectando a todo el planeta, a su biodiversidad y a la salud de las personas. Son diferentes los tipos de contaminación que existen, todo depende de la zona o elemento que se ve afectado y del tipo de agentes contaminantes que producen el problema.

En la parroquia en índice de contaminación es muy bajo, los habitantes son conscientes de la problemática que se genera si se contamina los recursos naturales.

Contaminación hídrica. - Este tipo de contaminación se da por la utilización productos químicos en los cultivos de cacao, banano, maíz entre otros, que están presentes en el territorio parroquial, y presentan un foco de contaminación por la aplicación de plaguicidas, fungicidas, nematicidas y herbicidas cerca de los arroyos de agua y el sistema de aplicación (aéreo y motobomba).

Contaminación del suelo. - Va ligado con la contaminación hídrica ya que es donde se depositan y acumulan los residuos de las partículas químicas aplicadas para controlar las malezas, insectos, problemas fúngicos entre otros, este tipo de controles son muy habituales en la parroquia generando el empobrecimiento de los suelos, pérdida de la microfauna benéfica existente, lo que conlleva a más frecuente la utilización de productos derivados de la industria química, con contenidos altos en nitrógeno fosforo potasio y microelementos.

Contaminación de residuos sólidos. - la contaminación se da por la utilización indiscriminada de los productos químicos, los envases mucha de las veces se deja en el sitio sin darles el manejo respectivo a los mismos, cuya práctica es muy frecuente en la parroquia. Lo que conlleva a una incorrecta gestión de los residuos solidos

Tabla N° 23 . Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Presencia de ecosistemas naturales	Programas de concientización ambiental	Proyectos de reforestación y cuidado ambientales	Específica - concurrente
Recursos naturales y suelos fértiles disponibles	Programas de protección y conservación natural	Gestión de actividades de capacitación y concientización ambiental	Concurrente
Ecosistemas libres de contaminación	Plan de caracterización de contaminantes y prevención de riesgos en la parroquia	Acciones de identificación de riesgos naturales	Concurrente

Tabla N° 24. Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Deforestación y contaminación de los recursos hídricos	Programas de cuidado y concientización ambiental	Gestión y ejecución de proyectos de concientización ambiental	Específica - Concurrente
Mala gestión de recursos naturales y residuos sólidos	Programas de difusión y manejo de recursos naturales y manipulación de los residuos sólidos	Gestión para capacitación en recursos naturales y buenas prácticas para gestión de residuos sólidos	Concurrente
Alta incidencia de riesgos naturales por desbordamientos	Gestión para la realización de obras de prevención y mitigación en las zonas propensas a desbordamientos	Gestión interinstitucional para plan de riesgos	Específica - Concurrente

ANÁLISIS POR SISTEMAS

ASENTAMIENTOS
HUMANOS



2.2. ANÁLISIS DE SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El presente análisis se enfoca en la distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí, incluye Distribución Demográfica, Uso y ocupación del suelo, Movilidad, conectividad e infraestructura, permitiendo conocer la distribución poblacional dentro del territorio, indicando cuáles son las formas de aglomeración tanto en (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD Parroquial Rural de Chacarita determine oportunidades y problemas sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción parroquial, cantonal y provincial.

Luego del análisis estratégico del diagnóstico y considerado el comportamiento de los asentamientos humanos en el territorio, es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte, y accesibilidad universal, de telecomunicaciones, conectividad y de energía que enlazan los asentamientos humanos y los flujos que en estas redes se generan.

Es importante manifestar que lo que existe actualmente en los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo territorial que la parroquia ha consolidado a lo largo de la historia. Se observan los intercambios y sus relaciones de dependencia, interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local, cantonal, provincial y nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan de acuerdo a distribución.

Tabla N° 25. Poblacion de la parroquia Chacarita y parroquias rurales del cantón

Parroquia	Población año 2022	%
Chacarita	3.101	13%
Los Ángeles	2.733	11%
Zapotal	18.368	76%
TOTAL	24.202	100%

FUENTE: INEC- CENSO 2022

ELABORACIÓN: Consultor

2.2.1. Distribución demográfica

Para examinar la distribución demográfica en la parroquia Chacarita, analizaremos su población que de acuerdo al censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC 2022, la Parroquia Chacarita tiene una población de 3.101 habitantes, esta parroquia es considerada por el INEC como zona rural, por lo que la totalidad de su población es rural.

Tabla N° 26. Recintos o sectores de la parroquia Chacarita

Parroquia Chacarita			
Nro.	Recintos	Nro.	Sectores
1	Casco Urbano Chacarita	1	Bellavista el Delirio
2	Campo Alegre	2	Bellavista
3	El Recuerdo	3	San Jacinto
4	Corazón de Jesús	4	Los Ángeles
5	Pasaje B	5	Los Jardines
6	La Filomena	6	La Primavera
7	Puerto Rico	7	La Tierrita
8	La Industria	8	El Achiote
9	Voluntad de Dios	9	Medellín
10	Santa Ana	10	Rosado Malagon
11	Colinas de los Cerros	11	San Juan
12	Pailón Tropical		
13	Pailón A		
14	Pailón B		
15	Nueva Comunidad		
16	Yuyumbi		
17	Las Antenas		
18	La Vaquera		

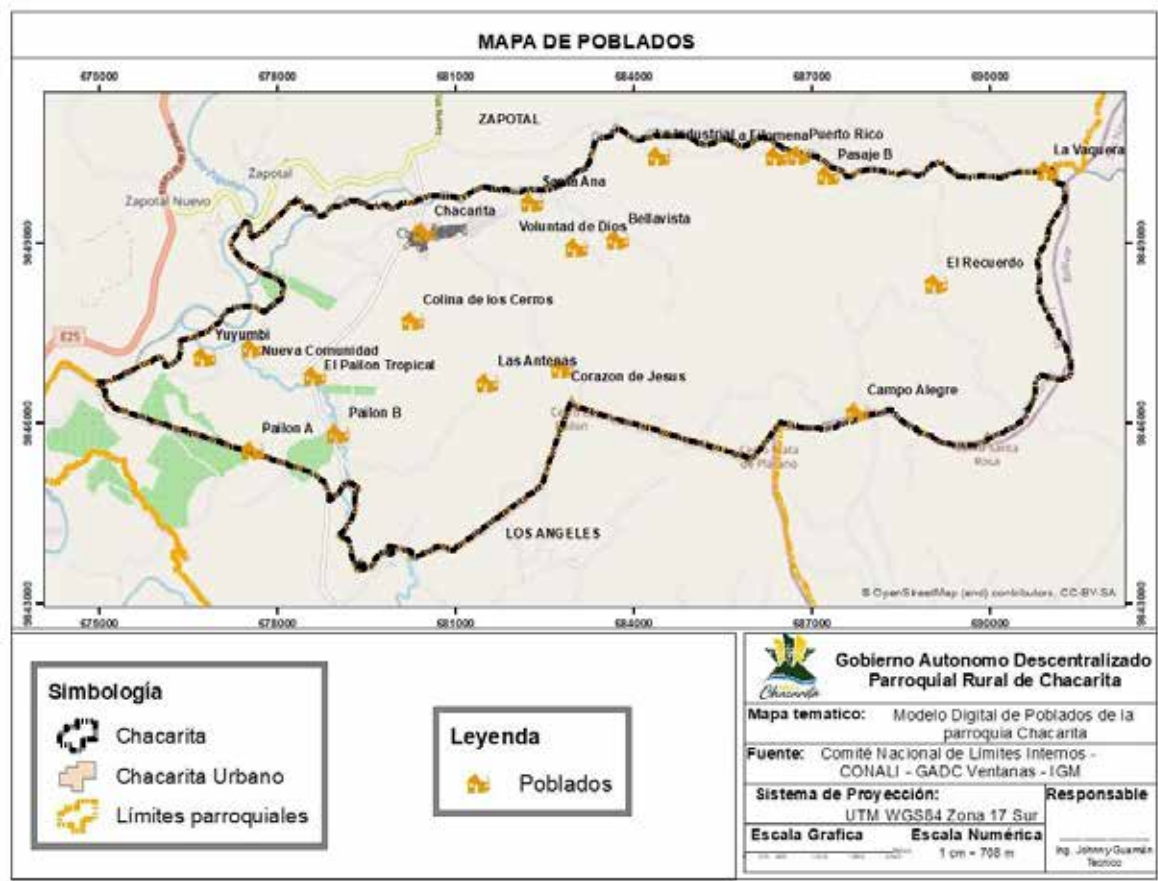
FUENTE: Investigación de campo 2023

ELABORACIÓN: Consultor

Como se puede ver en las tablas anteriores la parroquia Chacarita, tiene un mayor porcentaje de comunidades y recintos que se encuentran en la zona rural, mientras que la centro - zona consolidada, es considerada por el GAD Municipal de Ventanas como Urbana, lo que demuestra que la mayor cantidad de población se encuentra en las comunidades y recintos

A continuación, se presenta un mapa con la ubicación de los recintos y sectores de la parroquia Chacarita. En este mapa se evidencia la distribución de comunidades y recintos que se encuentran dispersos a lo largo de toda la parroquia.

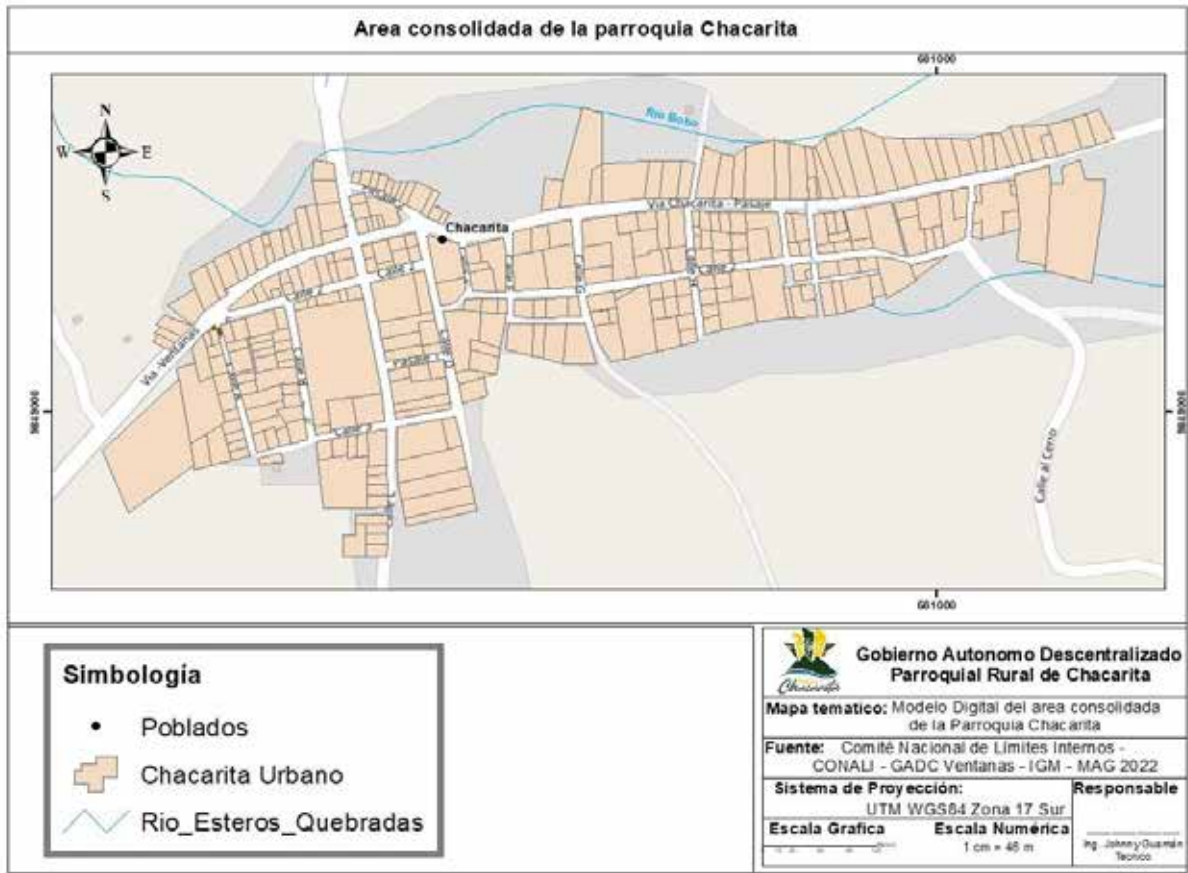
Mapa N° 31 . Mapa de poblados



FUENTE: IGM, SIGTIERRAS, PDYOT GAD CHACARITA
ELABORACION: Consultor

A continuación, se presenta un mapa con la ubicación de la zona consolidada de la parroquia Chacarita

Mapa N° 32. Mapa zona consolidada de Chacarita



FUENTE: IGM, SIGTIERRAS, PDYOT y PUGS GAD CHACARITA
ELABORACION: Consultor

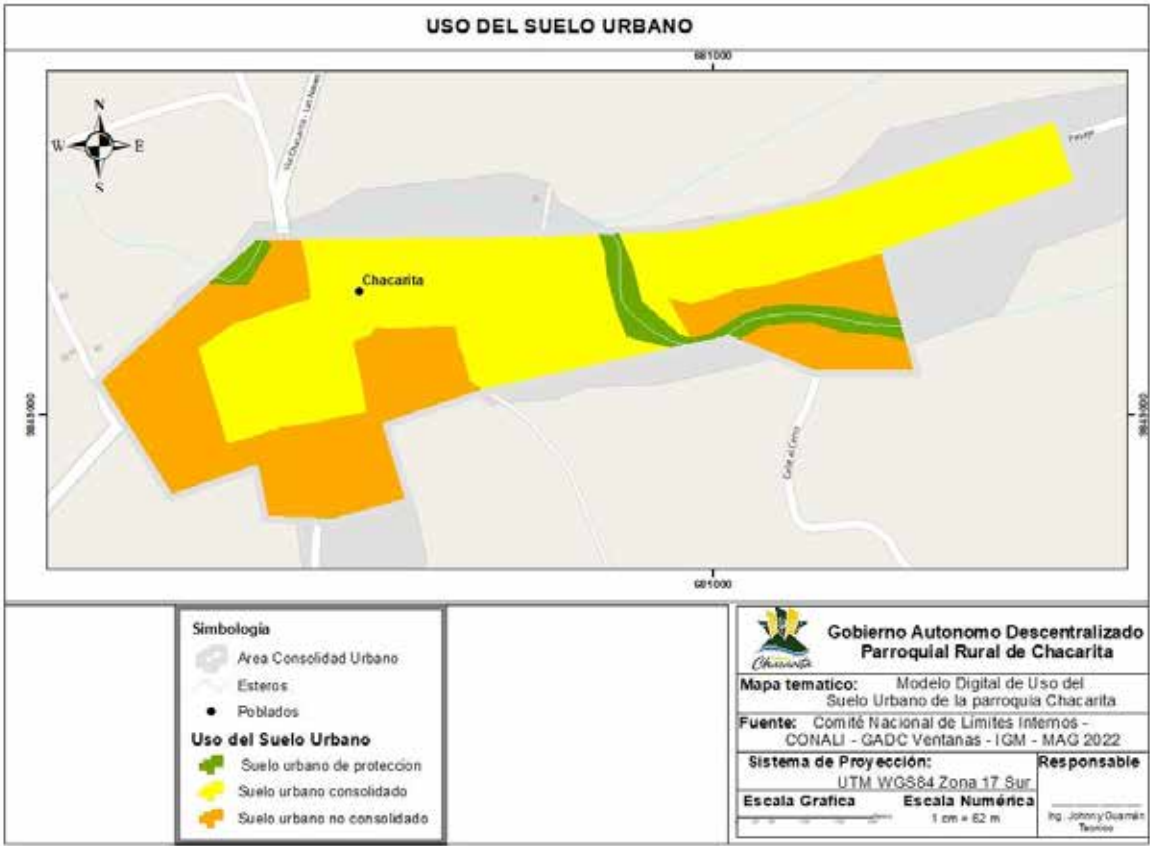
En este mapa podemos observar la información relacionada con las áreas urbano/consolidada y su delimitación respecto a la zona rural de la parroquia Chacarita, esta información ha sido consideradas y consultadas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ventanas, ya que como establece la ley, los GAD Cantonales tienen la competencia específica del uso y gestión del suelo.

Mapa N° 33. Uso principal del suelo rural de la parroquia Chacarita



144

Mapa N° 34. Uso principal del suelo del centro Urbano/consolidado de la parroquia Chacarita



FUENTE: PUGS - GAD VENTANAS

ELABORACION: Consultor

Como se observar en el mapa de uso de suelo del centro consolidado /urbano de la parroquia Chacarita, el mayor porcentaje de suelo urbano es considerado como consolidado, seguido está suelo urbano no consolidado, y en menor porcentaje se encuentra suelo urbano de protección.

2.2.3. Jerarquía de asentamientos humanos

Considerando el área y población territorial de la parroquia Chacarita se observa actualmente tres formas de crecimiento de los asentamientos humanos, correspondiente con las tres principales estructuras geográficas.

Compacto: Es el centro poblado de la parroquia Chacarita. Esta estructura corresponde al nivel jerárquico I.

Nucleado: El nivel jerárquico II denominado nucleado se presenta a lo largo de las principales vías que conecta a la parroquia Chacarita, entre ellas está Yuyumbi – El Pailón

Tropical – Pailón B - Chacarita ; La Vaquería – Pasaje B – Puerto Rico - La Filomena – La Industria – Santa Ana, siendo intervenidas por parte del GAD Provincial de Los Ríos.

Disperso: El tercer grupo geográfico denominado disperso corresponde al nivel jerárquico III; el cual, engloba al resto de recintos y sectores que forman la parroquia Chacarita como son: Pailón A, Las Antenas, Colina de los Cerros, Voluntad de Dios, Bellavista, Campo Alegre, El Recuerdo.

De manera general se considera a estos tres niveles jerárquicos como potenciales productores agrícolas cuyo rol principal es el cultivo, acopio y distribución de materias primas para la industria alimentaria y manufacturera.

2.2.4. Localización y descripción de los Asentamientos Humanos

Tabla N° 27. Localización y descripción de los Asentamientos Humanos

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	
ESTRUCTURADO POR	DESCRIPCIÓN
Ubicación	La parroquia Chacarita tiene los siguientes límites: Al norte: parroquia Zapotal; al sur: la parroquia los Ángeles; al este: Cantón Echandía Provincia de Bolívar; al oeste: parroquia Zapotal. Sus pisos altitudinales van desde los 40 hasta los 1120 m.s.n.m.; tiene una superficie de 66,30 Km ² . Está influenciado por los ríos Oncebi y Pailón,
Influencia	Para llegar a la parroquia Chacarita se lo realiza a tras de la vía Chacarita - Pasaje la cual se conecta con la vía Ventanas y con la vía Echandía - Las Naves y esta a su vez con la vía estatal troncal E-25
Relación con asentamientos humanos	En la parroquia Chacarita se cuenta con vías de segundo y tercer orden, esto ha permitido jerarquizar, los centros poblados tanto por el número de habitantes como por su conectividad vial obteniendo los siguientes niveles. Semi nucleados: El centro poblado de la parroquia Chacarita se encuentra situado la estructura del nivel jerárquico 3 Nucleados: Presentan una fase transitoria basada en el crecimiento poblacional de 401 a 1000 habitantes, presenta un centro comunitario con por lo menos una escuela, campo deportivo, casa comunitaria una iglesia y viviendas, sin embargo, la mayor parte de la población pasa

	el día en sus parcelas dispersas en las que muchas de las veces también han levantado una vivienda. Disperso: Con viviendas separadas por campos cultivados, potreros, bosques, se caracteriza por una baja densidad poblacional (<5 hab/km²), su población varía de 1 a 400 habitantes, ejerce actividades primarias, las vías de acceso son precarias, se emplean soluciones individuales de agua y saneamiento.
--	---

FUENTE: Investigación de campo 2023

ELABORACIÓN: Consultor

2.2.5. Movilidad, conectividad e infraestructura

2.2.5.1. Sistema vial en el ámbito parroquial

Chacarita por tener 6630,88 ha de densidad territorial, con un porcentaje de población del 13% del total de la población rural del cantón Ventanas, es considerado como el sector de mayor producción agrícola, específicamente se debe a las intercomunicaciones permanentes que desarrolla con la hermana provincia de Bolívar; las principales vías de ingreso de esta parroquia se mencionan a continuación:

- Chacarita – Pailón Tropical – Pailón B
- Chacarita – Santa Ana – La Industria – La Filomena – Puerto Rico – Pasaje B – La Vaquería
- Chacarita - Zapotal
- Chacarita – Las Naves

En estos ejes viales mencionados en los últimos años se han realizado trabajos de asfalto en el trayecto de los mismos, por lo que se puede establecer como redes de comunicación de primer orden; redes de comunicación que conectan a la provincia de Bolívar, además a las demás parroquias del cantón como es: Zapotal y Los Ángeles

Las vías de acceso hacia las comunidades son de segundo y tercer orden, que generalmente en la temporada invernal sufren daños y requieren mantenimiento permanente; según los asistentes a las reuniones de trabajo para la socialización del diagnóstico participativo manifiestan que las vías de mayor interacción para el desarrollo de sus actividades socioeconómicas son las siguientes:

- Chacarita – Las Antenas – Campo Alegre
- Chacarita – Yuyumbi
- Chacarita – Colina de los Cerros
- Pailón A – Pailón B
- Santa Ana – Bellavista
- El Recuerdo – Campo Alegre

Mapa N° 35 . Mapa de vías de la Parroquia Chacarita



FUENTE: IGM, IEE, IERSE, SIGTIERRAS, GAD CHACARITA
ELABORACION: Consultor

Generalmente las redes viales indicadas requieren de un mantenimiento durante la época seca y lluviosa, esta situación facilitaría debido a que en las zonas existe material pétreo en los ríos y minas, que están concesionadas por el GAD Municipal de Los Ríos, donde se extrae para el lastrado de vías.

Tabla N° 28 . Principales vías de acceso de la parroquia

VIA	KM	ESTADO
EL PAILON - LECHUGAL	5,88	REGULAR
VIA LAS NAVES - CHACARITA	1,36	REGULAR
EL PAILON – COOPERATIVA TROPICAL	0,86	REGULAR
SANTA ANA – EL VIJAO	1,39	BUENO
COOPERATIVA TROPICAL - YUYUMBI	2,79	BUENO

FUENTE: GAD Parroquial de Chacarita, Información de campo
ELABORADO: Consultor

2.2.5.2. Calidad del transporte de personas y bienes

La Parroquia Chacarita, recibe el servicio de pasajeros por varias Cooperativa de transporte, que realizan recorridos a varias rutas y en diferentes horarios con varias unidades de transporte público, que movilizan a los habitantes hacia las comunidades, recintos, parroquias o cantones vecinos por diversas motivaciones como Educación, Comercio, trámites, entre otros.

Tabla N° 29. Transporte

EMPRESA	RUTA
Cooperativa de transporte Chacarita	Chacarita - Zapotal
Cooperativa de transporte Echeandía	Chacarita - Echeandía

FUENTE: Información de campo**ELABORADO:** Consultor

La parroquia Chacarita cuenta con 18 recintos y 11 sectores rurales, mismas que se puede trasladar en buses descritos anteriormente, y en otros casos se trasladan en vehículos particulares desde las comunidades hacia el centro poblado, especialmente en los días feriados donde los agricultores salen a comercializar sus productos y abastecerse de víveres para el sustento de sus familias.

2.2.5.3. Conectividad

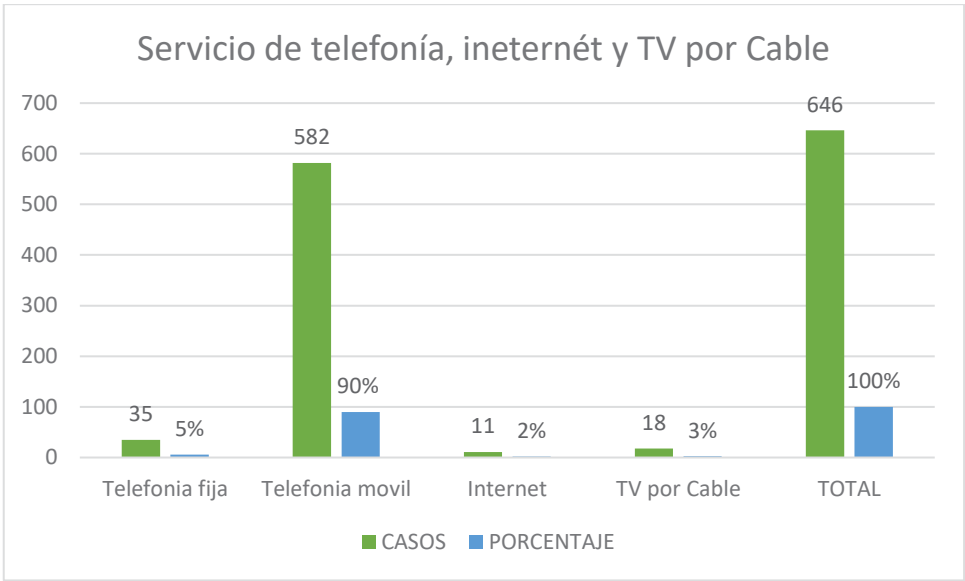
En la parroquia Chacarita el servicio telefónico fijo y transmisión de datos, oferta la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), y las empresas que ofrece servicio de telefonía móvil son Claro, Movistar, En el presente cuadro podemos observar que el 90% de los habitantes utilizan telefonía móvil.

Tabla N° 30. Servicio de telefonía, internet y TV por Cable

SERVICIOS	CASOS	PORCENTAJE
Telefonía fija	35	5
Telefonía móvil	582	90
Internet	11	2
TV por Cable	18	3
TOTAL	646	100

FUENTE: Censo 2022**ELABORADO:** Consultor

Figúra 5. Servicio de telefonía, internet y TV por Cable



FUENTE: Censo 2022
ELABORADO: Consultor

2.2.5.4. Infraestructura de servicios bienes

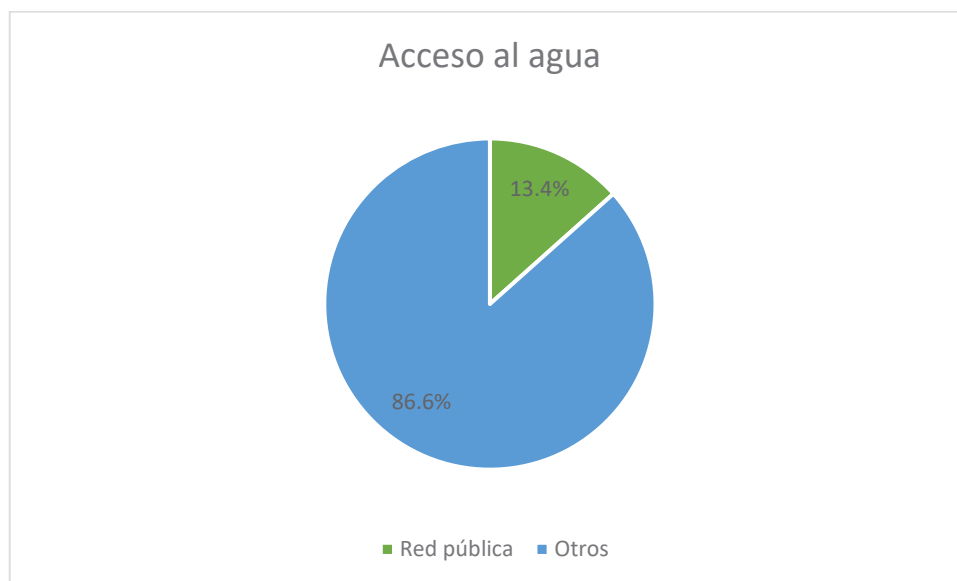
- Cobertura Agua

Con relación a la procedencia del agua en la parroquia Chacarita en si no posee agua potabilizada lo que se realiza es un proceso de desinfección con cloro de manera muy esencial sin contar con ningún otro tratamiento para que el agua sea consumida.

Tabla N° 31. Acceso al agua en la parroquia Chacarita

AGUA QUE RECIBE LA PARROQUIA CHACARITA	
Procedencia	Porcentaje
Red pública	13,4
Otros	86,6
TOTAL	100

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2022.
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 6. Acceso al agua en la parroquia Chacarita**FUENTE:** Censo de población y vivienda INEC 2022**ELABORACIÓN:** Consultor

Según el INEC 2022 la cobertura de agua en la parroquia Chacarita el 13.4% proviene de la red pública; El 86% de la población tienen otros mecanismos de abastecimiento como pueden ser pozo, río o vertientes, agua lluvia/albarrada. Observando estas cifras, podemos concluir que la población parroquial está en peligro de contaminación unido a varios factores tales como la contaminación por agroquímicos, las inundaciones de los pozos de agua con los pozos ciegos y sépticos.

- **Cobertura de alcantarillado**

Con los datos de INEC e información de campo se puede decir que el 0,3% de viviendas tiene conectado a red pública de alcantarillado, mientras que 51,7% de la población tiene conectado a pozo séptico, es necesario ejecutar proyectos de alcantarillado en la parroquia Chacarita, ya que en su mayoría de los habitantes tiene riesgo contraer algún tipo de enfermedad.

A continuación, se presenta una tabla en donde se detalla la cobertura de servicio higiénico en la parroquia Chacarita.

Tabla N° 32. Tipo de servicio higiénico o escusado en la parroquia Chacarita

ACCESO A SERVICIO HIGIENICO EN LA PARROQUIA CHACARITA		
Tipo de servicio higiénico o escusado	Viviendas	Porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	3	0,3
Conectado a pozo séptico	522	51,7
Conectado a pozo ciego	289	28,6
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	2	0,2
Letrina	59	5,8
No tiene	134	13,3
Total	1.009	100

FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022, Información de Campo.**ELABORACIÓN:** Consultor

- Cobertura Desechos Sólidos**

Según el INEC 2022 en la parroquia Chacarita las viviendas con acceso al servicio de recolección de basura, el 68,8% de la población tienen acceso a dicho servicio.

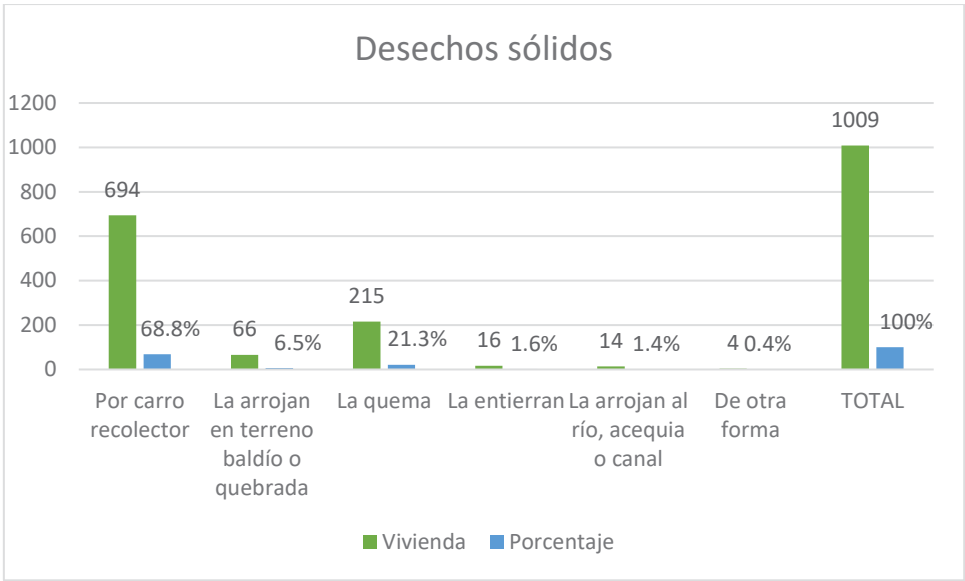
Mediante la encuesta realizada en campo se pudo detectar que el centro poblado le brinda los servicios de la recolección de basura a través del carro recolector al igual que otros recintos que se encuentra por la vía esta labor la realizan una vez por semana o cada 2 a 4 días en la semana en la parroquia. en los recintos o sectores donde no frecuenta los recorridos, se puede verificar que la mayoría de la población, eliminan mediante la quema de la misma.

Tabla N° 33. Eliminación de la basura

ELIMINACIÓN DE BASURA	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Por carro recolector	694	68,8
La arrojan en terreno baldío o quebrada	66	6,5
La quema	215	21,3
La entierran	16	1,6
La arrojan al río, acequia o canal	14	1,4
De otra forma	4	0,4
TOTAL	1009	100

FUENTE: GAD Parroquial de Chacarita, Información de Campo.**ELABORACIÓN:** Consultor

Figura 7. Desechos sólidos



FUENTE: GAD Parroquial de Chacarita, Información de Campo.
ELABORACIÓN: Consultor

• Cobertura de energía eléctrica

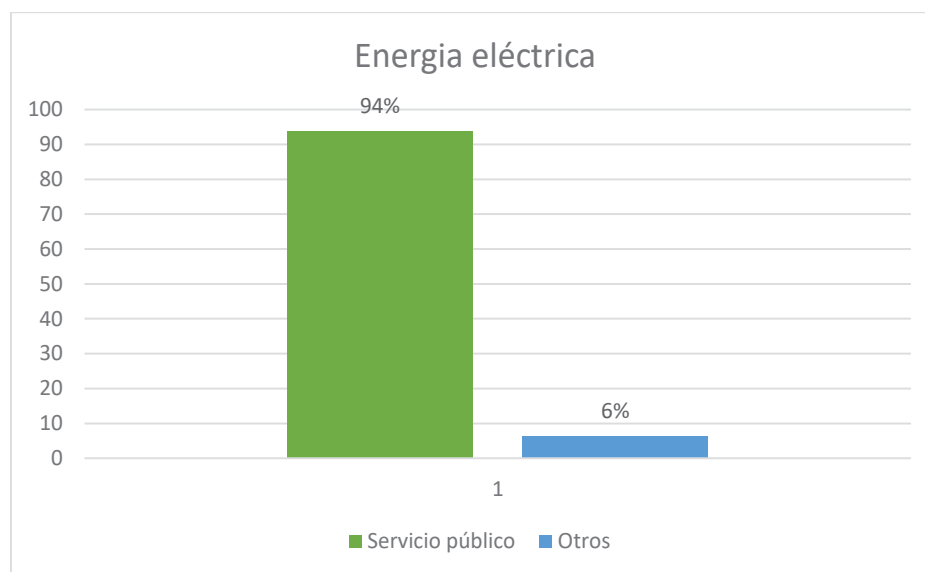
La Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP), es la que dota del servicio de energía a la Provincia de Los Ríos; y, por ende, también a sus parroquias y comunidades. En la Parroquia Chacarita la mayor parte de los hogares tienen acceso a este servicio, el mismo que es importante en el día a día de la población; por cuanto de él depende el funcionamiento de electrodomésticos, igualmente en las acciones cotidianas de la ciudadanía.

Según los datos de INEC 2022 el 94% de las viviendas disponen de servicio eléctrico, y el 6% optan por otros medios.

Tabla N° 34. Procedencia de energía eléctrica en la parroquia Chacarita

Procedencia de la energía eléctrica	Viviendas	Porcentaje
Servicio público	946	94
Otros	63	6
Total	1.009	100

FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 8. Procedencia de la energía eléctrica**FUENTE:** Censo de población y vivienda INEC**ELABORACIÓN:** Consultor**2.2.5.5. Salud**

En el cantón Ventanas existen 16 centros de salud de los cuales uno se encuentran en la parroquia Chacarita, Dispensario de Seguro Social Campesino, pero la cobertura que brindan no es suficiente ya que estos se encuentran en la cabecera parroquial, por lo que a las personas de los recintos se les hace difícil trasladarse a estos centros debido a la distancia, y en algunos casos buscan la cabecera urbana o la atención en cantones aledaño, dicen que es menor y tienen mayor oferta para ser atendidos, que trasladarse a la cabecera parroquial de Chacarita

2.2.5.6. Educación

La parroquia Chacarita cuenta con 3 unidades de educación abiertas.

Tabla N° 35. Lista de unidades educativas de la parroquia Chacarita

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARROQUIA CHACARITA						
Nro.	Nombre Institución	Nivel Educación	Sometimiento	Régimen Escolar	Modalidad	Jornada
1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEIS DE JULIO	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina

2	ESCUELA DE EDUCACION BASICA REMIGIO ROMERO CORDERO	Educación EGB	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina y Vespertina
3	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO CRISTAL	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina

FUENTE: MINEDUC - ESTADISTICAS

ELABORACIÓN: Consultor

De manera general en la parroquia Chacarita se puede evidenciar un importante crecimiento en cuanto a la tasa de acceso a la educación en todos los niveles.

Las diferencias entre las tasas netas de asistencia masculina y femenina no son tan significativas, esto pone de manifiesto que la juventud de la parroquia Chacarita actualmente goza de un mayor nivel educativo.

2.2.5.7. Hábitat y vivienda

Las condiciones habitacionales de la parroquia Chacarita están directamente relacionadas con el acceso a los principales servicios básicos como son agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y manejo de desechos sólidos. En este sentido el acceso a la energía eléctrica ha sido el factor que más cobertura tiene la parroquia alrededor del 94% de las viviendas. Los otros servicios básicos representan claramente un déficit.

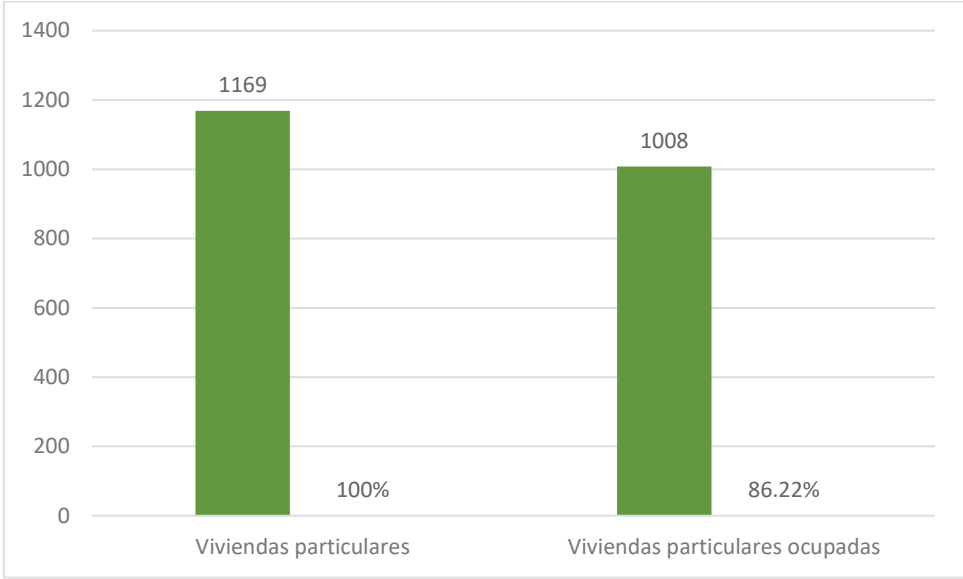
Tabla N° 36. Vivienda en la parroquia Chacarita

HÁBITAT Y VIVIENDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Viviendas particulares	1169	100 %
Viviendas particulares ocupadas	1008	86,22 %

FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 9. Vivienda en la parroquia Chacarita



FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Con relación a vivienda en la parroquia Chacarita en el siguiente gráfico nos muestra que existen 1169 viviendas y el 86,22 % de viviendas están ocupadas.

2.2.6. Matriz de Potencialidades y Problemas de Sistema Asentamientos Humanos

Tabla N° 37. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia posee vías de acceso a las diferentes comunidades	Gestión ante instituciones pertinentes para firmas de convenios de mejoramiento de la vialidad rural	Gestión y ejecución de proyectos de vialidad y regeneración urbana	Específica concurrente -
Topografía del territorio con condiciones para ampliar la conectividad	Gestión ante instituciones pertinentes para construcción de torres y ampliación del servicio de conectividad	Gestión Institucional para mejorar la conectividad	No
Los terrenos de la parroquia prestan condiciones para la construcción de espacios públicos	Gestión ante instituciones pertinentes para ampliar los servicios básicos y espacios públicos a nivel parroquial	Construcción de espacios públicos priorizados	Específica concurrente -

FUENTE: Datos estadísticos oficiales, Investigación de Campo
ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 38. Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Vías de acceso de tercer orden en condiciones malas	Gestión para el mantenimiento vial	Firma de convenios y mantenimiento vial	Específica - Concurrente
Escaso interés de las empresas por mejorar el servicio de conectividad	Gestión ante instituciones pertinentes para mejorar los servicios de Conectividad		no
Mediana cobertura de los servicios básicos y espacios públicos	Gestión para ampliación de servicios básicos y espacios públicos	Ejecución de estudios de espacios públicos priorizados	Específica
El servicio de educación y salud son regulares	Gestión ante instituciones pertinentes para mejorar los servicios de educación y salud		No

FUENTE: Datos estadísticos oficiales, Investigación de Campo**ELABORACIÓN:** Consultor

ANÁLISIS POR SISTEMAS

SOCIOCULTURAL



2.3. ANÁLISIS SISTEMA SOCIO CULTURAL

El diagnóstico del Sistema Sociocultural, comprende la información y análisis del estado actual del territorio en los temas social, cultural para comprender las inequidades y desequilibrios socio territoriales con base en la información de demografía, población, servicios públicos, sociales, patrimonio, pobreza, seguridad y convivencia ciudadana de la parroquia Chacarita, la cual es de reciente creación.

2.3.1. Demografía y población

2.3.1.1. Análisis demográfico - Población

Comprende el análisis de la población de la parroquia a partir de la estadística, para ello es importante mencionar que Chacarita es una parroquia de reciente creación es por ello que se ha revisado la información del censo 2010 en el cual aún no consta información porque fue creada posterior a este censo, con este antecedente se ha revisado la información del censo de población y vivienda 2022 del INEC, en el cual consta la siguiente información.

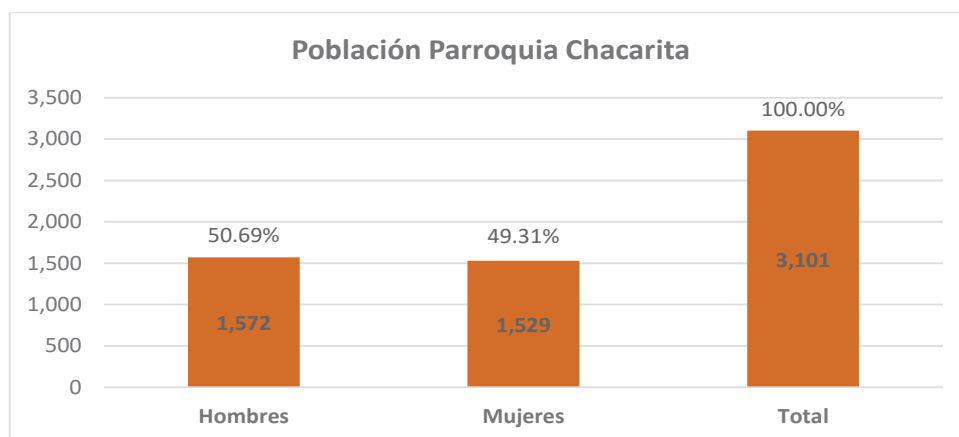
2.3.1.2. Población

Chacarita de acuerdo al censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC 2022, la Parroquia tiene una población total de 3.101 habitantes, de los cuales 1.572 habitantes son hombres lo que representa el 50,5% de la población y 1.529 habitantes son mujeres que representa el 49,5% de la población.

Tabla N° 39. Población por sexo

Población por sexo parroquia Chacarita		
Sexo	Población total	Porcentaje
Hombres	1.572	50,69%
Mujeres	1.529	49,31%
Total	3.101	100,00%

FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 10. Población por sexo**FUENTE:** INEC- Censo 2022**ELABORACIÓN:** Consultor

Del total de la población de la parroquia Chacarita que es 3.101 habitantes, el 50.69% corresponde a población masculina y el 49.31% corresponde a población femenina, lo que refleja que en la parroquia existe mayor población masculina.

2.3.1.3. Distribución de la población por edad

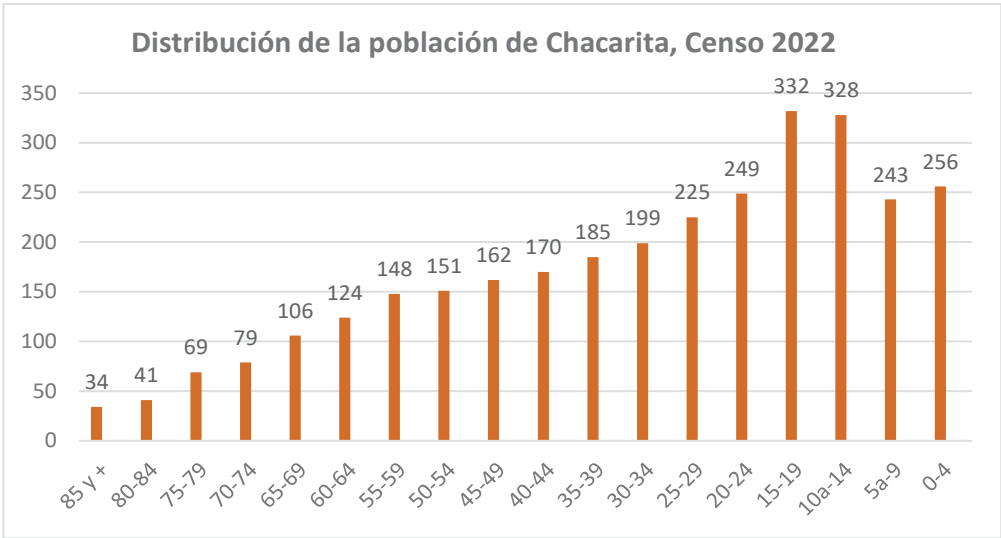
Tabla N° 40. Distribución de la población por edad

Distribución de la población por edad		
Grupos quinquenales de edad	TOTAL	%
85 y +	34	1,09%
80-84	41	1,47%
75-79	69	2,20%
70-74	79	2,76%
65-69	106	3,23%
60-64	124	3,55%
55-59	148	4,42%
50-54	151	5,27%
45-49	162	5,70%
40-44	170	6,39%
35-39	185	6,42%
30-34	199	6,55%
25-29	225	7,06%
20-24	249	8,50%
15-19	332	9,98%
10a-14	328	10,08%
5a-9	243	7,44%
0-4	256	7,89%

Total	3.101	100,00%
-------	-------	---------

FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 11. Distribución de la población proyectada por edades



FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Los rangos más representativos en función al número de personas son aquellos comprendidos entre las edades de 15-19 años; 10-14 años y con una ligera reducción porcentual en el rango de edad de 0 a 4 años y 20 a 24 años respectivamente. Mientras que los rangos de edad con menor representatividad son de 85 años y más y de 80 a 84 años de edad, lo que demuestra que la parroquia Chacarita tienen mayoritariamente población joven.

2.3.1.4. Distribución de la población por edad y sexo

Tabla N° 41. Distribución de la población por edad y sexo

Población parroquia Chacarita						
EDAD	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
85 y +	34	1,10%	16	0,52%	18	0,58%
80-84	41	1,32%	26	0,84%	15	0,48%
75-79	69	2,23%	41	1,32%	28	0,90%
70-74	79	2,55%	47	1,52%	32	1,03%
65-69	106	3,42%	53	1,71%	53	1,71%
60-64	124	4,00%	61	1,97%	63	2,03%
55-59	148	4,77%	72	2,32%	76	2,45%
50-54	151	4,87%	83	2,68%	68	2,19%

45-49	162	5,22%	90	2,90%	72	2,32%
40-44	170	5,48%	91	2,93%	79	2,55%
35-39	185	5,97%	85	2,74%	100	3,22%
30-34	199	6,42%	94	3,03%	105	3,39%
25-29	225	7,26%	103	3,32%	122	3,93%
20-24	249	8,03%	124	4,00%	125	4,03%
15-19	332	10,71%	159	5,13%	173	5,58%
10-14	328	10,58%	167	5,39%	161	5,19%
5-9	243	7,84%	131	4,22%	112	3,61%
0-4	256	8,26%	129	4,16%	127	4,10%
TOTAL	3101	100%	1572	50,69%	1529	49,31%

FUENTE: INEC- Censo 2022

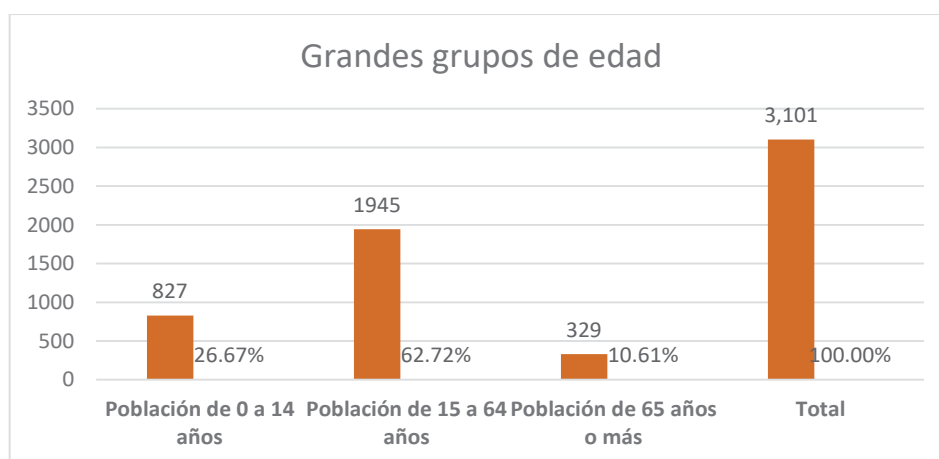
ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 42. Grandes grupos de edad

Grandes grupos de edad		
Indicador	Total	Porcentaje
Población de 0 a 14 años	827	26,67%
Población de 15 a 64 años	1945	62,72%
Población de 65 años o más	329	10,61%
Total	3.101	100,00%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 12. Grandes grupos de edad

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

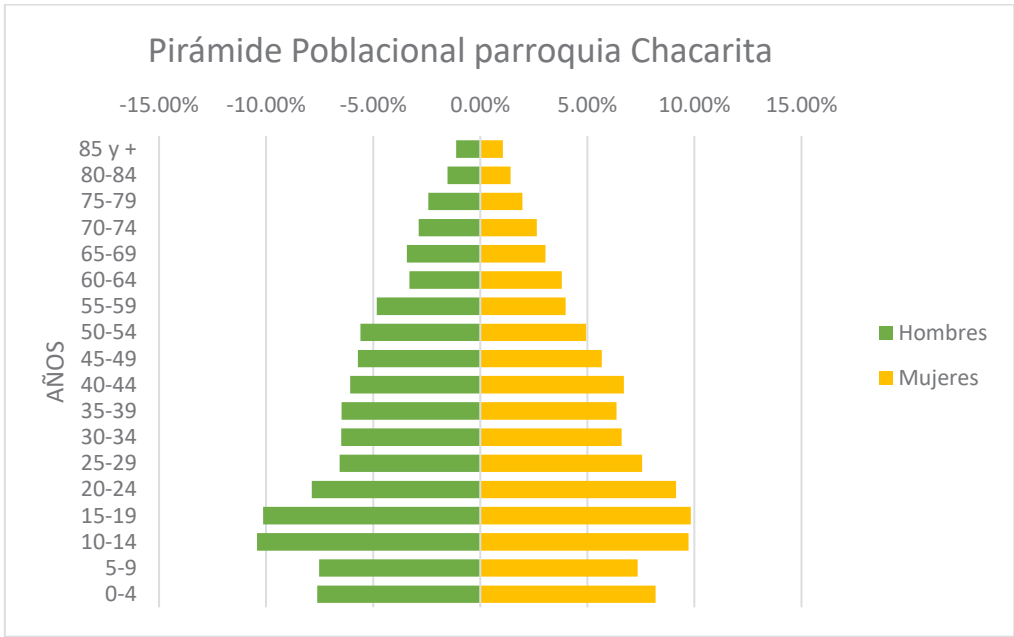
Esta estructura por edades en la población de la parroquia comprendida entre los rangos de 0 a 19 años, tendrá una incidencia directa en el mediano plazo principalmente en el tema socioeconómico y productivo de la zona, ya que en la parroquia como se puede

observar en los datos, el predominio de la población está comprendida entre los rangos de 0 a 24 años, que corresponde estrictamente a una población joven, información que nos alerta a pensar a futuro en la necesidad de la generación de empleo; caso contrario se tendrá una migración de la juventud hacia otros territorios y por diversos motivos, la población advierte de este problema y solicitan que se desarrolle programas y proyectos para la juventud.

2.3.1.5. Pirámide Poblacional.

Para representar gráficamente en la pirámide de edades, se representa en la derecha la población masculina y a la izquierda la población femenina ordenadas por edades.

Figúra 13. Pirámide Poblacional parroquia Chacarita

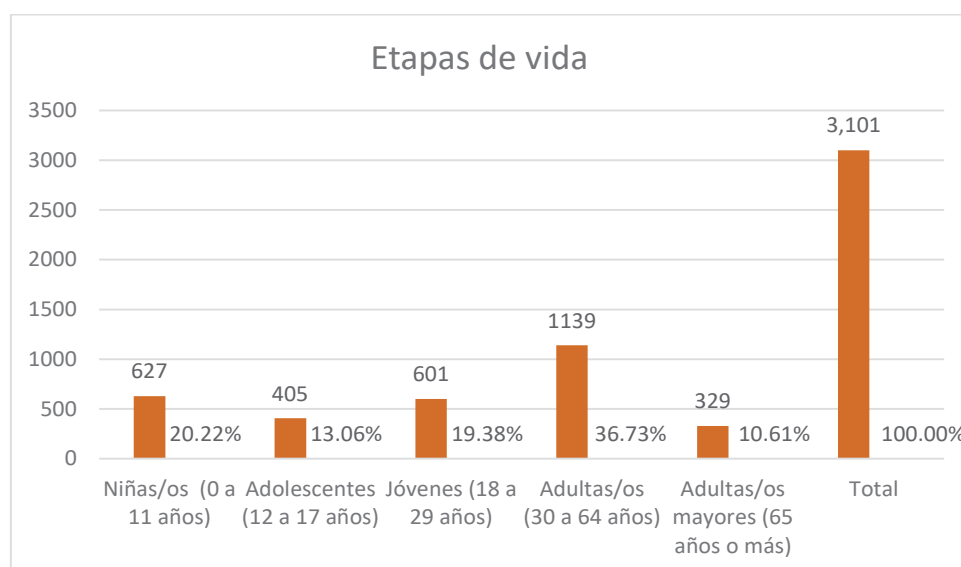


FUENTE: INEC- CENSO 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Como se puede observar en el grafico la mayor cantidad de población se encuentra en los rangos de 0 a 24 años de edad, ratificando que la población de Chacarita en su mayoría es joven.

2.3.1.6. Etapas de vida**Tabla N° 43. Etapas de vida**

Etapas de vida		
Indicador	Cantidad	porcentaje
Niñas/os (0 a 11 años)	627	20,22%
Adolescentes (12 a 17 años)	405	13,06%
Jóvenes (18 a 29 años)	601	19,38%
Adultas/os (30 a 64 años)	1139	36,73%
Adultas/os mayores (65 años o más)	329	10,61%
Total	3.101	100,00%

FUENTE: INEC- Censo 2022**ELABORACIÓN:** Consultor**Figura 14. Etapas de vida****FUENTE:** INEC- Censo 2022**ELABORACIÓN:** Consultor

Los rangos más representativos en función de las etapas de vida es el de adultos con 1.139 personas que representan el 36,73 % de la población total, mientras que el rango de edad con menor representatividad son los adultos mayores con 329 personas que representan el 10,61% de la población total, la edad promedio de población de la parroquia es de 32 años.

2.3.1.7. Distribución de la población parroquial respecto al cantón

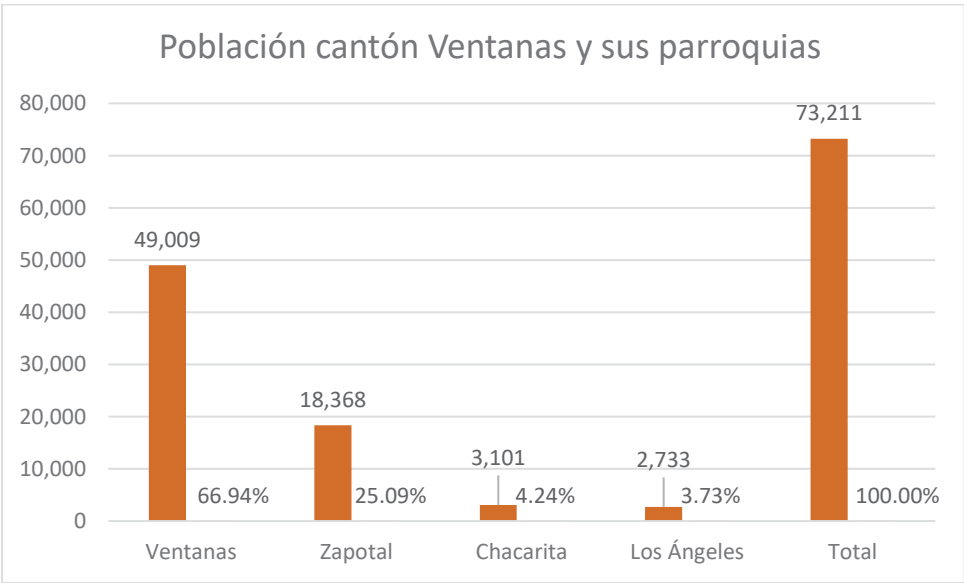
Tabla N° 44. Población cantón Ventanas y sus parroquias

Población cantón Ventanas y sus parroquias		
Parroquia	Población total	Porcentaje
Ventanas	49.009	66,94%
Zapotal	18.368	25,09%
Chacarita	3.101	4,24%
Los Ángeles	2.733	3,73%
Total	73.211	100,00%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 15. Población cantón Ventanas y sus parroquias

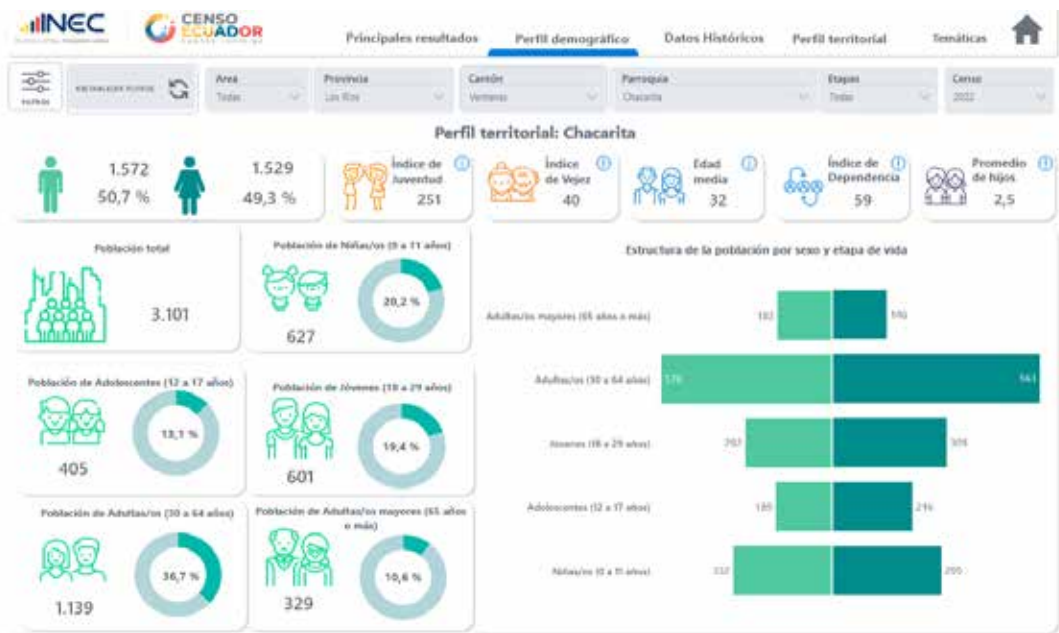


FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Según los datos de la población del censo 2022, podemos ver que la parroquia Chacarita es una de las parroquias más pequeñas del cantón Ventanas cuya población representa el 4,24% de la población cantonal, mientras que la parroquia con mayor representatividad es Ventanas con el 66,94% de la población a nivel cantonal.

Figura 16. Información general de la población de Chacarita



FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

2.3.1.8. Población que conforma los grupos vulnerables

Según la Constitución del año 2008 de la república del Ecuador en su capítulo tercero sobre Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria manifiesta lo siguiente:

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

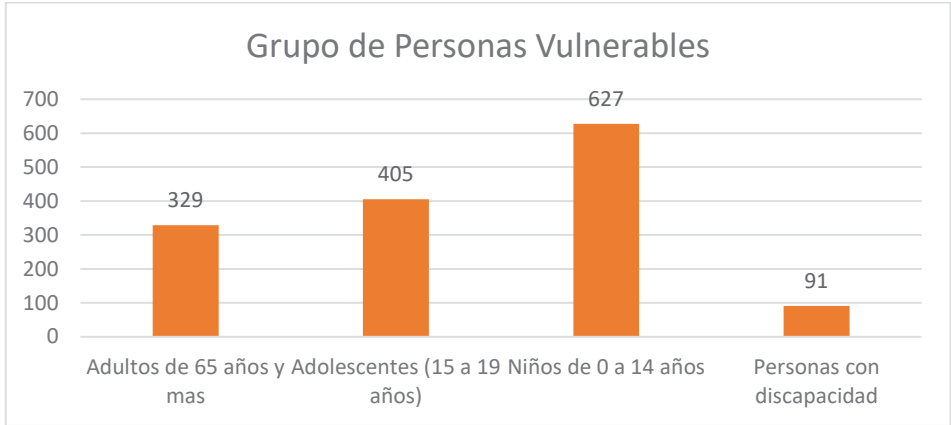
A continuación, se muestra una matriz con información de grupos de personas vulnerables con información del censo 2022 y del Consejo Nacional para la igualdad de discapacidad.

Tabla N° 45. Conformación del Grupo de Personas Vulnerables

Grupos Vulnerables	Adultos de 65 años y mas	Adolescentes (15 a 19 años)	Niños de 0 a 14 años	Personas con discapacidad
Número de personas	329	405	627	91

FUENTE: INEC Censo 2022, PDYOT Vigente
ELABORADO: Consultor

Figura 17. Grupo de Personas Vulnerables



FUENTE: INEC Censo 2022, PDYOT Vigente
ELABORACIÓN: Consultor

2.3.1.9. Personas con Discapacidad

La Constitución de la Republica del Ecuador manifiesta lo siguiente:

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.
2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
4. Exenciones en el régimen tributarlo.
5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.
8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.
9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.
10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.
11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.
4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.
5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.
6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.
7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

Dificultades funcionales de la población de la parroquia Chacarita

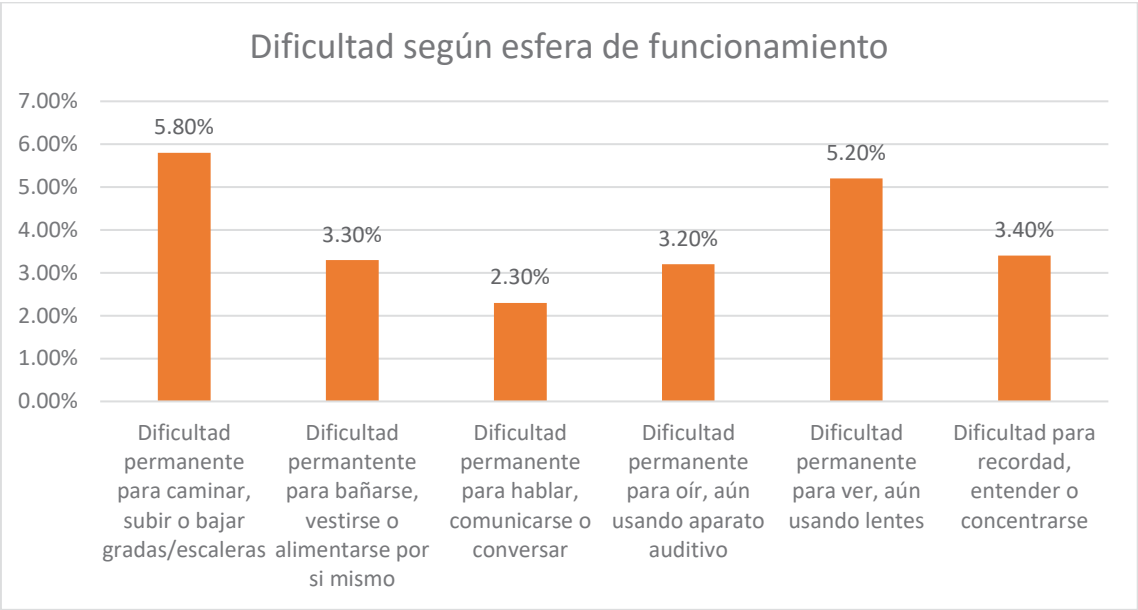
Tabla N° 46. Población con dificultad según esfera de funcionamiento

Dificultad según esfera de funcionamiento	Porcentaje	Total
Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras	5,80%	180
Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	3,30%	102
Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	2,30%	71
Dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo	3,20%	99
Dificultad permanente para ver, aun usando lentes	5,20%	161
Dificultad para recordad, entender o concentrarse	3,40%	105

FUENTE: INEC Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 18. Población con dificultad según esfera de funcionamiento



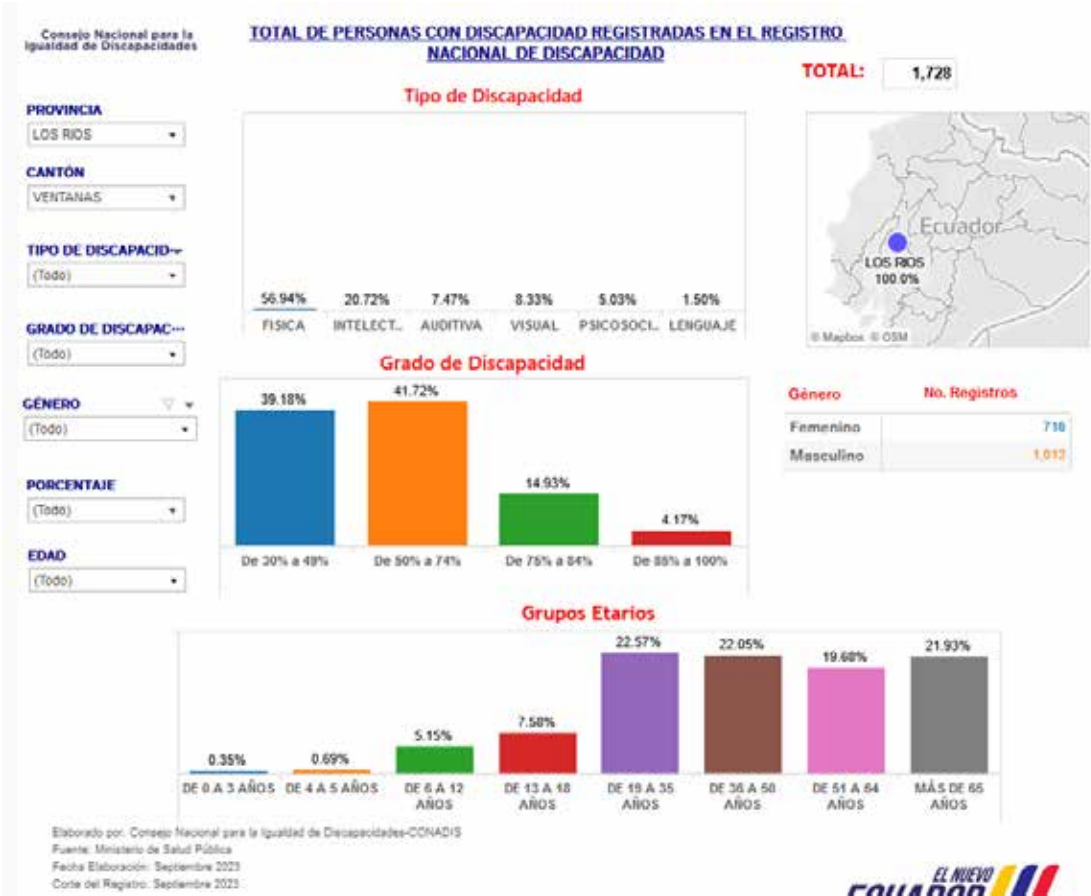
FUENTE: INEC Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Información referente a Discapacidad

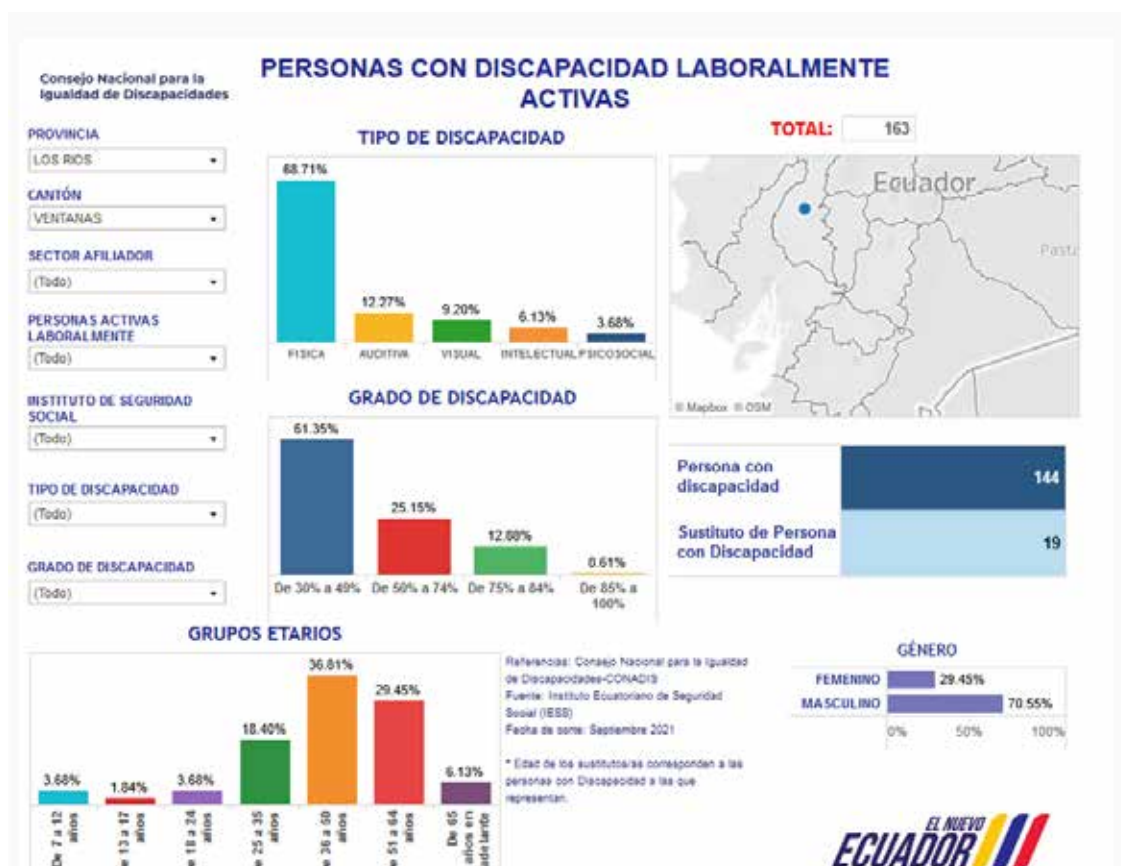
La información referente a personas con discapacidad encontrada en el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades es a nivel cantonal, por lo que a continuación se presenta la siguiente información.

Figura 19. Personas con Discapacidad registradas, cantón Ventanas



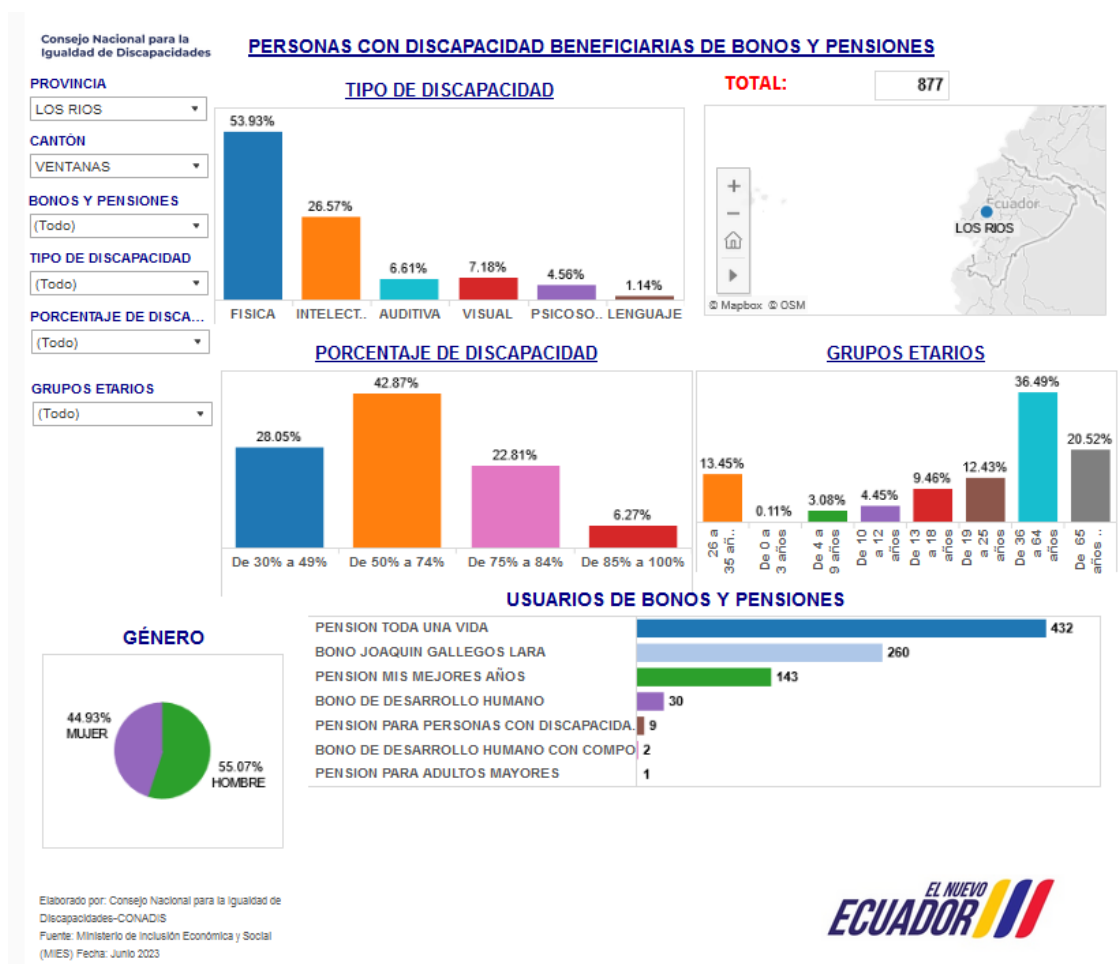
FUENTE: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 20. Personas con Discapacidad laboralmente activas, cantón Ventanas



FUENTE: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades

ELABORACIÓN: Consultor

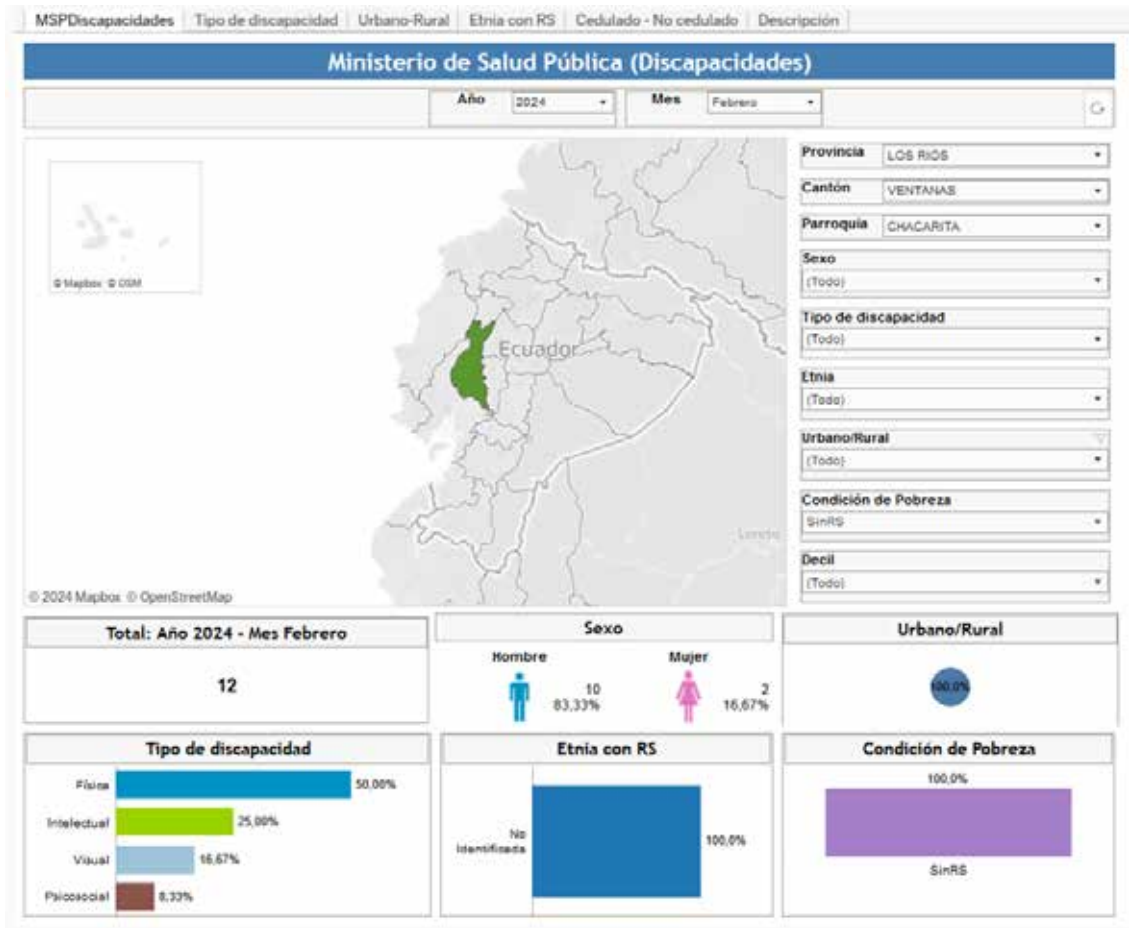
Figura 21. Personas con Discapacidad beneficiarias de bonos y pensiones, cantón Ventanas

FUENTE: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2022
ELABORACIÓN: Consultor

De acuerdo a la información estadística del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, en el cantón Ventanas existe 1.728 personas registradas con discapacidad, de la cuales el mayor porcentaje de personas 56,94% tiene discapacidad física, mientras que con menor porcentaje 20,72% de personas tienen discapacidad intelectual, así mismo del total de personas con discapacidad, 1.012 son hombres y 716 son mujeres, lo que demuestra que mayor porcentaje de las personas con discapacidad esta dado en la población masculina.

Cobertura de personas con Discapacidad en la parroquia Chacarita por el MSP

Figúra 22. Cobertura de personas con Discapacidad, por el MSP



FUENTE: MSP – RIPS - 2024
ELABORACIÓN: Consultor

Como se puede observar según la información proporcionada por el Ministerio de Salud, con fecha febrero del año 2024 se ha dado cobertura a 12 personas, de las cuales 10 son hombres que representa el 83,33 % y 2 son mujeres que representa el 16,67 %, de la población atendida.

Figura 23. Cobertura por tipo de Discapacidad en la parroquia Chacarita

MSPDiscapacidades										
Tipo de discapacidad										
Urbano-Rural										
Etnia con RS										
Cedulado - No cedido										
Descripción										
Ministerio de Salud Pública (Discapacidades)										
Año	Mes	Provincia	Cantón	Parroquia	Condición	Sexo	Etnia	Urbano/Ru...	Nivel Bien...	Decil
2024	Febrero	LOS RI...	VENTA...	CHACA...	(Todo)	(Todo)	(Todo)	(Todo)	(Todo)	(Todo)
Personas con discapacidad según el Ministerio de Salud Pública (Discapacidades) por tipo de discapacidad										
Año:2024, Mes:Febrero, Provincia:LOS RIOS, Cantón:VENTANAS, Parroquia:CHACARITA, Condición:Todo, Sexo:Todo, Etnia:Todo, Urbano/Rural:Todo, Decil:Todo										
Provincia	Física		Intelectual		Visual		Psicosocial		Total	
LOS RIOS	6		3		2		1		12	
Total	6		3		2		1		12	

FUENTE: MSP – RIPS - 2024
ELABORACIÓN: Consultor

Como se puede observar en la información del Ministerio de Salud, la cobertura por tipo de discapacidad es mayor en personas con discapacidad Física (6), Intelectual 3), visual (2) y Psicosocial (1), con una cobertura total de 12 personas de la parroquia Chacarita.

2.3.1.10. Atención a grupos vulnerables

Cumpliendo la normativa legal Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que establece en el “*Art. 249.-Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria*”, el GAD Parroquial de Chacarita apoya y participa en diferentes actividades y proyectos, que se anuncian a continuación:

- Adquisición de alimentos y bebidas para grupos prioritarios
- Adquisición de vestuario para grupos prioritarios
- Contratación de promotora de grupos vulnerables
- Suministros y materiales para grupos vulnerables

Proyectos y acciones en beneficio de las personas de grupos de atención prioritaria en la parroquia.

2.3.1.11. Auto identificación

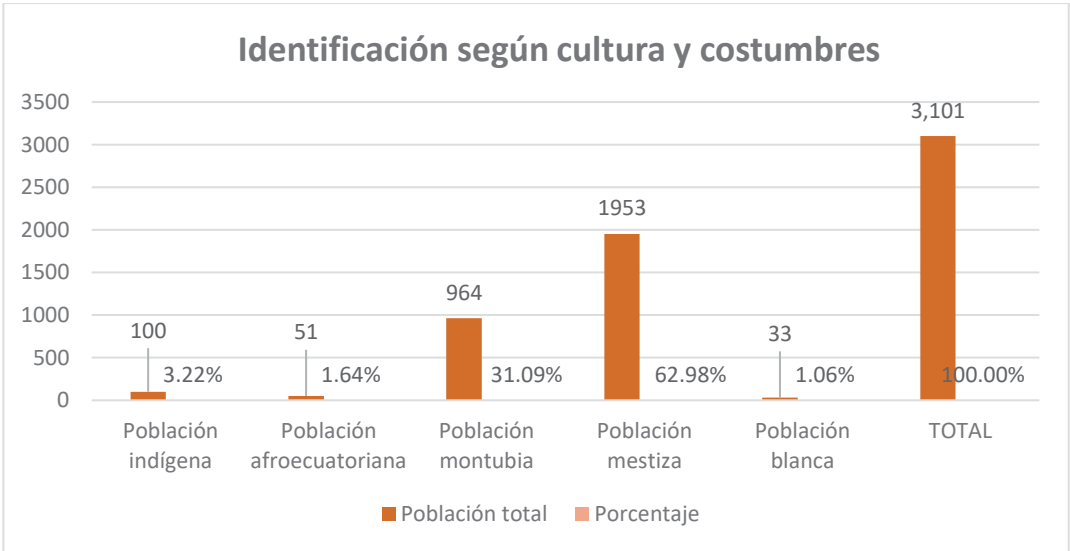
Identificación de la población según cultura y costumbres

Tabla N° 47. Identificación de la población

Identificación según cultura y costumbres	Población total	Porcentaje
Población indígena	100	3,22%
Población afroecuatoriana	51	1,64%
Población montubia	964	31,09%
Población mestiza	1953	62,98%
Población blanca	33	1,06%
TOTAL	3.101	100,00%

FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 24. Identificación de la población



FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Según los datos del censo 2022, indica que en la parroquia Chacarita el 62,98% de la población se identifica como mestiza/o, el 31,09% montubia/o, el 3,22% indígena/o, el 1,64% afroamericana/o, y el 1,06 % se identifican como blanca/o. Esta información de alguna manera fue contrastada, aunque no en porcentaje, pero de manera cualitativa por la población que asistió en las reuniones participativas de levantamiento de información en el territorio.

2.3.2. Servicios públicos y sociales

2.3.2.1. Educación

Según la Constitución del 2008 de la República del Ecuador, sección Quinta, Art. 26 *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”*.

2.3.2.2. Tasa de asistencia por nivel de educación

Según la información del Ministerio de Educación periodo 2023 – 2024, en la parroquia Chacarita actualmente existen 3 centros educativos funcionando, con 441 estudiantes de los cuales 240 son hombres y 201 son mujeres, así mismo en el tema del nivel educativo 30 estudiante pertenecen a educación inicial y 411 estudiantes pertenecen a educación general básica, es importante mencionar que en la parroquia no existe una institución educativa que oferte Bachillerato, por lo que la mayoría de estudiantes salen a estudiar en las parroquias cercanas como son Zapotal y Ventanas.

Haciendo el análisis general de la población que accede a la educación inicial – educación general básica, podemos decir que con referencia al total de habitantes de la parroquia que son 3.101, la población estudiantil que estudia en la parroquia es de 441 estudiantes lo que significa que es el 14,22% del total poblacional.

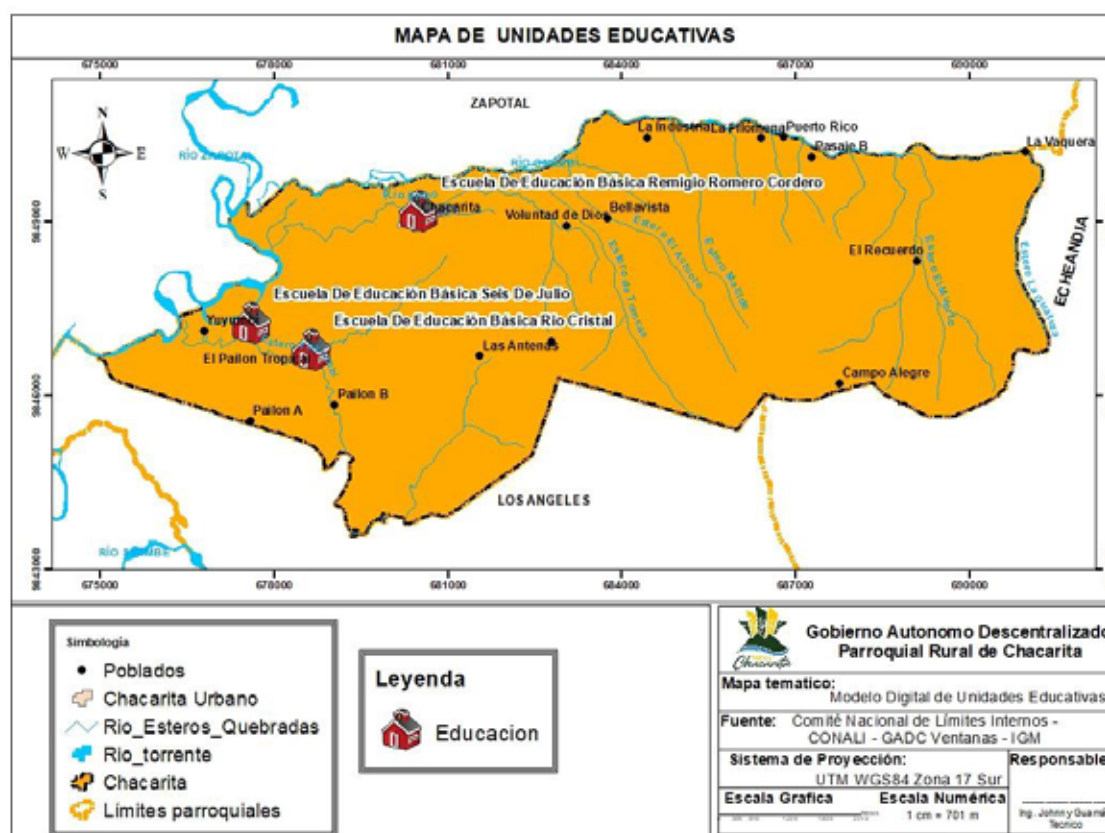
En las encuestas realizadas en los recintos manifiestan que la asistencia al nivel superior por parte de los jóvenes es difícil, ya que sus familias no cuentan con los recursos suficientes para afrontar los gastos que representa el enviar a sus hijos a otros lugares fuera de su territorio, por los altos costos de inversión en las universidades, Además esta posibilidad de enviar a los jóvenes a la Universidad conlleva en incurrir gastos de alojamiento, manutención, pasajes, materiales para estudio, etc. Las principales ciudades donde salen los jóvenes a estudiar es Quevedo, Babahoyo, Guayaquil.

2.3.2.3. Cobertura de educación*Tabla N° 48. Cobertura de Educación en Chacarita*

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARROQUIA CHACARITA 2023-2024					
Nombre Institución	Nivel Educación	Total Docentes	Estudiantes_Femenino	Estudiantes_Masculino	Total Estudiantes
ESCUELA DE EDUCACION BASICA REMIGIO ROMERO CORDERO	Educación Inicial y Educación General Básica	19	192	229	421
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO CRISTAL	Educación General Básica	1	5	5	10
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEIS DE JULIO	Educación General Básica	1	4	6	10
TOTAL		21	201	240	441

FUENTE: Registros Administrativos del Ministerio de Educación**ELABORACIÓN:** Consultor

Como se observa en la tabla anterior en cuanto al acceso a la educación inicial y educación general básica, esta se da en tres escuelas en diferentes sectores; sin embargo, es importante mencionar que no existe una institución educativa que oferte bachillerato por lo que los jóvenes salen a estudiar en las parroquias cercanas lo que trae inconvenientes que tienen por el traslado y lejanía a estos centros de educación.

Mapa N° 36. Cobertura de la Educación

FUENTE: Ministerio de Educación

ELABORACIÓN: Consultor

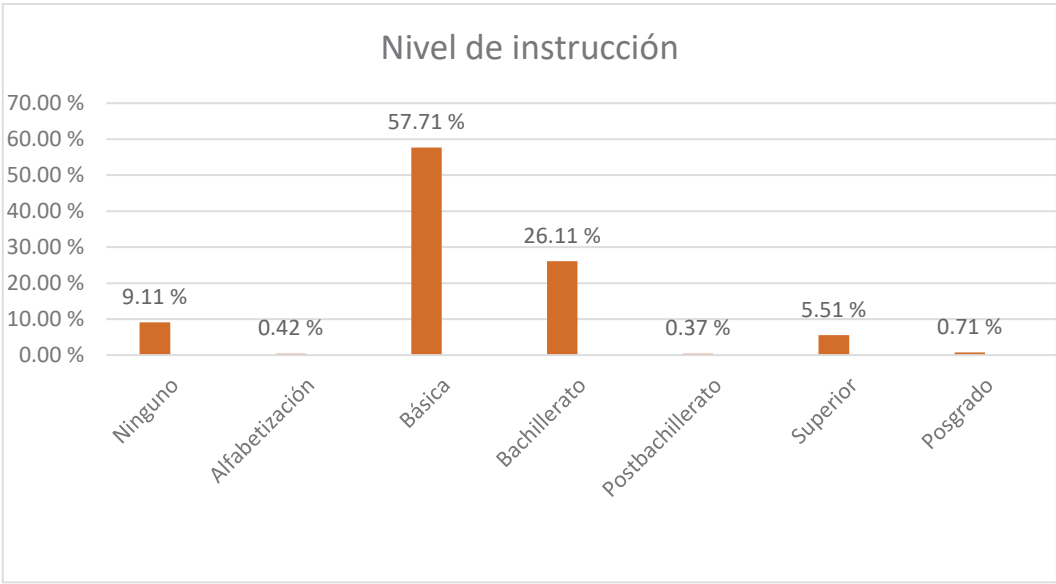
2.3.2.4. Nivel de instrucción**Tabla N° 49. Nivel de instrucción**

Nivel de instrucción	Cantidad	Porcentaje
Ninguno	283	9,11 %
Alfabetización	13	0,42 %
Básica	1790	57,71 %
Bachillerato	810	26,11 %
Postbachillerato	11	0,37 %
Superior	171	5,51 %
Posgrado	22	0,71 %

FUENTE: INEC- CENSO 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figúra 25. Nivel de instrucción



FUENTE: INEC- CENSO 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Como se muestra en la tabla y gráfico anterior en la parroquia Chacarita el mayor porcentaje de población tiene educación básica con el 57,71%, seguido de la población que tiene bachillerato con un 26,11%, mientras que en porcentajes menores la población tiene alfabetización y postbachillerato con un 0,42% y 0,37% respectivamente.

2.3.2.5. Analfabetismo

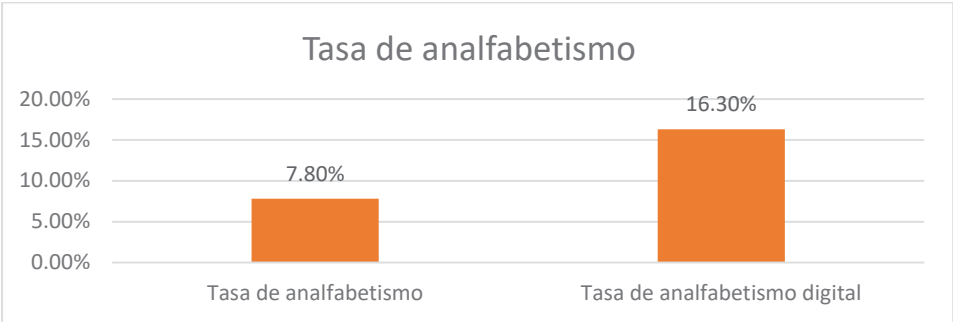
En la parroquia Chacarita de acuerdo a los datos estadísticos del Censo 2022, la tasa de analfabetismo es del 7,8%, la tasa de analfabetismo digital es del 16,3%, y los años promedio de escolaridad es 8,1 años.

Tabla N° 50. Tasa de analfabetismo

Indicador	Porcentaje
Tasa de analfabetismo	7,8%
Tasa de analfabetismo digital	16,3%
Años promedio de escolaridad	8,1

FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figúra 26. Tasa de analfabetismo



FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Tasa neta de asistencia

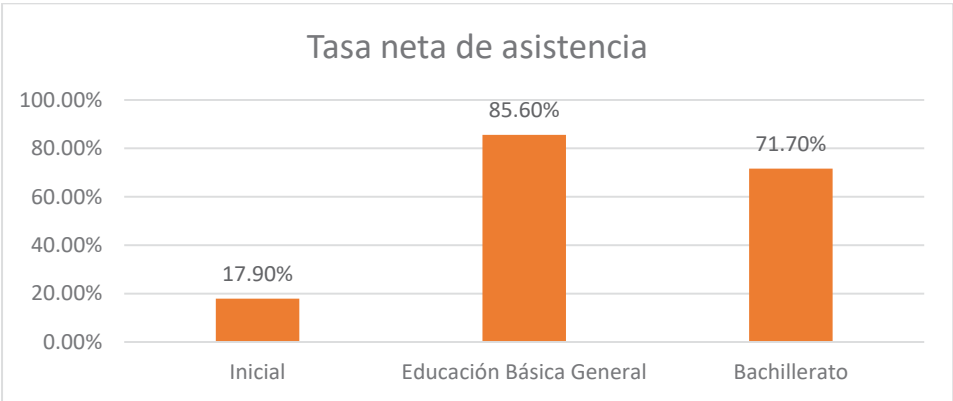
Según los datos estadísticos del Censo 2022, la tasa neta de asistencia en la educación es la siguiente:

Tabla N° 51. Tasa neta de asistencia

Tasa neta de asistencia	
Educación	Porcentaje
Inicial	17,9%
Educación Básica General	85,6%
Bachillerato	71,7%

FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figúra 27. Tasa neta de asistencia

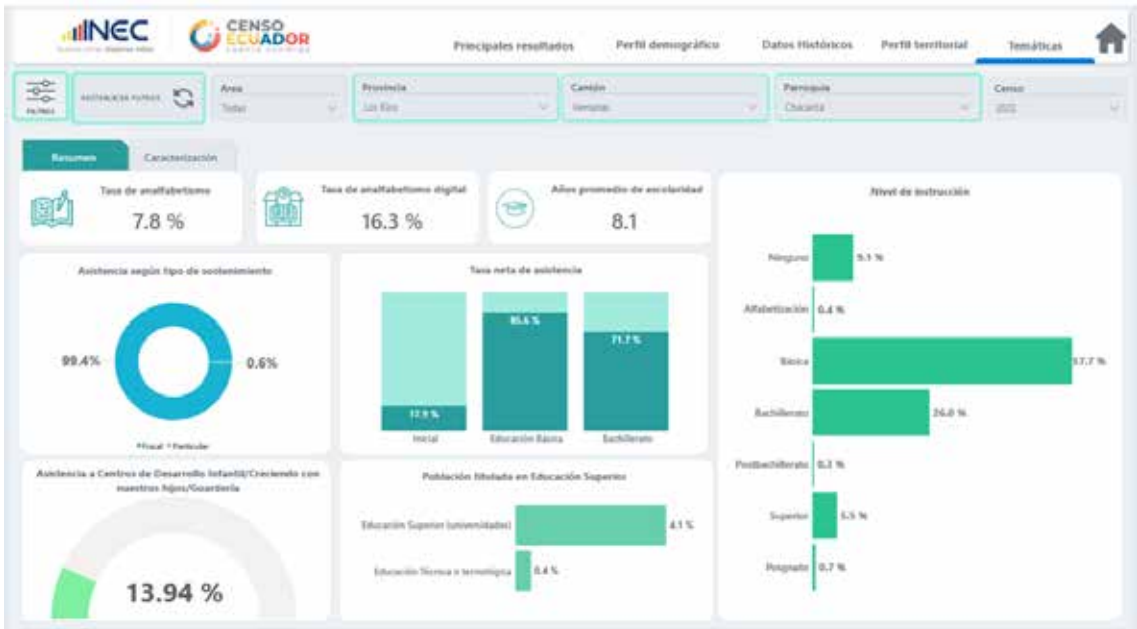


FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Como se puede observar en la tabla y grafico anterior, el porcentaje de la tasa neta de asistencia es mayor en la Educación Básica General con el 86,60%, seguido del

Bachillerato con el 71,70%, lo que indica que existe un alto porcentaje de tasa neta de asistencia de los niños y jóvenes de la parroquia a las escuelas y colegios.

Figura 28. Información general sobre la educación en Chacarita



FUENTE: INEC Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

A continuación, se analiza información de los Registros Administrativos del Ministerio de Educación, cabe indicar que las instituciones educativas de la parroquia Chacarita están consideradas dentro de la información de la parroquia Zapotal

Tabla N° 52. Tasa de promoción y abandono en instituciones educativas Chacarita - Zapotal

Parroquia	Indicador	Total
Zapotal - Chacarita	Tasa de promoción	96.04 %
	Tasa de no promoción	1.45 %
	Tasa de abandono	2.51 %

FUENTE: Registros Administrativos del Ministerio de Educación
E ELABORACIÓN: Consultor

Figura 29. Información general sobre la educación en Chacarita - Zapotal

FUENTE: Registros Administrativos del Ministerio de Educación

ELABORACIÓN: Consultor

2.3.2.6. Salud

La constitución de la República del Ecuador del año 2008 en la sección séptima, Art. 32 manifiesta. ***“La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.***

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional”

2.3.2.7. Cobertura de Salud

La disponibilidad de infraestructura de salud pública en la parroquia Chacarita es nula, ya que no existe ningún puesto o centro de salud del Ministerio de Salud Pública - MSP en la parroquia, lo que existe es un puesto de salud del IESS (Seguro campesino), en donde se brinda atención a las personas que tengan dicho seguro, la atención se brinda

de lunes a viernes, en donde atienden dos enfermeros, un médico realiza la atención los días lunes, miércoles y viernes, y los días martes y jueves dos doctores de medicina general y un odontólogo.

La población manifiesta que entre los problemas y debilidades de la parroquia son los temas de atención y acceso a la salud, ya que no se cuenta con este servicio y tienen que salir hacerse atender en los centros de salud de las parroquias cercanas como son Zapotal, Los Ángeles, Ventanas y Las Naves.

Así mismo el puesto de salud del IESS no cuenta con el equipamiento básico necesario para atención especializada en casos de emergencia o enfermedades catastróficas. Uno de los problemas unánimes manifestado por los pobladores es el actual sistema de acceso a la atención en el seguro social campesino que se da a través del nuevo sistema de seguridad social ya que es complejo para la población rural, el acceso a este sistema implementado por el IESS, las citas que se logra obtener en este sistema son de mucho tiempo de espera entre 2 y 3 meses.

Cobertura del Ministerio de Salud Pública en el cantón Ventanas

Como no se cuenta con Infraestructura de salud en la parroquia por parte del Ministerio de Salud Pública, a continuación, se muestra información a nivel del cantón Ventanas, los Subcentros de salud del cantón atienden desde las 08h00 hasta las 16h00, de lunes a viernes. Causando malestar en la ciudadanía urbana y rural, los fines de semana solo pueden hacerse atender en el Hospital Básico Dr. Jaime Roldós Aguilera y caso contrario tienen que trasladarse al cantón Babahoyo. A nivel cantonal existen los siguientes centros de salud.

- Centro de Salud 10 de noviembre
- Centro de Salud Malvinas
- Centro Urbano Ventanas
- Centro de Salud Los Ángeles
- Centro de Salud Eleazar Ortega (Pasaje)
- Centro de Salud Carmen Jiménez de Bonifaz (Zapotal Viejo)
- Centro de Salud Zapotal Nuevo
- Centro de Salud Aguas Frías
- Centro de Salud Oro verde

- Centro de Salud Quinsaloma
- Centro de Salud Estero de damas
- Hospital Básico Ventanas

Perfil epidemiológico del cantón Ventanas

A continuación, se muestra la tabla con las principales enfermedades que son atendidas en el Distrito de Salud Quinsaloma -Ventanas.

Tabla N° 53. Perfil epidemiológico cantón Ventanas

ENFERMEDADES	Cantidad	Porcentaje
INFECCIONES RESPIRATORIAS	18473	44,61%
DISCENTERIA	8081	19,51%
INFECCIONES URINARIAS	3751	9,06%
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	3240	7,82%
TRANSMISIÓN SEXUAL	2234	5,39%
DIABETES	1923	4,64%
PSICOLOGICAS	1526	3,68%
DENGUE	976	2,36%
ACCIDENTES TRANSITO	603	1,46%
OBESIDAD	327	0,79%
FIEBRE REUMATICA	179	0,43%
TUBERCULOSIS	101	0,24%
Total	41414	100,00%

FUENTE: Distrito de Salud Quinsaloma -Ventanas.

ELABORACIÓN: Consultor

Tasa de Mortalidad

En la siguiente tabla se muestra la tasa de mortalidad, siendo la más alta la tasa de mortalidad infantil.

Tabla N° 54. Tasa de Mortalidad cantón Ventanas

Indicador	Medida	Tasa
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	Por mil nacidos vivos	6,7
TASA DE MORTALIDAD EN ADULTOS	Por mil habitantes	4,8
TASA BRUTA DE MORTALIDAD	Por mil habitantes	2,8
TASA DE FECUNDIDAD	Por cada mil nacidos	53,4

FUENTE: Distrito de Salud Quinsaloma -Ventanas.

ELABORACIÓN: Consultor

Enfermedades crónicas

En la siguiente tabla se muestran las principales enfermedades crónicas que afectan a la población cantonal de Ventanas

Tabla N° 55. Enfermedades crónicas cantón Ventanas

ENFERMEDADES	Cantidad	Porcentaje
HIPERTENSIÓN	3069	40,92%
SOBREPESO	2599	34,65%
DIABETES	1821	24,28%
CÁNCER DE MAMAS	3	0,04%
CÁNCER PULMONAR	4	0,05%
CÁNCER UTERINO	1	0,01%
CÁNCER GÁSTRICO	2	0,03%
CÁNCER PROSTÁTICO	1	0,01%
Total	7500	100,00%

FUENTE: Distrito de Salud Quinsaloma -Ventanas.

ELABORACIÓN: Consultor

Es importante mencionar, que a esta problemática de acceso a la salud en la parroquia Chacarita, se suma la falta de servicios básicos como agua potable y alcantarillado en la zona central y los recintos rurales, la falta y disponibilidad de medicina específica. Finalmente, las personas que han participado en las reuniones de trabajo comentan que no hay un mecanismo o sistemas de comunicación en los sectores para atender las de emergencias en el área rural

Tabla N° 56. Centros de Salud del cantón Ventanas georreferenciados

Nro.	Nombre del centro	COORDENADA_X	COORDENADA_Y
1	Centro de Salud El Pasaje	687513	9850397
2	Centro de Salud IESS Los Girasoles	670303	9840975
3	Centro de Salud Tipo A Los Ángeles	680587	9842077
4	Hospital Jaime Roldós Aguilera	670628	9839960
5	IESS Chacarita Seguro Campesino	680599	9849208
6	Sub Centro de Salud	671447	9841488
7	Subcentro de Salud Tipo B	677984	9850198
8	Subcentro Las Malvinas	670976	9839616
9	Subcentro Zapotal Nuevo	676125	9849733
10	Subcentro de Salud Aguas Frías	670004	9848922

FUENTE: Distrito de Salud Quinsaloma -Ventanas.

ELABORACIÓN: Consultor

Mapa N° 37. Ubicación de unidades de salud



FUENTE: Distrito de Salud Quinsaloma -Ventanas.
ELABORACIÓN: Consultor

Acceso a servicios Básicos

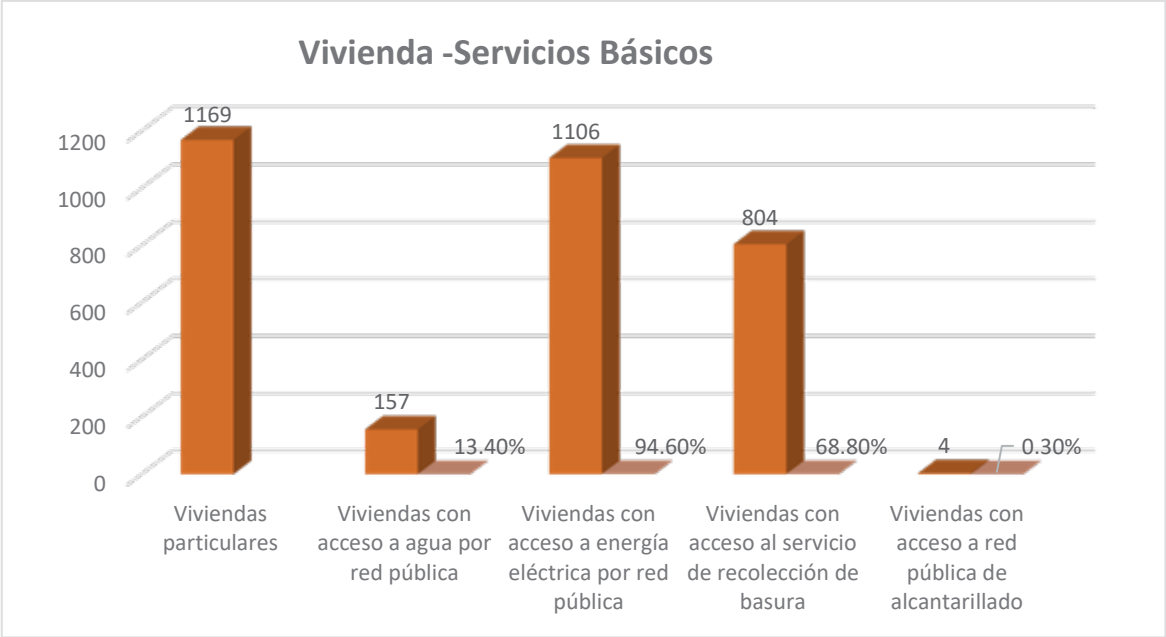
Según la información obtenida del Censo 2022, se puede observar que en la parroquia Chacarita existen 1169 viviendas, el servicio básico con más alto porcentaje es acceso a energía eléctrica por red pública con el 94,6%.

Tabla N° 57. Acceso a Servicios Básicos parroquia Chacarita

Vivienda -Servicios Básicos	Total	Porcentaje
Viviendas particulares	1169	
Viviendas con acceso a agua por red pública	157	13,40%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	1106	94,60%
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	804	68,80%
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	4	0,30%

FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 30. Acceso a Servicios Básicos



FUENTE: INEC- CENSO 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Como se puede observar en la tabla y grafico anterior, la parroquia y la mayoría de los poblados cuentan con energía eléctrica por ello el porcentaje de acceso a este servicio básico es alto con el 94,60%, en las reuniones de trabajo mantenidas con la ciudadanía manifiesta que la energía eléctrica es de mala calidad por ello es importante mejorar este servicio, otro servicio con porcentaje alto es el acceso al servicio de recolección de basura con el 68,80%. En lo relacionado al servicio de acceso a agua potable por red pública y acceso a red pública de alcantarillado los porcentajes son bajos con el 13,40% y 0,3% de las viviendas respectivamente, esta información ratifica lo mencionado por la ciudadanía de Chacarita, que no cuentan con sistemas de agua potable y alcantarillado adecuados, por lo que este tipo de proyectos son prioritarios para el beneficio de la población.

Así mismo es importante mencionar que el centro de la parroquia posee un sistema de agua por red pública que lo administra una Junta de Agua que no está legalizada y que no cumple todo el proceso de potabilización.

Hogares en la parroquia Chacarita

La información obtenida en el Censo 2022, sobre los hogares de la parroquia Chacarita se muestra a continuación.

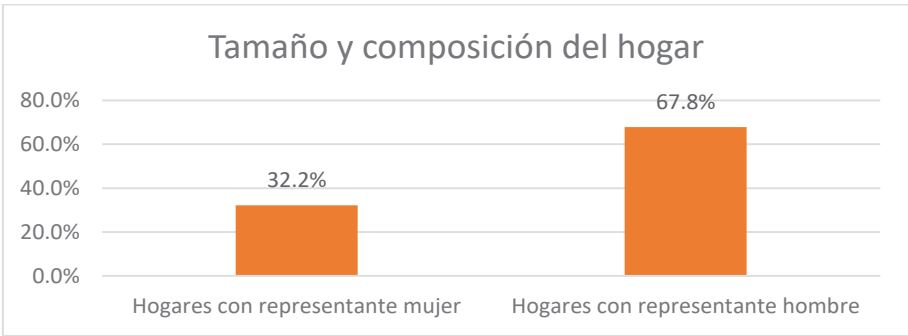
Tabla N° 58. Tamaño y composición del hogar en Chacarita

Tamaño y composición del hogar	
Indicador	Valor / Porcentaje
Total de hogares	1050
Tamaño promedio del hogar	2,95
Hogares con representante mujer	32,2%
Hogares con representante hombre	67,8%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figúra 31. Tamaño y composición del hogar



FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Como se puede observar en la tabla y gráfico anterior el mayor porcentaje de representantes del hogar son hombres con un 67,8%, mientras que las representantes del hogar mujeres son el 32,2%, esto indica que la mayoría de los hogares de Chacarita son funcionales y la familia está representada por el jefe de hogar que es el hombre.

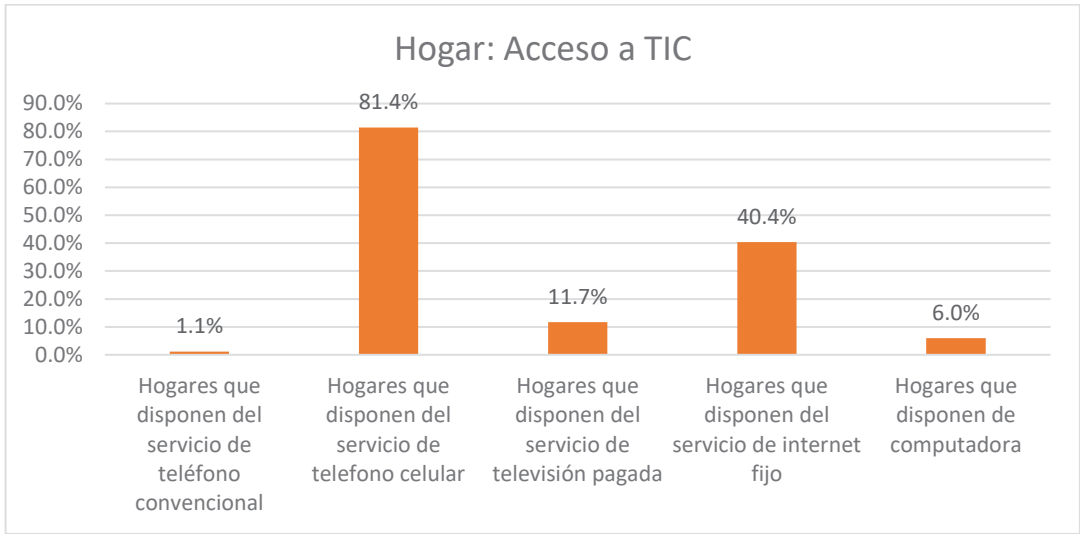
Tabla N° 59. Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC

Hogar: Acceso a TIC	
Indicador	Porcentaje
Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	1,1%
Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	81,4%
Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	11,7%
Hogares que disponen del servicio de internet fijo	40,4%
Hogares que disponen de computadora	6,0%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORADO: Consultor

Figura 32. Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación



FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

En lo referente a TIC, como se puede observar en la tabla y gráfico anterior el mayor porcentaje son Hogares que disponen del servicio de teléfono celular con el 81,4%, seguido de Hogares que disponen del servicio de internet fijo con 40,4%, esto demuestra que la telefonía celular y el internet es el principal medio de comunicación en los hogares de la parroquia

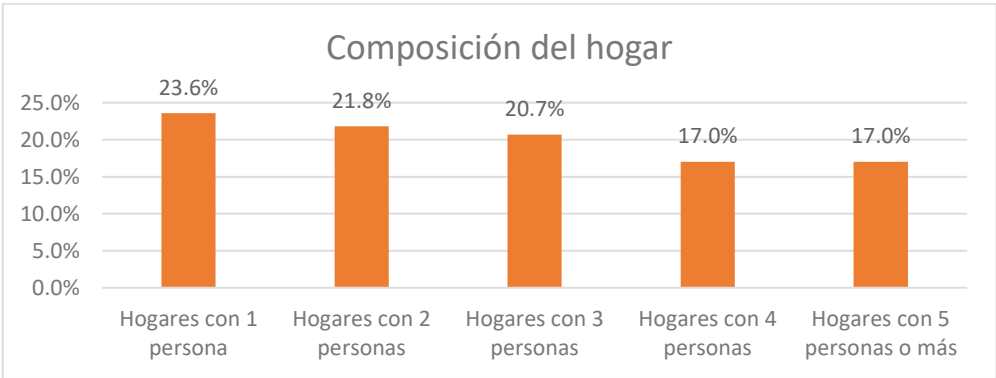
Tabla N° 60. Composición del hogar

Composición del hogar	
Indicador	Porcentaje
Hogares con 1 persona	23,6%
Hogares con 2 personas	21,8%
Hogares con 3 personas	20,7%
Hogares con 4 personas	17,0%
Hogares con 5 personas o más	17,0%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figúra 33. Composición del hogar



FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

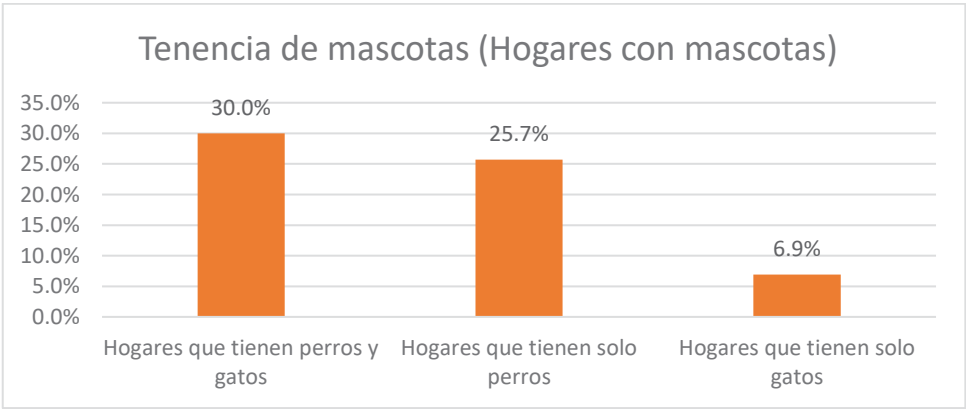
En lo referente a composición del Hogar, como se puede observar en la tabla y gráfico anterior el mayor porcentaje son Hogares con 1 persona con el 23,6%, seguido de Hogares con 2 persona con el 21,8%, esto demuestra que los hogares tienen familias cortas en Chacarita.

Tabla N° 61. Tenencia de mascotas (Hogares con mascotas)

Tenencia de mascotas (Hogares con mascotas)	
Indicador	Porcentaje
Hogares que tienen perros y gatos	30,0%
Hogares que tienen solo perros	25,7%
Hogares que tienen solo gatos	6,9%

FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figúra 34. Tenencia de mascotas



FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

En lo referente a Tenencia de mascotas, como se puede observar en la tabla y gráfico anterior el mayor porcentaje son Hogares que tienen perros y gatos con el 30,0%, seguido de Hogares que tienen solo perros con el 25,7%, con un Porcentaje bajo están los Hogares que tienen solo gatos con el 6,9%,

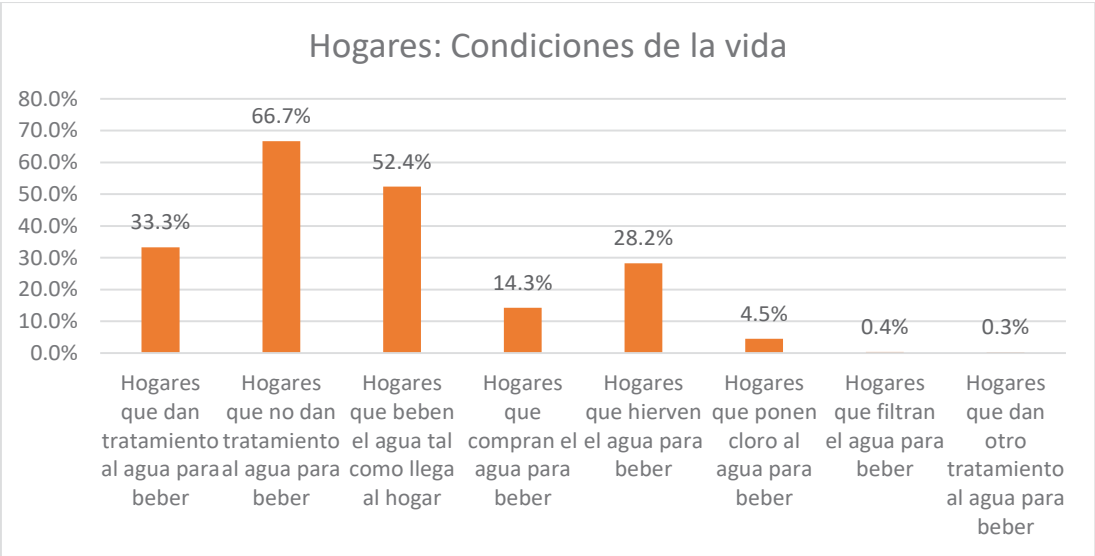
Tabla N° 62. Hogares (Condiciones de la vida)

Hogares (Condiciones de la vida)	
Indicador	Porcentaje
Hogares que dan tratamiento al agua para beber	33,3%
Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	66,7%
Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	52,4%
Hogares que compran el agua para beber	14,3%
Hogares que hierven el agua para beber	28,2%
Hogares que ponen cloro al agua para beber	4,5%
Hogares que filtran el agua para beber	0,4%
Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber	0,3%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 35. Hogares (Condiciones de la vida)



FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

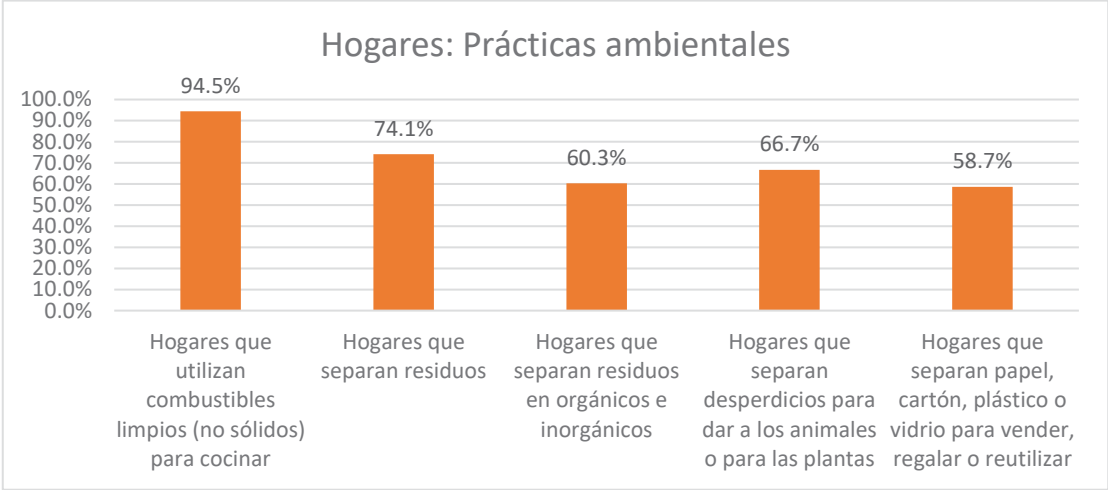
En lo referente a Condiciones de la vida, como se puede observar en la tabla y gráfico anterior el mayor porcentaje son Hogares que no dan tratamiento al agua para beber con el 66,7%, seguido de Hogares que beben el agua tal como llega al hogar con el 52,4%, lo que ratifica lo manifestado por la mayoría de los ciudadanos que dicen no contar con agua potable ni agua tratada.

Tabla N° 63. Hogares (Prácticas ambientales)

Hogares (Prácticas ambientales)	
Indicador	Porcentaje
Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar	94,5%
Hogares que separan residuos	74,1%
Hogares que separan residuos en orgánicos e inorgánicos	60,3%
Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas	66,7%
Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	58,7%

FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 36. Hogares (Prácticas ambientales)



FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

En lo referente a Prácticas ambientales, como se puede observar en la tabla y gráfico anterior el mayor porcentaje son Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar con el 94,5%, y en porcentaje medio-alto los hogares realizan prácticas ambientales positivas.

Vivienda

La información obtenida en el Censo 2022, sobre las viviendas de la parroquia Chacarita se muestra a continuación.

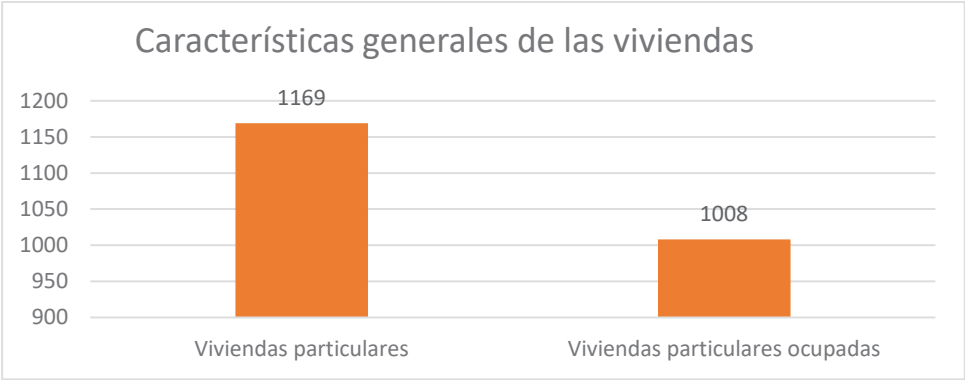
Tabla N° 64. Características generales de las viviendas

Características generales de las viviendas	
Indicador	Valor
Viviendas particulares	1169
Viviendas particulares ocupadas	1008

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 37. Características generales de las viviendas



FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

En la información sobre las Características generales de las viviendas, como se puede observar en la tabla y gráfico anterior existen 1.169 viviendas particulares, de las cuales 1.008 viviendas están ocupadas

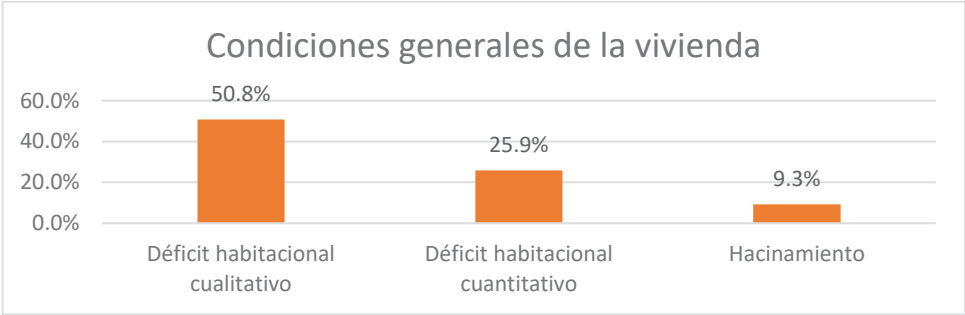
Tabla N° 65. Condiciones generales de la vivienda

Condiciones generales de la vivienda	
Indicador	Porcentaje
Déficit habitacional cualitativo	50,8%
Déficit habitacional cuantitativo	25,9%
Hacinamiento	9,3%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 38. Condiciones generales de la vivienda



FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

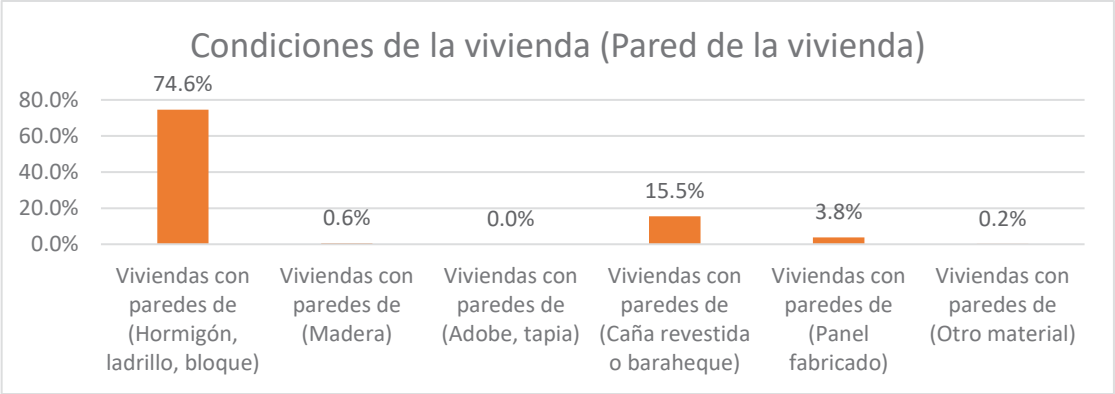
En la información sobre las Condiciones generales de la vivienda, como se puede observar en la tabla y gráfico anterior existe un 50,8% de Déficit habitacional cualitativo, el 25,9% de Déficit habitacional cuantitativo y el 9,3% de hacinamiento.

Tabla N° 66. Condiciones de la vivienda (Pared de la vivienda)

Condiciones de la vivienda (Pared de la vivienda)	
Indicador	Porcentaje
Viviendas con paredes de (Hormigón, ladrillo, bloque)	74,6%
Viviendas con paredes de (Madera)	0,6%
Viviendas con paredes de (Adobe, tapia)	0,0%
Viviendas con paredes de (Caña revestida o baraheque)	15,5%
Viviendas con paredes de (Panel fabricado)	3,8%
Viviendas con paredes de (Otro material)	0,2%

FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 39. Condiciones de la vivienda (Pared de la vivienda)



FUENTE: INEC- Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

En la información sobre las Condiciones de la Pared de la vivienda, como se puede observar en la tabla y gráfico anterior el mayor porcentaje de viviendas poseen Viviendas con paredes de (Hormigón, ladrillo, bloque) con el 74,6%.

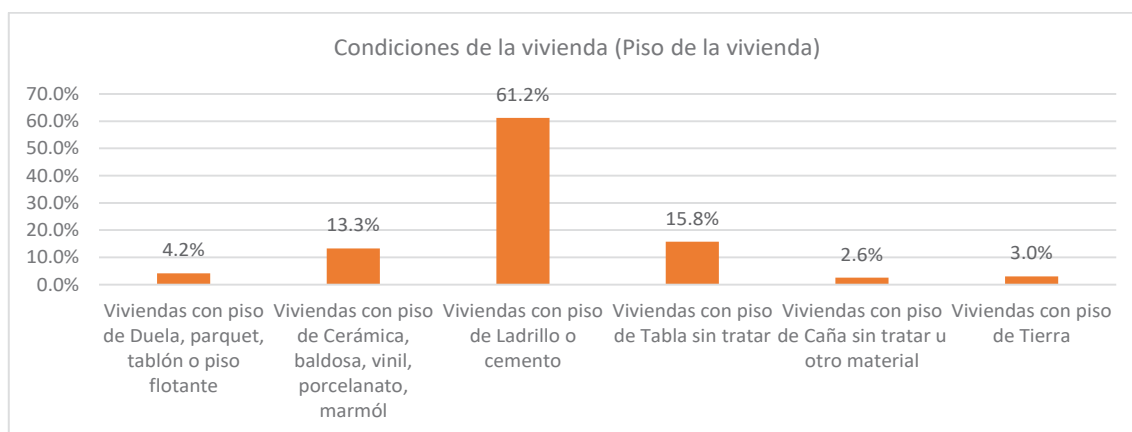
Tabla N° 67. Condiciones de la vivienda (Piso de la vivienda)

Condiciones de la vivienda (Piso de la vivienda)	
Indicador	Porcentaje
Viviendas con piso de Duela, parquet, tablón o piso flotante	4,2%
Viviendas con piso de Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, marmól	13,3%
Viviendas con piso de Ladrillo o cemento	61,2%
Viviendas con piso de Tabla sin tratar	15,8%
Viviendas con piso de Caña sin tratar u otro material	2,6%
Viviendas con piso de Tierra	3,0%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 40. Condiciones de la vivienda (Piso de la vivienda)



FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

En la información sobre las Condiciones del Piso de la vivienda, como se puede observar en la tabla y gráfico anterior el mayor porcentaje de viviendas poseen Viviendas con piso de Ladrillo o cemento con el 61,2%.

Tabla N° 68. Condiciones de la vivienda (Techo de la vivienda)

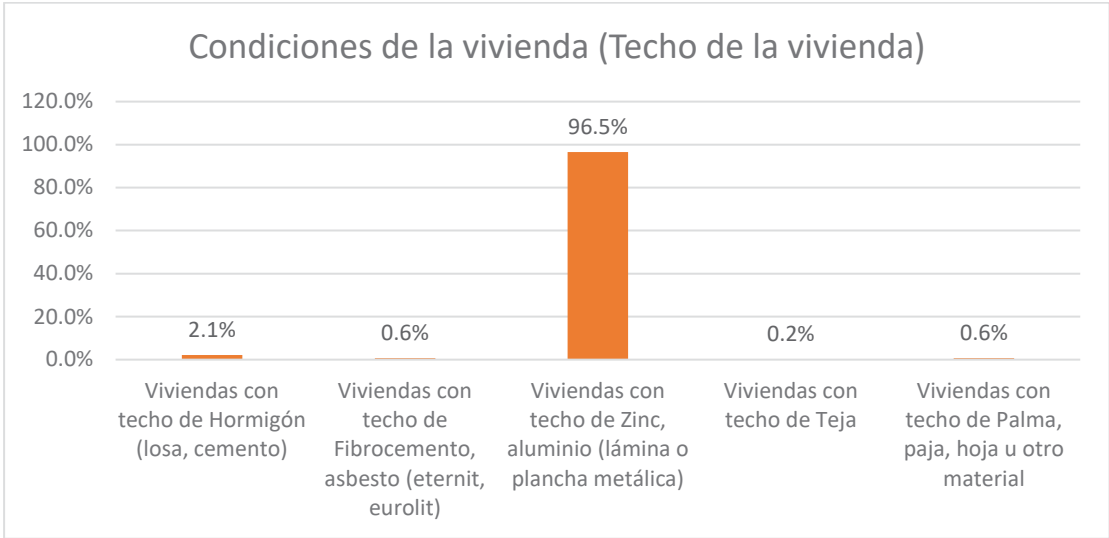
Condiciones de la vivienda (Techo de la vivienda)	
Indicador	Porcentaje
Viviendas con techo de Hormigón (losa, cemento)	2,1%
Viviendas con techo de Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit)	0,6%
Viviendas con techo de Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	96,5%

Viviendas con techo de Teja	0,2%
Viviendas con techo de Palma, paja, hoja u otro material	0,6%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figúra 41. Condiciones de la vivienda (Techo de la vivienda)



FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

En la información sobre las Condiciones del Techo de la vivienda, como se puede observar en la tabla y gráfico anterior el mayor porcentaje de viviendas poseen Viviendas con techo de Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) con el 96,5%.

2.3.3. Organización y Tejido Social

La parroquia Chacarita de acuerdo a la información de campo levantada en la fase del diagnóstico, se cuenta con recintos y sectores, los mismos que se encuentran organizados, mediante Directivas Comunitarias, así mismo existen organizaciones sociales, organizaciones de Productores, junta de Agua; los mismos que tienen una estructura de gestión dirigida por una directiva conformada por una directiva presidente, vicepresidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplente; entre sus principales funciones que desempeñan estas directivas es la representación de los grupos en diferentes eventos sociales, productivos, culturales y deportivos, así como para la gestión de beneficios para los socios y el desarrollo de la comunidad en general.

Tabla N° 69. Recintos y sectores de la parroquia Chacarita

Recintos y sectores Parroquia Chacarita			
Nro.	Recintos	Nro.	Sectores
1	Casco Urbano Chacarita	1	Bellavista el Delirio
2	Campo Alegre	2	Bellavista
3	El Recuerdo	3	San Jacinto
4	Corazón de Jesús	4	Los Ángeles
5	Pasaje B	5	Los Jardines
6	La Filomena	6	La Primavera
7	Puerto Rico	7	La Tierrita
8	La Industria	8	El Achioté
9	Voluntad de Dios	9	Medellín
10	Santa Ana	10	Rosado Malagon
11	Colinas de los Cerros		
12	Pailón Tropical		
13	Pailón A		
14	Pailón B		
15	Nueva Comunidad		
16	Yuyumbi		
17	Las Antenas		
18	La Vaquera		

FUENTE: Investigación de campo – GAD Parroquial de Chacarita**ELABORACIÓN:** Consultor**2.3.3.1. Organizaciones relevantes de la parroquia**

Tomando como referencia la información que consta en los archivos de las instituciones del estado como el Instituto de economía Popular y Solidaria IEPS MIES y el MAG, Las organizaciones legalmente constituidas que realizan actividades sociales productivas, están registradas en su gran mayoría en el IEPS, MAG y MIES, como se detalla seguidamente.

Tabla N° 70. Organizaciones Sociales y de Productores de la parroquia

Número de organizaciones	Institución que legalizó
4	Organizaciones de productores registradas en la Superintendencia de Economía popular y Solidaria
1	Organizaciones de productores registradas en el MAG
1	Organizaciones Sociales y de Productores registradas en el MIES

FUENTE: IEPS-MIES-MAG-SUIOS**ELABORACIÓN:** INPC- SIPCE

La mayor cantidad de organizaciones se encuentran en la Súper intendencia de Economía Popular y Solidaria y otras en diferentes ministerios.

2.3.4. Cohesión Social y Pertenencia de la Población con un Territorio

Durante el proceso de recopilación de información en el diagnóstico en los recintos de la parroquia, se ha notado características básicamente similares de la gente quienes, con su amabilidad, colaboraron activamente para dar y ser partícipes de la información, se notó que una de las características es ser gente pacífica, con buena relación entre habitantes. Las reuniones de trabajo fue el espacio para recalcar por parte de la población la necesidad de ser actores importantes del desarrollo y sobre todo participar en las iniciativas y propuestas que van desde la ciudadanía hacia las autoridades locales, esto permite conocer de manera más cercana la realidad propia de cada sitio. Muchos de los pobladores son emigrantes de diferentes sectores que lograron asentarse en la parroquia y combinar sus costumbres que les ha dado su propia identidad sin olvidar sus raíces.

En el tema de pertenencia de la población a un territorio, los pobladores manifiestan que se auto identifica por sus raíces de dónde vienen; Otro sentido de pertinencia de las familias es su manera de auto identificarse por grupo Étnico, en la Parroquia el mayor porcentaje se auto identifica como mestizo.

2.3.5. Patrimonio y diversidad cultural

2.3.5.1. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral

Según la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, en su sección cuarta Art.21 *“las Personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a uno o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas”.*

El Patrimonio material e Inmaterial está ligado a la memoria y herencia de los pueblos en la medida en que su vigencia y representatividad generen procesos de identidad cultural y de pertenencia en la comunidad. En este sentido, el Patrimonio Inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales, cuyos saberes,

conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos de padres a hijos/as, de generación en generación y se mantienen vigentes para una comunidad, ya que son recreadas permanentemente en función de los tiempos y contextos sociales y naturales como procesos vivos y dinámicos que conllevan la re significación de las culturas.

El Ecuador ha considerado como parte de la metodología de identificación, registro e inventario del patrimonio inmaterial, cinco categorías propuestas por la Convención, denominadas ámbitos del Patrimonio Inmaterial: 1) Tradiciones y expresiones orales, 2) Artes del espectáculo, 3) Usos sociales, rituales y actos festivos, 4) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, 5) Técnicas artesanales tradicionales.

Sobre estos ámbitos generales, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha desarrollado categorías más específicas a través de un análisis de las manifestaciones que se encuentran en la realidad cultural del Ecuador y que se expresan en un Catálogo de Ámbitos y Sub-ámbitos para el Patrimonio Inmaterial.

En los últimos años el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, ha desarrollado el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE, en el cual se encuentra inventariado el patrimonio cultural por categorías, de la búsqueda realizada en este sistema se observa que no existe registros en la parroquia Chacarita por ser de reciente creación, pero si existe en la parroquia Zapotal, por lo que se muestra a continuación la información siguiente:

Tabla N° 71 . Patrimonio Cultural de Zapotal, registro INPC

PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO					
Nro.	Fotografía	Denominación	Código	Localización	Tipo de sitio
1		SAN GERARDO 1	AY-12-07-52- 000-09-000002	LOS RÍOS, VENTANAS, ZAPOTAL	ASENTAMIENTO MONUMENTAL MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES
2		LA ERCILIA	AY-12-07-52- 000-09-000003	LOS RÍOS, VENTANAS, ZAPOTAL	ASENTAMIENTO MONUMENTAL MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES
3		SAN GERARDO 4	AY-12-07-52- 000-09-000004	LOS RÍOS, VENTANAS, ZAPOTAL	ASENTAMIENTO MONUMENTAL MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES

4		SAN GERARDO 3	AY-12-07-52- 000-09-000005	LOS RÍOS, VENTANAS, ZAPOTAL	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)
5		SAN GERARDO	AY-12-07-52- 000-09-000006	LOS RÍOS, VENTANAS, ZAPOTAL	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)

FUENTE: INPC- SIPCE

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 72. Patrimonio Cultural Inmaterial de Zapotal, registro INPC

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL				
Nro.	Denominación	Ámbito	Subambito	Código
1	LOS RODEOS MONTUBIOS EN LA PARROQUIA ZAPOTAL, CANTÓN VENTANAS	ARTES DEL ESPECTÁCULO	JUEGOS TRADICIONALES	IM-12-07-52-000-18-012296
Descripción de la Manifestación El concejal de Ventanas, don Carlos Cedeño, y la Sra. María Verónica Rivadeneira, realizan la recolección de la información sobre esta manifestación cultural tradicional de la Parroquia Zapotal con la finalidad de que sea registrada en el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial mediante el SIPCE. SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO POBLACIONAL, CONSTA LA PARROQUIA ZAPOTAL CON APROXIMADAMENTE 20.000 HABITANTES QUE SIGNIFICAN LA MAYOR POBLACIÓN RURAL DEL CANTÓN VENTANAS SI CONSIDERAMOS QUE DE LOS APROXIMADAMENTE 67.000 HABITANTES QUE POSEE, 38.168 HAB. POBLAN EL SECTOR URBANO Y 28.383 EL SECTOR RURAL. NO ES ENTONCES CASUALIDAD QUE SEA EN ESTA PARROQUIA EL RODEO MONTUBIO UNA MANIFESTACIÓN CULTURAL AÚN VIGENTE. NO OBSTANTE, COMO ARTES DEL ESPECTÁCULO DE MANERA FORMAL SE EJECUTA DESDE LOS AÑOS 90 ANTES DE LO CUAL SE DESARROLLABA DE MANERA TRADICIONAL PARA EL DISFRUTE DE LOS LUGAREÑOS QUIENES RECORDABAN LAS DESTREZAS APRENDIDAS EN LAS FAENAS DIARIAS DESARROLLADAS EN LAS HACIENDAS GANADERAS QUE EXISTÍAN EN EL LUGAR. LA POBLACIÓN MONTUBIA ES LA QUE MÁS SE IDENTIFICA CON ESTA ACTIVIDAD CULTURAL, MISMA QUE EN EL CANTÓN VENTANAS SIGNIFICA EL 33,84% DE LA POBLACIÓN, OCUPANDO EL SÉPTIMO LUGAR EN LA PROVINCIA BAJO ESTA CONSIDERACIÓN. El Rodeo en la Parroquia Zapotal del cantón Ventanas se ha llevado a cabo desde los años 1970 con el fin de mantener una tradición que se venía perdiendo. Esto debido a que las haciendas ganaderas del sector se fueron convirtiendo en maiceras o desarrollando alguna otra producción agrícola como el establecimiento de viveros de cacao CCN45. Atrás quedaron las grandes ganaderías en las propiedades de las familias Urrutia, Burgos, Avilés, Polanco, Ruiz, Barrera y Wellington, donde se realizaban las faenas propias en cuanto al manejo del ganado, mismas que fueron recordadas en los primeros rodeos organizados en el lugar por Don Liborio Castañeda, Don Seferino Contreras y Don Miguel Castañeda Soto apoyados por Don Alfonso Villacís quien era en ese entonces Presidente del Consejo de Ventanas. Recuerda Miguel Castañeda que los primeros jinetes que se destacaron fueron un Señor Palma y Don Sabino Carvajal y la Sra. Clemencia Carvajal como una de las Criollas bonitas de aquellos primeros años que con vestidos coloridos de flores y el donaire propio de la mujer montubia, dejaron una huella en la memoria de los habitantes del sector. Al inicio el ruedo era sencillo, cercado con hileras de cabos sujetos en estantes de caña. No había graderíos, la gente observaba de pie alrededor del improvisado coso. Al correr del tiempo se construyó totalmente de caña con o sin graderíos dependiendo del apoyo económico que se recibiera, hasta que en los últimos años se han contratado plazas especiales para el desarrollo de esta actividad tradicional. Nos comenta el actual concejal de Ventanas, Carlos Castañeda, actual promotor de los rodeos montubios en Zapotal, que esta parroquia es la más antigua de la provincia y que se destacaba como puerto para la transportación de banano, reafirmando la incidencia de ganadería en el sector en viejas Haciendas como “La Mariana”, “La María”, “La Adela”, entre otras. Desde 1990, año en que don Castañeda se establece en la parroquia Zapotal apoya esta actividad uniéndose a la organización con la intención de lograr un mejor espectáculo que sea atractivo para propios y visitantes, con el fin de mantener y dar realce a una tradición cultural tradicional del sector que según su criterio se estaba perdiendo. “Antes los Rodeos eran gratuitos, se instalaba el ruedo en una de las calles principales donde se encontrara una explanada adecuada para que sea visible a la mayor cantidad de personas, luego se decidió cobrar				

la entrada una vez que era necesario mejorar la seguridad de los espectadores, esto es con instalaciones más seguras, además lo recaudado se utilizaba para la compra de premios, alquiler de animales y el transporte de las haciendas participantes.” Es costumbre que los rodeos se lleven a efecto los 12 de octubre de cada año como también los 24 del mismo mes, dando realce a la fiesta del patrono de Zapotal, San Rafael.

FUENTE: INPC- SIPCE

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 73 . Patrimonio Cultural Inmueble, registro INPC

Patrimonio Cultural Inmueble					
Nro.	Inmueble	Denominación	Dirección	Información	Código
1	VIVIENDA	HACIENDA ELVIRA	 ZAPOTAL KM 3 VIA VENTANAS BABAHOYO S/N	CASA DE HACIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	IBI-12-07-52-000-000001
2	VIVIENDA	VIVIENDA	 ZAPOTAL, CALLES: CARLOS VILLALBA / 12 DE OCTUBRE	CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	IBI-12-07-52-000-000002

FUENTE: INPC- SIPCE

ELABORACIÓN: Consultor

La mayoría de la población desconoce sobre las categorías y el patrimonio cultural de la parroquia, ya que no existe una difusión y publicidad acertada de esta información, además las instituciones que manejan estos temas como el INPC y el GAD Municipal, no han socializado con los habitantes las comunidades y la parroquia esta información.

2.3.6. Pobreza y desigualdad

2.3.6.1. Inequidades sociales

La inequidad social representa una diferencia entre los grupos o clases que forman una sociedad. La desigualdad de oportunidades para acceder a bienes y servicios como vivienda, educación o salud se señala como una de las causas, pero también como una de las consecuencias de esta situación.

En cambio, si hablamos de equidad se puede decir que es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales como la justicia, la igualdad y la dignidad entre distintos grupos sociales. La equidad social supone la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas de un modo que se considera justo y equitativo, independientemente del grupo o la clase social a la que pertenezca cada persona.

En las reuniones mantenidas en los diferentes recintos han manifestado que, existe desigualdad de oportunidades para acceder a bienes y servicios como vivienda, salud ya que la mayoría de personas no cuentan con los recursos económicos suficientes para estos servicios además no existe un apoyo suficiente por parte de los organismos del estado como el MIDUVI con programas de vivienda social y el MSP que no cuenta con dispensarios médicos o puestos de salud en la parroquia, entre las debilidades para mejorar su nivel de vida, está la falta de capital para la producción, los bajos precios de sus productos en los mercados, no hay precios justos, falta asistencia técnica. Faltan mecanismos de comercialización, no se da dar valor agregado a los productos, no hay apoyo del estado para fomentar y crear microempresas e infraestructura productiva, los sueldos son bajos y están fuera del sistema laboral vigente.

Pobreza

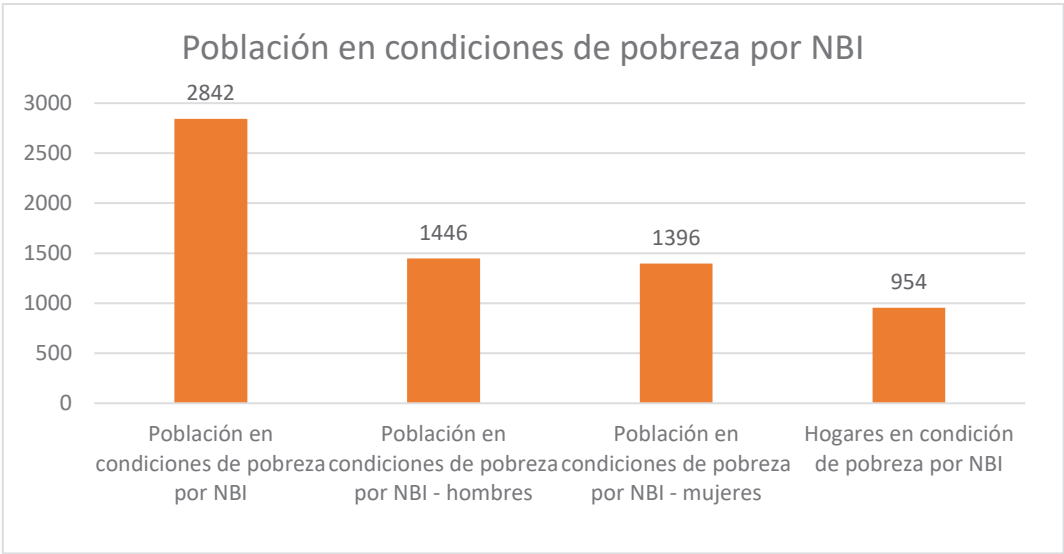
Tabla N° 74. Población en condiciones de pobreza por NBI

INDICADOR	Cantidad	Porcentaje
Población en condiciones de pobreza por NBI	2842	91,65%
Población en condiciones de pobreza por NBI - hombres	1446	92,00%
Población en condiciones de pobreza por NBI - mujeres	1396	91,30%
Hogares en condición de pobreza por NBI	954	90,86%

FUENTE: INEC Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 42. Población en condiciones de pobreza por NBI



FUENTE: INEC Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

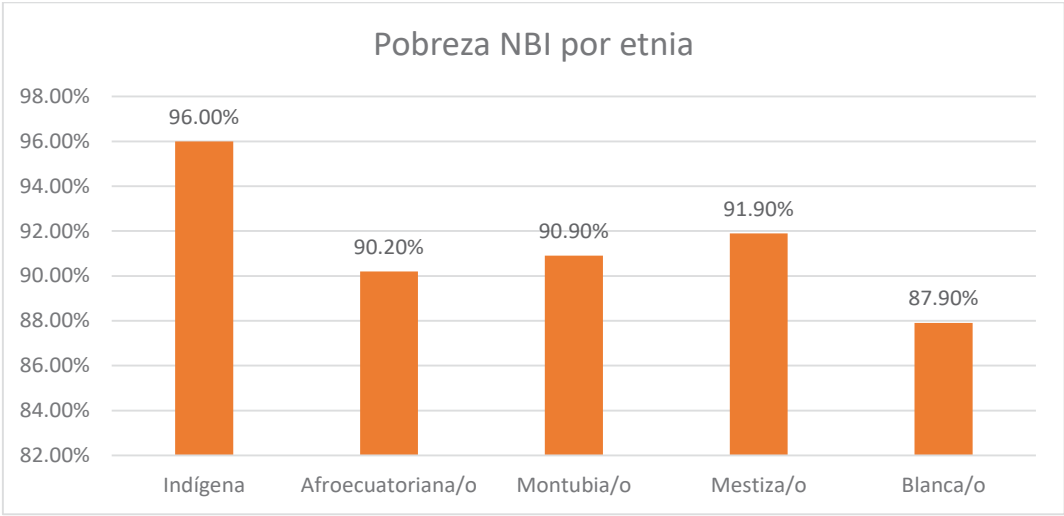
Según la información del censo 2022 existen 2.842 personas en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI, es decir el 91,65% de la población de la parroquia, así mismo el porcentaje de población en condiciones de pobreza por NBI – Hombres es de 92,0%, mientras que el porcentaje de población en condiciones de pobreza por NBI – Mujeres es de 91,30%, también nos muestra que el 90,86% de hogares están en condición de pobreza por NBI.

Tabla N° 75. Porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas por Etnia

Identificación	Pobreza NBI por etnia
Indígena	96,00%
Afroecuatoriana/o	90,20%
Montubia/o	90,90%
Mestiza/o	91,90%
Blanca/o	87,90%

FUENTE: INEC CENSO 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figúra 43. Porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas por Etnia



FUENTE: INEC CENSO 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Según la información del censo 2022 que se muestra en la tabla y gráfico anterior, el mayor porcentaje de personas en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI, por Etnia es el de Indígena con el 96,0%, seguido de mestiza/o con el 91,9%, mientras que la etnia con menor porcentaje de NBI es la Blanca con el 87,90%, se debe considerar que el mayor porcentaje de población de la parroquia Chacarita se consideran mestiza.

Bono de Desarrollo Humano

En la información sobre al Bono de Desarrollo humano, de acuerdo a los datos del registro social, nos indica que en la Parroquia Chacarita 411 familias son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano de los cuales 132 son familias que se encuentran en condición de **Extremo Pobre**; y 279 son familias que se encuentran en condición **Pobre**, son familias que por lo general son adultos mayores o personas con discapacidad que se encuentran bajo la línea de pobreza.

Tabla N° 76. Familias Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

PARROQUIA	PERSONAS QUE RECIBEN EL BONO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Chacarita	Hombres	50	12,16%
	Mujeres	361	87,83%
	Total	411	100%

FUENTE: REGISTRO SOCIAL - RIPS
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 44. Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano



FUENTE: REGISTRO SOCIAL - RIPS
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 45. Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones



FUENTE: REGISTRO SOCIAL - RIPS
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 46. Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones en Chacarita por tipo de beneficiario



FUENTE: REGISTRO SOCIAL - RIPS
ELABORACIÓN: Consultor

2.3.6.2. Créditos de Desarrollo Humano

Según los datos del Registro Social a febrero del 2023, no se han entregado créditos de Desarrollo Humano (CDH) en la parroquia Chacarita.

Figúra 47. Créditos de Desarrollo Humano (CDH) en la parroquia



FUENTE: Sistema RIPS
ELABORACIÓN: Consultor

2.3.7. Seguridad y convivencia ciudadana

2.3.7.1. Espacios públicos disponibles

En la parroquia Chacarita se encuentran infraestructuras como parques Estadio, canchas deportivas de uso múltiple en varios sectores de la parroquia que sirven para el uso de las familias de las comunidades.

Tabla N° 77. Espacios públicos disponibles

Nro.	ESPACIO PUBLICO	UBICACIÓN	SUPERFICIE aproximada m2
1	Parque	Chacarita Centro	3600
2	Parque	La industria	600
3	Canchas futbol	Chacarita Centro	7000
4	Canchas uso múltiple	Chacarita Centro	448
5	Canchas uso Múltiple	La Industria	448
6	Canchas uso Múltiple	Voluntad de Dios	448
7	Canchas	Los Ángeles	416
8	Canchas	Yuyumbi	416
9	Canchas	Nueva Comunidad	416
10	Canchas	Pailón B	416
11	Canchas	San Jacinto	416

12	Canchas	Pailón tropical	416
13	Canchas	El Achote	416
13	Canchas	Colinas de los Cerros	416
14	Canchas	Santa Ana	416
15	Canchas	Voluntad de Dios	416
	TOTAL DE M2		16.704

FUENTE: Dirección Obras Publicas GADMUPAN
ELABORACIÓN: Consultor

De la información proporcionada se puede manifestar que en la parroquia Chacarita, hasta el año 2024 se cuenta con 16.704,00 m2 de espacio público que haciendo una relación directa a la población del Censo 2022 de los habitantes de la parroquia que es de 3.101 bajo esta relación cada habitante tendría, 5,38 m2.

Tabla N° 78. Espacio público

AÑO	POBLACION INEC 2022	ESPACIO PUBLICO EN M²	M2 por Habitante
2023	3.101	16.704	5.38 m2

FUENTE: Dirección Obras Publicas GADMUPAN
ELABORACIÓN: Consultor

2.3.7.2. Espacio público (M2 por Habitante)

En la parroquia Chacarita se dispone de **16.704** metros cuadrados de espacios públicos, distribuidos en diferentes infraestructuras tanto deportivas, recreacionales, como canchas, parques; de acuerdo a la población de la parroquia que es de 3.101 habitantes según el Censo 2022; el espacio público que corresponde por habitante es de 5,38 m².

Esta relación de espacio público por habitante, demuestra que existen infraestructuras y espacios públicos importantes en la parroquia y recintos, sin embargo, la población solicita la infraestructura civil complementaria en estos espacios como son Cubiertas metálicas, graderíos, escenarios y baterías sanitarias que complementen las canchas deportivas.

Seguridad ciudadana

Un tema importante que se dio en las reuniones de trabajo fue el tema de seguridad, manifiestan que están preocupados por el incremento de la delincuencia en la parroquia y cantones cercanos, a pesar de ser una parroquia pacífica, en la actualidad se escuchan de robos, secuestros, sicariatos, que se están realizando por ello hacen un llamado a las autoridades, instituciones y ciudadanía en general a realizar mayores operativos de control contra la delincuencia. A nivel de la parroquia no existe una Unidad de Policía

Comunitaria UPC, por lo que este tipo de infraestructura y servicio es muy prioritaria en la parroquia,

Índices de Violencia

Se ha realizado consultas a nivel de instituciones que manejan este tema, sin embargo, no se ha obtenido información formal y actual de los índices de violencia en la parroquia, a continuación, se indica información obtenida de la DINASED y el Ministerio de Gobierno a nivel del cantón Ventanas.

Tabla N° 79. Homicidios Intencionales

Homicidios Intencionales	
Provincia de ocurrencia Los Ríos	Cantón de ocurrencia ventanas
Fecha	Cantidad
ene-23	3
feb-23	5
mar-23	7
abr-23	0
may-23	6
jun-23	5
jul-23	12
ago-23	15
sep-23	8
oct-23	21
nov-23	5
dic-23	2
ene-24	3
feb-24	1
mar-24	2

FUENTE: Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes, Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED) - Ministerio de Gobierno.
ELABORACIÓN: Consultor

Según la información de la DINASED y Ministerio de Gobierno, se puede observar que en el cantón Ventanas a partir de julio del 2023 se ha incrementado el número de homicidios intencionales, por lo que se debe trabajar en mejorar la seguridad cantonal.

Tabla N° 80. Denuncias de delitos de mayor incidencia -robo a personas

Denuncias de delitos de mayor incidencia -robo a personas	
Provincia de ocurrencia Los Ríos	Cantón de ocurrencia Ventanas
Fecha	Cantidad
ene-23	8
feb-23	11
mar-23	7
abr-23	10

may-23	12
jun-23	17
jul-23	10
ago-23	7
sep-23	10
oct-23	7
nov-23	8
dic-23	11
ene-24	8
feb-24	4
mar-24	5

FUENTE: Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes, Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED) - Ministerio de Gobierno.

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 81. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión	
Crecimiento sostenible de la población	Gestión para capacitación a jóvenes y adolescentes		No
Disponibilidad de infraestructura y personal en Educación	Gestión interinstitucional para mantenimiento de infraestructura y contratación de personal		No
Infraestructura básica para el deporte y recreación	Gestión para construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva	Proyectos de fortalecimiento deportivo	Específica
Ejecución de programas culturales y sociales	Gestión interinstitucional para continuar programas culturales y sociales	Proyectos de fortalecimiento cultural y social	Específica
Ejecución de programas para grupos prioritarios de la parroquia	Gestión interinstitucional para continuar programas de atención a grupos prioritarios	Ejecución de proyectos de grupos prioritarios	Específica

FUENTE: Datos estadísticos oficiales, Investigación de Campo

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 82. Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión	
No existe bachillerato y reapertura de escuelas	Gestión interinstitucional para inversión en infraestructura y personal docente		No
Inexistencia de centros de salud del MSP	Gestión interinstitucional para inversión en infraestructura y personal médico		No
Falta de mantenimiento a áreas deportivas y promoción del deporte	Gestión para formación de escuelas deportivas e inversión en espacios públicos	Proyectos de mantenimiento de áreas deportivas y promoción al deporte	Específica
Programas y proyectos sociales no llegan a todos los sectores	Gestión para vincular a personas de grupos prioritarios de varios sectores de la parroquia	Proyectos de desarrollo con grupos prioritarios y vulnerables	Específica
Inseguridad ciudadana	Gestión para proyectos de mejoramiento de la seguridad ciudadana	Ejecución de proyectos de seguridad y convivencia ciudadana	Concurrente

FUENTE: Datos estadísticos oficiales, Investigación de Campo**ELABORACIÓN:** Consultor

ANÁLISIS POR SISTEMAS

ECONÓMICO
PRODUCTIVO



2.4. ANÁLISIS SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

La información desarrollada en el sistema económico productivo comprende los factores vinculados con la economía de la parroquia, en este sistema de desarrollo se analiza las principales actividades productivas y comerciales que permiten el desarrollo y la forma de organizar la actividad de ingresos - egresos de bienes y servicios en la parroquia Chacarita, su zona de influencia, las actividades económicas y de servicios básicos sirven de base para determinar la calidad de vida de las familias y de la sociedad en general que habita en los recintos y centro parroquial, consecuentemente a nivel cantonal y provincial.

Los diferentes aspectos y actividades económicas, productivas, agrícolas, pecuarias, empleo, servicios, comercio, modelos de consumo, desarrollo de tecnologías, infraestructura productiva de la parroquia que se relacionan con su población, además la riqueza del suelo, producción, generación de valor agregado, ubicación del nodo de producción entre otros, información que servirá para analizar los principales problemas y potencialidades del territorio en este sistema; para luego poder proponer programas y proyectos que aporten a posibles soluciones a los problemas y mejoren sus potencialidades.

2.4.1. Actividades económicas y productivas

2.4.1.1. Estructura productiva, principales productos del territorio

Por su ubicación geográfica la parroquia Chacarita posee suelos fértiles que son idóneos para la agricultura y ganadería, que van desde una altitud de los 40 msnm hasta los 1.120 msnm, la mayor parte del área de los terrenos son semiplanos con pendientes mínimas y medianas en su gran mayoría, y con clima subtropical y tropical que predomina, sus suelos presentan condiciones para una gran diversidad de cultivos.

Principales productos agrícolas de la parroquia Chacarita

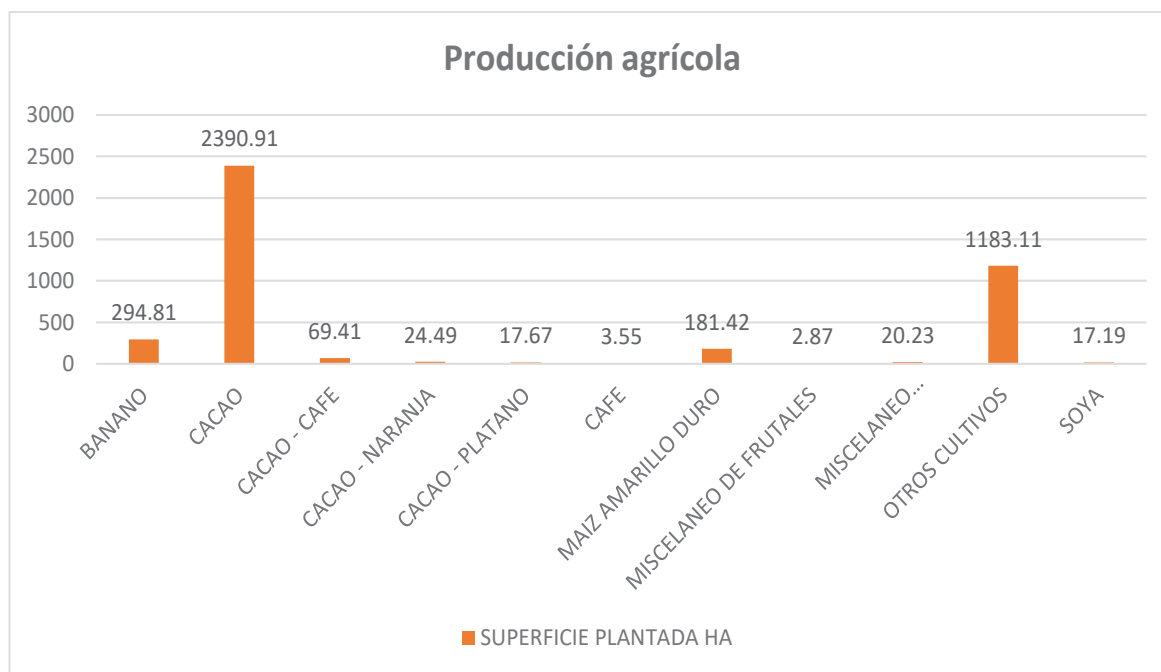
Tabla N° 83. Producción agrícola

TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE PLANTADA HA
BANANO	294,81
CACAO	2390,91
CACAO - CAFE	69,41

CACAO - NARANJA	24,49
CACAO - PLATANO	17,67
CAFE	3,55
MAIZ AMARILLO DURO	181,42
MISCELANEO DE FRUTALES	2,87
MISCELANEO INDIFERENCIADO	20,23
OTROS CULTIVOS	1183,11
SOYA	17,19
Total	4205,66

FUENTE: MAG / IGM / CONALI 2022

ELABORACIÓN: Consultor

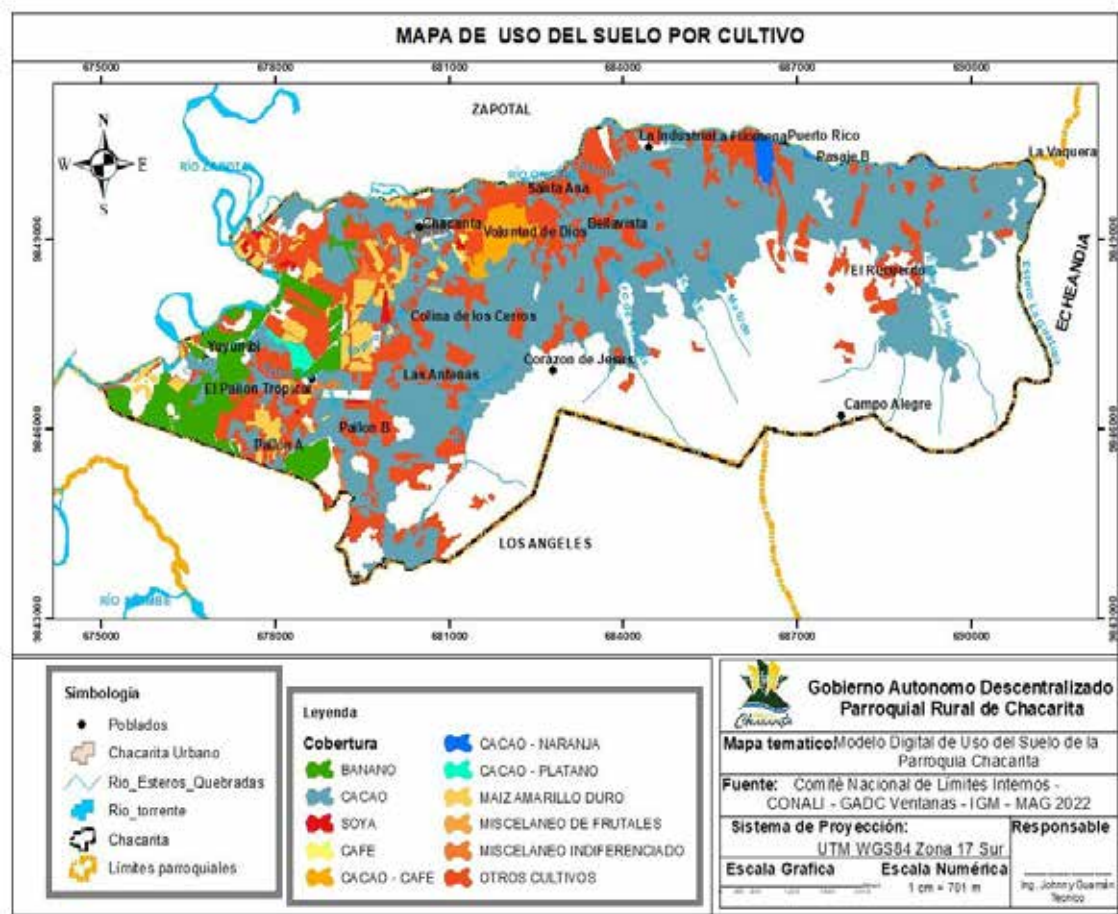
Figura 48. Producción agrícola

FUENTE: MAG / IGM / CONALI 2022;

ELABORACIÓN: Consultor

De acuerdo a la información obtenida en el MAG /IGM-2022, indica que los principales productos agrícolas de la parroquia son el cacao con 2.390,91 Ha, el banano con 294,81 Ha, el maíz amarillo con 181,42 Ha, otros cultivos con 1.183,11 Ha, y cultivos con menos superficie de plantación como el café, soya y asociados entre otros, cabe recalcar que se ha buscado información formal de instituciones como el MAG.

Mapa N° 38. Producción agrícola



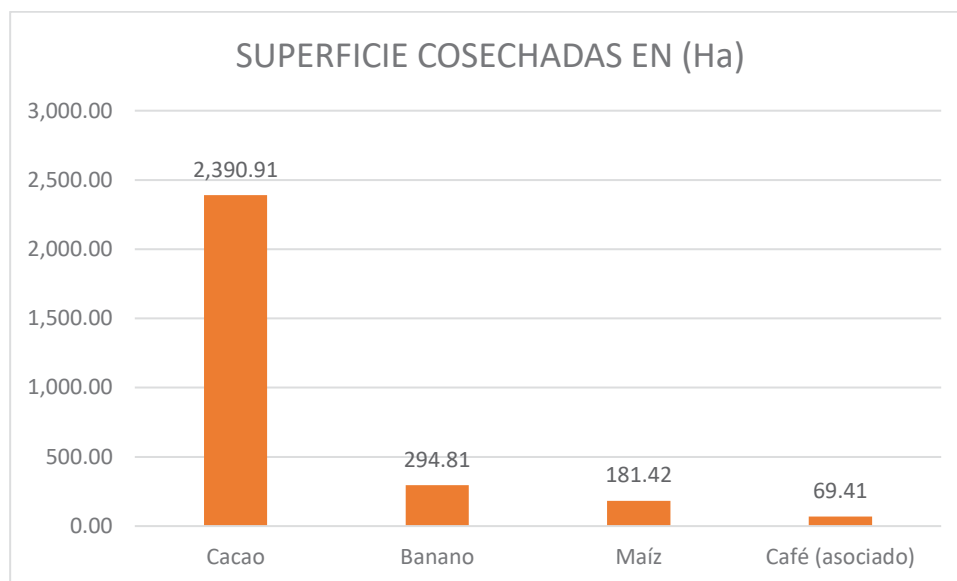
FUENTE: MAG / IGM / CONALI 2022;
ELABORACIÓN: Consultor

2.4.2. Productividad agrícola

Tabla N° 84. Productividad agrícola (principales productos)

CULTIVO	SUPERFICIE COSECHADAS EN (Ha)	RENDIMIENTO TM X Ha (promedio)	UNIDAD DE MEDIDA
Cacao	2.390,91	1,2	QUINTAL
Banano	294,81	35,2	CAJA
Maíz	181,42	7	QUINTAL
Café (asociado)	69,41	0,5	QUINTAL

FUENTE: MAG / IGM / CONALI 2022;
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 49. Productividad agrícola**FUENTE:** MAG / IGM / CONALI 2022;**ELABORACIÓN:** Consultor

Con la información anterior podemos indicar que la parroquia Chacarita es altamente productiva y su principal cultivo es el cacao con 2390,91 Ha. (36,05%) del territorio parroquial; distribuyendo su producción a los mercados locales que se encuentran en los cantones vecinos como Ventanas y la parroquia Zapotal de la provincia Los Ríos, cantón Las Naves de la provincia Bolívar, en el cual es acopiado y exportado hacia las empresas fabricantes de chocolates como Barry Callebaut (Bélgica) que produce chocolate para otras empresas, como Nestlé y Mondelez International, Hershey (Estados Unidos) produce los chocolates Hershey's Kisses, Reese's Peanut Butter Cups y Kit Kat, Ferrero (Italia) que produce los chocolates Nutella, Kinder Bueno y Ferrero Rocher, Lindt & Sprüngli (Suiza) que produce los chocolates Lindor y Ghirardelli, entre otras.

Así también a medianas y pequeñas empresas ecuatorianas como Pacari (Ecuador), Chocolateca, Chocolates Bios, Dulcione S.A., Ecuatoriana De Chocolates, Kallari, Khoura Cia. Ltda., Nestlé Ecuador entre otras. Para tratar de entrar a nichos con clientes exigentes, que prefieren productos sostenibles, las empresas han buscado certificaciones como Fair Trade (comercio justo), Orgánico, Kosher, WWF, Rainforest Alliance, entre otras.

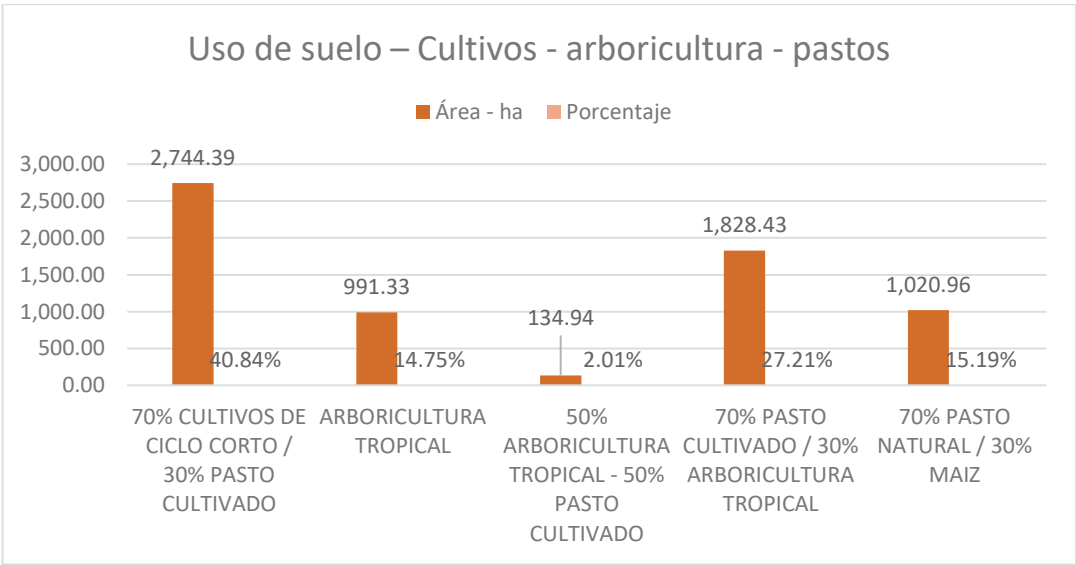
Seguido de la producción del banano y maíz amarillo duro que ocupan los mayores porcentajes del territorio parroquial, estos rubros son esenciales para el desarrollo económico local, el maíz sirve para la elaboración de balanceados para animales de corral (gallinas, caballos, ganado, entre otros), determinando la cadena productiva y el flujo de los productos locales.

Tabla N° 85. Uso de suelo - cultivos - arboricultura – pastos

Descripción	Área - ha	Porcentaje
70% CULTIVOS DE CICLO CORTO / 30% PASTO CULTIVADO	2.744,39	40,84%
ARBORICULTURA TROPICAL	991,33	14,75%
50% ARBORICULTURA TROPICAL - 50% PASTO CULTIVADO	134,94	2,01%
70% PASTO CULTIVADO / 30% ARBORICULTURA TROPICAL	1.828,43	27,21%
70% PASTO NATURAL / 30% MAIZ	1.020,96	15,19%
Total	6.720,05	100,00%

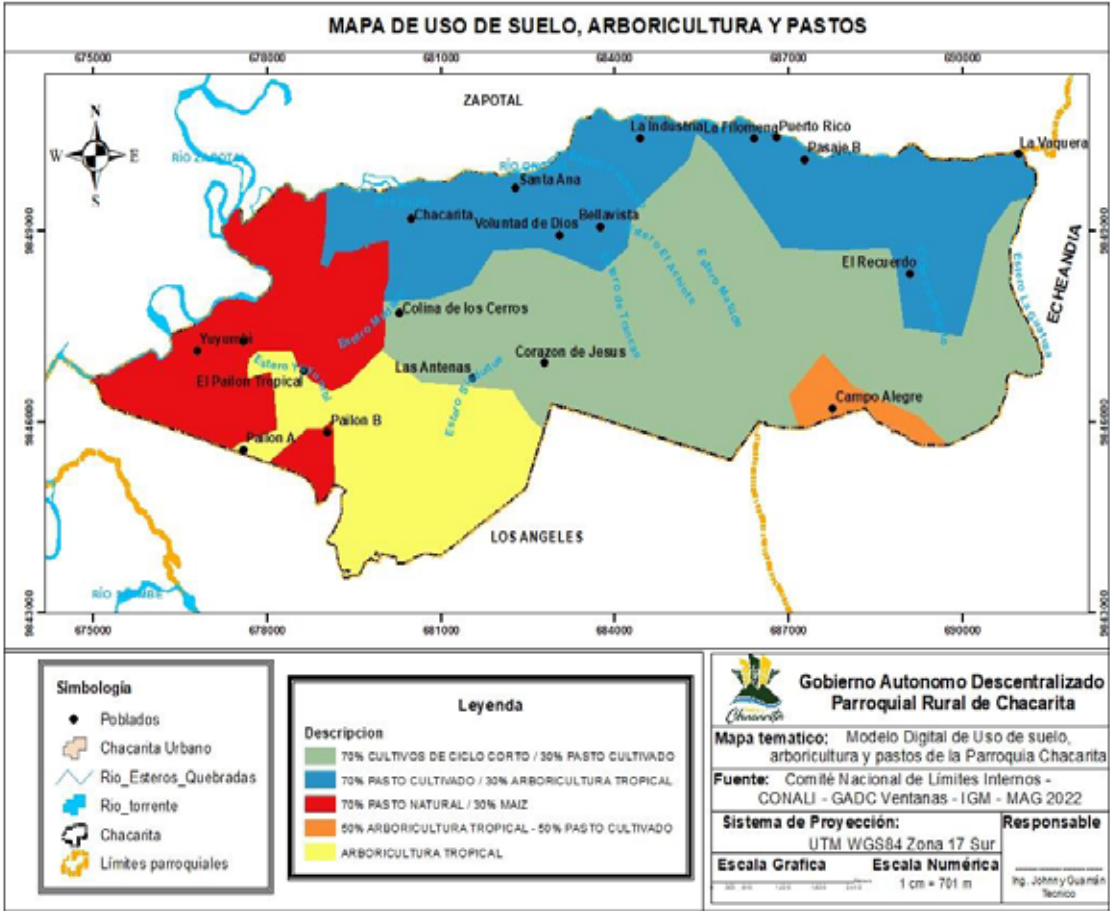
FUENTE: MAG / IGM /CONALI 2022;
ELABORACIÓN: Consultor

Figúra 50. Uso de suelo - cultivos - arboricultura – pastos



FUENTE: MAG / IGM /CONALI 2022;
ELABORACIÓN: Consultor

Mapa N° 39. Uso de suelo - cultivos - arboricultura - pastos

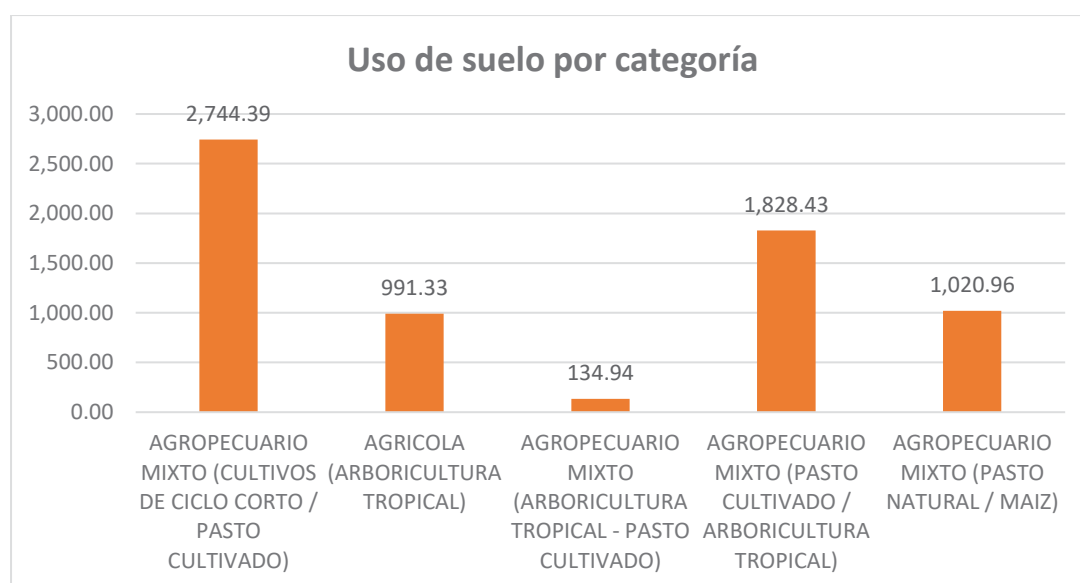


FUENTE: MAG / IGM / CONALI 2022;
ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 86. Uso de suelo por categoría

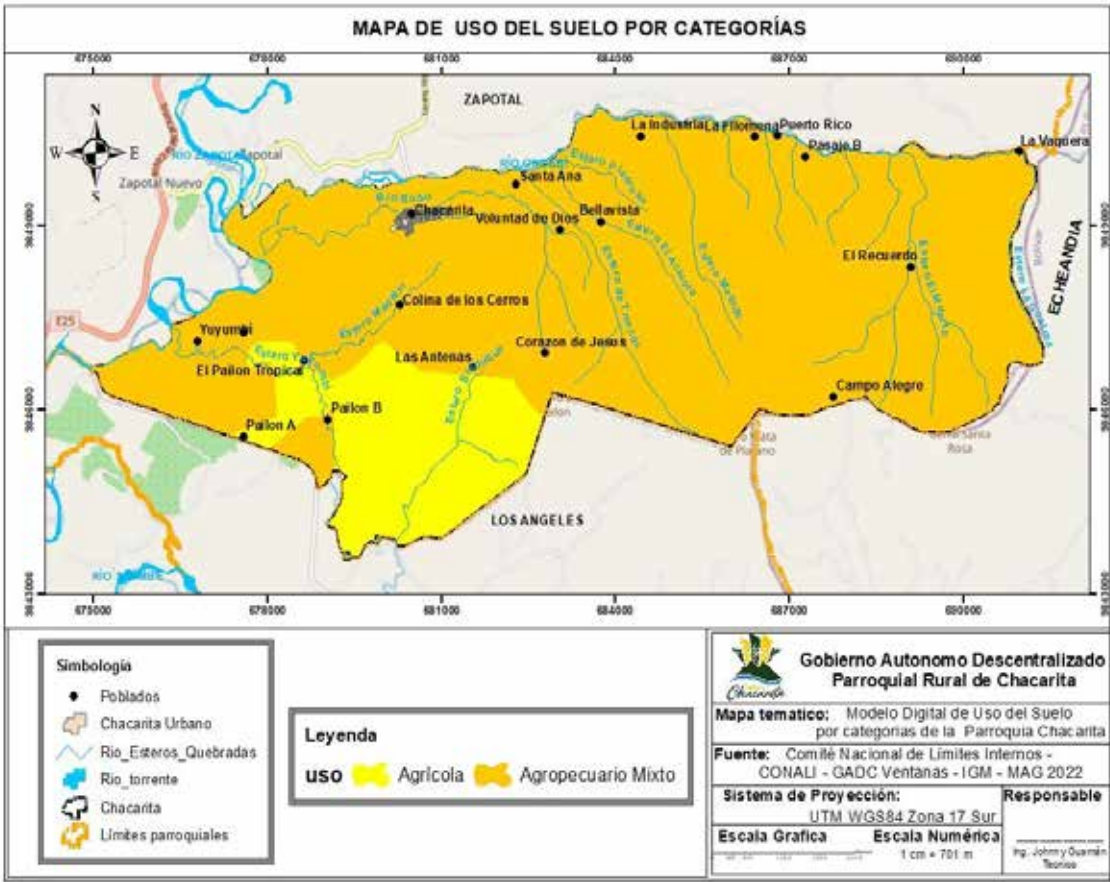
Categoría	Área - ha
AGROPECUARIO MIXTO (CULTIVOS DE CICLO CORTO / PASTO CULTIVADO)	2.744,39
AGRICOLA (ARBORICULTURA TROPICAL)	991,33
AGROPECUARIO MIXTO (ARBORICULTURA TROPICAL - PASTO CULTIVADO)	134,94
AGROPECUARIO MIXTO (PASTO CULTIVADO / ARBORICULTURA TROPICAL)	1.828,43
AGROPECUARIO MIXTO (PASTO NATURAL / MAÍZ)	1.020,96
Total	6.720,05

FUENTE: MAG / IGM / CONALI 2022;
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 51. Uso de suelo por categoría**FUENTE:** MAG / IGM / CONALI 2022;**ELABORACIÓN:** Consultor

Como se puede observar en la tabla anterior, el suelo agropecuario mixto y agrícola predomina en la parroquia, lo que ratifica que en Chacarita las actividades principales son agropecuarias.

Mapa N° 40. Uso de suelo por categoría



FUENTE: MAG / IGM / CONALI 2022;
ELABORACIÓN: Consultor

2.4.3. Producción Pecuaria

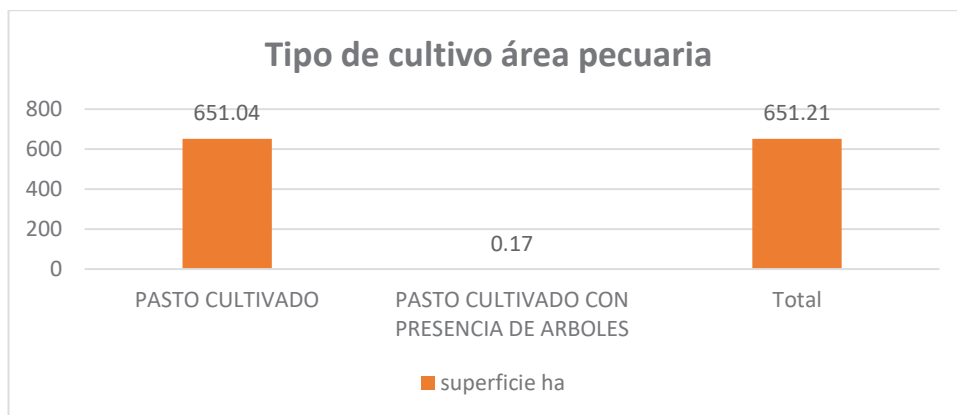
Dentro de la producción pecuaria es importante la información sobre áreas de alimentación como cultivos de pastos, para ello en el reporte pecuario de la parroquia Chacarita se puede indicar la siguiente información.

Tabla N° 87. Tipo de cultivo área pecuaria

Cultivo Área pecuaria	superficie ha
PASTO CULTIVADO	651,04
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	0,17
Total	651,21

FUENTE: MAG / IGM / CONALI 2022;
ELABORACIÓN: Consultor

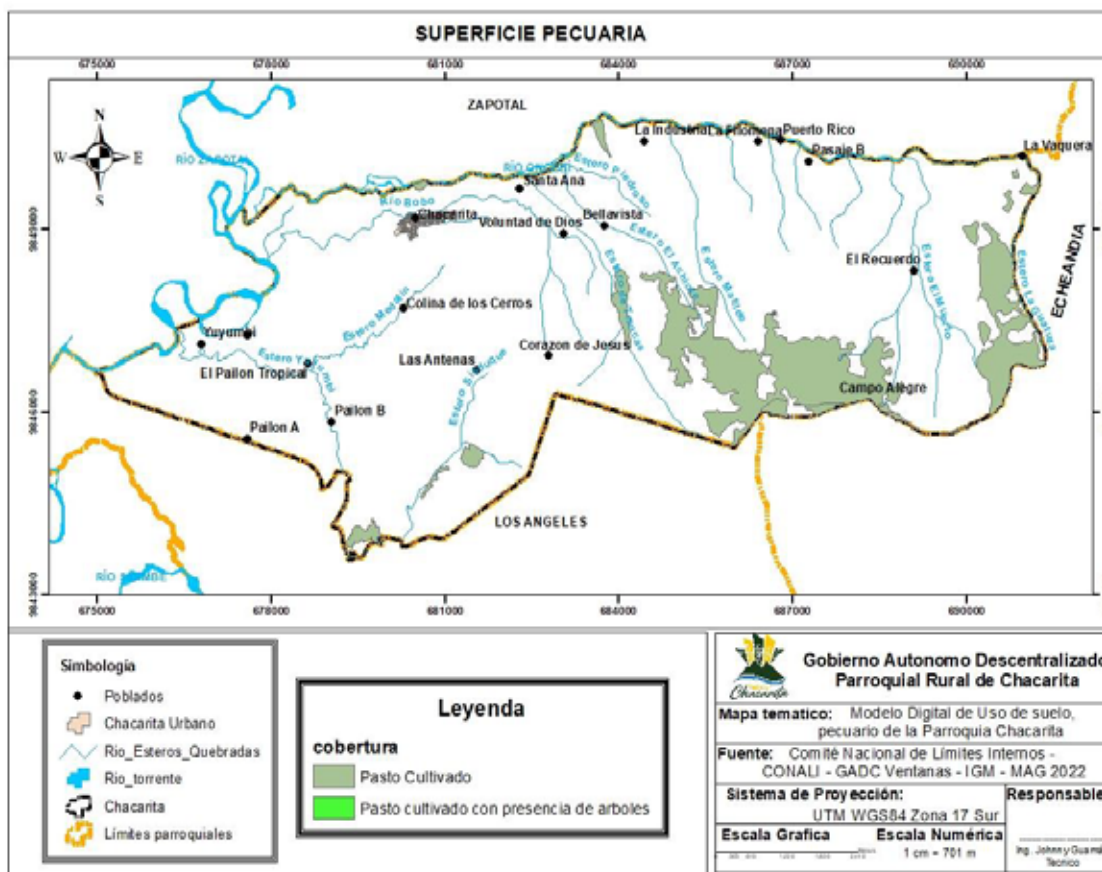
Figura 52. Tipo de cultivo área pecuaria



FUENTE: MAG / IGM /CONALI 2022;

ELABORACIÓN: Consultor

Mapa N° 41. Tipo de cultivo área pecuaria



FUENTE: MAG / IGM /CONALI 2022;

ELABORACIÓN: Consultor

Como indica la información anterior existe una importante área 651,04 Ha de pasto cultivado en la parroquia. En lo referente a la producción pecuaria se ha encontrado la información siguiente.

Producción bovina. - La población bovina en Ecuador se encuentra distribuida en tres regiones, Costa con el 41,24%, Sierra 49.11% y el 9.65% en la Amazonía. De un total de 4.34 millones de cabezas, la raza que predomina es la mestiza con 1.42 millones de cabezas, que representan el 32, 73%, seguido de la raza criolla con 21.73% (5).

El sector agropecuario dinamiza la economía en la provincia de Los Ríos con un aporte del 14.18% a la producción nacional, incluyendo las producciones ganaderas. El 47% de 41.712 productores, producen en lotes de hasta 5 hectáreas y el 53% restante en áreas que varían desde las 5 hasta 50 hectáreas y más (6).

A nivel cantonal se ha encontrado la siguiente información, La actividad ganadera en este sistema, es muy reducida y queda en segundo plano dentro de los sistemas de producción, localizadas en pequeñas superficies cubiertas con pastos cultivados, cuyo manejo es bajo pastoreo intermitente.

La semilla utilizada para el establecimiento de los potreros es seleccionada, la mayor parte de la superficie de este sistema tiene un solo tipo de pastura, no hay fertilización del suelo, no existe riego. El rastrojo de maíz, es utilizado generalmente como suplemento alimenticio para el ganado durante la época seca, aunque en algunos sectores se acostumbra arrendar rastrojos y potreros en otros sectores. La mano de obra familiar permanente es la dominante y el manejo sanitario es deficiente a ocasional, concentrándose únicamente en la vacunación que realiza la CONEFA para la fiebre aftosa. El ganado que predomina en la parroquia, tanto en los pequeños y medianos productores son los mestizos y criollos. De ellos se obtiene carne, la cual se comercializa a los intermediarios con los animales en pie, y en las ferias de los sectores cercanos. En este sistema, no se cuenta con maquinaria propia. En lo que respecta a infraestructura utilizan la básica como corrales; reciben poca capacitación técnica y no tiene facilidades para el acceso al crédito formal.

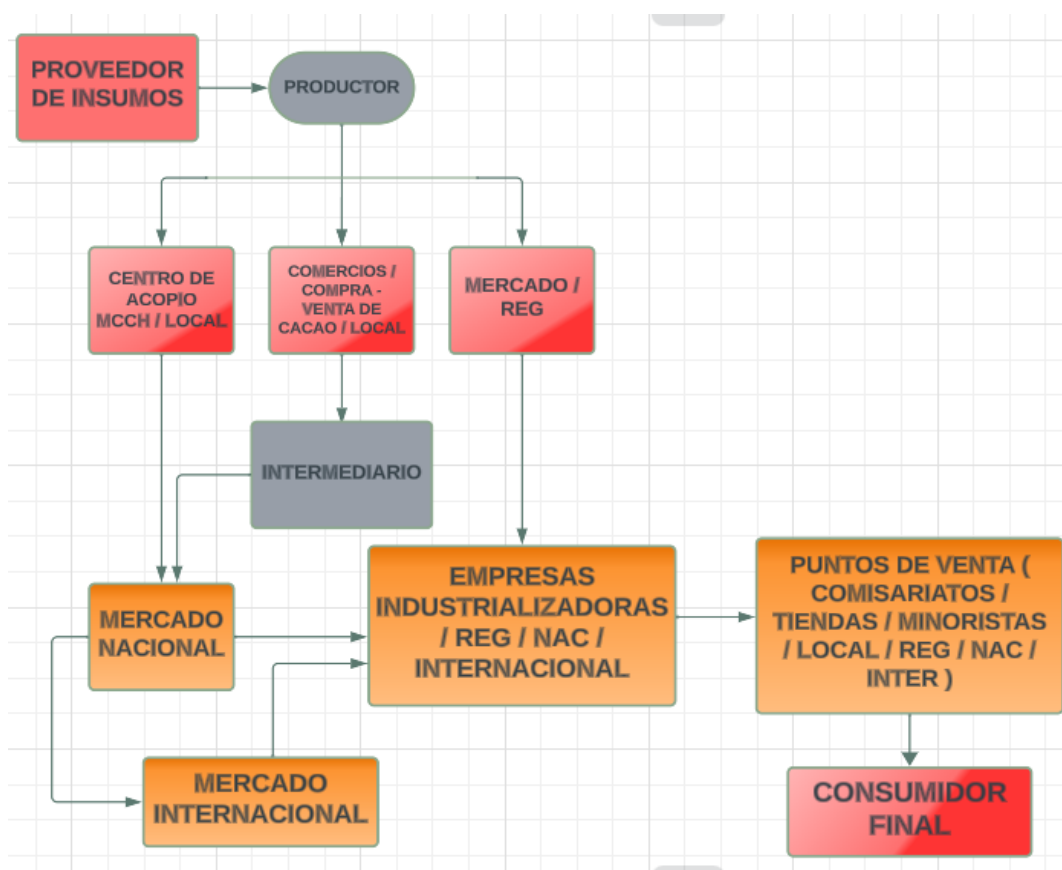
Otros tipos de ganado que son importantes para la parroquia son:

- Ganado porcino
- Ganado asnal, caballar, mular
- Aves de campo (gallinas), pollos, pavos y patos

La mayoría de esta producción pecuaria es una actividad que realizan los campesinos en sus propias fincas y sirven para el consumo familiar, la mayor parte del área de cultivos de pastos están en la zona alta de la parroquia, de las asambleas realizadas se puede constatar que hay interés de los campesinos en producir mediante el mejoramiento genético.

2.4.3.1. Esquemas de las principales cadenas productivas agrícolas

Flujograma N° 2: Esquema de la cadena productiva del cacao



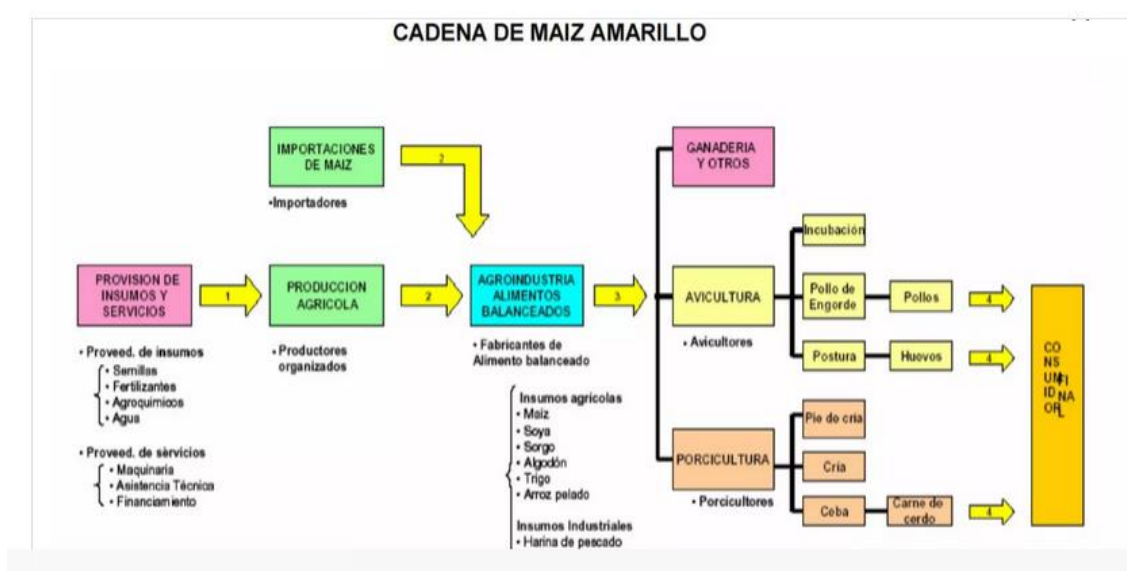
FUENTE: Investigación de campo

ELABORACIÓN: Consultor

Esta cadena productiva es una de las más importantes de la parroquia por la generación de ingresos y empleo en las familias del sector cacaotero, posee una estructura donde predomina

el desarrollo de fincas con cacao CCN-51 por su gran productividad y en menor cantidad cacao fino de aroma el cual posee bajo rendimientos y una estructura de manejo limitada. Existe una carencia de asistencia técnica oportuna y acceso a recursos financieros dirigidos al mejoramiento de las huertas de cacao, las plantaciones son atacadas por plagas y enfermedades que influyen directamente en el producto final a entregar a los comercializadores, en los últimos meses el precio del quintal de cacao ha aumentado, lo que ha sido beneficioso para los productores.

Flujograma N° 3: Esquema de la cadena productiva del maíz



FUENTE: MAG, Información de campo

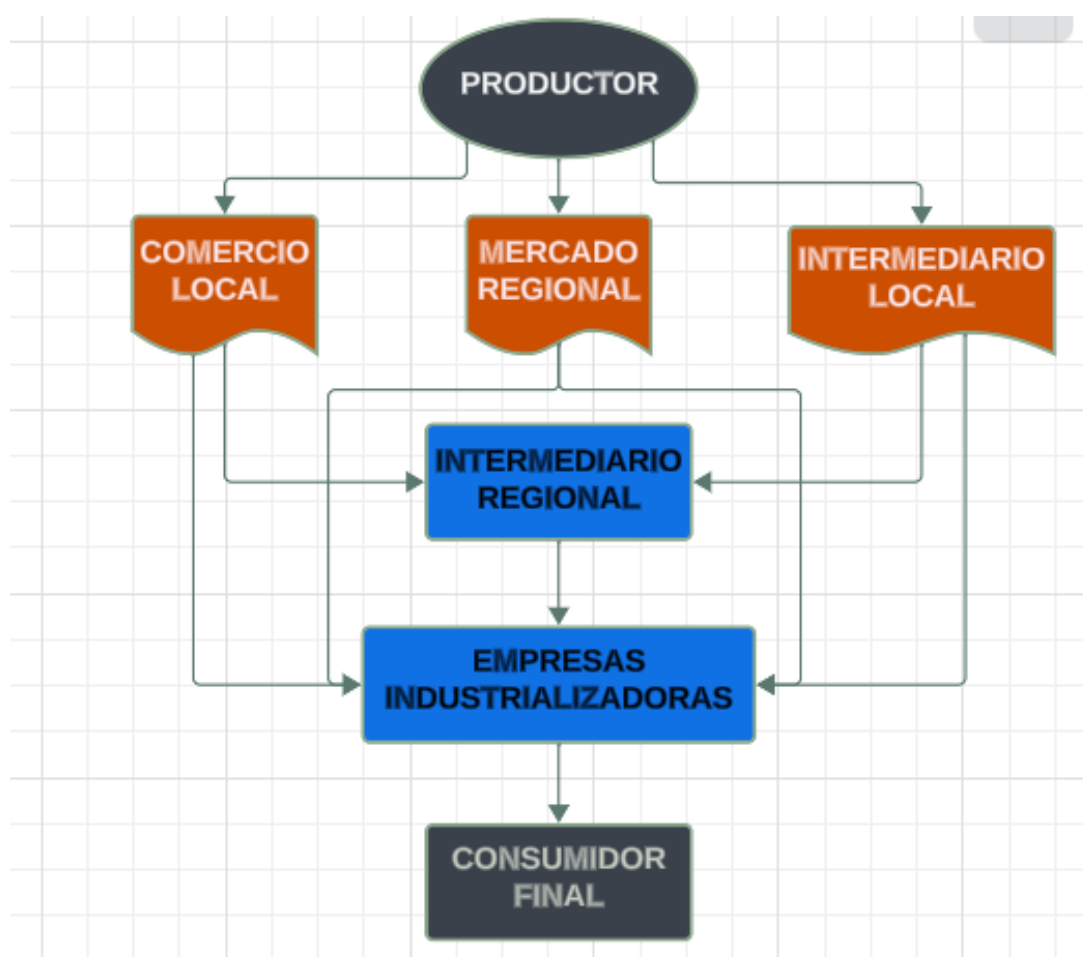
ELABORACIÓN: Consultor

El cantón Ventanas se lo conoce como la capital maicera de la provincia de Los Ríos, el maíz amarillo tiene una gran demanda que va en aumento ya sea como alimento humano, o como insumo para otros sectores productivos como la industria de alimentos balanceados, esto genera la necesidad de incrementar el área de cultivo o mejorar los rendimientos promedio, para evitar la importación.

La siembra del maíz está marcada directamente por factores climáticos. Se realizan dos cosechas al año de acuerdo con el periodo de lluvias. En algunos casos el maíz es sembrando en asociación con otros tipos de cultivos como el gandul o frejol de palo, arroz o cacao. En la parroquia Chacarita los productores se encuentra en un rango de menos de 10 ha. El cultivo

de maíz es de gran importancia, pues constituye una de las principales fuentes de ingresos económicos para el pequeño y mediano productor.

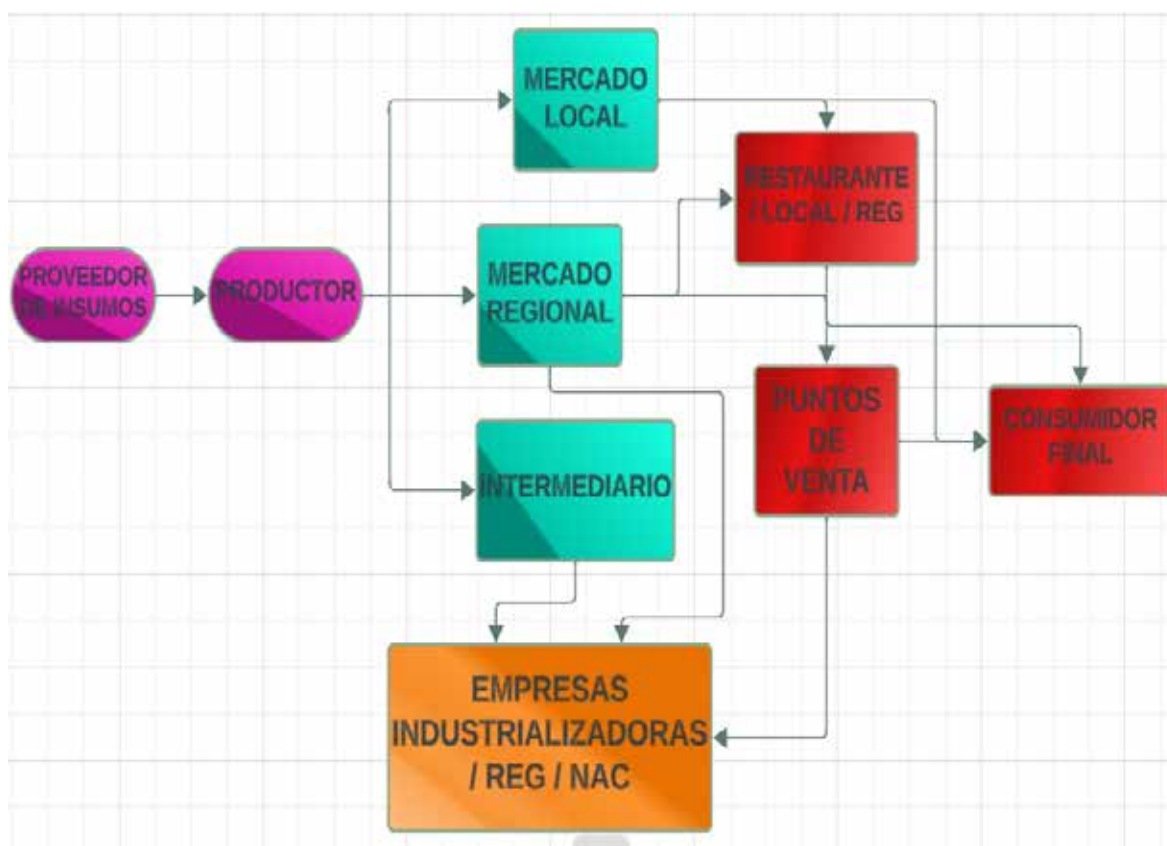
Flujograma N° 4: Esquema de la cadena productiva del café



FUENTE: Investigación de campo

ELABORACIÓN: Consultor

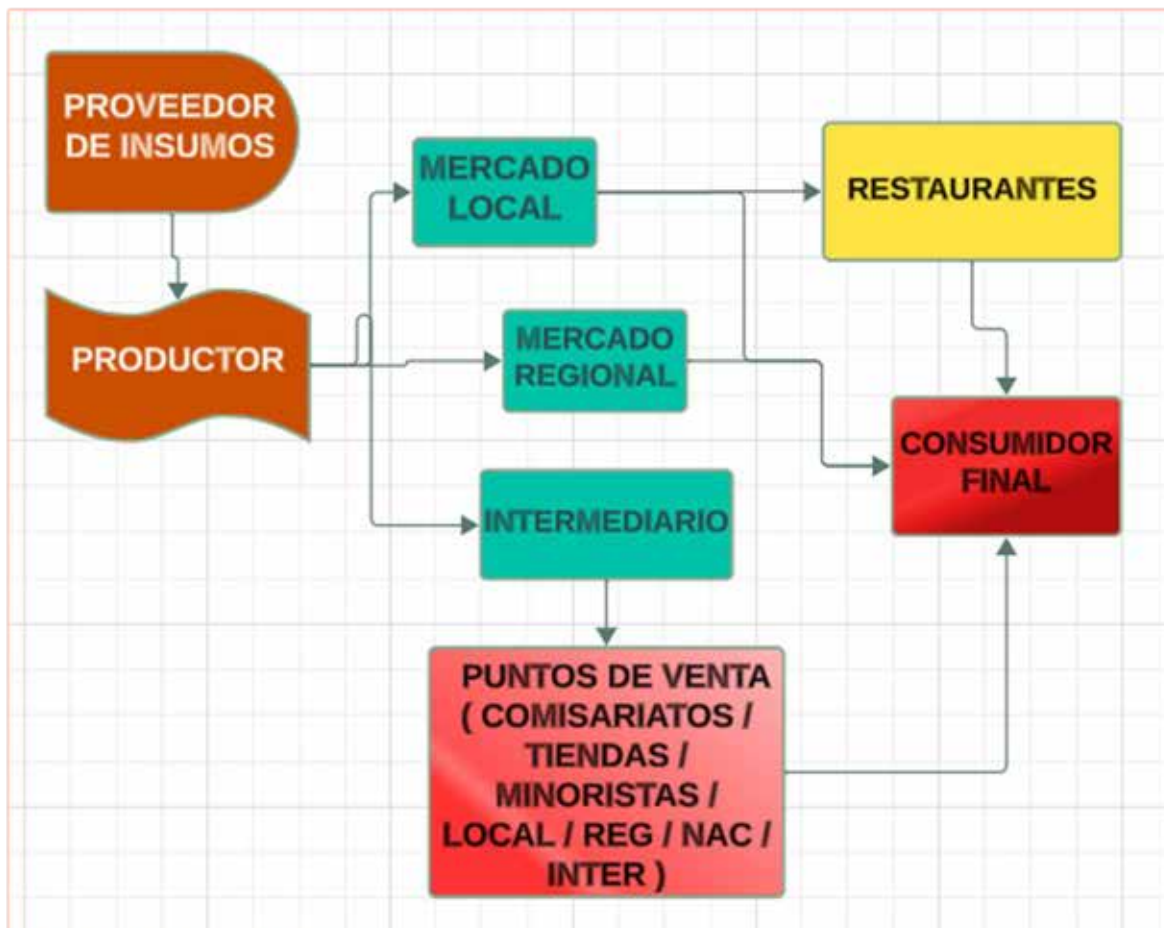
El sector caficulator hace varias décadas constituía la principal fuente de ingreso de las familias, paulatinamente en los años 1990 – 2000, esta actividad agrícola ha disminuido debido a los problemas como plagas y enfermedades que se ha vuelto incontrolable, otro factor es los bajos precios que en muchos de los casos no cubrían los costos de producción.

Flujograma N° 5: Esquema de la cadena productiva de la naranja

FUENTE: Investigación de campo

ELABORACIÓN: Consultor

La producción de naranja, y los cítricos en general en la parroquia son realizados en menor escala o en cultivos asociados con el cacao son importantes a pesar de no poseer un sistema técnico de manejo para una producción óptima, su relación de producción es marginal con respecto a los otros ingresos de los productores. Este producto es comercializado por intermediarios a mercados a nivel nacional, sin embargo, los precios son demasiado bajos esto hace que los productores vayan en pérdida en su producción.

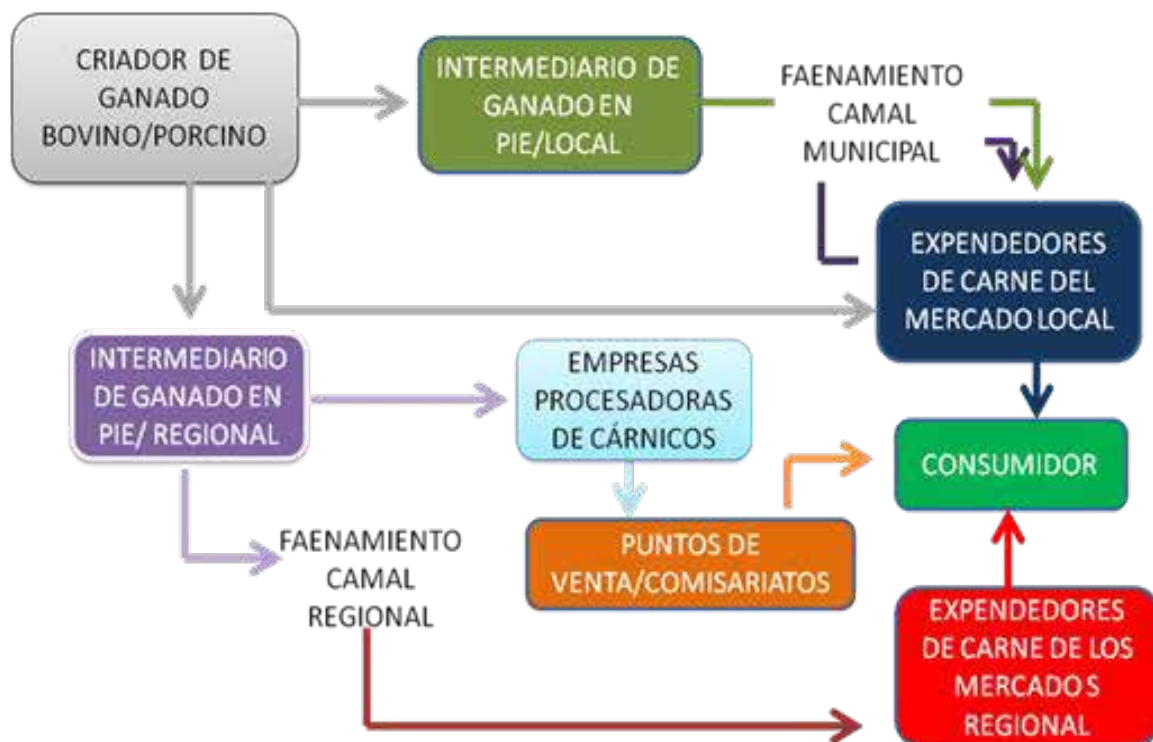
Flujograma N° 6: Esquema de la cadena productiva del plátano

FUENTE: Investigación de campo, reuniones de trabajo

ELABORACIÓN: Consultor

El plátano es un cultivo permanente porque la planta se reproduce por retoños, la producción inicia aproximadamente en nueve meses para cosechar plátanos, en una plantación, se cosechan plátanos cada dos a tres semana, la cosecha consiste en determinar la madurez del plátano según: su tamaño, grosor y color, el comercio del plátano es importante en la parroquia, se comercializa del productor al comerciante o intermediario que llevan a los mercados locales, nacionales (tiendas, supermercados) y en los últimos años se realiza la venta del plátano a nivel de exportación a diferentes países, es necesario mejorar el tema de comercialización para que los productores reciban un precio justo.

Flujograma N° 7: Cadena productiva del ganado bovino y porcino (cárnicos)



FUENTE: Investigación de campo

ELABORACIÓN: Consultor

El sector ganadero bovino y porcino se ha especializado en comercializar al por mayor y menor sus unidades, las mismas que son comercializadas en sus fincas y/o directamente en las plazas de ganado cercanas a la parroquia, por lo general esta ganadería va orientada al consumo en tercenas y locales de distribución ubicadas dentro y fuera del cantón, y a comerciantes que llevan el ganado a otras ciudades.

2.4.4. Servicios: establecimientos, comercio

Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como los emprendimientos unipersonales, micro-unidades productivas, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de abastecerse con su autoempleo y generar ingresos para la subsistencia familiar; estos establecimientos están conformados de la siguiente manera:

2.4.5. Principales establecimientos y unidades socio – económicas

De la información recolectada en la parroquia debemos indicar que entre los principales se destacan los comercios de tiendas de ventas de productos de primera necesidad, locales de venta de bebidas, locales de venta de comida, comercios agrícolas entre otros.

Los establecimientos económicos son un importante eje del desarrollo en la parroquia por un lado generan comercio e intercambio de dinero, y por otro lado satisfacen las necesidades de los consumidores, es importante mencionar que la gran mayoría de ciudadanos salen a la cabecera cantonal principalmente los fines de semana a realizar la compra de productos de primera necesidad, abastecimiento de víveres y también a vender sus productos agrícolas.

A nivel del cantón Ventanas la actividad comercial se concentra en el centro urbano del cantón, de acuerdo a estadísticas del INEC se conoce que la población se vincula casi en su totalidad al sector comercial (56,61%) y de servicios (43,89%).

2.4.6. Turismo en la parroquia

Actualmente en el país se da gran importancia a la actividad turística, la parroquia Chacarita cuenta con un gran potencial de recursos naturales principalmente el río Oncebi y sus afluentes, el turismo se relaciona con los aspectos biofísicos, políticos, sociales, económicos y ambientales lo cual beneficia a varios sectores de la población, que de forma directa e indirecta participan para que los turistas disfruten de estos sitios. Es importante mencionar que se puede emprender en agroturismo por la diversidad de producción y atractivos turísticos existentes.

A nivel del cantón Ventanas se puede manifestar que cantón posee una variedad de atractivos aptos para el turismo y la recreación, que no han sido adecuadamente difundidos, y tampoco cuentan con los servicios necesarios para facilitar su apreciación y disfrute; por lo que se hace necesario realizar un inventario de sitios turísticos para planificar la dotación de facilidades e infraestructura a estos sitios, fortalecer la actividad turística resultará de suma importancia para lograr beneficios principalmente económicos que esta actividad puede generar a las poblaciones, brindándoles de esta forma una alternativa económica compatible con los objetivos de conservación.

El marco normativo legal como la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238 consagra la autonomía plena de los GADs “*Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera,...*” y la Ley de Turismo dispone la participación de los Gobiernos cantonales y provinciales para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de descentralización, por ello los GAD Parroquiales deben gestionar los recursos técnicos y económicos para potenciar esta actividad.

2.4.7. Empleo

2.4.7.1. Trabajo y Empleo

El trabajo es uno de los factores productivos que permiten generar riqueza, en la parroquia Chacarita como ya lo hemos mencionado la mayor parte de la población se dedica a las actividades agrícolas, pecuarias y en una menor cantidad a actividades de comercio, por ello el trabajo se relaciona con la tierra y la producción que en ella se obtenga, el trabajo es la representación del esfuerzo físico o mental que el hombre realiza sobre los medios de producción para generar riquezas. El empleo, se refiere a la fuerza de trabajo de la población ocupada y a la población que realiza un trabajo remunerado, se ha buscado información actualizada en el censo 2022, pero solo se ha encontrado a nivel del cantón, por ello se presenta la siguiente información.

Trabajo y empleo en el cantón Ventanas

Población ocupada por condición de actividad en el cantón Ventanas

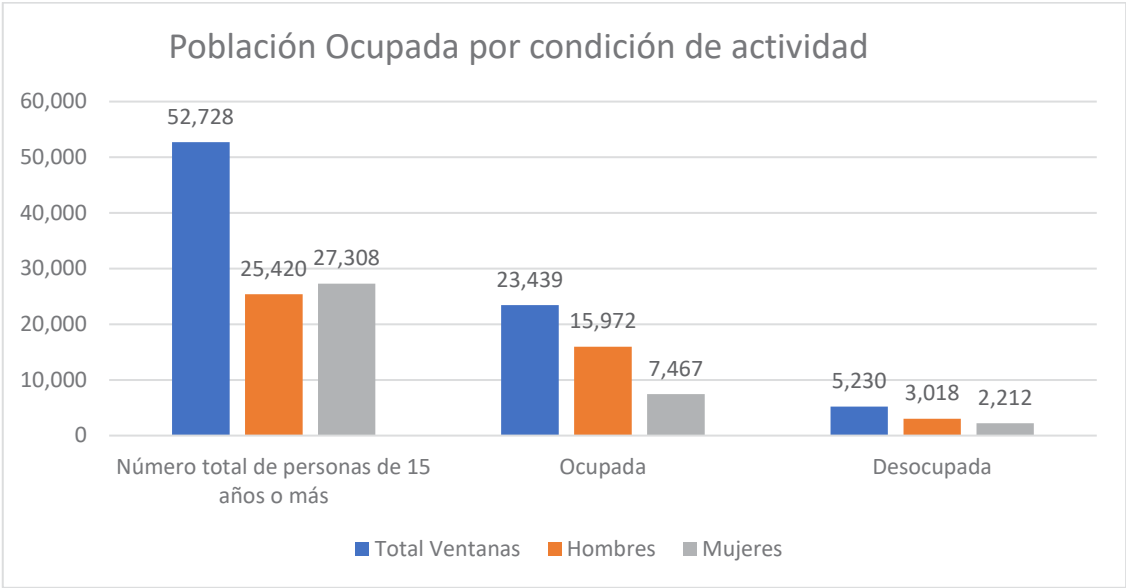
Tabla N° 88. Población ocupada por condición de actividad

Cantón, área de residencia y sexo al nacer	Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
		En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
Total Ventanas	52.728	23.439	5.230	24.059
Hombres	25.420	15.972	3.018	6.430
Mujeres	27.308	7.467	2.212	17.629
Total Urbana	29.774	13.781	3.119	12.874
Total Rural	22.954	9.658	2.111	11.185

FUENTE: INEC Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 53. Población ocupada por condición de actividad



FUENTE: INEC Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Como se muestra en la tabla y gráfico anterior la población del cantón Ventanas de 15 años o más es de 52.728 personas, de las cuales 25.420 son hombres y 27.308 son mujeres, así mismo 29.774 personas están en la zona urbana y 22.954 están en la zona rural.

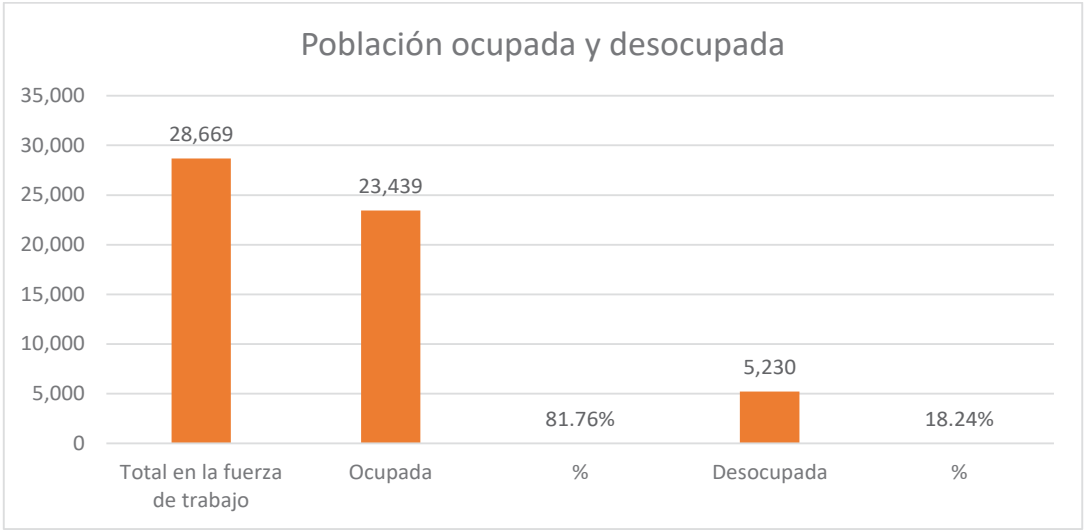
Población ocupada y desocupada en el cantón Ventanas

Tabla N° 89. Población ocupada y desocupada

Población en la fuerza de trabajo y Condición de ocupación					
Indicador	Total en la fuerza de trabajo	Ocupada	%	Desocupada	%
Población	28.669	23.439	81,76%	5.230	18,24%
Hombres	18.990	15.972	84,11%	3.018	15,89%
Mujeres	9.679	7.467	77,15%	2.212	22,85%

FUENTE: INEC Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figúra 54. Población ocupada y desocupada



FUENTE: INEC Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Como se muestra en la tabla y gráfico anterior la población que está en la fuerza de trabajo es 28.669 personas, de los cuales el 81,76 % población está ocupada, mientras que el 18,24 % de la población esta desocupada.

Población ocupada por Rama de actividad en el cantón Ventanas

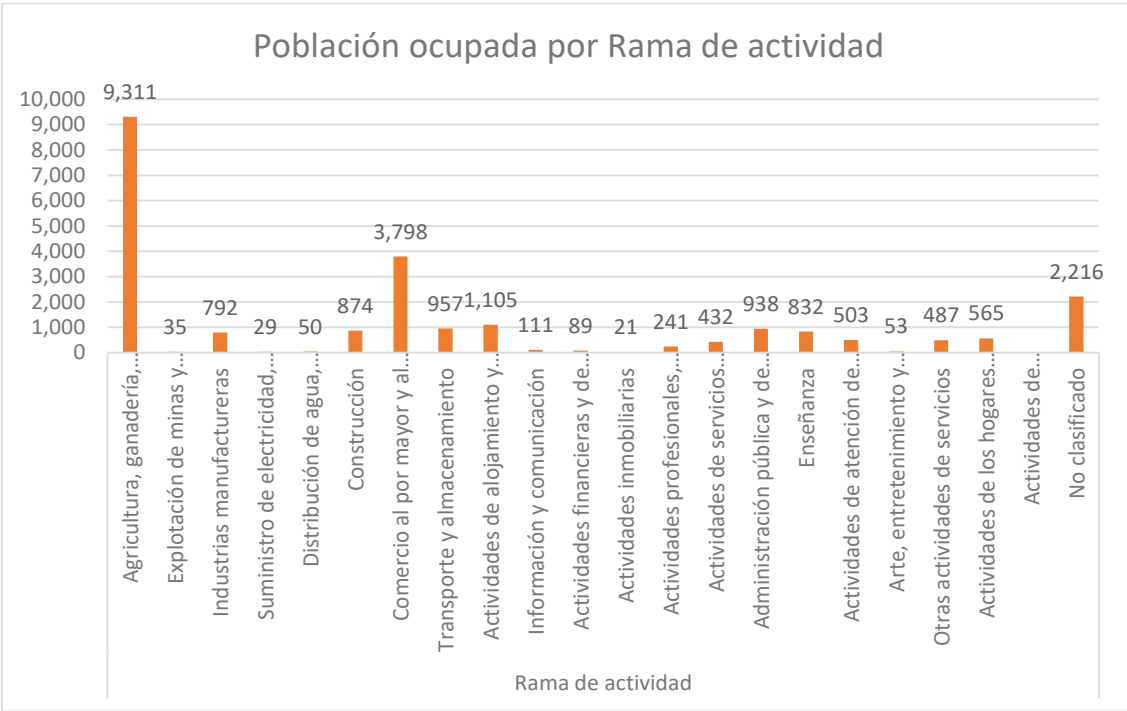
Tabla N° 90. Población ocupada por Rama de actividad

Cantón de residencia, sexo al nacer		Total Ventanas	Porcentaje	Total Hombres	Total Mujeres
Número total de personas ocupadas de 15 años o más		23.439	100%	15.972	7.467
Rama de actividad	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.311	39,72%	7.991	1.320
	Explotación de minas y canteras	35	0,15%	34	1
	Industrias manufactureras	792	3,38%	555	237
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	29	0,12%	26	3
	Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	50	0,21%	45	5
	Construcción	874	3,73%	862	12
	Comercio al por mayor y al por menor	3.798	16,20%	2.192	1.606
	Transporte y almacenamiento	957	4,08%	914	43
	Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	1.105	4,71%	345	760
	Información y comunicación	111	0,47%	87	24
	Actividades financieras y de seguros	89	0,38%	44	45

Actividades inmobiliarias	21	0,09%	13	8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	241	1,03%	128	113
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	432	1,84%	319	113
Administración pública y de defensa	938	4,00%	560	378
Enseñanza	832	3,55%	198	634
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	503	2,15%	153	350
Arte, entretenimiento y recreación	53	0,23%	38	15
Otras actividades de servicios	487	2,08%	223	264
Actividades de los hogares como empleadores	565	2,41%	22	543
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales		0,00%		
No clasificado	2.216	9,45%	1.223	993

FUENTE: INEC Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 55. Población ocupada por Rama de actividad



FUENTE: INEC Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Como se muestra en la tabla y gráfico anterior el mayor porcentaje de la población que está en la fuerza de trabajo se dedica a actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 39,72 %, seguido de la población que se dedica al Comercio al por mayor y al por menor con el 16,20 %.

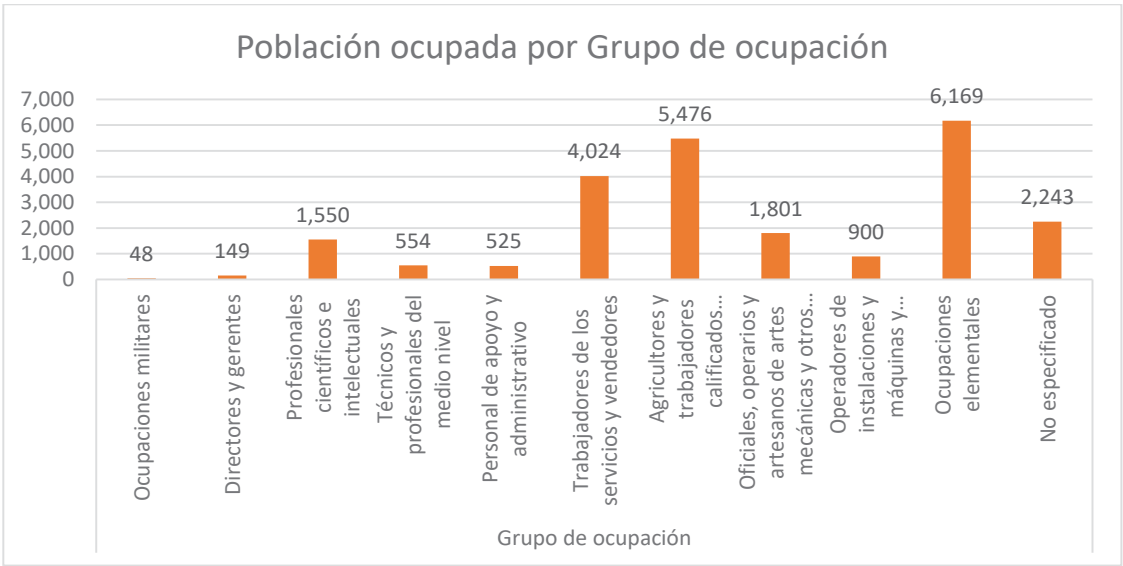
Población ocupada por Grupo de ocupación en el cantón Ventanas

Tabla N° 91. Población ocupada por Grupo de ocupación

Cantón de residencia, sexo al nacer		Total Ventanas	Porcentaje	Total Hombres	Total Mujeres
Número total de personas ocupadas de 15 años o más		23.439	100%	15.972	7.467
Grupo de ocupación	Ocupaciones militares	48	0,20%	47	1
	Directores y gerentes	149	0,64%	77	72
	Profesionales científicos e intelectuales	1.550	6,61%	515	1.035
	Técnicos y profesionales del medio nivel	554	2,36%	270	284
	Personal de apoyo y administrativo	525	2,24%	214	311
	Trabajadores de los servicios y vendedores	4.024	17,17%	1.951	2.073
	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	5.476	23,36%	4.823	653
	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	1.801	7,68%	1.585	216
	Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladoras	900	3,84%	872	28
	Ocupaciones elementales	6.169	26,32%	4.376	1.793
	No especificado	2.243	9,57%	1.242	1.001

FUENTE: INEC Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 56. Población ocupada por Grupo de ocupación



FUENTE: INEC Censo 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Como se muestra en la tabla y gráfico anterior en lo referente a grupo de ocupación el mayor porcentaje de la población que está en la fuerza de trabajo está dentro del grupo de Ocupaciones elementales con el 26,32 %, seguido de la población que está en el grupo de Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros con el 23,36 %.

Población ocupada por Categoría de ocupación en el cantón Ventanas

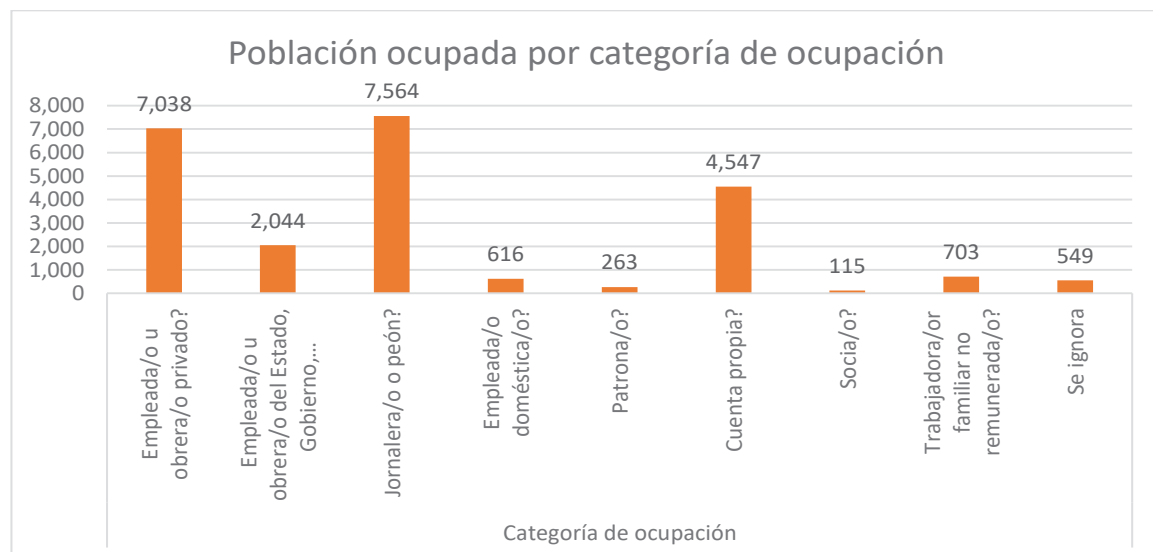
Tabla N° 92. Población ocupada por Categoría de ocupación

cantón, área de residencia y afiliación a la seguridad social		Total Ventanas	Porcentaje	Total Urbana	Total Rural
Número total de personas de 15 años o más ocupada		23.439	100%	13.781	9.658
Categoría de ocupación	Empleada/o u obrera/o privado?	7.038	30,03%	5.139	1.899
	Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial?	2.044	8,72%	1.675	369
	Jornalera/o peón?	7.564	32,27%	1.753	5.811
	Empleada/o doméstica/o?	616	2,63%	456	160
	Patrona/o?	263	1,12%	207	56
	Cuenta propia?	4.547	19,40%	3.541	1.006
	Socia/o?	115	0,49%	99	16
	Trabajadora/or familiar no remunerada/o?	703	3,00%	396	307
	Se ignora	549	2,34%	515	34

FUENTE: INEC Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 57. Población ocupada por Categoría de ocupación



FUENTE: INEC Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Como se muestra en la tabla y gráfico anterior en lo referente a categoría de ocupación el mayor porcentaje de la población que está en la fuerza de trabajo está dentro de la categoría de Jornalera/o o peón? con el 26,32 %, seguido de la población que está en la categoría de Empleada/o u obrera/o privado? con el 30,03 %.

2.4.8. Población Económicamente Activa (PEA)

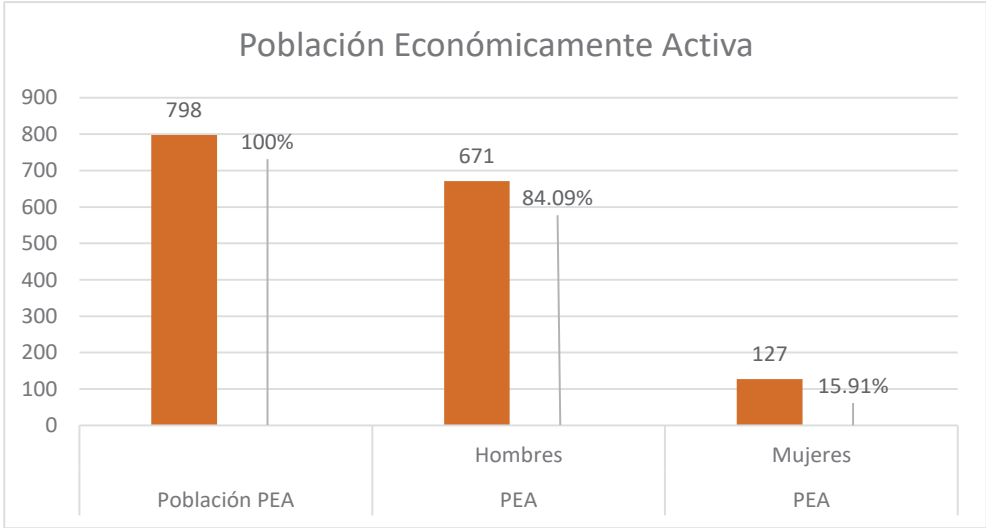
Entendemos por población económicamente activa PEA, al conjunto de personas que están en capacidad de trabajar, desarrollar o ejercer un determinado trabajo, se ha realizado la búsqueda de información en el censo 2022 y no se ha encontrado esta información a nivel de la parroquia ni el cantón, por ello se toma en cuenta la información que se encuentra en el INEC Censo 2010.

Tabla N° 93. Población Económicamente Activa PEA de Chacarita

Parroquia	Población PEA	PEA hombres	PEA mujeres
Chacarita	798	671	127
%	100%	84,09%	15,91%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 INEC
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 58. PEA y PEI de la parroquia Chacarita



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 INEC
ELABORACIÓN: Consultor

Del gráfico anterior podemos observar que el mayor porcentaje de población económicamente activa son hombres con el 84,09 %, mientras que de la población económicamente activa el 15,91 son mujeres.

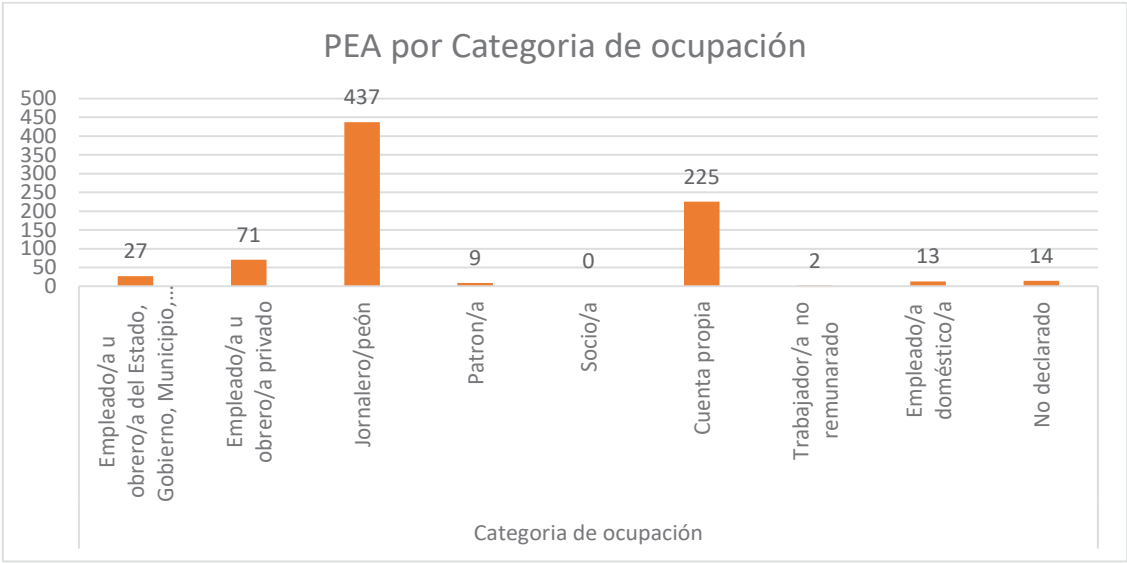
Población Ocupada por Categoría de ocupación

Tabla N° 94. Población ocupada por Categoría de ocupación

Parroquia/rural CHACARITA		Total, personas	Porcentaje
Categoría de ocupación	Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	27	3,38%
	Empleado/a u obrero/a privado	71	8,90%
	Jornalero/peón	437	54,76%
	Patron/a	9	1,13%
	Socio/a	0	0,00%
	Cuenta propia	225	28,20%
	Trabajador/a no remunerado	2	0,25%
	Empleado/a doméstico/a	13	1,63%
	No declarado	14	1,75%
Total		798	100%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 INEC
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 59. Población ocupada por Categoría de ocupación



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 INEC
ELABORACIÓN: Consultor

La población económicamente activa que genera economía en la parroquia son 798 personas, de las cuales el mayor porcentaje 54,76% está en la categoría de ocupación Jornalero/peón, seguido del 28,20% de las personas que están en la en la categoría de ocupación por cuenta propia. Esto ratifica que la mayor cantidad de población económicamente activa se dedica a actividades agropecuarias.

2.4.9. Concentración y distribución de la riqueza

2.4.9.1. Tenencia de tierra en la parroquia Chacarita

En la parroquia Chacarita no existe información actualizada acerca de la tenencia de la tierra, por ello se utiliza información encontrada de años anteriores que se presenta a continuación.

En el cantón Ventanas se concentran 5580 UPAs o sea el 13,38 % en relación al total provincial (41.714 UPAs), de las cuales el 69 % son menores a 10 ha, el 28 % corresponden al rango de 10 a 50 ha y el 3% al rango de más de 50 ha. En la relación cantón/parroquia, en los rangos establecidos tienen el siguiente comportamiento: En UPAs menores o iguales a 10 ha, representan el 59 % del total de UPAs de la Parroquia; el 35 % para el rango comprendido entre 10.1 hasta 50 ha y 6 % para el rango de mayores a 50 ha.

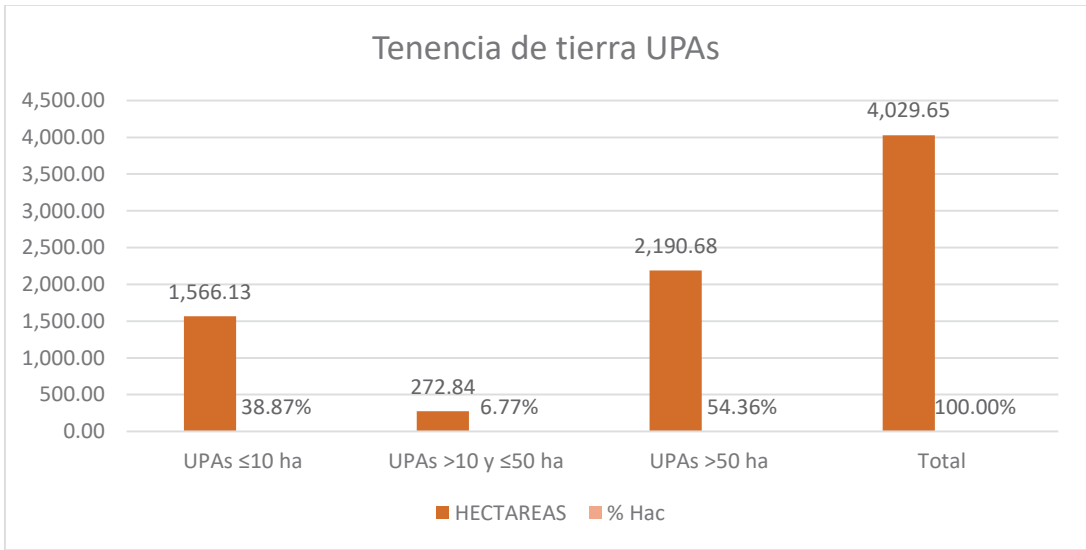
Tabla N° 95. Tenencia de tierra UPAs

Tamaño de UPAs	Nro. De UPAS	% de UPAs	HECTAREAS	% Ha
UPAs ≤10 ha	194	58,97%	1.566,13	38,87%
UPAs >10 y ≤50 ha	115	34,95%	272,84	6,77%
UPAs >50 ha	20	6,08%	2.190,68	54,36%
Total	329	100,00%	4.029,65	100,00%

FUENTE: MAG-PDYOT vigente

ELABORACIÓN: Consultor

Figúra 60. Tenencia de tierra



FUENTE: MAG-PDYOT vigente

ELABORACIÓN: Consultor

Como se indica en la tabla y gráfico anterior se puede manifestar que existe una mala distribución de la tierra dentro de la parroquia, la mayor cantidad del territorio está concentrado en pocas manos (propietarios). Es decir, el 54,36% de la superficie parroquial (2.190,68 ha) están distribuidas en 20 UPAs (20 propietarios de parcelas), mientras que el 38,87% de la superficie parroquial (1.566,13 ha) están distribuidas en 194 UPAs (194 propietarios de parcelas) y el 6,77% de la superficie parroquial (272,84 ha) están distribuidas en 115 UPAs (115 propietarios de parcelas).

2.4.9.2. Relación tierra / hombre

La relación tierra/hombre en la Parroquia Chacarita, considerando el área actual y la población del CENSO 2022 es:

Tabla N° 96. Relación parroquial tierra / hombre

PARROQUIA	AREA (Ha)	POBLACIÓN CENSO 2022	RELACIÓN Tierra/hombre
Chacarita	6.638,88	3.101	2,14 Ha/habitante

FUENTE: INEC; CARTOGRAFÍA IGM

ELABORACIÓN: Consultor

2.4.10. Servicios a la producción

2.4.10.1. Financiación de las inversiones.

Para el financiamiento de actividades productivas, en la parroquia no existe ninguna cooperativa de ahorro y crédito o Banco con oficinas en la parroquia, por lo que la mayoría de población sale a la cabecera cantonal como es Ventanas o a los cantones aledaños a realizar transacciones financieras y de crédito.

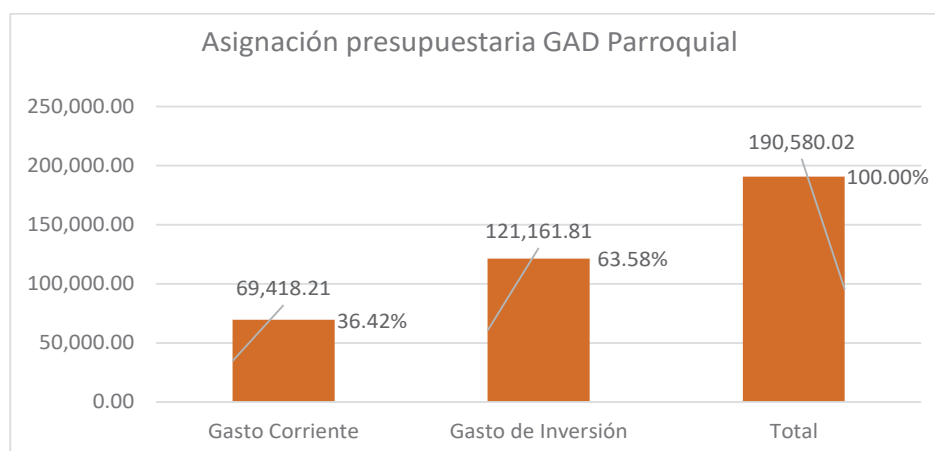
2.4.10.2. Presupuesto institucional del GAD parroquial Rural de Chacarita

Tabla N° 97. Presupuesto año 2023

Asignación presupuestaria GAD Parroquial de Chacarita		
Asignación	Valor	Porcentaje
Gasto Corriente	69.418,21	36,42%
Gasto de Inversión	121.161,81	63,58%
Total	190.580,02	100,00%

FUENTE: GAD Parroquial Chacarita – MEF

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 61. Asignación presupuestaria GAD Parroquial de Chacarita

FUENTE: GAD Parroquial de Chacarita - Ministerio de Economía y Finanzas

ELABORADO: Consultor

Según la información de la tabla, observamos que el GAD parroquial de Chacarita al año 2023 cuenta con una asignación presupuestaria de 190.580,02 dólares, los cuales asignan el 36,42% a gasto corriente y el mayor porcentaje 63,58% a gasto de inversión.

2.4.11. Funcionalidad económica del territorio

2.4.11.1. Factores Productivos

Según el análisis de Categorías de Uso de Suelo CUT el mayor porcentaje de área de suelo son categoría agrícolas y agropecuarias mixtas, lo que nos indica que la mayor cantidad de área en la parroquia son cultivables para la producción agrícola y agropecuaria entre otras actividades significativas.

2.4.11.2. Potencialidades y restricciones

La parroquia Chacarita es agro-productiva por excelencia sin embargo se ha mantenido como productora de materia prima no existiendo el impulso económico y técnico de las instituciones correspondientes para dar valor agregado a la producción.

Otra restricción importante para desarrollar microempresas es la falta de fortalecimiento organizativo en las comunidades y organizaciones comunitarias las cuales se forman cuando existen beneficios particulares para los agricultores, además hay que tomar en cuenta los factores secundarios como son infraestructura vial hacia los recintos en mal estado, carencia de servicios básicos, conectividad, estudios de mercado.

2.4.11.3. Amenazas y riesgos a la infraestructura y áreas productivas

Las principales amenazas y riesgos agroproductivos e infraestructura que existen en la parroquia son el uso inadecuado de agroquímicos, las quemas de residuos de cosechas o superficies erosionadas, lo que hace que se elimine los microorganismos del suelo.

Otra amenaza importante es la siembra y producción de monocultivos que se refiere a las plantaciones de gran extensión la producción de una sola especie, principalmente el cacao, banano y maíz, uno de los riesgos es que al no diversificar los cultivos se puede perder rápidamente la capa superficial húmica ya que el suelo sufre un desgaste de nutrientes y finalmente comienza a erosionarse.

2.4.12. Economía popular y solidaria

En la parroquia Chacarita existen organizaciones de productores y comercializadores de bienes agrícolas, la mayoría de estas se formaron para fortalecer la asociatividad y la comercialización así mismo captar recursos y beneficios de instituciones y ONGs, algunas organizaciones no actualizan sus documentos y debido a este incumplimiento causa problemas internos en las organizaciones la información levantada se indica a continuación.

Tabla N° 98. Organizaciones de la parroquia Chacarita registradas en la SEPS

LISTADO DE ORGANIZACIONES INSCRITAS EN LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA				
RAZON SOCIAL	CLASE ORGANIZACION	ESTADO JURIDICO	PARROQUIA	BARRIO/CIUDADELA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SIRVIENDO EN UNION ASOPROGROSIENU	AGROPECUARIA	ACTIVA	CHACARITA	EL RECUERDO
ASOCIACION DE AGRICULTORES MARIA FILOMENA DEL PASAJE "ASGRIMAFOPA"	AGRICOLA	ACTIVA	CHACARITA	
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA CRECER FELIZ ASOPROAGROCREFE	AGROPECUARIA	ACTIVA	CHACARITA	SECTOR MARIA FILOMENA
ASOCIACION DE AGRICULTORES LA	AGROPECUARIA	ACTIVA	CHACARITA	

INDUSTRIA ASOAGRINDU				
-------------------------	--	--	--	--

FUENTE: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS

ELABORACIÓN: Consultor

En la tabla anterior esta la lista de Organizaciones que se encuentran registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, y están activas como se puede observar son cuatro organizaciones que se encuentran con los documentos en regla y pueden acceder a beneficios de instituciones como el MAG, GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Parroquial de Chacarita, entre otros. Las organizaciones se agrupan con fines similares específicamente relacionados con la comercialización en la que se trata de reducir el número de agentes que intervienen en cada una de ellas; el propósito fundamental se enfoca en mejorar los ingresos en forma asociativa.

2.4.13. Modelos de consumo

Huella ecológica: Es una herramienta para determinar cuánto espacio terrestre y marino se necesita para producir todos los recursos y bienes que se consumen, así como la superficie para absorber los desechos que se generan, usando la tecnología actual. La huella ecológica de cada ser humano es de 2.7 hectáreas, la huella ecológica promedio de un ecuatoriano es 1.86 hectáreas según una herramienta creada por el ministerio del Ambiente para medir este parámetro.

A nivel de la parroquia Chacarita no se han realizado este tipo de estudios, se puede manifestar que por ser una parroquia mayoritariamente rural y dedicada a la agricultura su modelo de consumo es adecuado con los productos que se producen en la zona, así mismo las frutas, vegetales y verduras producidas en la Sierra son adquiridas en la cabecera cantonal y los comercios locales de la parroquia.

En lo relacionado a la relación Campo ciudad se puede manifestar que en la parroquia Chacarita se realizan actividades primarias con la obtención de productos producidos en las fincas, los mismo son comercializados en las ciudades locales y a las grandes ciudades por medio de comerciantes intermediarios.

2.4.14. Seguridad alimentaria**2.4.15. Seguridad y Soberanía Alimentaria**

La Constitución de la república en el 2008, reafirma la preponderancia del ser humano sobre el capital a través del establecimiento de un sistema económico social y solidario, que busca la integración de todas las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y propende a incentivar la producción, la productividad y la competitividad, asegurar la soberanía alimentaria y energética.

Se asume a la soberanía alimentaria como la potestad de definir las políticas de producción, transformación, comercialización, distribución y consumo de alimentos con el fin de asegurar el derecho humano a una alimentación adecuada a las tradiciones culturales de todos los pueblos y nacionalidades del país.

La Constitución en el artículo 281 señala que la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. El artículo 282, en cambio, faculta al Estado normar el uso y acceso a la tierra bajo principios sociales y ambientales; prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes.

A nivel parroquial según la investigación realizada existe acceso seguro a los alimentos de primera necesidad, y los ingresos económicos permiten su adquisición, es importante mencionar que por ser una parroquia con suelos fértiles hay gran diversidad de producción, la mayoría de familias crían aves de corral y tienen sus huertas y frutales en sus fincas para el consumo familiar.

2.4.16. Desarrollo de tecnologías productivas

En la parroquia Chacarita en la mayoría de fincas se utilizan agroquímicos que controlan las plagas y mejoran la producción, en ciertos sectores existen fincas certificadas las cuales utilizan abonos orgánicos para la producción, en la parroquia y recintos rurales no existe alcantarillado ni plantas de tratamiento de aguas servidas, por lo que en la mayoría de viviendas mantienen letrinas con pozos sépticos con un tratamiento primario, por ser en su mayoría fincas medianas y pequeñas el desarrollo de tecnologías para la siembra,

producción y cosecha son limitados, la mayor parte del trabajo se realizan con personas de las fincas o personal contratado.

2.4.17. Infraestructura productiva

La infraestructura productiva en la parroquia es muy limitada, ya que no se cuenta con microempresas o industrias que den valor agregado a la producción, en algunas comunidades se ha logrado captar recursos de programas de desarrollo, pero no han funcionado de forma correcta.

2.4.18. Cambio de la Matriz Productiva

El cambio de la matriz productiva es un tema de gran impulso en el Ecuador, la transformación de materia prima a bienes industrializados se vuelve la acción primordial que permitirá resolver el desempleo, la pobreza y la inequidad. El cambio de la matriz productiva debe asentarse en el impulso a los sectores estratégicos, orientada hacia la diversificación productiva basada en la incorporación de valor agregado, en el impulso a las exportaciones y su expansión en productos y destinos, en la sustitución de importaciones, en la inclusión de actores, en la desconcentración de la producción.

El actual sistema económico tiene como centro y fin al ser humano, privilegia el mundo del trabajo por sobre el capital y persigue el cambio de la matriz productiva, uno de los objetivos importantes en el plan de desarrollo para el nuevo Ecuador es el objetivo 05: “Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad”.

A nivel parroquial podemos mencionar que es un potencial la industrialización de materia prima como chocolate, maíz y frutas en general, que se podría impulsar, para ello se debe trabajar en el fortalecimiento organizacional de los productores y en estudios de factibilidad técnica económica y ambiental para la construcción y equipamiento de estas industrias que vendría a aportar de gran forma la economía de los agricultores y de la parroquia en general.

Tabla N° 99. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Diversas zonas de producción con suelos aptos para la agricultura	Programas de mejoramiento y diversificación de cultivos	Potenciar el fortalecimiento agrícola y asesoramiento técnico agropecuario	Específica - concurrente
Existencia de sitios naturales turísticos	Programas de difusión y construcción de infraestructura de mejoramiento en sitios turísticos	Fortalecer la de difusión y publicidad de atractivos turísticos en la parroquia	Específica - concurrente
Cadenas de producción establecidas	Programas de comercialización asociativa y generación de emprendimientos	Gestión para desarrollar acciones que mejoren la comercialización	Concurrente
Existencia de vías y acceso a comunidades	Gestión ante instituciones pertinentes para mantenimiento, asfaltado de vía y construcción de puentes		Concurrente

FUENTE: Datos estadísticos oficiales, Investigación de Campo**ELABORACIÓN:** Consultor**Tabla N° 100. Matriz de sistematización de problemas**

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Infraestructura de producción con poca implementación tecnológica	Programas de mejoramiento de infraestructura agroproductiva	Gestión y ejecución de proyectos productivos	Específica - concurrente
Baja difusión e inversión en recursos turísticos	Programas de difusión y construcción de infraestructura de mejoramiento en sitios turísticos	Mejorar la difusión y publicidad de atractivos turísticos en la parroquia	Específica - concurrente
Débil estructura de comercialización y generación de emprendimientos	Mejorar comercialización asociativa y generación emprendimientos	Gestión para Fortalecer la asociatividad y mejorar la comercialización	Concurrente
Vías rurales en mal estado para comercialización de productos	Gestión ante instituciones GADs y MTOP para mantenimiento, de la vialidad urbana y rural		Concurrente

FUENTE: Datos estadísticos oficiales, Investigación de Campo**ELABORACIÓN:** Consultor

ANÁLISIS POR SISTEMAS

POLÍTICO
INSTITUCION
AL



2.5. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL

Este componente permite crear una forma general de desarrollo organizacional de la parroquia como la de sus habitantes, definir roles específicos de cada uno de sus miembros quienes deben actuar de acuerdo con las facultades y roles que les asignan la constitución y las leyes pertinentes.

La participación ciudadana y el control social toman en cuenta a los actores sociales de todas las comunidades y organizaciones, con especial énfasis a los grupos más vulnerables en los procesos de planificación por diversas formas de discriminación, con el fin de promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de diversos géneros.

2.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD Parroquial Rural de Chacarita, así como el marco legal vigente.

La parroquia se encuentra representada políticamente por la Miranda Escobar Johanna Marina, quien por decisión popular en las elecciones del 05 de febrero del 2023 fue nombrada como presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, los GADs parroquiales, según el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización **Art 65** dentro de sus competencias exclusivas describe:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla N° 101 . Instrumentos de Planificación

INSTANCIA	ARTÍCULO RELACIONADO	NORMATIVA LEGAL
CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO	Artículos 241,260, 272, 267.	Artículo. 241: planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos GAD. Artículo. 260: colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno. Art. 272: Criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del “Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida” y del plan de desarrollo de cada GAD. Artículo 267; Determina como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales gestionar y administrar los servicios públicos que le sean delegados, así como también la cooperación internacional; planificar, construir y mantener la obra física y equipamientos de espacios públicos en la parroquia, promover la organización social y vigilar la ejecución de obras y calidad de servicio de otras instituciones públicas
PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025	Eje Institucional Política 9.1	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas Estrategias: a. Desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación, seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas. b. Generar alianzas estratégicas con diversos niveles de gobierno, para fortalecer la gestión de las delegaciones provinciales. c. Desarrollar mecanismos que permitan incrementar la participación ciudadana activa de los pueblos y nacionalidades; y, grupos prioritarios.

		Diseñar e implementar mecanismos de evaluación ciudadana en la gestión pública de las instituciones y los sujetos obligados a rendir cuentas.
CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN	Artículos 65,66	Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen. Art. 66.- Junta Parroquial Rural. - es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	Artículos 12 -13, y 26,	Artículo 12; Señala que “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejecutará a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación con los diferentes niveles de gobiernos, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”. Artículo 13; Define que “El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieren para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código. Art. 26: es atribución de la Secretaría Técnica del SNDPP asistir técnicamente los procesos de formulación de los PDyOT, cuando lo requieran los GAD, así como, concertar metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional y territorial descentralizada.

FUENTE: Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación. Instituto Geográfico Militar

ELABORACIÓN: Consultor

2.5.2. Articulación interinstitucional

2.5.2.1. Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, a través de sus autoridades electas, periódicamente asisten a Mesas de trabajo, sea en el GAD cantonal de Ventanas, como al GAD Provincial de Los Ríos, para la planificación de actividades en los tres niveles de gobierno.

Tabla N° 102 . Mecanismos de Articulación

MECANISMO DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Mesas de trabajo	Se realiza mesas de trabajo entre los diferentes niveles de gobiernos locales para analizar proyectos de impacto como la delegación de competencias.	✓ Gobierno Provincial ✓ Gobierno Cantonal ✓ Gobierno Parroquial
Comité Técnico de Planificación	Comité conformado por técnicos de los tres niveles de gobiernos locales, su labor es analizar el avance de lo planificado en los PDyOT.	✓ Gobierno Provincial ✓ Gobierno cantonal ✓ Gobierno Parroquial
Comités Ciudadanos de Seguimiento y Veeduría	Grupos conformados por representantes de la sociedad civil y delegados de participación ciudadana de los gobiernos locales	✓ Ciudadanía ✓ Gobierno Parroquial

FUENTE: GAD parroquial Chacarita

ELABORACIÓN: CONSULTOR

2.5.3. Capacidades institucionales locales

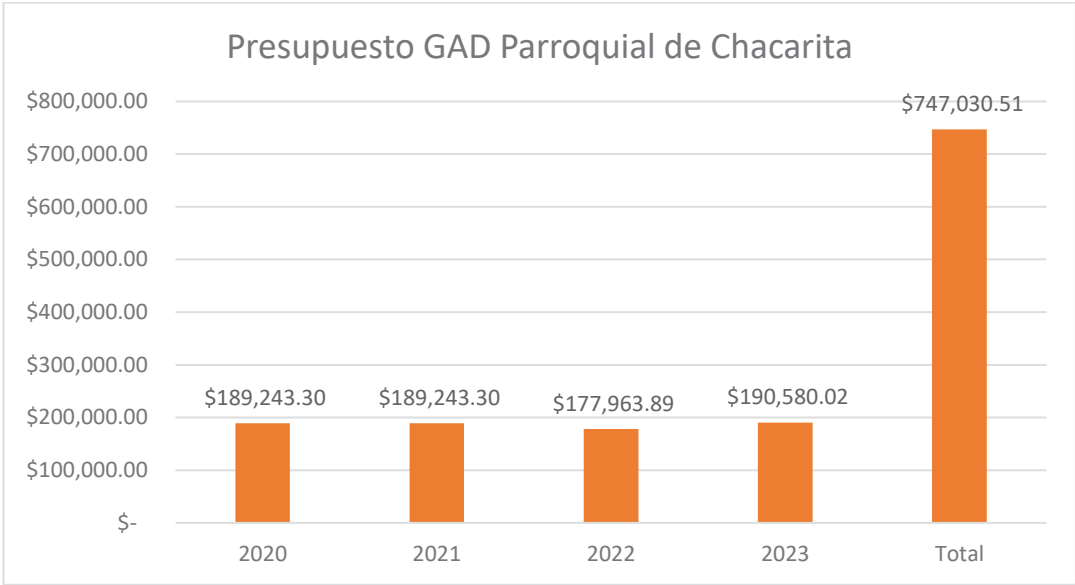
2.5.3.1. Capacidad económica del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia Chacarita

Tabla N° 103 . Presupuesto GAD Parroquial de Chacarita 2020 – 2023

Presupuesto GAD Parroquial de Chacarita	
Años	Asignación
2020	\$ 189.243,30
2021	\$ 189.243,30
2022	\$ 177.963,89
2023	\$ 190.580,02
Total	\$ 747.030,51

FUENTE: GAD parroquial Chacarita

ELABORACIÓN: CONSULTOR

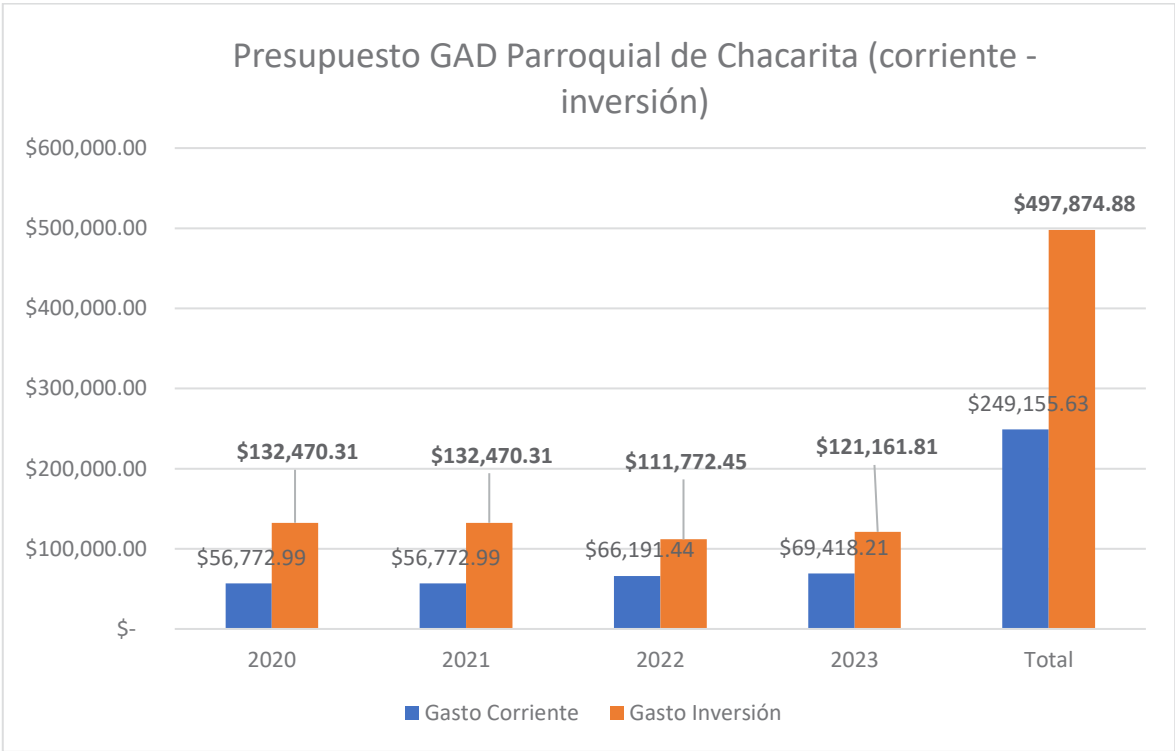


FUENTE: GADPR Chacarita
ELABORACION: Consultor

En la matriz y grafico anterior se muestra los valores del presupuesto total recibidos por el GAD Parroquial de Chacarita en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, evidenciando que en el año 2022 es el valor más bajo con 177.962,89 USD y en el año 2023 es el valor más alto con 190.580,02 USD.

Tabla N° 104 . Presupuesto GAD Parroquial de Chacarita (corriente – inversión) 2020 – 2023

Presupuesto GAD Parroquial de Chacarita (corriente - inversión)		
Años	Gasto Corriente	Gasto Inversión
2020	\$ 56.772,99	\$ 132.470,31
2021	\$ 56.772,99	\$ 132.470,31
2022	\$ 66.191,44	\$ 111.772,45
2023	\$ 69.418,21	\$ 121.161,81
Total	\$ 249.155,63	\$ 497.874,88

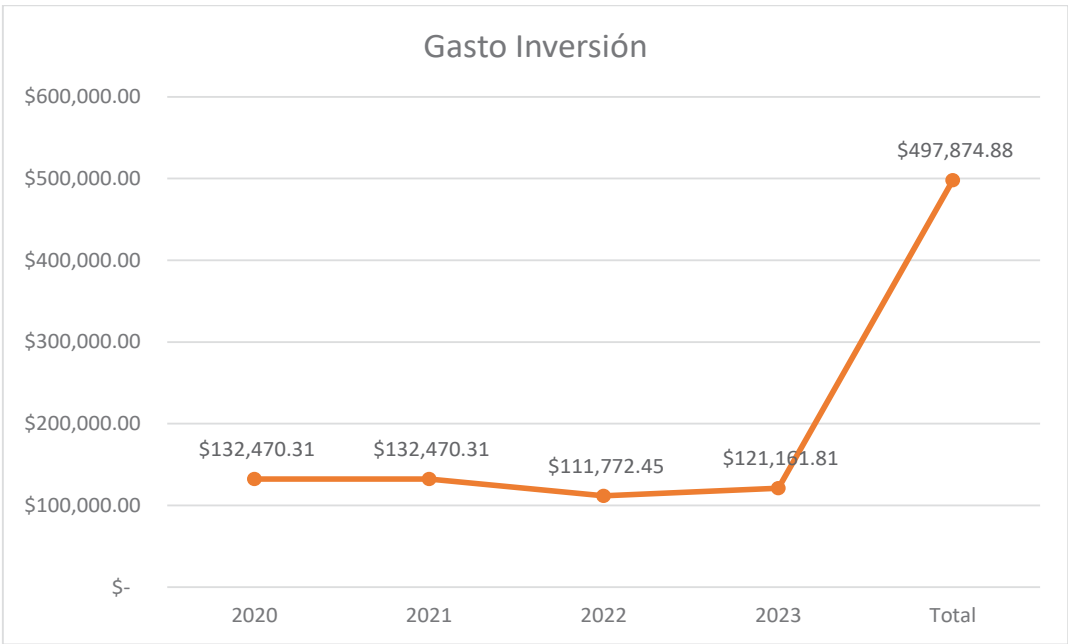


FUENTE: GADPR Chacarita
ELABORACION: Consultor

En la matriz y grafico anterior se muestra los valores del presupuesto de gasto corriente y gasto de inversión del GAD Parroquial de Chacarita en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, evidenciando que en el año 2022 es el valor más bajo del presupuesto de inversión con 111.772,45 USD, mientras que en los años 2020 y 2021 tienen los valores más altos del presupuesto de inversión con 132.470,31 USD.

Tabla N° 105 . Presupuesto GAD Parroquial de Chacarita (inversión) 2020 – 2023

Presupuesto GAD Parroquial de Chacarita (inversión)	
Años	Gasto Inversión
2020	\$ 132.470,31
2021	\$ 132.470,31
2022	\$ 111.772,45
2023	\$ 121.161,81
Total	\$ 497.874,88



FUENTE: GADPR Chacarita
ELABORACION: Consultor

2.5.4. Actores territoriales y organización social

2.5.4.1. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

La Junta Parroquial de Chacarita, contrastando la información proporcionada por la ciudadanía en los talleres participativos en la etapa de diagnóstico en las diferentes comunidades, identificaron varias instituciones que como actores sociales fortalecen el crecimiento socioeconómico de la parroquia, del espacio en la que se encuentre.

Es importante mencionar que las instituciones registradas en el mapeo de actores, son reconocidas por la ciudadanía por sus diferentes actividades que realizan según su naturaleza jurídica, ya sea de carácter público o privado, que generalmente esta representadas por habitantes de la parroquia.

Tabla N° 106 . Mapeo de Actores Públicos y Privados

Grupos de Actores Sociales	Sector	Actor	Actividad que realiza	Relación con el GAD Parroquial (alta, media, baja)
PÚBLICOS	Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública	Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención y control de enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas no	Alta

		transmisibles. Dirigir y orientar el sistema de vigilancia en salud pública	
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Promueve la inclusión económica y social Genera capacidades y promueve oportunidades Garantiza el acceso al trabajo digno.	Media
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Impulsar la agricultura familiar garantizando la soberanía alimentaria. Fortalecer los sistemas agropecuarios y forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Baja
Gobierno Central	Seguro Social Campesino	Entregar prestaciones de salud y económicas. Las prestaciones de salud consisten en atención médica, ginecológica y odontológica; y las económicas en el pago mensual de jubilaciones por vejez e invalidez	Baja
Gobierno Central	Corporación Nacional de Electricidad	Brinda el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica para generar bienestar a los consumidores y contribuir al desarrollo del país, con tecnología de punta, innovación y respeto al ambiente.	Alta
Gobierno Central	Escuela Remigio Romero	Brinda servicios de formación escolar y académica a personas de distintas edades	Alta
Gobierno Central	Policía Nacional	La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	Baja
Gobierno Seccional	Prefectura de Los Ríos	Atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales para regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, espacios públicos, vías urbanas, gestión del suelo, entre otros de manera articulada	Alta

	Gobierno Seccional	Municipio de Ventanas	Ejecutar, en coordinación con el gobierno parroquial la vialidad rural, obras en cuencas y micro cuencas. La gestión ambiental provincial. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Baja
	Gobierno Seccional	Junta de Agua Chacarita	Su finalidad es incrementar los niveles del servicio y el acceso al recurso hídrico. Este tipo de organización es muy importante en la zona rural. De ella depende el abastecimiento y administración del agua para satisfacer las necesidades humanas y productivas.	Alta
	Gobierno Seccional	Cuerpo de Bomberos	Los cuerpos de bomberos elaborarán procedimientos, protocolos y estándares de actividades al responder alarmas de fuego con la compañía, operaciones de salvamento, rescate, evacuación, operaciones de revisión y administrar primeros auxilios de acuerdo a normas nacionales e internacionales.	Alta
PRIVADOS	Empresas Transporte Público	Transporte Echeandía	Promueve la movilidad de las personas hacia su destino para realizar actividades productivas, turísticas, sociales o culturales	Alta
	Empresas Transporte Público	Transporte Río Sibimbe	Promueve la movilidad de las personas hacia su destino para realizar actividades productivas, turísticas, sociales o culturales	Alta
	Organización Cultural	Club Cultural Chacarita	Club con fines recreativos, sociales o de causa común. Desempeñan actividades sociales y de esparcimiento, realización de actividades deportivas, intercambios de ideas, debates culturales, organización de actividades a favor de terceros, actividades formativas e informativas en beneficio propio	Media
	Organizaciones productivas	Asociación Voluntad de Dios	Promueven la asociatividad de un grupo de personas con el fin de buscar mejorar sus ingresos por la venta de sus productos a un mejor precio, así también, buscan el desarrollo de proyectos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, dirigido al sistema productivo y asociativo	Alta
	Organizaciones productivas	Asociación El Pailón		Alta
	Organizaciones productivas	Asociación El Recuerdo		Alta
	Organizaciones productivas	Asociación Chacarita		Alta
	Organizaciones productivas	Asociación La Industria		Alta

	Templo religioso	Iglesia	Generar a través de la fe vínculos de asociatividad religiosa, y contribuir a desarrollo social familiar.	Media
	ONG	Plan Internacional	Organización de desarrollo y ayuda humanitaria, Sin filiación política, religiosa ni gubernamental Promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas. Fomenta el cambio en las normas sociales y políticas públicas a nivel local, nacional y global a través de nuestro alcance, experiencia y conocimiento. Se enfocan en diversas áreas tales como educación, emprendimiento, derechos sexuales y reproductivos, primera infancia, gestión de riesgos, participación ciudadana y liderazgo	Media

FUENTE: GAD Parroquial Chacarita; Información de Campo

ELABORACION: Consultor

2.5.5. Participación Ciudadana.

2.5.5.1. Mecanismos de Participación Ciudadana.

“Art. 72.- Son Mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la constitución y la ley.”

De acuerdo al diagnóstico realizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Chacarita con la participación de la sociedad civil, mediante talleres realizadas en diferentes comunidades se da a conocer claramente, que el GAD, acata a lo que establece la ley orgánica de participación Ciudadana; sin embargo, en la gran mayoría de ciudadanos existe un desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social, por los que es transcendental implementar estrategias de difusión y capacitación sobre el tema, donde la ciudadanía debe conocer, pero también los compromisos que asumen como miembros activos en el ejercicio de su derecho y obligaciones.

A continuación, se establece la siguiente tabla para explicar claramente:

Tabla N° 107. Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social

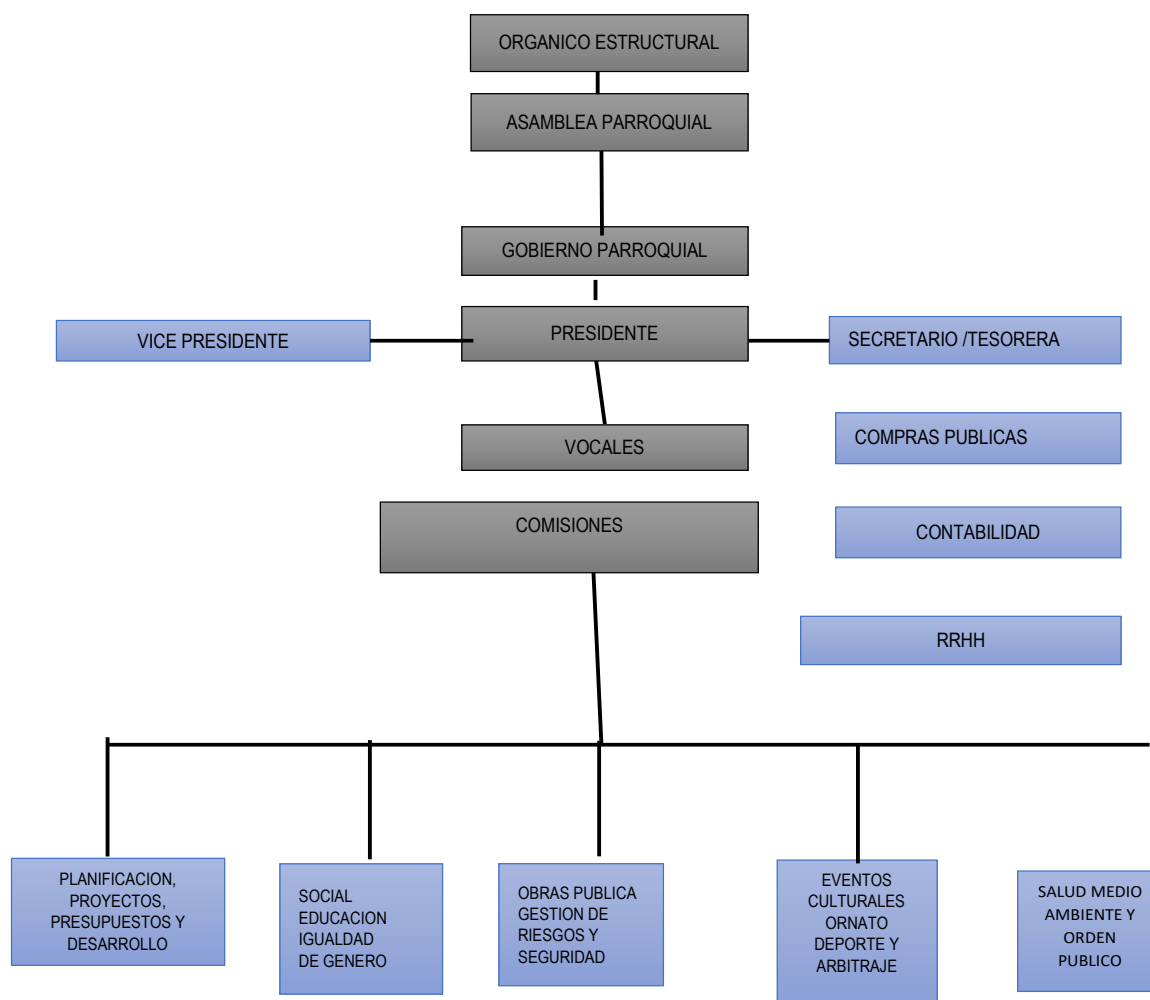
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	INTEGRANTES	FUNCIÓN	CUMPLIMIENTO	
			SI	NO
Silla vacía.	Sociedad Civil,	Participar en el debate y en la toma de decisiones en las asambleas locales, con voz y voto.	X	
Veedurías	Sociedad Civil	Es de carácter cívico, voluntario y proactivo. Es la encargada de dar seguimiento, vigilancia y fiscalización y control social de la gestión pública,	X	
Consejos Consultivos	Sociedad Civil	Están compuestos por ciudadanos y ciudadanas, u organizaciones civiles. Las autoridades o las instancias mixtas o prioritarias podrán convocar en cualquier momento a dicho consejo.	X	
Elaboración de presupuesto participativo	GAD Parroquial - Sociedad Civil	Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, es manera inmediata y obligatoria en los GAD	X	
Rendición de Cuentas	GAD Parroquial	Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que a los representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.	X	
Consejos de Planificación	GAD Parroquial - Sociedad Civil	El consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Chacarita, se planifica estratégicamente el desarrollo parroquial de las actividades dentro de la misma.	X	
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-Parroquial	GAD Parroquial - Sociedad Civil	El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia reúne a todos los representantes del sector público, dignidades elegidas y del gobierno que tienen participación en la parroquia y también representantes de la Sociedad Civil y grupos vulnerables, se coordina acciones a nivel Parroquial y Gobierno Central a fin de velar por el cumplimiento de los servicios públicos y su eficiencia, protección de derechos de sus habitantes.	X	

FUENTE: GAD parroquial Chacarita

ELABORACIÓN: CONSULTOR

2.5.6. Capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.

Flujograma N° 8: Estructura orgánica del GAD Chacarita



FUENTE: GAD Parroquial de Chacarita

ELABORACIÓN: CONSULTOR

EL GAD Parroquial de Chacarita dispone de una estructura orgánica diseñada, de acuerdo al Modelo de Gestión deseado; pero por las limitaciones económicas no es posible ejecutar conforme a lo indicado por lo cual cuenta con:

- El nivel directivo está conformado por: Función Legislativa en la que está integrada por la Junta Parroquial Rural; La Función Ejecutiva presidido por el presidente del GAD parroquial; Función de participación ciudadana integradas por autoridades electas, representantes del gobierno y los habitantes de la parroquia.

- En Nivel de Apoyo se encuentra conformado por; comisiones permanentes, ocasionales y técnicas. Mientras que en instancias de participación ciudadana preside; el consejo de planificación parroquial, mecanismo de democracia directa y participación ciudadana.
- En Nivel Operativo se encuentra las personas con remuneración tanto en área administrativa y operativa.

2.5.7. Marco legal vigente en el ámbito parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita cuenta con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado en el año 2020, la cual es utilizado como una herramienta administrativa de mayor trascendencia para el desarrollo de programas y proyectos en la Parroquia.

Actualmente existe un reglamento que regula la Gestión Organizacional del gobierno autónomo descentralizado de la parroquial de Chacarita, la cual denomina “REGLAMENTO ORGANICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD PARROQUIAL CHACARITA”, la cual es utilizado para establecer funciones y responsabilidades de GAD Parroquial de Chacarita.

Desde el 2011 existe un reglamento que regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del gobierno autónomo parroquial rural de Chacarita, el mismo que debe ser reformado con el objetivo de cumplir nuevas políticas de participación ciudadana de igual forma los mecanismos de control establecidas en el marco legal a nivel nacional, como se puede visualizar en el siguiente cuadro.

2.5.7.1. Análisis de Aplicación del marco legal vigente.

Actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial. – En este documento constituye la gestión parroquial, en el cual se encuentran los programas y proyectos de los componentes: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional.

La elaboración de la actualización del PDYOT de la parroquia Chacarita, se realizó una evaluación a cada uno de los programas y proyectos propuestos, la evaluación se ejecutó mediante socialización con los ciudadanos de la parroquia, así como la revisión de la

página de compras públicas, en donde se pudo observar que existe un porcentaje aceptable de cumplimiento de metas que están alrededor del 80%.

Mediante la actualización del PDYOT, se recomienda priorizar los programas y proyectos que requieran las comunidades e implementar nuevos proyectos acordes al plan de trabajo presentado por las autoridades electas, los mismos que deben estar alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, con el fin de que sean cumplidos en su totalidad.

Reglamento que Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Chacarita. - Ente que Regula los procesos de selección y conformación de las distintas comisiones que son parte del proceso de Participación Ciudadana y Control Social en La Parroquia.

Tabla N° 108. Integrantes de las Comisiones Permanentes

N°	COMISIONES	TIPO	INTEGRANTES
1	De Mesa, Planificación y Presupuesto, Excusas y Arbitraje.	Fija	➤ Johanna Miranda
			➤ Juan Moncada
			➤ Jimmy Arana
2	Educación, Equidad de Género y Ornato	Fija	➤ Narcisa Peñafiel
			➤ Delsy portilla
			➤ Jimmy Arana
3	Obras Públicas, Gestión de Riesgo y Seguridad	Fija	➤ Juan Moncada
			➤ Johanna Miranda
			➤ Jimmy Arana
4	Cultura, Deporte, Actos Solemnes y Protocolarios	Fija	➤ Jimmy Arana
			➤ Juan Moncada
			➤ Johana Miranda
5	Salud, Medio Ambiente y Servicio Social.	Fija	➤ Delsy Portilla
			➤ Narcisa Peñafiel
			➤ Jimmy Arana

FUENTE: GAD parroquial Chacarita

ELABORACIÓN: CONSULTO

Tabla N° 109 . Conformación de la asamblea ciudadana y control Social

Autoridades Electas	Cargo
Ing. Jenny Zulay Izquierdo Lara	Presidenta
Sr. Jorge Oscar Herrera Ortega	Vice presidente
Sra. Sandy Melissa Castro Vásconez	Secretaria
Sr. Oswaldo Wilfrido Sánchez Amador	Tesorero
Sr. Onofre Walther Sanchez Ponce	Sindico
Representantes de la Parroquia	
Dr. Miguel Loor Vera	Ciudadana
Lcda. Diana Elizabeth Castro Vásconez	Ciudadana
Sr. Luis Milán Sisalema	Ciudadano

FUENTE: GAD parroquial Chacarita**ELABORACIÓN:** CONSULTOR**Tabla N° 110 . Autoridades y Personal Administrativo y Operativo del GAD Chacarita**

NOMBRE	DIGNIDAD
Miranda Escobar Johanna Marina	Presidenta
Arana Alvarado Jimmy Alberto	Vice presidente
Portilla Martínez Delsy Silvia	Vocal
Moncada Naranjo Juan Darío	Vocal
Peñañel Izquierdo Narcisa Aurora	Vocal
Herrera Villalva David Enrique	Secretario Tesorero
Castro Vásconez Diana Elizabeth	Promotora Social

FUENTE: GAD parroquial Chacarita**ELABORACIÓN:** CONSULTOR**Tabla N° 111 . Niveles de Articulación con otros gobiernos**

ARTICULACION Y GESTIÓN	NIVEL DE GOBIERNO
Planificación Territorial, Vialidad, Gestión Ambiental, Riego y desarrollo económico.	GAD-Provincial de Los Ríos
Estudios y Ejecución de Infraestructura Social, Deportiva, servicios básicos y Saneamiento ambiental	GAD-Municipal de Ventanas

FUENTE: GAD Parroquial Chacarita**ELABORACIÓN:** CONSULTOR

2.5.8. Matriz de potencialidades y problemas Político Institucional*Tabla N° 112. Matriz de sistematización de potencialidades*

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Fortalecimiento y Gestión institucional, convenios con varias instituciones	Gestión para firma de convenios de gestión y cooperación interinstitucional	Ejecutar talleres y acciones de fortalecimiento institucional y seguimiento a convenios establecidos	Específica
Participación ciudadana mediante las instancias correspondientes		Fortalecer los espacios de participación ciudadana y liderazgo en la parroquia	Específica

FUENTE: Datos estadísticos oficiales, Investigación de Campo**ELABORACIÓN:** CONSULTOR*Tabla N° 113. Matriz de sistematización de problemas*

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Bajo conocimiento de leyes y reglamentos, mínima existencia de normativa interna del GAD	Gestión ante instituciones pertinentes para capacitación a las autoridades y el talento humano del GAD Parroquial	Desarrollar acciones de fortalecimiento institucional de acuerdo a las competencias y normativa vigente	Específica
Desconocimiento de los programas y proyectos establecidos en el PDYOT parroquial		Ejecutar estrategias de seguimiento y difusión de la información del PDYOT	Específica
Fortalecer la participación ciudadana y el liderazgo a nivel parroquial	Convenios de gestión interinstitucional para potenciar la participación ciudadana	Capacitar a la población en temas de participación ciudadana y liderazgo	Específica

FUENTE: Datos estadísticos oficiales, Investigación de Campo**ELABORACIÓN:** CONSULTOR

2.6. Análisis Estratégico

El análisis estratégico de la información obtenida en el diagnóstico de la parroquia Chacarita, considera varios elementos identificados y priorizados en las variables de cada sistema de desarrollo como es el físico ambiental, asentamientos humanos, económico productivo, sociocultural y político institucional, esta información permite una lectura integral de la realidad del territorio y establecer la situación actual de la parroquia y el nivel alcanzado en los temas territorial, social, económico, ambiental e institucional, el desarrollo parroquial en relación al cantón Ventanas, la provincia de Los Ríos y su área de influencia con otros territorios considerando el grado de sostenibilidad en el tiempo.

Sistema Físico Ambiental

Mediante la investigación de este sistema físico ambiental en el que analiza la parte biofísica de la parroquia, mediante el enfoque recursos naturales no renovables en especial los áridos y pétreos quienes son los encargados de la gestión los Gobiernos autónomos descentralizados cantonales y provinciales. Chacarita mediante su ubicación geográfica en el medio depositan sus aguas a la cuenca principal del Rio Guayas, manteniendo así también la subcuenca del rio Babahoyo y las microcuencas del rio Oncebi (53,60) y del estero Yuyumbi (27,89) que son las más grandes en la intervención territorial.

El suelo siendo uno de las unidades megadiversos en base a sus recursos y agregados naturales, fertilidad entre otros, así también existen limitaciones para la producción de los cultivos que van de acuerdo a la pendiente del suelo, que van desde muy ligeras hasta muy fuertes de conservación, conservando así coberturas de uso del suelo destinado a sus cultivos como el cacao (2390,91 Ha), banano (294,81 Ha), maíz (181,42 Ha), entre otros cultivos, dinamizando la economía de las familias de la parroquia, algunos cultivos mencionados son llevados por empresas exportadoras a los mercados internacionales para convertirlos en derivados como es el caso del cacao es convertido en chocolates para satisfacer las necesidades de consumo de la población mundial.

En el caso de los agregados que son la base para la producción de sus cultivos tenemos suelos ricos en calcio, magnesio, potasio, nitrógeno entre otros elementos esenciales para las plantas, favoreciendo los regímenes de temperatura del suelo para conseguir buenas

cosechas en las áreas productivas y texturas de suelos que van desde suelos francos, arcillosos y limosos, que son características favorables para dispersión de las raíces en el suelo, favoreciendo el drenaje y la acumulación de los nutrientes; otro aspecto favorable es la granulometría que ayuda a la aireación de los suelos, permeabilización de los mismos y el drenaje.

Los ecosistemas en la parroquia comprenden en dos grandes grupos, que son, los relieves de montaña y los relieves de costa, donde, por su nomenclatura determina la aparición de montañas y/o suelos o llanuras bajas, estos grupos se subdividen en cordilleras, llanuras, piedemonte y serranía que por su forma y altitud determinan características de alineación montañosa de acuerdo a su eje principal, dando formaciones menores como abanico aluvial, llanuras, terrazas, vertientes que determinan la forma física de los relieves.

Dentro de estos ecosistemas se forman un sinnúmero de especies vegetales, animales y microbiota que componen y regulan las condiciones ambientales locales, a los que por su fragilidad se debe proteger y conservar

Dentro de las amenazas naturales frecuentes en la parroquia es la caída de ceniza del Volcán Cotopaxi que hasta la actualidad produce pérdidas y afectaciones graves tanto en los animales, plantas agrícolas y las personas, esto se debe también a la pendiente favorable que ayuda a la dispersión por medio del viento, en el caso de los cultivos la pendiente limita a la producción, manteniendo inclinaciones topográficas que van desde 0% hasta >70%; es decir, plano hasta pendientes abruptas (montañoso), permitiendo que exista alta susceptibilidad a movimientos en masa (derrumbos), otra amenaza latente a nivel nacional es el peligro sísmico que puede generarse en estos sectores, cuya probabilidad de ser excedido de los eventos normales reportados por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN) es del 10% en los próximos 50 años.

Las sequías es un fenómeno meteorológico extremo, se caracteriza por la carencia de precipitaciones e incremento de la radiación solar produciendo sequías severas en un lapso determinado de tiempo, en la parroquia este fenómeno es relativamente bajo, en cambio en el ámbito de variaciones climatológicas y el aumento progresivo de lluvias extremas en un escenario realista cuya tendencia de aumento es de 1 día más de lluvias extremas en el lapso de 1 a 10 años; es decir, que existe la probabilidad de amenaza de

lluvias intensas de 3 días en 30 años, mediante el análisis de un escenario pesimista el nivel de amenaza de lluvias extremas es de 15 días en el lapso de 30 años. Así mismo el nivel de amenaza por altas temperaturas mediante una tendencia de aumento podemos indicar que, para el año 2030 existe la probabilidad de 3 días más de temperaturas muy altas, y mediante un escenario pesimista existe la probabilidad de 6 días en el lapso de 30 años.

La temperatura en la parroquia va desde los 22°C hasta los 26°C permitiendo el establecimiento de cultivos para fomentar la economía y el consumo local; así también, existe precipitaciones que van desde los 1750 mm/año hasta los 2500 mm/año.

La disposición final de los residuos sólidos se encarga de realizar el GAD Cantonal de Ventanas, lo cual la población de Chacarita realiza una gestión adecuada de los mismos; es decir separa los productos orgánicos de los plásticos para ser recolectados por el carro de limpieza y transportados a relleno Sanitario de la Mancomunidad Mundo Verde situado en el cantón Ventanas.

Sistema de Asentamientos Humanos

El sistema de Asentamiento Humanos analiza la distribución demográfica de la parroquia Chacarita, en la cual el mayor porcentaje de población se encuentra en la zona rural, existe un centro consolidado, en donde funcionan las instituciones como el GAD Parroquial, Tenencia Política, casa parroquial entre otras, hay que destacar que el mayor porcentaje de territorio lo conforma la zona rural con sus comunidades y recintos con su respectiva jerarquía de los diferentes asentamientos poblacionales reflejando en su territorio la existencia de la dispersión de las comunidades.

A nivel movilidad se evidencia que existen dos vías de asfalto que unen la parroquia con otras parroquias y cantones, sin embargo el mayor porcentaje de vías que unen las comunidades son lastradas de tercer orden lo que indica que hay que realizar un gran trabajo en el mantenimiento vial y la gestión para el mejoramiento de la vialidad, la conectividad ha mejorado en los últimos años la provisión del servicio de internet por empresas privadas, sin embargo la señal de telefonía móvil no tiene cobertura en todo el territorio parroquial.

La infraestructura y acceso a la educación, salud, energía eléctrica son accesibles para la ciudadanía a pesar de la lejanía de algunos recintos, los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos) son brindados de forma regular y a un porcentaje bajo de pobladores reflejando la necesidad de ampliar la cobertura de estos servicios básicos en las comunidades rurales, en el centro consolidado de la parroquia si se brinda estos servicios, la calidad y la cobertura del transporte público es escasa ya que pocas compañías de transporte público que dan este servicio, sin embargo la infraestructura vial a los recintos y sectores es mala existiendo la necesidad de un mantenimiento constante.

Sistema Sociocultural

Como lo hemos mencionado, este sistema de desarrollo comprende la parte social, cultural y sus diferentes temáticas de la parroquia, el comportamiento y conformación de su población, su identidad cultural, la prestación y calidad de servicios tanto públicos como sociales, las intervenciones de las instituciones pública y privadas y su influencia en el territorio, en base a estos temas se realiza el análisis de la información encontrada a nivel de información formal de instituciones públicas y también de la información de la investigación de campo realizada a través de reuniones y encuestas a ciudadanía y actores territoriales.

Mediante este contexto se ha analizado a la población parroquial que según el último censo del INEC establece que Chacarita tiene 3.101 habitantes de los cuales 1.572 habitantes son hombres y 1.529 habitantes son mujeres y es considerada como población rural, sin embargo a nivel de ordenamiento territorial del cantón Ventanas, Chacarita tiene zona urbana que es el centro de la Parroquia y zona rural los recintos, sectores y área fuera del centro parroquial, es relativamente una parroquia nueva ya que es creada en el año 2.011, el rango más representativo y alto de su población es de 0 a 24 años, lo que indica que es una población joven, dicho rango representa el 45.40 % del total de la población, mientras que los adultos mayores representan el 10,61%, si realizamos un análisis a nivel cantonal la población de la parroquia es pequeña ya que representa el 4,24% de la población a nivel cantonal, es importante mencionar que en los últimos años los adultos mayores han venido participando en proyectos que han sido financiados por los diferentes GADs y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la identificación según cultura y

costumbres de los ciudadanos de la parroquia es en su gran mayoría Mestiza/o con un 62,98% de la población Parroquial, seguida de personas autoidentificadas como montubia/a con un 31,09% de población.

En lo referente a servicios públicos se destaca que existe 3 escuelas en la parroquia con 441 estudiantes de los cuales 30 estudiante pertenecen a educación inicial y 411 estudiantes pertenecen a educación general básica, es importante mencionar que en la parroquia no existe una institución educativa que oferte Bachillerato, por lo que la mayoría de estudiantes salen a estudiar en las parroquias cercanas como son Zapotal y Ventanas, el mayor porcentaje de población tiene educación básica con el 57,71%, seguido de la población que tiene bachillerato con un 26,11%. En lo que respecta a la salud, aunque la Constitución de la República del Ecuador en la sección séptima, Art. 32 manifiesta. ***“La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos ...”***, es un servicio deficiente en la parroquia ya que no existen puestos de salud del Ministerio de Salud Pública -MSP, solo existe un puesto de salud del IESS (Seguro campesino), en donde se brinda atención a las personas que tengan dicho seguro, la atención se brinda de lunes a viernes.

Los servicios públicos como el agua potable, alcantarillado, son deficientes o inexistentes ya que solo en el centro parroquial existe un sistema de agua entubada que es manejada a través de una Junta Administradora de Agua, que aún no está legalizada, por lo que la población del sector rural en un alto porcentaje carece de estos servicios, según la información del INEC Censo 2022, mayoría de viviendas cuentan con energía eléctrica por ello el porcentaje de acceso a este servicio básico es alto con el 94,60%, así mismo otro servicio con porcentaje alto es el acceso al servicio de recolección de basura con el 68,80%. También es importante mencionar que en lo referente a tecnologías de información, el 81,4 % de hogares disponen del servicio de teléfono celular

La parroquia cuenta con 1.169 viviendas particulares, de las cuales 1.008 viviendas están ocupadas, la mayoría de ellas el 74,6% cuenta con paredes de (Hormigón, ladrillo, bloque), los recintos y sectores se encuentran organizados, mediante Directivas Comunitarias, así mismo existen organizaciones sociales, organizaciones de productores, los mismos que tienen una estructura de gestión dirigida por una directiva.

Según la información consultada del censo 2022, en Chacarita existen 2.842 personas en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI, es decir el 91,65% de la población, los datos del registro social nos indica que en la Parroquia 411 familias son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, que se encuentran en condición de Extremo Pobre y Pobre.

En la parroquia se encuentran infraestructuras como parques Estadio, canchas deportivas de uso múltiple en varios sectores que sirven para el uso de las familias y el desarrollo de las actividades de la ciudadanía, el tema de seguridad se ha ido incrementando en los últimos años no solo a nivel local sino a nivel parroquial, por ello es imperativo trabajar en temas de seguridad y fortalecer la participación y convivencia ciudadana.

Sistema Económico Productivo

En la información del sistema económico productivo se analiza los principales aspectos que se destacan y son la base del desarrollo económico parroquial, la principal fuente de economía es la producción agrícola la parroquia posee suelos fértiles que son idóneos para la agricultura y ganadería, que van desde una altitud de los 40 msnm hasta los 1.120 msnm, la mayor parte del área de los terrenos son semiplanos con pendientes mínimas y medianas, en la que se destaca los cultivos principales como son el cacao con 2.390,91 Ha, el banano con 294,81 Ha, el maíz amarillo con 181,42 Ha, otros cultivos con 1.183,11 Ha, y cultivos con menos superficie de plantación, mientras que en el uso de suelo por categoría el principal es el uso de suelo agropecuario mixto y agrícola que predomina en la parroquia, esto confirma que las principales actividades de la población son la agricultura, ganadería y en menor cantidad el comercio, a pesar de ser una parroquia productiva no existe mayor inversión pública o privada en industrializar, dar valor agregado a los productos de la zona y tecnificar los cultivos de las fincas afectando a la productividad de los agricultores, así mismo una importante área 651,04 Ha de pasto cultivado en la parroquia, que es utilizado en su mayoría para producción de ganado bovino la raza que predomina en la parroquia, tanto en los pequeños y medianos productores son los mestizos y criollos.

La comercialización de los productos se realiza con comerciantes locales y sectores cercanos como la cabecera cantonal, los precios los imponen los comerciantes que en su gran mayoría son bajos, afectando la economía de los agricultores, otro problema se refleja en las vías de tercer orden a los recintos que son esenciales para el transporte de los productos agrícolas y pecuarios, esto afecta a los pequeños productores de la zona rural.

En la parroquia los principales establecimientos económicos que se destacan son los comercios de tiendas de ventas de productos de primera necesidad, locales de venta de bebidas, locales de venta de comida, comercios agrícolas, entre otros, estos son un importante eje del desarrollo parroquial por un lado generan comercio e intercambio de dinero, y por otro lado satisfacen las necesidades de los consumidores, la gran mayoría de ciudadanos salen a la cabecera cantonal principalmente los fines de semana a realizar la compra de productos de primera necesidad, abastecimiento de víveres, a nivel de turismo la parroquia cuenta con un gran potencial de recursos naturales principalmente el río Oncebi y sus afluentes, en donde se puede desarrollar esta actividad y aportar a dinamizar la economía.

El tejido organizativo es importante en la parroquia ya que existen organizaciones de productores y comercializadores de bienes agrícolas, la mayoría de estas se formaron para fortalecer la asociatividad y la comercialización así mismo captar recursos y beneficios de instituciones, de la información facilitada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria existe cuatro organizaciones activas que son: ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SIRVIENDO EN UNION “ASOPROGROSIENU”, ASOCIACION DE AGRICULTORES MARIA FILOMENA DEL PASAJE "ASGRIMAFOPA", ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA CRECER FELIZ “ASOPROAGROCREFE” y ASOCIACION DE AGRICULTORES LA INDUSTRIA “ASOAGRINDU”, estas organizaciones legalmente constituidas pueden acceder y buscar beneficios para sus asociados.

En el tema de soberanía alimentaria a nivel parroquial existe acceso seguro a los alimentos de primera necesidad y los ingresos económicos permiten su adquisición, es importante mencionar que por ser una parroquia con suelos fértiles hay gran diversidad de

producción, la mayoría de familias tienen sus aves de corral, huertas y frutales en sus fincas que utilizan para el consumo familiar, Otro tema importante es la financiación de las inversiones, en la parroquia no existe una entidad financiera por lo que los productores realizan sus transacciones financieras en la cabecera cantonal como es Ventanas o a los cantones aledaños.

Sistema Político Institucional

En este sistema hace relación a la gobernanza y gobernabilidad en el territorio, que están dadas por las organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, y la presencia y articulación con los diferentes niveles de gobierno (Municipal, Provincial y Nacional), además de otras instancias como los ministerios y ONGs, que actúan con diferentes programas y proyectos.

Permitiendo crear una forma general de desarrollo organizacional de la parroquia, sus recintos como la de sus habitantes, definir roles específicos de cada uno de sus miembros quienes deben actuar de acuerdo con las facultades y competencias que les asignan la constitución y las leyes pertinentes, también es importante el análisis de los diferentes procesos que establece la estructura orgánica interna del GAD Parroquial.

Una base fundamental conforme lo establece la ley y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el territorio es la participación ciudadana y el control social, donde actores sociales de todas las comunidades y organizaciones, están involucrados en la planificación con las competencias establecidas.

2.6.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

De acuerdo a la información obtenida en el diagnóstico se presenta a continuación las siguientes tablas con la sistematización de potencialidades y problemas:

Tabla N° 114. Sistematización de potencialidades por sistemas

Sistema Físico Ambiental

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Sistema Físico ambiental			
Presencia de ecosistemas naturales	Programas de concientización ambiental	Proyectos de reforestación y cuidado ambientales	Específica concurrente
Recursos naturales y suelos fértiles disponibles	Programas de protección y conservación natural	Gestión de actividades de capacitación y concientización ambiental	Concurrente
Ecosistemas libres de contaminación	Plan de caracterización de contaminantes y prevención de riesgos en la parroquia	Acciones de identificación de riesgos naturales	Concurrente

Sistema de Asentamientos Humanos

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia posee vías de acceso a las diferentes comunidades	Gestión ante instituciones pertinentes para firmas de convenios de mejoramiento de la vialidad rural	Gestión y ejecución de proyectos de vialidad y regeneración urbana	Específica concurrente -
Topografía del territorio con condiciones para ampliar la conectividad	Gestión ante instituciones pertinentes para construcción de torres y ampliación del servicio de conectividad	Gestión Institucional para mejorar la conectividad	No
Los terrenos de la parroquia prestan condiciones para la construcción de espacios públicos	Gestión ante instituciones pertinentes para ampliar los servicios básicos y espacios públicos a nivel parroquial	Construcción de espacios públicos priorizados	Específica concurrente -

Sistema Sociocultural

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Crecimiento sostenible de la población	Gestión para capacitación a jóvenes y adolescentes		No
Disponibilidad de infraestructura y personal en Educación	Gestión interinstitucional para mantenimiento de infraestructura y contratación de personal		No
Infraestructura básica para el deporte y recreación	Gestión para mejorar la infraestructura y promoción deportiva	Desarrollar actividades de fortalecimiento y promoción deportiva	Específica

Ejecución de programas culturales y sociales	Gestión interinstitucional para continuar programas culturales y sociales	Ejecutar Proyectos de fortalecimiento cultural y social	Específica
Ejecución de programas para grupos prioritarios de la parroquia	Gestión interinstitucional para continuar programas de atención a grupos prioritarios	Ejecutar acciones para la atención a grupos prioritarios	Específica

Sistema Económico Productivo

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Diversas zonas de producción con suelos aptos para la agricultura	Programas de mejoramiento y diversificación de cultivos	Potenciar el fortalecimiento agrícola y asesoramiento técnico agropecuario	Específica - concurrente
Existencia de sitios naturales turísticos	Programas de difusión y construcción de infraestructura de mejoramiento en sitios turísticos	Fortalecer la de difusión y publicidad de atractivos turísticos en la parroquia	Específica - concurrente
Cadenas de producción establecidas	Programas de comercialización asociativa y generación de emprendimientos	Gestión para desarrollar acciones que mejoren la comercialización	Concurrente
Existencia de vías y acceso a comunidades	Gestión ante instituciones pertinentes para mantenimiento, asfaltado de vía y construcción de puentes		Concurrente

Sistema Político Institucional

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Fortalecimiento y Gestión institucional, convenios con varias instituciones	Gestión para firma de convenios de gestión y cooperación interinstitucional	Ejecutar talleres y acciones de fortalecimiento institucional y seguimiento a convenios establecidos	Específica
Participación ciudadana mediante las instancias correspondientes		Fortalecer los espacios de participación ciudadana y liderazgo en la parroquia	Específica

Tabla N° 115. Sistematización de Problemas

Sistema Físico Ambiental

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	

Deforestación y contaminación de los recursos hídricos	Programas de cuidado y concientización ambiental	Gestión y ejecución de proyectos de concientización ambiental	Específica - Concurrente
Mala gestión de recursos naturales y residuos sólidos	Programas de difusión y manejo de recursos naturales y manipulación de los residuos sólidos	Gestión para capacitación en recursos naturales y buenas prácticas para gestión de residuos sólidos	Concurrente
Alta incidencia de riesgos naturales por desbordamientos	Gestión para la realización de obras de prevención y mitigación en las zonas propensas a desbordamientos	Gestión interinstitucional para plan de riesgos	Específica - Concurrente

Sistema de Asentamientos Humanos

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Vías de acceso de tercer orden en condiciones malas	Gestión para el mantenimiento vial	Firma de convenios y mantenimiento vial	Específica - Concurrente
Escaso interés de las empresas por mejorar el servicio de conectividad	Gestión ante instituciones pertinentes para mejorar los servicios de Conectividad		no
Mediana cobertura de los servicios básicos y espacios públicos	Gestión para ampliación de servicios básicos y espacios públicos	Ejecución de estudios de espacios públicos priorizados	Específica
El servicio de educación y salud son regulares	Gestión ante instituciones pertinentes para mejorar los servicios de educación y salud		No

Sistema Sociocultural

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
No existe oferta de bachillerato ni centros de salud del MSP en la parroquia	Gestión interinstitucional para inversión en Educación y Salud		No
Servicios públicos de agua y saneamiento ambiental ineficientes	Gestión interinstitucional para mejorar servicios básicos	Gestión ante instituciones para mejorar los servicios públicos y sociales	No
Falta de mantenimiento a áreas deportivas y promoción del deporte	Gestión para formación de escuelas deportivas e inversión en espacios públicos	Desarrollar Proyectos de mantenimiento de áreas deportivas y promoción al deporte	Específica
Programas y proyectos sociales no llegan a todos los sectores	Gestión para vincular a personas de grupos prioritarios de varios sectores de la parroquia	Brindar atención integral a personas de grupos prioritarios y vulnerables	Específica
Inseguridad ciudadana	Gestión para proyectos de mejoramiento de la seguridad ciudadana	Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana	Concurrente

Sistema Económico Productivo

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Infraestructura de producción con poca implementación tecnológica	Programas de mejoramiento de infraestructura agroproductiva	Gestión y ejecución de proyectos productivos	Específica - concurrente
Baja difusión e inversión en recursos turísticos	Programas de difusión y construcción de infraestructura de mejoramiento en sitios turísticos	Mejorar la difusión y publicidad de atractivos turísticos en la parroquia	Específica - concurrente
Débil estructura de comercialización y generación de emprendimientos	Mejorar comercialización asociativa y generación emprendimientos	Gestión para Fortalecer la asociatividad y mejorar la comercialización	Concurrente
Vías rurales en mal estado para comercialización de productos	Gestión ante instituciones GADs y MTOP para mantenimiento, de la vialidad urbana y rural		Concurrente

Sistema Político Institucional

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Bajo conocimiento de leyes y reglamentos, mínima existencia de normativa interna del GAD	Gestión ante instituciones pertinentes para capacitación a las autoridades y el talento humano del GAD Parroquial	Desarrollar acciones de fortalecimiento institucional de acuerdo a las competencias y normativa vigente	Específica
Desconocimiento de los programas y proyectos establecidos en el PDYOT parroquial		Ejecutar estrategias de seguimiento y difusión de la información del PDYOT	Específica
Fortalecer la participación ciudadana y el liderazgo a nivel parroquial	Convenios de gestión interinstitucional para potenciar la participación ciudadana	Capacitar a la población en temas de participación ciudadana y liderazgo	Específica

2.6.2. Priorización de Potencialidades y Problemas

Luego de la sistematización de las principales potencialidades y problemas encontrados en el territorio, se realiza una priorización de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Apoyo de sectores involucrados en el tema
- Urgencia o necesidad
- Ámbito territorial de impacto

- Capacidad Institucional del GAD

A continuación, se presenta una matriz con las potencialidades y problemas priorizados como alta prioridad y media prioridad por cada sistema de desarrollo, para una mejor visualización se ha adoptado los siguientes colores:

Prioridad Alta
Prioridad Media

Color verde
Color amarillo



Tabla N° 116. Priorización de Potencialidades (prioridad alta o media)

Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración, Prioridad (alta/ media)
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia / necesidad	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
Sistema Físico ambiental					
Presencia de ecosistemas naturales	X	X	X	X	Alta
Recursos naturales y suelos fértiles disponibles		X	X		Media
Ecosistemas libres de contaminación		X	X		Media
Sistema Asentamientos Humanos					
La parroquia posee vías de acceso a las diferentes comunidades	x	X	X	X	Alta
Topografía del territorio con condiciones para ampliar la conectividad		X	X		Media
Los terrenos de la parroquia prestan condiciones para la construcción de espacios públicos	X	X	X	x	Alta
Sistema Sociocultural					
Crecimiento sostenible de la población		X	X		Media
Disponibilidad de infraestructura y personal en Educación		X	X		Media
Infraestructura básica para el deporte y recreación	X	X	X	X	Alta
Ejecución de programas culturales y sociales	X	X	X	X	Alta
Ejecución de programas para grupos prioritarios de la parroquia	X	X	X	X	Alta
Económico productivo					

Diversas zonas de producción con suelos aptos para la agricultura		X	X	X	Alta
Existencia de sitios naturales turísticos	X		X	X	Alta
Cadenas de producción establecidas		X	X		Media
Existencia de vías y acceso a comunidades		X	X		Media
Sistema Político Institucional					
Fortalecimiento y Gestión institucional, convenios con varias instituciones	X	X	X	X	Alta
Participación ciudadana mediante las instancias correspondientes		X	X	X	Alta

FUENTE: Análisis del Diagnóstico PDYOT Parroquia Chacarita

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 117. Priorización de Problemas (prioridad alta o media)

Problema	Criterios de priorización				Prioridad (alta/ media)
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia / necesidad	Ámbito territorial	Capacidad institucional	
Sistema Físico ambiental					
Deforestación y contaminación de los recursos hídricos	X	X	X	X	Alta
Mala gestión de recursos naturales y residuos solidos		X	X		Media
Alta incidencia de riesgos naturales por desbordamientos		X	X		Media
Sistema Asentamientos Humanos					
Vías de acceso de tercer orden en condiciones malas		X	X	X	Alta
Escaso interés de las empresas por mejorar el servicio de conectividad		X	X		Media
Mediana cobertura de los servicios básicos y espacios públicos	X	X	X	X	Alta
El servicio de educación y salud son regulares		X	X		Media
Sistema Sociocultural					
No existe oferta de bachillerato ni centros de salud del MSP en la parroquia		X	X		Media
Servicios públicos de agua y saneamiento ambiental ineficientes		X	X		Media
Falta de mantenimiento a áreas deportivas y promoción del deporte		X	X	X	Alta

Programas y proyectos sociales no llegan a todos los sectores	X	X	X	X	Alta
Inseguridad ciudadana	X	X	X	X	Alta
Sistema Económico productivo					
Infraestructura de producción con poca implementación tecnológica		X	X	X	Alta
Baja difusión e inversión en recursos turísticos		X	X	X	Alta
Débil estructura de comercialización y generación de emprendimientos		X	X		Media
Vías rurales en mal estado para comercialización de productos		X	X		Media
Sistema Político Institucional					
Bajo conocimiento de leyes y reglamentos, mínima existencia de normativa interna del GAD	X	X	X	X	Alta
Desconocimiento de los programas y proyectos establecidos en el PDYOT parroquial		X	X	X	Media
Fortalecer la participación ciudadana y el liderazgo a nivel parroquial		X	X	X	Media

FUENTE: Análisis del Diagnóstico PDYOT Parroquia Chacarita

ELABORACIÓN: CONSULTOR

Tabla N° 118 . Matriz de Potencialidades y Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad	Prioridad (alta/ media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Físico ambiental			
Presencia de ecosistemas naturales	Alta	Proyectos de reforestación y cuidado ambientales	Programas de concientización ambiental
Recursos naturales y suelos fértiles disponibles	Media	Gestión de actividades de capacitación y concientización ambiental	Programas de protección y conservación natural
Ecosistemas libres de contaminación	Media	Acciones de identificación de riesgos naturales	Plan de caracterización de contaminantes y prevención de riesgos en la parroquia
Asentamientos Humanos			
La parroquia posee vías de acceso a las diferentes comunidades	Alta	Gestión y ejecución de proyectos de vialidad y regeneración urbana	Gestión ante instituciones pertinentes para firmas de convenios de mejoramiento de la vialidad rural

Los terrenos de la parroquia prestan condiciones para la construcción de espacios públicos	Alta	Construcción de espacios públicos priorizados	Gestión ante instituciones pertinentes para ampliar los servicios básicos y espacios públicos a nivel parroquial
Topografía del territorio con condiciones para ampliar la conectividad	Media	Gestión Institucional para mejorar la conectividad	Gestión ante instituciones pertinentes para construcción de torres y ampliación del servicio de conectividad
Sociocultural			
Infraestructura básica para el deporte y recreación	Alta	Desarrollar actividades de fortalecimiento y promoción deportiva	Gestión para mejorar la infraestructura y promoción deportiva
Ejecución de programas culturales y sociales	Alta	Ejecutar Proyectos de fortalecimiento cultural y social	Gestión interinstitucional para continuar programas culturales y sociales
Ejecución de programas para grupos prioritarios de la parroquia	Alta	Ejecutar acciones para la atención a grupos prioritarios	Gestión interinstitucional para continuar programas de atención a grupos prioritarios
Crecimiento sostenible de la población	Media		Gestión para capacitación a jóvenes y adolescentes
Disponibilidad de infraestructura y personal en Educación	Media		Gestión interinstitucional para mantenimiento de infraestructura y contratación de personal
Económico productivo			
Diversas zonas de producción con suelos aptos para la agricultura	Alta	Potenciar el fortalecimiento agrícola y asesoramiento técnico agropecuario	Programas de mejoramiento y diversificación de cultivos
Existencia de sitios naturales turísticos	Alta	Fortalecer la de difusión y publicidad de atractivos turísticos en la parroquia	Programas de difusión y construcción de infraestructura de mejoramiento en sitios turísticos
Cadenas de producción establecidas	Media	Gestión para desarrollar acciones que mejoren la comercialización	Programas de comercialización asociativa y generación de emprendimientos
Existencia de vías y acceso a comunidades	Media		Gestión ante instituciones pertinentes para mantenimiento, asfaltado de vía y construcción de puentes
Político Institucional			
Fortalecimiento y Gestión institucional, convenios con varias instituciones	Alta	Ejecutar talleres y acciones de fortalecimiento institucional y seguimiento a convenios establecidos	Gestión para firma de convenios de gestión y cooperación interinstitucional

Participación ciudadana mediante las instancias correspondientes	Alta	Fortalecer los espacios de participación ciudadana y liderazgo en la parroquia	
--	------	--	--

Problema	Prioridad (alta/ media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Físico ambiental			
Deforestación y contaminación de los recursos hídricos	Alta	Gestión y ejecución de proyectos de concientización ambiental	Programas de cuidado y concientización ambiental
Mala gestión de recursos naturales y residuos sólidos	Media	Gestión para capacitación en recursos naturales y buenas prácticas para gestión de residuos sólidos	Programas de difusión y manejo de recursos naturales y manipulación de los residuos sólidos
Alta incidencia de riesgos naturales por desbordamientos	Media	Gestión interinstitucional para plan de riesgos	Gestión para la realización de obras de prevención y mitigación en las zonas propensas a desbordamientos
Asentamientos Humanos			
Vías de acceso de tercer orden en condiciones malas	Alta	Firma de convenios y mantenimiento vial	Gestión para el mantenimiento vial
Mediana cobertura de los servicios básicos y espacios públicos	Alta	Ejecución de estudios de espacios públicos priorizados	Gestión para ampliación de servicios básicos y espacios públicos
Escaso interés de las empresas por mejorar el servicio de conectividad	Media		Gestión ante instituciones pertinentes para mejorar los servicios de Conectividad
El servicio de educación y salud son regulares	Media		Gestión ante instituciones pertinentes para mejorar los servicios de educación y salud
Sociocultural			
Falta de mantenimiento a áreas deportivas y promoción del deporte	Alta	Desarrollar Proyectos de mantenimiento de áreas deportivas y promoción al deporte	Gestión para formación de escuelas deportivas e inversión en espacios públicos
Programas y proyectos sociales no llegan a todos los sectores	Alta	Brindar atención integral a personas de grupos prioritarios y vulnerables	Gestión para vincular a personas de grupos prioritarios de varios sectores de la parroquia
Inseguridad ciudadana	Alta	Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana	Gestión para proyectos de mejoramiento de la seguridad ciudadana
No existe oferta de bachillerato ni centros de salud del MSP en la parroquia	Media		Gestión interinstitucional para inversión en Educación y Salud

Servicios públicos de agua y saneamiento ambiental ineficientes	Media	Gestión ante instituciones para mejorar los servicios públicos y sociales	Gestión interinstitucional para mejorar servicios básicos
Económico productivo			
Infraestructura de producción con poca implementación tecnológica	Alta	Gestión y ejecución de proyectos productivos	Programas de mejoramiento de infraestructura agroproductiva
Baja difusión e inversión en recursos turísticos	Alta	Mejorar la difusión y publicidad de atractivos turísticos en la parroquia	Programas de difusión y construcción de infraestructura de mejoramiento en sitios turísticos
Débil estructura de comercialización y generación de emprendimientos	Media	Gestión para Fortalecer la asociatividad y mejorar la comercialización	Mejorar comercialización asociativa y generación emprendimientos
Vías rurales en mal estado para comercialización de productos	Media		Gestión ante instituciones GADs y MTOP para mantenimiento, de la vialidad urbana y rural
Político Institucional			
Bajo conocimiento de leyes y reglamentos, mínima existencia de normativa interna del GAD	Alta	Desarrollar acciones de fortalecimiento institucional de acuerdo a las competencias y normativa vigente	Gestión ante instituciones pertinentes para capacitación a las autoridades y el talento humano del GAD Parroquial
Desconocimiento de los programas y proyectos establecidos en el PDYOT parroquial	Media	Ejecutar estrategias de seguimiento y difusión de la información del PDYOT	
Fortalecer la participación ciudadana y el liderazgo a nivel parroquial	Media	Capacitar a la población en temas de participación ciudadana y liderazgo	Convenios de gestión interinstitucional para potenciar la participación ciudadana

FUENTE: Análisis del Diagnostico PDYOT Parroquia Chacarita

ELABORACIÓN: CONSULTOR

2.6.3. Modelo actual del territorio

El modelo del territorio analiza la capacidad de uso de la tierra, esto se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada, se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de las categorías de uso de suelo definidas en los instrumentos de planificación – Plan de Uso y Gestión del Suelo, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

De acuerdo a la normativa legal el modelo territorial actual considerará el componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente; en el cual se establece la siguiente información.

2.6.3.1. Delimitación de la cabecera parroquial Chacarita

POR EL NORTE. - Desde el punto No. 18 de coordenadas UTM (X= 680088.53; Y= 9849051.94), continuando a una distancia de 320.09m. Rumbo Norte 47° 19' 21" Este, hasta el punto No. 01 del Río Oncebi de coordenadas UTM (X= 680323.85; Y= 9849268.92), siguiendo su trayectoria a una distancia de 424.94 mts. Rumbo Norte 89° 26' 55" Este, al punto No. 02 coordenadas UTM (X= 680748.77; Y= 9849273.01), con intercepción en la calle Primero de Mayo, siguiendo la trayectoria a una distancia de 211.65 m. Rumbo Norte 87° 56' 9" Este, al punto No. 03 de coordenadas UTM (X= 680960.28; Y= 9849280.63), siguiendo su trayectoria a una distancia de 215.17 m. Rumbo Norte 76° 27' 20" Este, al punto No. 04 de coordenadas UTM (X= 681169.47; Y= 9849331.02), siguiendo su trayectoria a una distancia de 355.11 m. Rumbo Norte 70° 58' 19" Este, al punto No.05 de coordenadas UTM (X= 681505.18; Y= 9849446.80).

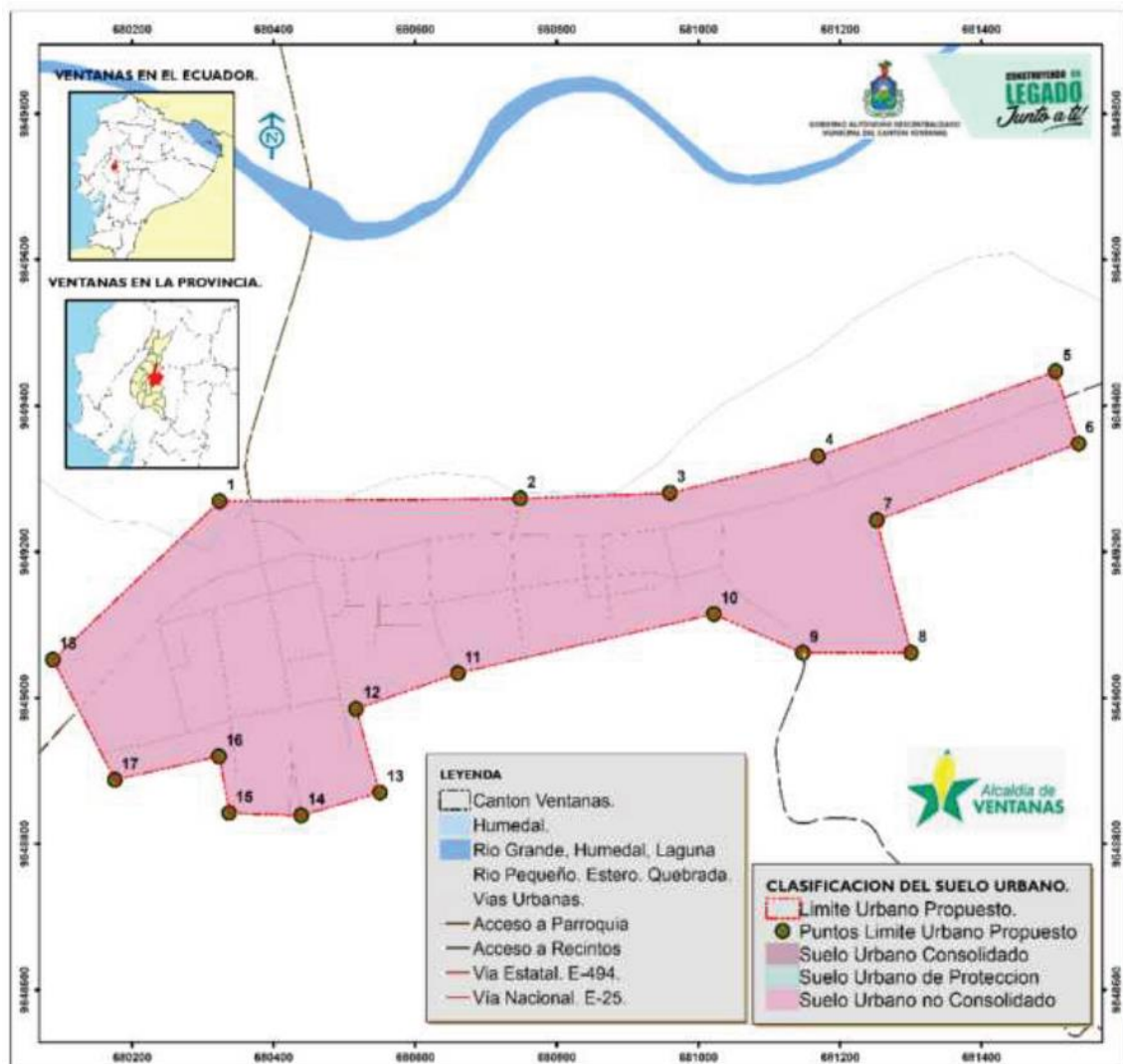
POR EL ESTE. - El recinto Santa Ana desde el punto No.05 de coordenadas UTM (X= 681505.18; Y= 9849446.80), continuando a una distancia de 103.90 m. Rumbo Sur 18° 6' 10" Este, al punto No. 06 de coordenadas UTM (X= 681537.46; Y= 9849348.05).

POR EL SUR.- El recinto Santa Ana desde el punto No. 06 de coordenadas UTM (X= 681537.46; Y= 9849348.05), siguiendo a una distancia de 303.78 m. Sur 69° 46' 6" Oeste, al punto No. 07 de coordenadas UTM (X= 681252.43; Y= 9849243.00), siguiendo a una distancia de 188.09 m. Rumbo Sur 14° 56' 58" Este, al punto No 08 de coordenadas UTM (X= 681300.95; Y= 9849061.28), siguiendo a una distancia 152.84 m. Rumbo Oeste, al punto No. 09 de coordenadas UTM (X= 681148.12; Y= 9849061.28), siguiendo a una distancia de 136.43 mts. Norte 67° 5' 42" Oeste, al punto No. 10 de coordenadas UTM (X= 681022.45; Y= 9849114.37), Siguiendo a una distancia de 370.72 m. Rumbo Sur 77° 20' 18" Oeste, al punto No. 11 de coordenadas UTM (X= 680660.7; Y= 9849033.12), con intercepción a la Calle Jaime Roldós, siguiendo a una distancia de 151.58 m. Rumbo Sur 71° 17' 50" Oeste, al punto No. 12 de coordenadas UTM (X= 680517.16; Y= 9848984.5), siguiendo a una distancia de 119.31 m. Rumbo Sur 16° 19' 24" Este, al punto No. 13 de coordenadas UTM (X= 680550.70; Y= 9848870.01), siguiendo a una distancia de 115.86 m. Rumbo Sur 74° 20' 55" Oeste, al punto No. 14 de coordenadas UTM (X=

680439.13; Y= 9848838.7), siguiendo a una distancia de 101.87 m. Rumbo Norte $88^{\circ} 7' 53''$ Oeste, al punto No. 15 de coordenadas UTM (X= 680337.32; Y= 9848842.07), siguiendo a una distancia de 78.62 m. Rumbo Norte $10^{\circ} 17' 45''$ Oeste, al punto No. 16 de Coordenadas UTM (X= 680323.26; Y= 9848919.42) Siguiendo a una distancia de 150.58 m. Rumbo Sur $77^{\circ} 38' 2''$ Oeste, al punto No. 17 de Coordenadas UTM (X= 680176.18; Y= 9848887.18).

POR EL OESTE. - La finca María Dolores desde el punto No. 17 de Coordenadas UTM (X= 680176.18; Y= 9848887.18), siguiendo a una distancia de 186.63 mts. Rumbo Norte $28^{\circ} 0' 46''$ Oeste, al punto Inicial No. 18 de Coordenadas UTM (X= 680088.53; Y= 9849051.94).

Mapa N° 42. Limite Urbano de la parroquia Chacarita



FUENTE: GAD Ventanas – PUGS vigente

ELABORACIÓN: Consultor

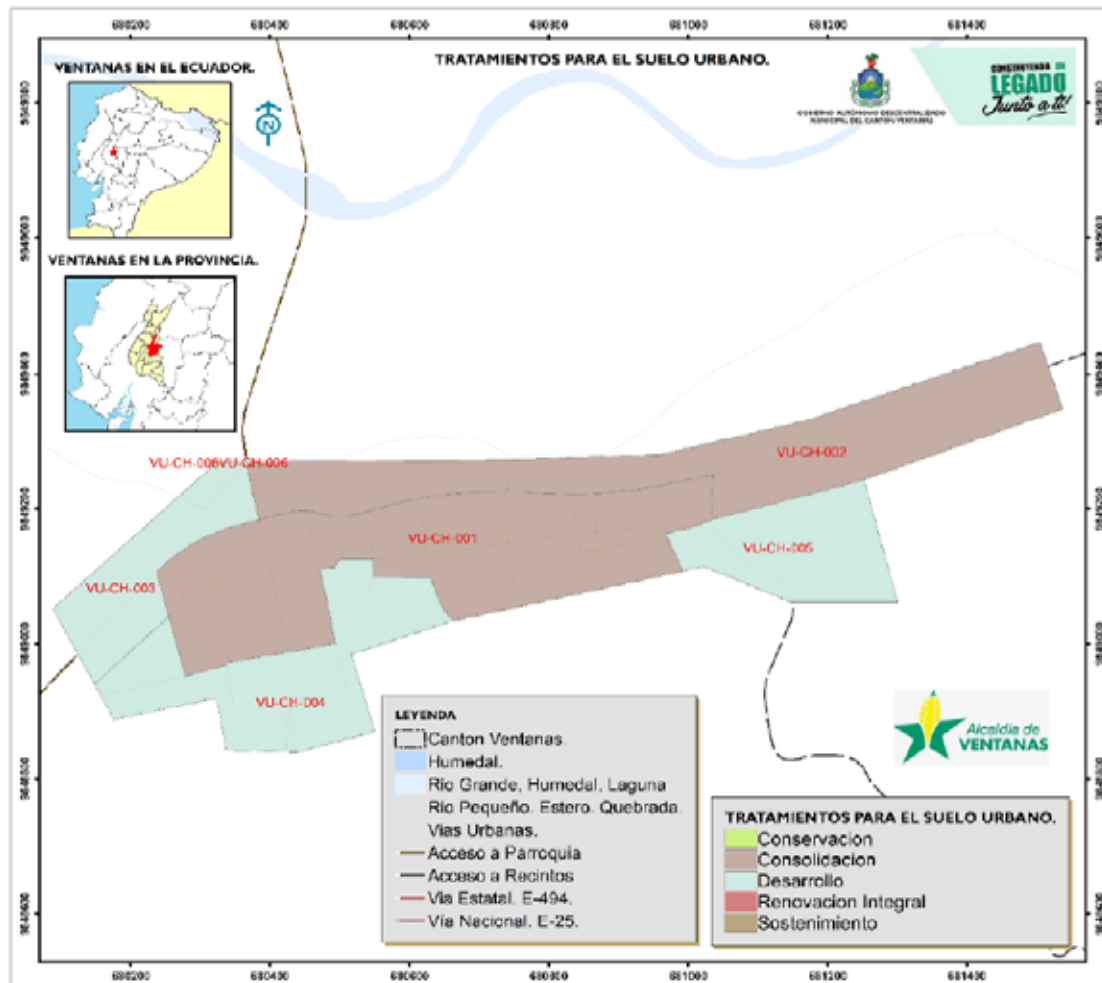
La parroquia Chacarita se encuentra estructurado de acuerdo a su clasificación como Suelo urbano no consolidado, mediante sus polígonos de intervención se clasifican por tratamientos en los siguientes:

Tabla N° 119. Clasificación del suelo por tratamientos (PUGS)

CLASIFICACION DEL SUELO	CODIGO	DETALLE	TRATAMIENTO	AREA_M2	AREA_HA	%
Suelo Urbano no Consolidado	U-CH-001	Sector Central. Chacarita	Consolidación	117.305,28	11,73	34,28
Suelo Urbano no Consolidado	VU-CH-002	Sector Periférico. Chacarita	Consolidación	94.123,93	9,41	27,51
Suelo Urbano no Consolidado	VU-CH-003	Sector Periférico. Chacarita	Desarrollo	33.046,28	3,3	9,66
Suelo Urbano no Consolidado	VU-CH-004	Sector Periférico. Chacarita	Desarrollo	59.393,90	5,94	17,36
Suelo Urbano no Consolidado	VU-CH-005	Sector Periférico. Chacarita	Desarrollo	38.287,71	3,83	11,19
Suelo Urbano de Protección	CH-006	Área Protección Hídrica. Ríos Pequeños.	Conservación	81	0,01	0,02
Total				342.238,10	34,22	100

FUENTE: GAD Ventanas – PUGS vigente**ELABORACIÓN:** Consultor

Mapa N° 43. Clasificación de tratamientos para el Uso del Suelo de la Parroquia Chacarita



FUENTE: GAD Ventanas – PUGS vigente

ELABORACIÓN: Consultor

2.6.3.2. Zonificación y edificabilidad

Para realizar la zonificación toman en consideración técnicas aceptadas, parámetros para la edificación, habilitación del suelo, que son áreas mínimas requeridas para la construcción en un predio hacia la calle.

Mediante este contexto el área urbana de la parroquia se encuentra dentro de la categoría de uso múltiple, que permite combinar todas las actividades comerciales, infraestructura de mayor categoría con residencia de alta densidad, para generar empleo, una mayor movilidad y dinamismo.

Los Polígonos de intervención definidos como uso de suelo Múltiple y su edificabilidad son los siguientes:

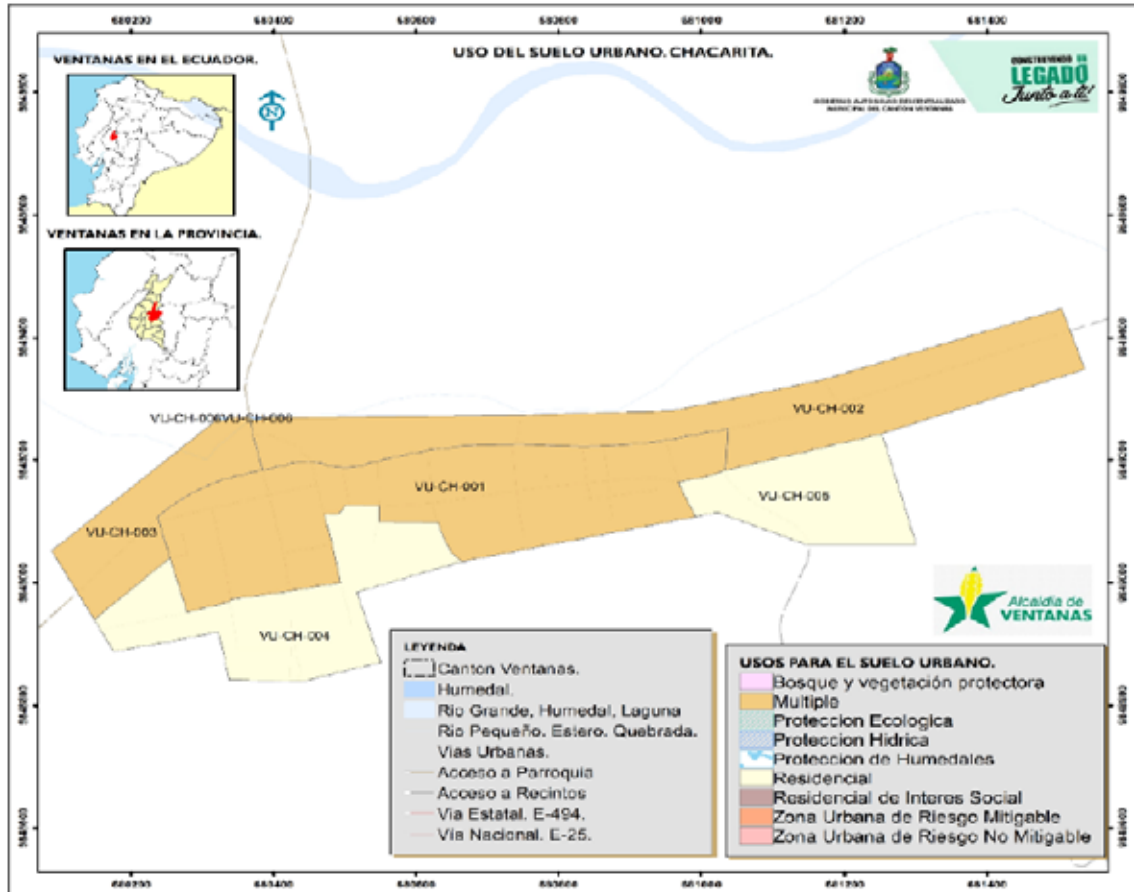
Tabla N° 120 . Zonificación para el suelo Múltiple

	CODIGO USO	FO	AREA MIN.	FRENTE MÍN.	ALTURA MAXIMA		OCUP. SUELO	UTIL. SUELO	RETIROS MÍNIMOS					
CODIGO	CZ	FO	m²	Metros	Piso	Metros	COS %	CUS %	F	L	L	P	EB	
VU-CH-001	M-D70-4-90	D	70	7	4	12	90	360	0	0	0	0	0	
VU-CH-002	M-D70-4-90	D	70	7	4	12	90	360	0	0	0	0	0	
VU-CH-003	M-D70-4-90	D	70	7	4	12	90	360	0	0	0	0	0	
VU-CV-001	M-D70-4-90	D	70	7	4	12	90	360	0	0	0	0	0	
VU-CV-002	M-D70-4-90	D	70	7	4	12	90	360	0	0	0	0	0	
VU-LA-001	M-D70-4-90	D	70	7	4	12	90	360	0	0	0	0	0	
VU-LA-002	M-D70-4-90	D	70	7	4	12	90	360	0	0	0	0	0	
VU-ZN-001	M-D70-4-90	D	70	7	4	12	90	360	0	0	0	0	0	
VU-ZN-002	M-D70-4-90	D	70	7	4	12	90	360	0	0	0	0	0	
VU-ZN-003	M-D70-4-90	D	70	7	4	12	90	360	0	0	0	0	0	
VU-ZV-001	M-D70-4-90	D	70	7	4	12	90	360	0	0	0	0	0	

FUENTE: GAD Ventanas – PUGS vigente

ELABORACIÓN: Consultor

Mapa N° 44 . Zonificación para el suelo Múltiple Urbano



FUENTE: GAD Ventanas – PUGS vigente

ELABORACIÓN: Consultor

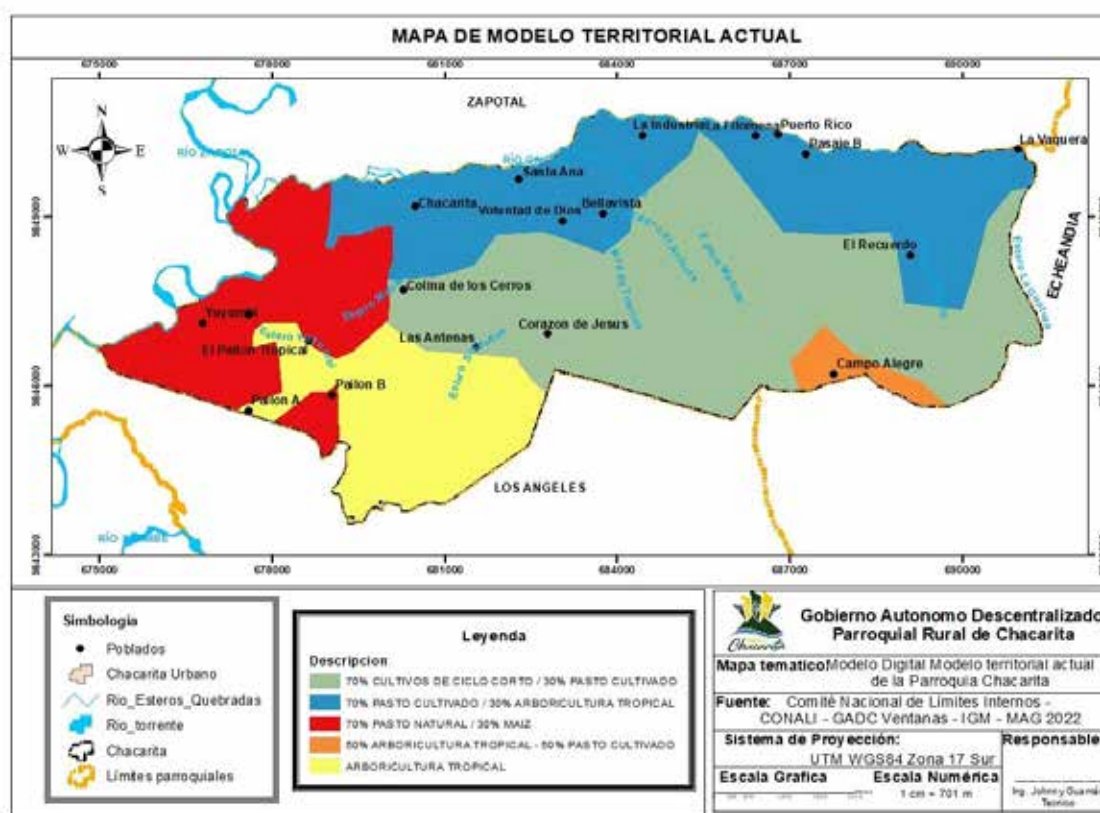
Condiciones de implantación

Los centros de diversión se podrán instalar respetando una distancia de 200 metros hasta los centros educativos, recreativos, bienestar y servicio social y bajo medidas de seguridad para disminuir la contaminación acústica y proteger la integridad de las personas.

La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada, se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agro productiva, agropecuaria que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

La parroquia Chacarita presenta un potencial en recursos biológicos, paisajísticos, naturales y agroalimentarios por lo cual se puede determinar que es una zona altamente productiva en todo su territorio y es apta para muchos proyectos; que podría ser un impulso para su desarrollo, sin embargo no se puede dejar de lado la falta de apoyo de los gobiernos e instituciones para su adecuado desarrollo social que ha afectado directamente a las organizaciones sociales y las dejaron débiles en su papel de actores del desarrollo, otros recursos necesarios como por ejemplo el recurso humano técnico y organizado, que es el más valioso de los recursos de un territorio; y si no se cuenta con un recurso humano de calidad, es normal esperar que otros avances físicos como vías, colegios, producción, servicios básicos, entre otros, sean escasos o nulos.

Mapa N° 45. Modelo actual del territorio



FUENTE: CONALI, IGM, MAG 2021

ELABORACIÓN: Consultor

La parroquia es privilegiada por contar con ecosistemas variados para la producción, temperaturas y precipitaciones idóneas, relieves y suelos aptos para la agricultura, favoreciendo la labranza y uso óptimo de los recursos, así mismo, podemos indicar que en la parroquia existen 5 tipos de cobertura vegetal.

1. **70% de cultivos de ciclo corto / 30% de pasto.** - En este contexto existen en su mayoría áreas de cultivos de ciclo corto como maíz, arroz entre otros y en menor cantidad pastos.
2. **70% pasto cultivado / 30% arboricultura tropical.** - En este tipo de mosaicos encontramos mayormente pastos para la producción ganadera y en menor cantidad arboricultura tropical, como, árboles, arbustos, remanentes de bosque, cacao, naranja entre otros.
3. **70% pasto natural / 30% maíz.** - Estas áreas son destinadas al uso específico de cultivo de pasto y en menor cantidad maíz.

4. **50% arboricultura tropical – 50% pasto cultivado.** – En esta interacción de áreas encontramos el 50% de pastos para la ganadería y el otro 50% de arboricultura tropical.
5. **Arboricultura tropical.** - En estas áreas encontramos el 100% de cultivos de cacao, naranja, mandarina, banano, plátano, entre otros cultivos perennes.

Estas áreas son la fuente principal que genera economía a los habitantes de la parroquia Chacarita.

3. PROPUESTA

La parroquia Chacarita posee potencialidades y ventajas en los diferentes sistemas territoriales como son Físico Ambiental en sus recursos naturales e hídricos, en el sistema económico productivo ya que por su ubicación cuenta con pisos climáticos, lo que permite producir gran variedades de cultivos dentro del territorio, además, otro factor es la producción pecuaria con el ganado bovino, que también es importante en el territorio, la biodiversidad contribuyen a la producción de diversidad de alimentos los principales productos de la parroquia es el cacao, maíz, banano, café, cítricos, plátano, un factor beneficioso para la población es que se cuenta con ciudades cercanas y con vías principales asfaltadas que permite trasladar los productos a los grandes mercados de la costa y la sierra.

En el sistema físico ambiental debido a su topografía la parroquia cuenta con remanentes de bosques que permite generar fuentes de oxígeno y liberar de la contaminación que se produce en el medio, su potencial hídrico por sus afluentes y su principal el río Oncebi, que permite mantener la humedad relativa de la parroquia.

Mediante el levantamiento de información de campo y la cartografía se ha podido evidenciar el avance de la frontera agrícola en gran escala lo que podemos manifestar que se debe al crecimiento no planificado de la agricultura y la ganadería, esto ha afectado a los recursos naturales como agua, suelo entre otros, esto conlleva a tener en el futuro un desfase e incremento del calentamiento global que se genera por la pérdida drástica de la cobertura vegetal ya sea por efectos de la deforestación o la contaminación con el uso excesivo de productos agro tóxicos que conlleva a aumentar los efectos contaminantes y a la degradación, erosión de los suelos.

Como ya se ha manifestado en el diagnostico las principales actividades económicas que se desarrollan en la parroquia son las agropecuarias que es la mayor generadora de ingresos y de movimiento de capitales en todos los niveles de productores y comerciantes, constituye una potencialidad y un desafío mejorar la transferencia de tecnología, la productividad y generar valor agregado a la producción. Un punto importante para las actividades principalmente agrícolas es la vialidad, existen de vías de tercer orden que conectan a los recintos, y las vías asfaltadas que conducen a la cabecera Cantonal y a otras

provincias del país, a pesar de ser una parroquia nueva ha mantenido una adecuada funcionalidad interna, sustentada en los intercambios comerciales a pesar de que varios recintos se encuentran alejados de la cabecera parroquial.

En los servicios básicos existen grandes problemas en la cobertura de agua potable, alcantarillado y recolección de basura a nivel de la zona urbana y rural, ya que se cuenta solo con agua entubada o agua de vertiente sin ningún tratamiento debido particularmente al fácil acceso a fuentes o vertientes de agua.

3.1. Visión de desarrollo

La parroquia Chacarita al año 2028 se constituye en una importante zona de producción agrícola y pecuaria mejorando la productividad de sus cultivos, generando valor agregado de sus recursos agropecuarios y turísticos, con un ambiente equilibrado y sustentable respetando su cultura y tradiciones; incrementando la cobertura de los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y un sistema vial óptimo que permite potencializar el desarrollo económico y productivo de la parroquia.

3.2. Objetivos estratégicos de Desarrollo

Los objetivos estratégicos de desarrollo que se proponen en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chacarita, están acordes a la realidad ambiental, económica territorial, sociocultural y financiera del territorio y se basan en los sistemas de desarrollo que son referentes para esta definición de objetivos a corto, mediano y largo plazo como una herramienta de gestión y de administración para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales.

Objetivos sistema Biofísico

- Implementar acciones estratégicas que permitan reducir los índices de deforestación y contaminación en la parroquia
- Fortalecer la concientización y la capacitación ambiental para mejorar los recursos naturales
- Minimizar los impactos de los riesgos naturales a través de acciones establecidas en los planes de contingencia

Objetivos sistema Asentamiento Humanos

- Gestionar y ejecutar el mejoramiento de la vialidad y regeneración de la parroquia

- Gestionar ante instituciones y organismos pertinentes para mejorar la conectividad en la parroquia
- Construir y mejorar los espacios públicos a nivel parroquial.

Objetivos sistema Sociocultural

- Mejorar la atención integral a los grupos prioritarios a nivel parroquial
- Ejecutar acciones que mejoren los servicios públicos y sociales en el centro y recintos de la parroquia
- Fortalecer el deporte y la recreación de niños y adultos para el bienestar de la población
- Difundir y potenciar la cultura, las tradiciones y la seguridad de la parroquia

Objetivos sistema Económico-Productivo

- Mejorar la producción y productividad de los principales cultivos y capacitar a los productores en temas agropecuarios
- Fortalecer los emprendimientos locales y asociativos a través de transferencia de tecnología y fortalecimiento organizacional a nivel parroquial
- Potenciar el sector turístico y natural de la parroquia Chacarita

Componente Político Institucional

- Fortalecer la planificación institucional y las capacidades de las autoridades, talento humano en temas de normativa legal y gestión.
- Promover la participación ciudadana y el liderazgo de la ciudadanía en la parroquia

A continuación, se presenta una matriz con la relación que existe entre los desafíos de largo plazo establecidos en el diagnóstico y los objetivos de desarrollo correspondientes.

Tabla N° 121 . Objetivos de desarrollo con desafíos de gestión de largo plazo

Desafío de largo plazo	Objetivos de desarrollo	Competencia
Físico ambiental		
Programas de concientización ambiental	Implementar acciones estratégicas que permitan reducir los índices de deforestación y contaminación en la parroquia	Específica - concurrente
Programas de cuidado y concientización ambiental		
Programas de protección y conservación natural	Fortalecer la concientización y la capacitación ambiental para mejorar los recursos naturales	Concurrente
Programas de difusión y manejo de recursos naturales y manipulación de los residuos sólidos		

Plan de caracterización de contaminantes y prevención de riesgos en la parroquia	Minimizar los impactos de los riesgos naturales a través de acciones establecidas en los planes de contingencia	Específica - Concurrente
Gestión para la realización de obras de prevención y mitigación en las zonas propensas a desbordamientos		
Asentamientos Humanos		
Gestión ante instituciones pertinentes para firmas de convenios de mejoramiento de la vialidad rural	Gestionar y ejecutar el mejoramiento de la vialidad y regeneración de la parroquia	Específica - concurrente
Gestión para el mantenimiento vial		
Gestión ante instituciones pertinentes para construcción de torres y ampliación del servicio de conectividad	Gestionar ante instituciones y organismos pertinentes para mejorar la conectividad en la parroquia	No
Gestión ante instituciones pertinentes para mejorar los servicios de Conectividad		
Gestión ante instituciones pertinentes para ampliar los servicios básicos y espacios públicos a nivel parroquial	Construir y mejorar los espacios públicos a nivel parroquial	Específica - concurrente
Gestión para ampliación de servicios básicos y espacios públicos		
Sociocultural		
Gestión interinstitucional para continuar programas de atención a grupos prioritarios	Mejorar la atención integral a los grupos prioritarios a nivel parroquial	Específica
Gestión para vincular a personas de grupos prioritarios de varios sectores de la parroquia		
Gestión interinstitucional para mejorar servicios básicos	Ejecutar acciones que mejoren los servicios públicos y sociales en el centro y recintos de la parroquia	NO
Gestión interinstitucional para inversión en Educación y Salud		
Gestión para mejorar la infraestructura y promoción deportiva	Fortalecer el deporte y la recreación de niños y adultos para el bienestar de la población	Específica
Gestión para formación de escuelas deportivas e inversión en espacios públicos		
Gestión interinstitucional para continuar programas culturales y sociales	Difundir y potenciar la cultura, las tradiciones y la seguridad de la parroquia	Específica
Gestión para proyectos de mejoramiento de la seguridad ciudadana		
Económico productivo		
Programas de mejoramiento y diversificación de cultivos	Mejorar la producción y productividad de los principales cultivos y capacitar a los productores en temas agropecuarios	Específica
Programas de mejoramiento de infraestructura agroproductiva		
Programas de comercialización asociativa y generación de emprendimientos	Fortalecer los emprendimientos locales y asociativos a través de transferencia de tecnología y fortalecimiento organizacional a nivel parroquial	Específica - concurrente
Mejorar comercialización asociativa y generación emprendimientos		

Programas de difusión y construcción de infraestructura de mejoramiento en sitios turísticos	Potenciar el sector turístico y natural de la parroquia Chacarita	Específica - concurrente
Programas de difusión y construcción de infraestructura de mejoramiento en sitios turísticos		
Político Institucional		
Gestión para firma de convenios de gestión y cooperación interinstitucional	Fortalecer la planificación institucional y las capacidades de las autoridades, talento humano en temas de normativa legal y gestión.	Específica - concurrente
Gestión ante instituciones pertinentes para capacitación a las autoridades y el talento humano del GAD Parroquial		
Convenios de gestión interinstitucional para potenciar la participación ciudadana	Promover la participación ciudadana y el liderazgo de la ciudadanía en la parroquia	Específica

FUENTE: Análisis del Diagnostico Parroquia Chacarita

ELABORACIÓN: Consultor

Propuesta de gestión

Chacarita requiere una intervención planificada en todos los ejes de desarrollo y orientada al manejo sostenible de sus recursos naturales y de su producción agropecuaria, sino se actúa en estos aspectos se podría llegar a un proceso de deterioro del desarrollo ambiental, social y económico de la población que traería un incremento en los niveles de pobreza, baja dotación de servicios básicos e infraestructura generando también una reducción en la producción de alimentos e incremento del índice de desempleo, con el consecuente incremento de la migración.

A continuación, se destacan los puntos básicos a considerar.

- Protección de recursos naturales (principalmente bosque nativo y recursos hídricos) y su influencia en el incremento de los riesgos naturales;
- Mejoramiento de vías rurales que afectan la conectividad y movilidad de la ciudadanía;
- La migración de la población joven (principalmente por educación) y su impacto en el desarrollo parroquial
- Generación de inadecuadas prácticas agrícolas y pecuarias con la reducción de empleo, soberanía alimentaria y concentración de la pobreza.
- Falta de generación de valor agregado a la producción y comercialización inadecuada
- Fortalecimiento institucional y reducción de ingresos económicos por parte del estado lo que incide en la ejecución de obras y la planificación anual
- Carencia de planificación participativa y fortalecimiento organizacional desde las instituciones, recintos, organizaciones y su impacto en la generación de planificación local.

3.3. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional de la parroquia Chacarita está relacionado directamente con el ordenamiento territorial que establece la planificación del GAD Municipal de Ventanas que tiene competencia exclusiva sobre el uso y gestión del suelo, este ordenamiento se lo analiza a nivel parroquial, se organiza espacial y funcionalmente las actividades y recursos para viabilizar su ejecución y aplicación, partiendo de los desafíos de gestión identificados, se ha realizado en función de las unidades territoriales y la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Ventanas.

Tabla N° 122 . Análisis funcional de unidades territoriales del GAD Parroquial de Chacarita

Desafío de gestión (A y M)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural			Protección				
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo		Expansión Urbana			
POTENCIALIDADES											
Proyectos de reforestación y cuidado ambientales	Específica - concurrente			X	X				X		GAD Parroquial - MAG -GAD Provincial
Gestión de actividades de capacitación y concientización ambiental	Concurrente			X	X				X		GAD Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial
Acciones de identificación de riesgos naturales	Concurrente								X		
Gestión y ejecución de proyectos de vialidad y regeneración urbana	Específica - concurrente	X	X		X			X			GAD Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial - Otros
Construcción de espacios públicos priorizados	Específica - concurrente	X						X			GAD Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial
Gestión Institucional para mejorar la conectividad	No								X		

Desarrollar actividades de fortalecimiento y promoción deportiva	Específica	X						X	GAD Parroquial - Liga Cantonal - GAD Municipal, GAD Provincial, Otros
Ejecutar Proyectos de fortalecimiento cultural y social	Específica	X	X					X	GAD Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial, Ministerio de Cultura
Ejecutar acciones para la atención a grupos prioritarios	Específica							X	GAD Parroquial - MIES -GAD Provincial, ONGs, Otros
Potenciar el fortalecimiento agrícola y asesoramiento técnico agropecuario	Específica - concurrente						X		GAD Parroquial - MAG - GAD Provincial - ONGs, Otros
Fortalecer la de difusión y publicidad de atractivos turísticos en la parroquia	Específica - concurrente	X	X					X	GAD Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial - MINTUR, Otros
Gestión para desarrollar acciones que mejoren la comercialización	Concurrente						X		GAD Parroquial - MAG -GAD Provincial, ONGs, Otros
Ejecutar talleres y acciones de fortalecimiento institucional y seguimiento a convenios establecidos	Específica							X	GAD Parroquial - Instituciones de apoyo

297

Brindar atención integral a personas de grupos prioritarios y vulnerables	Específica																	X	GAD Parroquial - MIES, GAD Provincial, ONGs, Otros
Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana	Concurrente																	X	GAD Parroquial - GAD Municipal, Min. De Gobierno, Policía Nacional, Otros
Gestión ante instituciones para mejorar los servicios públicos y sociales	No																		GAD Parroquial - GAD Municipal - ONGs, Otros
Gestión y ejecución de proyectos productivos	Específica - concurrente																		GAD Parroquial - GAD Provincial - MAG - ONGs, Otros
Mejorar la difusión y publicidad de atractivos turísticos en la parroquia	Específica - concurrente																		GAD Parroquial - GAD Cantonal - MINTUR, Otros
Gestión para Fortalecer la asociatividad y mejorar la comercialización	Concurrente																		GAD Parroquial - GAD Provincial - MAG - ONGs, Otros
Desarrollar acciones de fortalecimiento institucional de acuerdo a las competencias y normativa vigente	Específica																	X	GAD Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial - MINTUR

Ejecutar estrategias de seguimiento y difusión de la información del PDYOT	Específica								X	GAD Parroquial - MAG -GAD Provincial
Capacitar a la población en temas de participación ciudadana y liderazgo	Específica								X	GAD Parroquial - CPCCS - Instituciones de apoyo

FUENTE: Análisis del Diagnóstico Parroquia Chacarita - PDYOT - PUGS Ventanas

ELABORACIÓN: Consultor

1.1 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Los objetivos de gestión son fundamentales en el territorio, son objetivos a corto y mediano plazo que se plantea la administración actual del GAD de Chacarita, marcan el camino y las acciones que se deben desarrollar para la construcción del territorio deseado, se complementan con la definición de políticas, metas e indicadores y parten de una línea base que han sido definidos y priorizados en la presente actualización del PDYOT.

3.4. Definición de objetivos de gestión

Objetivos de gestión sistema Biofísico

- Implementar acciones estratégicas que permitan mejorar los recursos naturales y reducir los índices de contaminación en la parroquia
- Gestionar ante instituciones y ONGs la capacitación a la población sobre contaminación y medio ambiente
- Minimizar los impactos de los riesgos naturales a través de la elaboración del plan de riesgos parroquial

Objetivos de gestión sistema Asentamiento Humanos

- Gestionar ante instituciones pertinentes el mejoramiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia
- Ejecutar proyectos de mejoramiento vial y regeneración en varios sectores de la parroquia.
- Gestionar ante los organismos y empresas para mejorar la conectividad parroquial
- Construir y mantener los espacios públicos priorizados en la parroquia
- Realizar estudios para construcción y mejoramiento de espacios públicos en la parroquia

Objetivos de gestión sistema Sociocultural

- Ejecutar proyectos que beneficien a las personas de los grupos prioritarios de la parroquia
- Ejecutar gestiones ante instituciones para mejorar los servicios públicos y sociales a nivel parroquial
- Desarrollar proyectos y cursos que fortalezcan el deporte y la recreación de niños, jóvenes y adultos
- Fortalecer la identidad cultural, las tradiciones y la seguridad de la parroquia mediante eventos de desarrollo cultural y de seguridad.

Objetivos de gestión sistema Económico-Productivo

- Ejecutar proyectos de fortalecimiento agrícola y pecuario con Organizaciones legalmente constituidas
- Realizar gestiones para la firma de convenios de desarrollo agropecuario, transferencia de tecnología y emprendimientos locales
- Gestionar y desarrollar actividades de promoción y publicidad del sector turístico y natural de la parroquia Chacarita

Objetivos de gestión Político Institucional

- Ejecutar acciones que fortalezcan la estructura interna institucional del GAD Parroquial para el cumplimiento normativo y un mejor servicio a la ciudadanía
- Gestionar ante las instituciones pertinentes eventos de capacitación en temas de participación ciudadana, control social y liderazgo a la ciudadanía de la parroquia.

3.5. Definición de políticas locales

Con la finalidad de cumplir con los lineamientos de articulación interinstitucional para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, se considera como referencia previa las políticas públicas cantonales para luego proponer las políticas públicas parroquiales, las mismas que están establecidas de la siguiente manera:

Tabla N° 123 . Políticas públicas

Política pública cantonal	Política pública parroquial
FÍSICO AMBIENTAL	
Manejo sustentable de cuencas hidrográficas, disminución de contaminación y manejo sustentable de recursos naturales	Resolución para dar cumplimiento a la regulación para el ejercicio de la competencia del sistema ambiental parroquial
Plan de gestión de riesgos ante desastres	Gestión y coordinación con organismos competentes en temas de riesgos
ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Mejorar la vialidad de la parroquia	Convenios de gestión compartida en temas de vialidad urbana y rural
Implementar el ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo establecido en los planes cantonales	Ejecutar proyectos priorizados en presupuesto participativo
Provisión y Control del servicio Público de Agua potable y alcantarillado para garantizar el acceso sostenible al agua para el consumo humano con estándares de calidad.	Gestión institucional
SOCIOCULTURAL	

Gestión, atención y protección de grupos vulnerables	Resolución para regular y normar el presupuesto establecido por la ley para grupos prioritarios
Coordinar con las diferentes instituciones públicas el mejoramiento de la calidad de la Educación, Salud, y servicios públicos	Gestión institucional para mejorar servicios públicos
Seguridad y convivencia cantonal, apoyar la Erradicación de la violencia intrafamiliar y de género	Gestión institucional para mejorar la seguridad parroquial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	
Promoción y fortalecimiento de cadenas productivas priorizadas con énfasis en la producción Agropecuaria.	Resolución para incentivar el desarrollo de actividades agropecuarias
Promover el fortalecimiento de la actividad turística y cultural en el cantón.	Fortalecimiento del turismo natural en cumplimiento la normativa
POLÍTICO INSTITUCIONAL	
Mejorar las capacidades del talento humano institucional	Cumplimiento a lo establecido en el COOTAD
Fortalecer Participación ciudadana cantonal	Resolución para el cumplimiento de la participación ciudadana y control social

FUENTE: Análisis del Diagnostico Parroquia Chacarita

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 124. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Proyectos de reforestación y cuidado ambientales	Específica - concurrente	Implementar acciones estratégicas que permitan mejorar los recursos naturales y reducir los índices de contaminación en la parroquia	Resolución para dar cumplimiento a la regulación para el ejercicio de la competencia del sistema ambiental parroquial	Número de acciones para mejorar los recursos naturales	Implementar 2 acciones ambientales para mejorar los recursos naturales hasta el 2027	0 acciones para mejorar los recursos naturales	2023	1 acción ambiental realizada			1 acción ambiental realizada
Gestión de actividades de capacitación y concientización ambiental	Concurrente	Gestionar ante instituciones y ONGs la capacitación a la población sobre contaminación y medio ambiente		Número de gestiones para capacitación ambiental	Realizar 2 gestiones para capacitación ambiental a la población hasta el 2026	0 gestiones de capacitación ambiental	2023		1 gestión realizada	1 gestión realizada	
Acciones de identificación de riesgos naturales	Concurrente	Minimizar los impactos de los riesgos naturales a través de la elaboración del plan de riesgos parroquial	Gestión y coordinación con organismos competentes en temas de riesgos	Número de planes de riesgos	Elaborar 1 plan de riesgos parroquial hasta el 2025	0 plan de riesgos elaborado	2023		1 plan elaborado		
Firma de convenios y mantenimiento vial	Específica - Concurrente	Gestionar ante instituciones pertinentes el mejoramiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia	Convenios de gestión compartida en temas de vialidad urbana y rural	Número de vías urbanas o rurales mejoradas	Mejorar 3 vías urbanas o rurales hasta el 2026	1 vía rural mejorada	2023	1 vía mejorada	1 vía mejorada	1 vía mejorada	

Gestión y ejecución de proyectos de vialidad y regeneración urbana	Específica - concurrente	Ejecutar proyectos de mejoramiento vial y regeneración en varios sectores de la parroquia	Ejecutar proyectos priorizados en presupuesto participativo	Número obras de regeneración y vialidad	Ejecutar 3 obras de regeneración y vialidad hasta el 2027	0 obra de regeneración y vialidad	2023	1 obra ejecutada	1 obra ejecutada	1 obra ejecutada
Gestión Institucional para mejorar la conectividad	No	Gestionar ante los organismos y empresas para mejorar la conectividad parroquial	Gestión institucional	Número de Gestiones para mejorar la conectividad	Realizar 2 gestiones para mejorar la conectividad hasta el 2026	0 gestiones para mejorar la conectividad	2023	1 gestión realizada	1 gestión realizada	1 gestión realizada
Construcción de espacios públicos priorizados	Específica - concurrente	Construir y mantener los espacios públicos priorizados en la parroquia	Ejecutar proyectos priorizados en presupuesto participativo	Número de espacios públicos construidos	Construir 4 espacios públicos priorizados en la parroquia hasta el 2027	1 espacio público intervenido	2023	1 espacio público intervenido	1 espacio público intervenido	1 espacio público intervenido
Ejecución de estudios de espacios públicos priorizados	Específica	Realizar estudios para construcción y mejoramiento de espacios públicos en la parroquia	Estudios para proyectos de la planificación parroquial	Número de estudios de mejoramiento de espacios públicos	Realizar 1 estudio para mejoramiento de espacios públicos hasta el 2025	0 estudios para mejorar espacios públicos	2023	1 estudio realizado		
Brindar atención integral a personas de grupos prioritarios y vulnerables	Específica	Ejecutar proyectos que beneficien a las personas de los grupos prioritarios de la parroquia	Resolución para regular y normar el presupuesto establecido por la ley para	Número de personas de grupos prioritarios	Atender 400 personas de grupos prioritarios hasta el 2027	100 personas de grupos prioritarios atendidas	2023	100 personas atendidas	100 personas atendidas	10 personas atendidas

Ejecutar acciones para la atención a grupos prioritarios	Específica	grupos prioritarios	Número de gestiones para atención a grupos prioritarios	Realizar 2 gestiones para atención a grupos prioritarios hasta el 2026	0 gestiones para atención a grupos prioritarios	2023		1 gestión realizada	1 gestión realizada	
Gestión ante instituciones para mejorar los servicios públicos y sociales	No	Ejecutar gestiones ante instituciones para mejorar los servicios públicos y sociales a nivel parroquial	Gestión institucional para mejorar los servicios públicos	Realizar 2 gestiones de mejora para los servicios públicos	0 servicios públicos mejorados	2023		1 servicios públicos intervenidos	1 servicios públicos intervenidos	
Desarrollar actividades de fortalecimiento y promoción deportiva	Específica	Desarrollar acciones y eventos que fortalezcan el deporte y la recreación de niños, jóvenes y adultos	Cumplimiento a lo establecido en el COOTAD	Realizar 3 actividades que fortalezcan el deporte y la recreación hasta el 2027	0 actividades deportivas y de recreación	2023		1 actividad deportiva	1 actividad deportiva	
Ejecutar Proyectos de fortalecimiento cultural y social	Específica	Fortalecer la identidad cultural, las tradiciones y la seguridad de la parroquia mediante eventos de desarrollo cultural y de seguridad	Cumplimiento a la normativa vigente referente a la cultura	Realizar 4 eventos culturales para fortalecer la identidad hasta el año 2027	1 evento cultural social realizado	2023		1 evento cultural realizado	1 evento cultural realizado	
Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana	Concurrente		Gestión institucional para mejorar la seguridad parroquial	Realizar 2 gestiones para fortalecer la seguridad hasta el 2025	0 gestiones para fortalecer la seguridad	2023		1 gestión realizada	1 gestión realizada	

Potenciar el fortalecimiento agrícola y asesoramiento técnico agropecuario	Ejecutar proyectos de fortalecimiento agrícola y pecuario con Organizaciones legalmente constituidas	Resolución para incentivar el desarrollo de actividades agropecuarias	Número de proyectos agropecuarios	Ejecutar 3 proyectos de fortalecimiento agropecuario hasta el año 2027	0 proyectos de fortalecimiento productivos	2023		1 proyecto ejecutado	1 proyecto ejecutado	1 proyecto ejecutado
Gestión y ejecución de proyectos productivos	Realizar gestiones para la firma de convenios de desarrollo agropecuario, transferencia de tecnología y emprendimientos locales		Número de gestiones para convenios agropecuarios	Realizar 2 gestiones para convenios de desarrollo agropecuario hasta el 2026	0 gestión para firma de convenios agropecuarios	2023		1 gestión realizada	1 gestión realizada	
Fortalecer la de difusión y publicidad de atractivos turísticos en la parroquia	Gestionar y desarrollar actividades de promoción y publicidad del sector turístico y natural de la parroquia Chacarita	Fortalecimiento del turismo natural en cumplimiento a la normativa	Número de proyectos de promoción y publicidad turística	Ejecutar 1 proyecto de promoción y publicidad turística hasta el 2026	0 proyectos de promoción turística	2023		1 proyecto ejecutado		
Desarrollar acciones de fortalecimiento institucional de acuerdo a las competencias y normativa vigente	Ejecutar acciones que fortalezcan la estructura interna institucional del GAD Parroquial para el cumplimiento normativo y un mejor servicio a la ciudadanía	Cumplimiento a lo establecido en el COOTAD	Número de acciones de fortalecimiento institucional	Ejecutar 3 acciones de fortalecimiento institucional hasta el 2027	0 capacitaciones en fortalecimiento institucional	2023		1 acción ejecutada	1 acción ejecutada	1 acción ejecutada
Ejecutar estrategias de seguimiento y difusión de la información del PDYOT		Cumplimiento a lo establecido en el COOTAD y otras leyes	Número de PDYOT actualizado	Actualizar 1 PDYOT parroquial hasta el 2024	0 PDYOT actualizado	2023		1 PDYOT elaborado y aprobado		

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA ACTUALIZACIÓN PDYOT 2023 - 2027 							
Fortalecer los espacios de participación ciudadana y liderazgo en la parroquia	Específica	Gestionar ante las instituciones pertinentes eventos de capacitación en temas de participación ciudadana, control social y liderazgo a la ciudadanía de la parroquia	Resolución para el cumplimiento de la participación ciudadana y control social	Número de gestiones para capacitación en participación ciudadana y control social	Realizar 2 gestiones de capacitación en participación ciudadana y control social hasta el 2026	0 gestiones en participación ciudadana	2023	1 gestión realizada	1 gestión realizada

FUENTE: Análisis del Diagnóstico Parroquia Chacarita
ELABORACIÓN: Consultor

3.5.1. Planes programas y proyectos

A partir de la información definida en el diagnóstico, el análisis estratégico, la información establecida en las tablas anteriores sobre objetivos, políticas, indicadores, metas y la relación con la planificación local, nacional y los ODS, se definen y priorizan los programas y proyectos que se ejecutaran para cumplir las metas planteadas.

Tabla N° 125 . Planes, Programas y proyectos de la parroquia Chacarita

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia Institución	Meta	Plan / Programa	Proyectos	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Implementar acciones estratégicas que permitan reducir los índices de deforestación y contaminación en la parroquia	Implementar acciones estratégicas que permitan mejorar los recursos naturales y reducir los índices de contaminación en la parroquia	Resolución para dar cumplimiento a la regulación para el ejercicio de la competencia a del sistema ambiental parroquial	GAD-Parroquial - MAA TE - GAD Provincial - GAD Cantonal	Implementar 2 acciones ambientales para mejorar los recursos naturales hasta el 2027	Programa conservación y mejoramiento de los recursos naturales y la reducción de la contaminación ambiental	Proyecto de reforestación de cuencas hídricas y mejoramiento ambiental de recursos naturales a nivel parroquial	8.000,00	GAD Parroquial - Comisiones de vocales	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025..	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio o la sustentabilidad ambiental	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Fortalecer la concientización y la capacitación ambiental para mejorar los recursos naturales	Gestionar ante instituciones y ONGs la capacitación a la población sobre contaminación y medio ambiente	GAD-Parroquial - MAAATE - GAD Provincial - GAD Cantonal	Realizar 2 gestiones para capacitación ambiental a la población hasta el 2026	Programa de prevención y mitigación de riesgos ante posibles amenazas	Proyecto de elaboración y ejecución del Plan de riesgos parroquial en Chacarita	-	GAD-Parroquial - Comisionados de vocales	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	13. ACCIÓN POR EL CLIMA
Minimizar los impactos de los riesgos naturales a través de acciones establecidas en los planes de contingencia	Minimizar los impactos de los riesgos naturales a través de la elaboración del plan de riesgos parroquial	GAD-Parroquial - SGR - GAD Cantonal	Elaborar 1 plan de riesgos parroquial hasta el 2025	Programa de prevención y mitigación de riesgos ante posibles amenazas	Proyecto de elaboración y ejecución del Plan de riesgos parroquial en Chacarita	-	GAD-Parroquial - Comisionados de vocales	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación de riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Gestionar y ejecutar el mejoramiento de la vialidad y regeneración de la parroquia	Gestionar ante instituciones pertinentes el mejoramiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia	GAD-Parroquial - GAD Cantonal, GAD Provincial, MTOP	Mejorar 3 vías urbanas o rurales hasta el 2026	Programa de gestión y ejecución de acciones en temas de vialidad urbana y rural a nivel parroquial	Proyecto de mejoramiento de la Vialidad urbana y rural en las principales vías de la parroquia Chacarita	8.000,00	GAD-Parroquial - Comisionados de vocales	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Subtotal						8.000,00					

	Ejecutar proyectos de mejoramiento o vial y regeneración en varios sectores de la parroquia	Ejecutar proyectos prioritizados en presupuesto participativo	GAD Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial	Ejecutar 3 obras de regeneración y vialidad hasta el 2027				Proyectos de construcción y mejoramiento vial y de regeneración en el centro y los recintos de la parroquia Chacarita	50.000,00	GAD Parroquial - Comisiones de vocales	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	a 26,90% al 2025.	dad ambiental		3. SALUD Y BIENESTAR	
Gestionar ante instituciones y organismos pertinentes para mejorar la conectividad en la parroquia	Gestionar ante los organismos y empresas para mejorar la conectividad parroquial	Gestión institucional	GAD Parroquial - GAD Provincial - CNT - ELEPCO S.A., Otros	Realizar 2 gestiones para mejorar la conectividad hasta el 2026	Programa de gestión para el mejoramiento o de la conectividad parroquial	Proyecto de mejoramiento de las telecomunicaciones y la conectividad parroquial a través de la gestión ante instituciones públicas y privadas			-	GAD Parroquial - Comisiones de vocales	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica		Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	

311

Mejorar la atención integral a los grupos prioritarios a nivel parroquial	Ejecutar proyectos que beneficien a las personas de los grupos prioritarios de la parroquia	Resolución para regular y normar el presupuesto establecido por la ley para grupos prioritarios	GAD-Parroquial - MIES, Otros	Atender 400 personas de grupos prioritarios hasta el 2027	Programa de atención integral a grupos prioritarios y vulnerables de la parroquia	Proyectos de atención integral a personas de grupos prioritarios de la parroquia Chacarita	58.000,00	GAD Parroquial - Comisiones de vocales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. FIN DE LA POBREZA
Ejecutar acciones que mejoren los servicios públicos y sociales en el centro y recintos de la parroquia	Ejecutar gestiones ante instituciones para mejorar los servicios públicos y sociales a nivel parroquial	Gestión institucional para mejorar servicios públicos	GAD-Parroquial - GAD Cantonal - Instituciones Públicas	Realizar 2 gestiones de para mejorar los servicios públicos	Programa de gestión para el mejoramiento de los servicios públicos y sociales	Proyectos de intervención y mejoramiento de los servicios públicos y sociales a nivel parroquial con gestión a instituciones	-	GAD Parroquial - Comisiones de vocales	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
			GAD-Parroquial - GADS - MIES - ONGs	Realizar 2 gestiones para atención a grupos prioritarios hasta el 2026	Realizar 2 gestiones para atención a grupos prioritarios hasta el 2026	Proyectos de atención para grupos vulnerables con apoyo de instituciones públicas y privadas (MIES, GADS, ONGs)	-	GAD Parroquial - Comisiones de vocales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. FIN DE LA POBREZA

[illegible]

			Gestión institucional para mejorar la seguridad parroquial	GAD-Parroquial - GAD Cantonal - Min. Interior, Instituciones Públicas	Realizar 2 gestiones para fortalecer la seguridad hasta el 2025		Proyectos de mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia Chacarita	13.500,00	GAD Parroquial - Comisiones de vocales	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
							Subtotal	164.500,0					
Mejorar la producción y productividad de los principales cultivos y capacitar a los productores en temas agropecuarios	Ejecutar proyectos de fortalecimiento agropecuario con Organismo legalmente constituidos	Resolución para incentivar el desarrollo de actividades agropecuarias	GAD-Parroquial - MAG - GAD Provincial	Ejecutar 3 proyectos de fortalecimiento agropecuario hasta el año 2027	Programa de gestión y fomento a actividades agrícolas, pecuarias y emprendimiento a nivel parroquial	Proyectos de fortalecimiento en actividades agrícolas y pecuarias con organizaciones constituidas en la parroquia		13.000,00	GAD Parroquial - Comisiones de vocales	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agropecuaria nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. HAMBRE CERO
Fortalecer los emprendimientos locales y asociativos a través de transferencia de tecnología y fortalecimiento organizacional	Realizar gestiones para la firma de convenios de desarrollo agropecuario, transferencia de tecnología y emprendimientos locales	Realizar 2 gestiones para convenios de desarrollo agropecuario hasta el 2026	GAD-Parroquial - MAG - GAD Provincial - ONGs, - Instituciones de apoyo	Realizar 2 gestiones para convenios de desarrollo agropecuario hasta el 2026	Realizar 2 gestiones para emprendimiento a nivel parroquial	Proyectos de fortalecimiento agrícola, pecuario, soberanía alimentaria y emprendimientos a nivel parroquial con apoyo de instituciones	-		GAD Parroquial - Comisiones de vocales	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agropecuaria nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2026	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. HAMBRE CERO

al a nivel parroquial	Potenciar el sector turístico y natural de la parroquia Chacarita	Gestionar y desarrollar actividades de promoción y publicidad del sector turístico y natural de la parroquia Chacarita	Fortalecimiento del turismo natural en cumplimiento a la normativa	GAD-Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial. MINTUR	Ejecutar 1 proyecto de promoción y publicidad turística hasta el 2026	Programa de fortalecimiento y difusión de sitios turísticos y naturales en la parroquia	Proyectos de fortalecimiento al desarrollo turístico en sitios priorizados de la parroquia	1.000,00	GAD Parroquial - Comisiones de vocales	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	Incrementar el ingreso por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
							Subtotal	14.000,00					
Fortalecer la planificación institucional y las capacidades de las autoridades, talento humano en temas de normativa legal y gestión.	Ejecutar acciones que fortalezcan la estructura interna institucional del GAD Parroquial para el cumplimiento o normativo y un mejor servicio a la ciudadanía	Cumplimiento a lo establecido en el COOTAD	GAD Parroquial - CPC, DPE - Instituciones de apoyo	Ejecutar 3 acciones de fortalecimiento institucional hasta el 2027	Programa de fortalecimiento a la planificación, normativa y talento humano del GAD Parroquial	Proyectos de capacitación y formación en temas de normativa legal, fortalecimiento institucional y equipamiento con autoridades y funcionarios del GAD parroquial	9.000,00	GAD Parroquial - Comisiones de vocales	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	

		Cumplimiento a lo establecido en el COOTAD y otras leyes	GAD Parroquial	Actualizar el PDYOT parroquial hasta el 2024		Proyecto de Planificación y ordenamiento territorial institucional en la parroquia (PDYOT y Planes estratégicos)	25.000,00	GAD Parroquial - Comisión de vocales	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Promover la participación ciudadana y el liderazgo de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar ante las instituciones pertinentes eventos de capacitación en temas de participación ciudadana, control social y liderazgo a la ciudadanía de la parroquia	Resolución para el cumplimiento de la participación ciudadana y control social	GAD Parroquial - CPCCS- Instituciones de apoyo	Realizar 2 gestiones de capacitación en participación ciudadana y control social hasta el 2026	Programa de fomento a la participación ciudadana y control social en la parroquia	Proyectos de capacitación en liderazgo y fortalecimiento a la participación ciudadana a líderes, organizaciones de la parroquia	-	GAD Parroquial - Comisión de vocales	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
						Subtotal	34.000,00					
						TOTAL	535.500,00					

FUENTE: Propuesta PDYOT parroquia Chacarita, Plan Nacional de Desarrollo, ETN, ODS
ELABORACIÓN: Consultor

A continuación, se muestra una matriz de la programación plurianual de acuerdo a los proyectos programas y proyectos priorizados que servirá como guía a la actual administración del GAD Parroquial de Chacarita.

Tabla N° 126 . Programación Plurianual

PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL GAD PARROQUIAL DE CHACARITA							
Sistema de desarrollo	Plan / Programa	Proyectos / Acciones	AÑO DE EJECUCION				Fuente de financiamiento
			2024	2025	2026	2027	
Físico Ambiental	Programa conservación y mejoramiento de los recursos naturales y la reducción de la contaminación ambiental	Proyecto de reforestación de cuencas hídricas y mejoramiento ambiental de recursos naturales a nivel parroquial	7.000,00			1.000,00	GAD Parroquial Chacarita - Gestión a Instituciones
		Proyecto de capacitación sobre uso adecuado de los recursos naturales a la ciudadanía de la parroquia Chacarita, con apoyo de instituciones				-	Gestión a Instituciones
	Programa de prevención y mitigación de riesgos ante posibles amenazas	Proyecto de elaboración y ejecución del Plan de riesgos parroquial en Chacarita				-	Gestión a Instituciones

318

Sociocultural	Programa de atención integral a grupos prioritarios y vulnerables de la parroquia	Proyectos de atención integral a personas de grupos prioritarios de la parroquia Chacarita	13.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	58.000,00	GAD Parroquial Chacarita
		Proyectos de atención para grupos vulnerables con apoyo de instituciones públicas y privadas (MIES, GADs, ONGs)					-	Gestión a Instituciones
	Programa de gestión para el mejoramiento de los servicios públicos y sociales	Proyectos de intervención y mejoramiento de los servicios públicos y sociales a nivel parroquial con gestión a instituciones					-	Gestión a Instituciones
		Proyectos de fomento deportivo y recreacional a niños, jóvenes y ciudadanía de la parroquia		3.000,00	5.000,00	5.000,00	13.000,00	GAD Parroquial Chacarita
	Programa de fortalecimiento y apoyo a actividades deportivas, culturales y de seguridad en la parroquia	Proyecto de fomento a la cultura y tradiciones de la parroquia Chacarita	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	80.000,00	GAD Parroquial Chacarita
		Proyectos de mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia Chacarita	12.000,00	500,00	500,00	500,00	13.500,00	GAD Parroquial Chacarita - Gestión a Instituciones

Económico Productivo	Programa de gestión y fomento a actividades agrícolas, pecuarias y emprendimiento a nivel parroquial	Proyectos de fortalecimiento en actividades agrícolas y pecuarias con organizaciones constituidas en la parroquia	-	3.000,00	5.000,00	5.000,00	13.000,00	GAD Parroquial Chacarita
		Proyectos de fortalecimiento agrícola, pecuario, soberanía alimentaria y emprendimientos a nivel parroquial con apoyo de instituciones públicas y privadas					-	Gestión a Instituciones
	Programa de fortalecimiento y difusión de sitios turísticos y naturales en la parroquia	Proyectos de fortalecimiento al desarrollo turístico en sitios priorizados de la parroquia			1.000,00		1.000,00	GAD Parroquial Chacarita - Gestión a Instituciones
Político Institucional	Programa de fortalecimiento institucional a la planificación, normativa y talento humano del GAD Parroquial	Proyectos de capacitación y formación en temas de normativa legal, fortalecimiento institucional y equipamiento con autoridades y funcionarios del GAD parroquial	7.000,00		1.000,00	1.000,00	9.000,00	GAD Parroquial Chacarita
		Proyecto de Planificación y ordenamiento territorial institucional en la	25.000,00				25.000,00	GAD Parroquial Chacarita

FUENTE: Propuesta PDYOT parroquia Chacarita
ELABORACIÓN: Consultor

3.5.2. Alineación de la planificación con las agendas nacionales para la igualdad, Planificación Territorial diferenciada y Agenda de coordinación zonal

Para esta alineación se ha considerado la información referente a las agendas nacionales para la igualdad como son:

- Género,
- Intergeneracional,
- Interculturalidad y plurinacionalidad,
- Discapacidades y
- Movilidad humana,

También la información de la planificación Territorial diferenciada que está dentro de la Estrategia Territorial Nacional con sus principales directrices:

- Reducir las inequidades sociales y territoriales
- Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
- Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

Así mismo la información de la Agenda de coordinación zonal 5, con sus principales ejes como son:

- Eje Social
- Eje Económico
- Eje Seguridad integral
- Eje Transición ecológica
- Eje Institucional

Tabla N° 127. Alineación con las agendas nacionales para la igualdad, Planificación Territorial diferenciada y Agenda de coordinación zonal

Objetivo de Desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia - institución	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Acciones / Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Implementar acciones estratégicas que permitan reducir los índices de deforestación y contaminación en la parroquia	Implementar acciones estratégicas que permitan mejorar los recursos naturales y reducir los índices de contaminación en la parroquia	GAD-Parroquial - MAAATE - GAD Provincial - GAD Cantonal	No aplica	No aplica	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos	5	No Aplica
Fortalecer la concientización y la capacitación ambiental para mejorar los recursos naturales	Gestionar ante instituciones y ONGs la capacitación a la población sobre contaminación y medio ambiente	GAD-Parroquial - MAAATE - GAD Provincial - GAD Cantonal	No aplica	No aplica	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos	5	No Aplica

Minimizar los impactos de los riesgos naturales a través de acciones establecidas en los planes de contingencia	Minimizar los impactos de los riesgos naturales a través de la elaboración del plan de riesgos parroquial	GAD-Parroquial - SGR - GAD Cantonal	No aplica	No aplica	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	16. Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente. sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos	5	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica
Gestionar y ejecutar el mejoramiento de la vialidad y regeneración de la parroquia	Gestionar ante instituciones pertinentes el mejoramiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia	GAD Parroquial - GAD Cantonal, GAD Provincial, MTOP	No aplica	No aplica	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad	5	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal

Ejecutar proyectos de mejoramiento vial y regeneración en varios sectores de la parroquia	GAD Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial	Genero	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad	5	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal
Gestionar ante instituciones y organismos pertinentes para mejorar la conectividad en la parroquia	GAD Parroquial - GAD Provincial - CNT - ELEPCO S.A., Otros	Interculturalidad	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	5	No aplica
Construir y mejorar los espacios públicos a nivel parroquial	GAD Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial	Interculturalidad	Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad	5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona

Mejorar la atención integral a los grupos prioritarios a nivel parroquial	Ejecutar proyectos que beneficien a las personas de los grupos prioritarios de la parroquia	GAD-Parroquial - MIES, Otros	Intergeneracional,	Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática	Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	5	Salud
Ejecutar acciones que mejoren los servicios públicos y sociales en el centro y recintos de la parroquia	Ejecutar gestiones ante instituciones para mejorar los servicios públicos y sociales a nivel parroquial	GAD-Parroquial - GAD Cantonal - Instituciones Públicas	No aplica	No aplica	Reducir las inequidades sociales y territoriales	7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	5	Salud: Disminuir la desnutrición infantil en la Zona 5

Fortalecer el deporte y la recreación de niños y adultos para el bienestar de la población	Desarrollar acciones y eventos que fortalezcan el deporte y la recreación de niños, jóvenes y adultos	GAD-Parroquial - GAD Provincial - Min. Deporte, ONGs	Intergeneracional	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	5	No aplica
Difundir y potenciar la cultura, las tradiciones y la seguridad de la parroquia	Fortalecer la identidad cultural, las tradiciones y la seguridad de la parroquia mediante eventos de desarrollo cultural y de seguridad	GAD-Parroquial - GAD Cantonal, Min. Cultura	Interculturalidad	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación	Reducir las inequidades sociales y territoriales	18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país	5	Seguridad ciudadana: Disminuir la inseguridad ciudadana en el territorio zonal

Mejorar la producción y productividad de los principales cultivos y capacitar a los productores en temas agropecuarios	Ejecutar proyectos de fortalecimiento agrícola y pecuario con Organizaciones legalmente constituidas	GAD-Parroquial - MAG - GAD Provincial	Intergeneracional	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	5	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal
Fortalecer los emprendimientos locales y asociativos a través de transferencia de tecnología y fortalecimiento organizacional a nivel parroquial	Realizar gestiones para la firma de convenios de desarrollo agropecuario, transferencia de tecnología y emprendimientos locales	GAD-Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial. MINTUR	No aplica	No aplica	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	5	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal
Potenciar el sector turístico y natural de la parroquia Chacarita	Gestionar y desarrollar actividades de promoción y publicidad del sector turístico y natural de la parroquia Chacarita	GAD-Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial. MINTUR	No aplica	No aplica	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	5	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal

Fortalecer la planificación institucional y las capacidades de las autoridades, talento humano en temas de normativa legal y gestión.	Ejecutar acciones que fortalezcan la estructura interna institucional del GAD Parroquial para el cumplimiento normativo y un mejor servicio a la ciudadanía	GAD Parroquial - CPC, DPE - Instituciones de apoyo	Intergeneracional	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	5	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica
Promover la participación ciudadana y el liderazgo de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar ante las instituciones pertinentes eventos de capacitación en temas de participación ciudadana, control social y liderazgo a la ciudadanía de la parroquia	GAD Parroquial - CPCCS- Instituciones de apoyo	Interculturalidad	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	5	No aplica

FUENTE: Propuesta PDYOT parroquia Chacarita, agendas nacionales para la igualdad, ETN, Agenda de coordinación zonal
ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 128. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia - Institución	Política	Indicador	Línea base	Meta	Programa / Proyecto	Presupuest o referencial
Objetivo	Objetivo									
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Implementar acciones estratégicas que permitan reducir los índices de deforestación y contaminación en la parroquia	Implementar acciones estratégicas que permitan mejorar los recursos naturales y reducir los índices de contaminación en la parroquia	GAD-Parroquial - MAAATE - GAD Provincial - GAD Cantonal	Resolución para dar cumplimiento a la regulación para el ejercicio de la competencia del sistema ambiental parroquial	Número de acciones para mejorar los recursos naturales	0 acciones para mejorar los recursos naturales	Implementar 2 acciones ambientales para mejorar los recursos naturales hasta el 2027	Proyecto de reforestación de cuencas hídricas y mejoramiento ambiental de recursos naturales a nivel parroquial	8.000,00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. ACCIÓN POR EL CLIMA	Fortalecer la concientización y la capacitación ambiental para mejorar los recursos naturales	Gestionar ante instituciones y ONGs la capacitación a la población sobre contaminación y medio ambiente	GAD-Parroquial - MAAATE - GAD Provincial - GAD Cantonal		Número de gestiones para capacitación ambiental	0 gestiones de capacitación ambiental	Realizar 2 gestiones para capacitación ambiental a la población hasta el 2026	Proyecto de capacitación sobre uso adecuado de los recursos naturales a la ciudadanía de la parroquia Chacarita, con apoyo de instituciones	-
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Minimizar los impactos de los riesgos naturales a través de acciones establecidas en los planes de contingencia	Minimizar los impactos de los riesgos naturales a través de la elaboración del plan de riesgos parroquial	GAD-Parroquial - SGR - GAD Cantonal	Gestión y coordinación con organismos competentes en temas de riesgos	Número de planes de riesgos	0 plan de riesgos elaborado	Elaborar 1 plan de riesgos parroquial hasta el 2025	Proyecto de elaboración y ejecución del Plan de riesgos parroquial en Chacarita	-

8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Gestionar y ejecutar el mejoramiento de la vialidad y regeneración de la parroquia	Gestionar ante instituciones pertinentes el mejoramiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia	GAD Parroquial - GAD Cantonal, GAD Provincial, MTOP	Convenios de gestión compartida en temas de vialidad urbana y rural	Número de vías urbanas o rurales mejoradas	1 vía rural mejorada	Mejorar 3 vías urbanas o rurales hasta el 2026	Proyecto de mejoramiento de la Vialidad urbana y rural en las principales vías de la parroquia Chacarita	-
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. SALUD Y BIENESTAR		Ejecutar proyectos de mejoramiento vial y regeneración en varios sectores de la parroquia	GAD Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial	Ejecutar proyectos priorizados en presupuesto participativo	Numero obras de regeneración y vialidad	0 obra de regeneración y vialidad	Ejecutar 3 obras de regeneración y vialidad hasta el 2027	Proyectos de construcción y mejoramiento vial y de regeneración en el centro y los recintos de la parroquia Chacarita	50.000,00
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Gestionar ante instituciones y organismos pertinentes para mejorar la conectividad en la parroquia	Gestionar ante los organismos y empresas para mejorar la conectividad parroquial	GAD Parroquial - GAD Provincial - CNT - ELEPCO S.A., Otros	Gestión institucional	Número de Gestiones para mejorar la conectividad	0 gestiones para mejorar la conectividad	Realizar 2 gestiones para mejorar la conectividad hasta el 2026	Proyecto de mejoramiento de las telecomunicaciones y la conectividad parroquial a través de la gestión ante instituciones públicas y privadas	-
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. SALUD Y BIENESTAR	Construir y mejorar los espacios públicos a nivel parroquial	Construir y mantener los espacios públicos priorizados en la parroquia	GAD Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial	Ejecutar proyectos priorizados en presupuesto participativo	Número de espacios públicos construidos	1 espacio público intervenido	Construir 4 espacios públicos priorizados en la parroquia hasta el 2027	Proyectos de Construcción y mejoramiento de espacios públicos priorizados en la parroquia Chacarita	260.000,00

8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. SALUD Y BIENESTAR		Realizar estudios para construcción y mejoramiento de espacios públicos en la parroquia	GAD-Parroquial - CONAGOPAR E	Estudios para proyectos de la planificación parroquial	Número de estudios de mejoramiento de espacios públicos	0 estudios para mejorar espacios públicos	Realizar 1 estudio para mejoramiento de espacios públicos hasta el 2025	Proyectos de construcción y mejoramiento de espacios públicos con la elaboración estudios y diseños definitivos	5.000,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA	Mejorar la atención integral a los grupos prioritarios a nivel parroquial	Ejecutar proyectos que beneficien a las personas de los grupos prioritarios de la parroquia	GAD-Parroquial - MIES, Otro	Resolución para regular y normar el presupuesto establecido por la ley para grupos prioritarios	Número de personas de grupos prioritarios	100 personas de grupos prioritarios atendidas	Atender 400 personas de grupos prioritarios hasta el 2027	Proyectos de atención integral a personas de grupos prioritarios de la parroquia Chacarita	58.000,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA			GAD-Parroquial - GADS - MIES - ONGs		Número de gestiones para atención a grupos prioritarios	0 gestiones para atención a grupos prioritarios	Realizar 2 gestiones para atención a grupos prioritarios hasta el 2026	Proyectos de atención para grupos vulnerables con apoyo de instituciones públicas y privadas (MIES, GADs, ONGs)	-

7. Preautclar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Ejecutar acciones que mejoren los servicios públicos y sociales en el centro y recintos de la parroquia	Ejecutar gestiones ante instituciones para mejorar los servicios públicos y sociales a nivel parroquial	GAD-Parroquial - GAD Cantonal - Instituciones Públicas	Gestión institucional para mejorar servicios públicos	Número de gestiones para mejorar los servicios públicos	0 servicios públicos mejorados	Realizar 2 gestiones de para mejorar los servicios públicos	Proyectos de intervención y mejoramiento de los servicios públicos y sociales a nivel parroquial con gestión a instituciones	-
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fortalecer el deporte y la recreación de niños y adultos para el bienestar de la población	Desarrollar acciones y eventos que fortalezcan el deporte y la recreación de niños, jóvenes y adultos	GAD-Parroquial - GAD Provincial - Min. Deporte, ONGs	Cumplimiento a lo establecido en el COOTAD	Número de actividades de deporte y recreación	0 actividades deportivas y de recreación	Realizar 3 actividades que fortalezcan el deporte y la recreación hasta el 2027	Proyectos de fomento deportivo y recreacional a niños, jóvenes y ciudadanía de la parroquia	13.000,00
2 Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Difundir y potenciar la cultura, las tradiciones y la seguridad de la parroquia	Fortalecer la identidad cultural, las tradiciones y la seguridad de la parroquia mediante eventos de desarrollo cultural y de seguridad	GAD-Parroquial - GAD Cantonal, Min. Cultura	Cumplimiento a la normativa vigente referente a la cultura	Número de eventos culturales	1 evento cultural social realizado	Realizar 4 eventos culturales para fortalecer la identidad hasta el año 2027	Proyecto de fomento a la cultura y tradiciones de la parroquia Chacarita	80.000,00

3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS				GAD-Parroquial - GAD Cantonal - Min. Interior, Instituciones Públicas	Gestión institucional para mejorar la seguridad parroquial	Número de gestiones de seguridad	0 gestiones para fortalecer la seguridad	Realizar 2 gestiones para fortalecer la seguridad hasta el 2025	Proyectos de mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia Chacarita	13.500,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	Mejorar la producción y productividad de los principales cultivos y capacitar a los productores en temas agropecuarios	Ejecutar proyectos de fortalecimiento agrícola y pecuario con Organizaciones legalmente constituidas	GAD-Parroquial - MAG - GAD Provincial	Resolución para incentivar el desarrollo de actividades agropecuarias	Número de proyectos agropecuarios	0 proyectos de fortalecimiento o productivos	Ejecutar 3 proyectos de fortalecimiento o agropecuario hasta el año 2027	Proyectos de fortalecimiento en actividades agrícolas y pecuarias con organizaciones constituidas en la parroquia	13.000,00	
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	Fortalecer los emprendimientos locales y asociativos a través de transferencia de tecnología y fortalecimiento organizacional a nivel parroquial	Realizar gestiones para la firma de convenios de desarrollo agropecuario, transferencia de tecnología y emprendimientos locales	GAD-Parroquial - MAG - GAD Provincial - ONGs, - Instituciones de apoyo			Número de gestiones para convenios agropecuarios	0 gestión para firma de convenios agropecuarios	Realizar 2 gestiones para convenios de desarrollo agropecuario hasta el 2026	Proyectos de fortalecimiento agrícola, pecuario, soberanía alimentaria y emprendimientos a nivel parroquial con apoyo de instituciones públicas y privadas	-

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Potenciar el sector turístico y natural de la parroquia Chacarita	Gestionar y desarrollar actividades de promoción y publicidad del sector turístico y natural de la parroquia Chacarita	GAD-Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial. MINTUR	Fortalecimiento o del turismo natural en cumplimiento a la normativa	Número de proyectos de promoción y publicidad turística	0 proyectos de promoción turística	Ejecutar 1 proyecto de promoción y publicidad turística hasta el 2026	Proyectos de fortalecimiento al desarrollo turístico en sitios priorizados de la parroquia	1.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Fortalecer la planificación institucional y de las autoridades, talento humano en temas de normativa legal y gestión.	Ejecutar acciones que fortalezcan la estructura interna institucional del GAD Parroquial para el cumplimiento normativo y un mejor servicio a la ciudadanía	GAD Parroquial - CPC, DPE - Instituciones de apoyo	Cumplimiento a lo establecido en el COOTAD	Número de acciones de fortalecimiento o institucional	0 capacitaciones en fortalecimiento o institucional	Ejecutar 3 acciones de fortalecimiento o institucional hasta el 2027	Proyectos de capacitación y formación en temas de normativa legal, fortalecimiento institucional y equipamiento con autoridades y funcionarios del GAD parroquial	9.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			GAD Parroquial	Cumplimiento a lo establecido en el COOTAD y otras leyes	Número de PDYOT actualizado	0 PDYOT actualizado	Actualizar 1 PDYOT parroquial hasta el 2024	Proyecto de Planificación y ordenamiento territorial institucional en la parroquia (PDYOT y Planes estratégicos)	25.000,00

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Promover la participación ciudadana y el liderazgo de la ciudadanía en la parroquia	Gestionar ante las instituciones pertinentes eventos de capacitación en temas de participación ciudadana, control social y liderazgo a la ciudadanía de la parroquia	GAD Parroquial - CPCCS- Instituciones de apoyo	Resolución para el cumplimiento de la participación ciudadana y control social	Número de gestiones para capacitación en participación ciudadana y control social	0 gestiones en participación ciudadana	Realizar 2 gestiones de capacitación en participación ciudadana y control social hasta el 2026	Proyectos de capacitación en liderazgo y fortalecimiento a la participación ciudadana a líderes, organizaciones de la parroquia	-
--	---	---	--	--	--	---	--	--	---	---

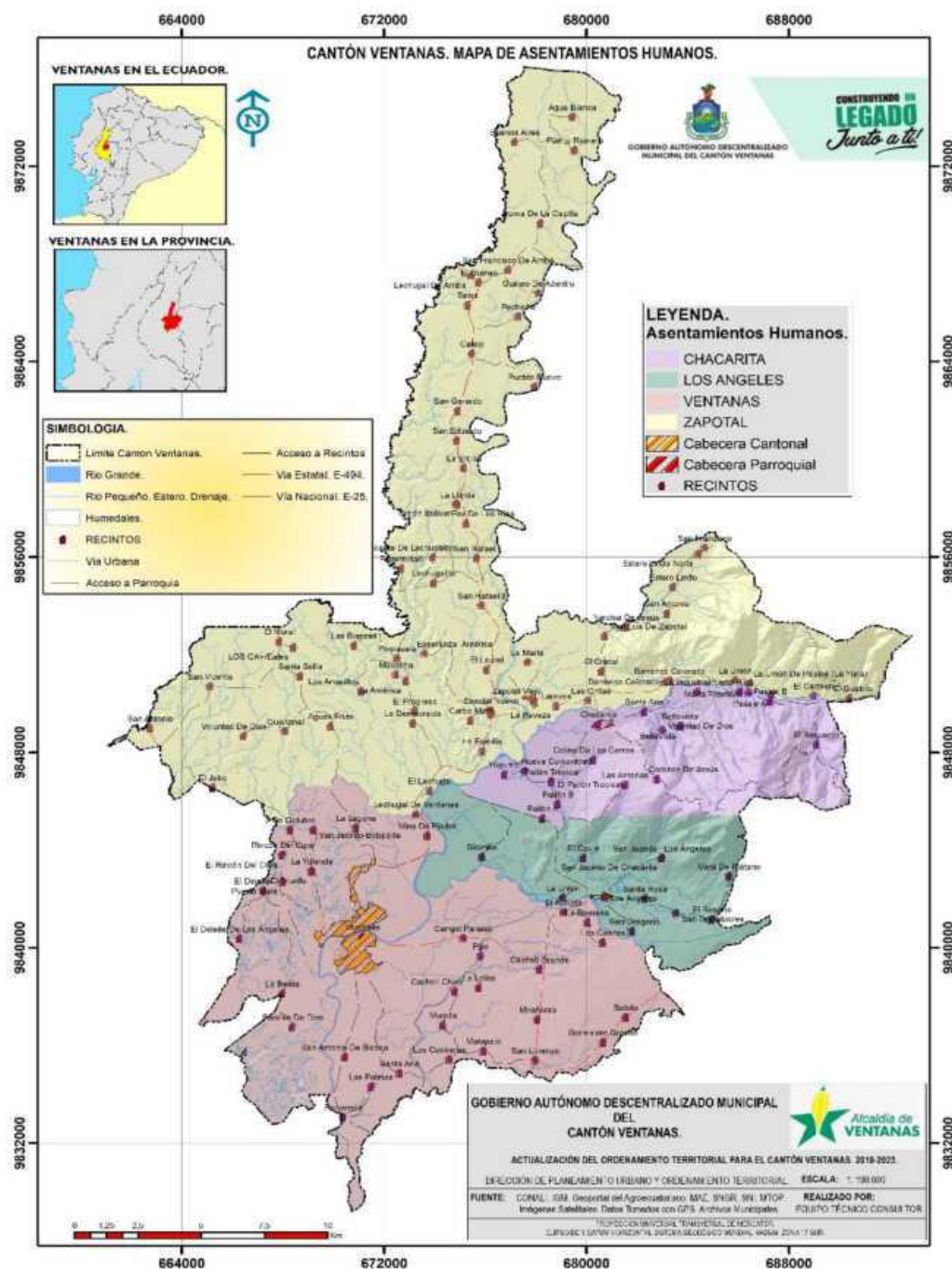
FUENTE: Propuesta PDYOT parroquia Chacarita, Plan Nacional de Desarrollo, ETN, ODS

ELABORACIÓN: Consultor

Zona Rural. - Los asentamientos rurales se encuentran dispersos en todo el territorio, muchos de ellos cercanos a las vías principales y algunos alejados de ellas. Estos asentamientos humanos cuentan con reducida dotación de servicios básicos, sin espacios comunitarios legalizados y vías de segundo y tercer orden, así como carreteras que solo están habilitadas en épocas secas¹.

¹ Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantón Ventanas

Mapa N° 47. Asentamientos Rurales cantón Ventanas



FUENTE: GAD Ventanas – PUGS vigente

ELABORACIÓN: Consultor

A nivel de la parroquia Chacarita el modelo territorial deseado proyecta al territorio a llevar actividades de manera eficaz y eficiente utilizando metodologías de sostenibilidad ambiental seguras, mediante el uso y ocupación de suelo, para el desarrollo de este modelo territorial se utilizó principalmente la capacidad de uso del suelo, localización de

los asentamientos humanos, amenazas y peligros, infraestructuras y amenazas, recursos naturales.

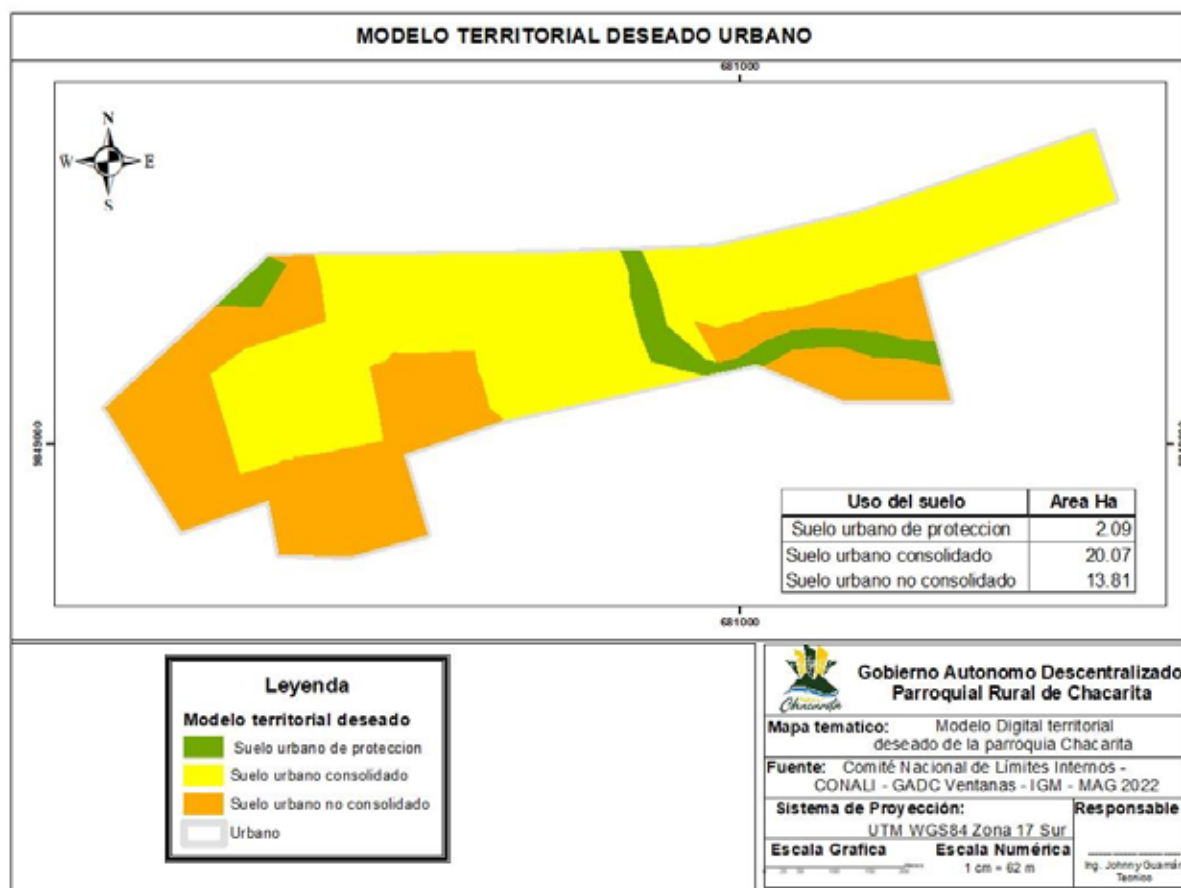
La proyección con el modelo territorial deseado consta de varias actividades económicas sostenibles con el ambiente, vías en mejor estado, lugares naturales, disminuir el riesgo de inundación, entre otros que mejoren la calidad de vida de las poblaciones de la parroquia Chacarita

Definición de la zona urbana de la parroquia

N°	X	Y	Orientación
1	680088,53	9849051,94	Norte
2	680323,85	9849268,92	
3	680748,77	9849273,01	
4	680960,28	9849280,63	
5	681169,47	9849331,02	
6	681505,18	9849446,80	
7	681505,18	9849446,80	
8	681537,46	9849348,05	Este
9	681537,46	9849348,05	
10	681252,43	9849243,00	Sur
11	681300,95	9849061,28	
12	681148,12	9849061,28	
13	681022,45	9849114,37	
14	680660,70	9849033,12	
15	680517,16	9848984,50	
16	680550,70	9848870,01	
17	680439,13	9848838,70	
18	680337,32	9848842,07	
19	680323,26	9848919,42	
20	680176,18	9848887,18	
21	680176,18	9848887,18	Oeste
22	680088,53	9849051,94	

FUENTE: GAD Ventanas – PUGS vigente

ELABORACIÓN: Consultor



FUENTE: PUGS cantón Ventanas, información de campo

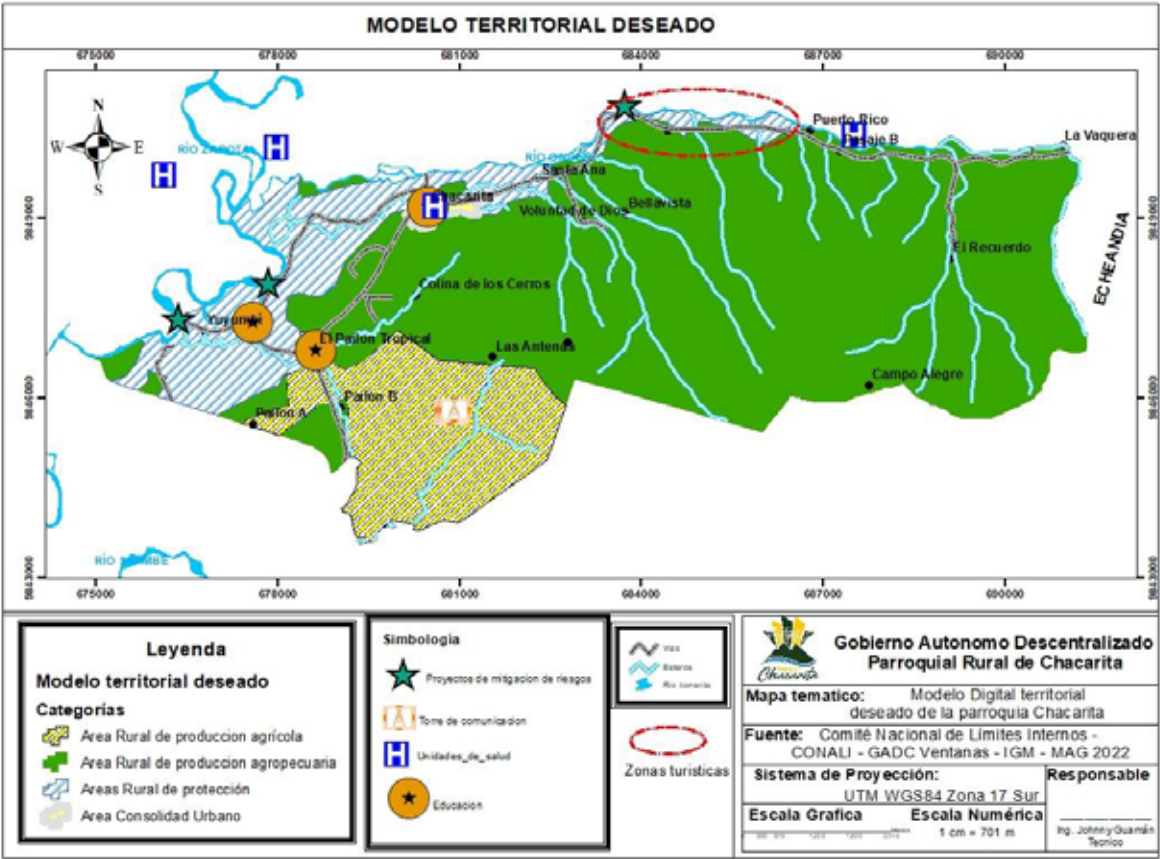
ELABORACIÓN: Consultor

De acuerdo a la normativa vigente el área urbana de la parroquia Chacarita o Cabecera parroquial se ha definido en tres categorías.

1. **Suelo urbano de protección.** - Son suelos que, por su ubicación, condiciones ambientales, características geográficas, utilidad de infraestructuras públicas o privadas, amenazas, riesgos directo para los asentamientos humanos, tienen restringida estas áreas para urbanizarse, estas áreas son destinadas a realizar proyectos para mitigar el riesgo y disminuir la susceptibilidad a amenazas climáticas, manteniendo así una franja de protección de 2,09 hectáreas.
2. **Suelo Urbano Consolidado.** - Este tipo de suelo es frecuente las infraestructuras y no requiere de urbanización, en este tipo de suelos las edificaciones, construcciones necesitan de permisos o de una licencia de construcción extendida

- por el GAD cantonal mediante un estudio de perfectibilidad, la parroquia cuenta con 20,07 hectáreas, con esta característica.
3. **Suelo Urbano No consolidado.** – Es aquel que precisa transformaciones urbanísticas, en estas áreas requieren de urbanización ya que el crecimiento poblacional y la expansión ameritan del incremento de infraestructuras, estas áreas solo serán disponibles gracias a reformas establecidos por las instituciones reguladoras del uso y ocupación del suelo, constan de 13,81 hectáreas que se definen en esta categoría

Tabla N° 130 . Modelo territorial deseado de la parroquia Chacarita



FUENTE: PUGS cantón Ventanas, información de campo
ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 131 . Categorías de Ordenamiento Territorial parroquia Chacarita

Categorías de ordenamiento territorial			
COT	Categoría	Área Ha	Descripción
COT 1	Área rural de producción agrícola	954,55	Áreas destinadas a la producción de manera sostenible y sustentable mediante prácticas amigables con el ambiente, con la implementación de buenas prácticas agrícolas
COT 2	Área rural de producción agropecuaria mixta	4843,23	Áreas donde la protección, conservación y la diversificación de cultivos es más concurrente, tanto para mantener la economía como proteger los recursos naturales.
COT 3	Área rural de protección	922,27	Áreas destinadas a la protección mediante especies nativas que ayuden a mantener estos sectores desprotegidos de vegetación y prevenir la erosión del suelo y desastres naturales

4. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la fase que contiene las estrategias y procesos de gestión que ejecutará el GAD Parroquial de Chacarita para la administración de su territorio con la finalidad de mejorar sus potencialidades y solucionar en la medida posible los problemas identificados en el diagnóstico parroquial, para alcanzar los objetivos, planes, programas y proyectos priorizados en la propuesta de acuerdo a los diferentes sistemas de desarrollo como son el Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, Político Institucional.

Para plantear un modelo de gestión del PDYOT efectivo, realista y acorde a la norma legal se debe establecer las funciones y competencias que tiene el GAD Parroquial y algo muy importante también es la cantidad de recursos económicos que recibe el GAD por concepto del Modelo de equidad Territorial del Presupuesto General del estado, para la ejecución de obras, proyectos y acciones en el territorio.

Para ello se analiza lo que establece la Constitución del Ecuador en su artículo 267 sobre las competencias exclusivas de los Gobiernos parroquiales y en el artículo 65 de la COOTAD (Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización), sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Así mismo se toma en cuenta lo establecido en la resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 (relacionada con la RESOLUCIÓN NRO. 003-CTUGS-2019), del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, que en su “**Art. 6.- Contenidos generales de los PDYOT.- ...**” numeral “c. Modelo de Gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisaran, por lo menos lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan;
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

De acuerdo a la normativa legal, nos indica que los principales aspectos a considerar en esta fase del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son principalmente acciones de carácter estratégico y de implementación, que aporten al logro de los objetivos, desafíos y metas considerados en el PDYOT, además de impulsar como parte de las estrategias, la gestión ante instituciones como los GADs cantonal y provincial y las diferentes instituciones públicas y privadas que funcionan en el territorio. No se trata únicamente de definir políticas públicas, asignar recursos y legislar al respecto, sino también de asegurar la eficacia en la ejecución, el impacto de las mismas, y la posterior evaluación y retroalimentación.

Con la información encontrada en el diagnóstico, se determinó que la parroquia Chacarita tiene como potencial económico la agricultura, ganadería y el comercio, considerando su localización, fertilidad de suelos, vías de acceso y su disponibilidad de recursos naturales, es importante mencionar la capacidad de su población para trabajar y movilizar sus recursos. De ahí que el impulso para el fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía es una tarea principal de la gestión pública, no solo del GAD Parroquial sino de todas las

instituciones que de una u otra forma intervienen en la zona, bajo estos argumentos el PDYOT parroquial se convierte en un instrumento de gestión con una visión definida y con programas y proyectos priorizados en el territorio.

4.1. Inserción estratégica territorial

En base a la información del diagnóstico realizado en la parroquia y recintos con dirigentes, con autoridades locales, y el análisis estratégico se ha conocido diferentes iniciativas locales que se desarrollan en la parroquia y que es importante impulsarlas para el desarrollo parroquial.

Tabla N° 132. Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Reforestación y cuidado de vertientes y riveras de ríos	Desarrollar acciones para disminuir los riesgos y preservar el recurso hídrico	Gestión institucional para ejecución de proyectos y firma de convenios con los GAD Provincial y el MAATE
Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	Ejecutar acciones de mejoramiento vial para mejorar la conectividad de las comunidades a nivel parroquial	Gestión institucional ante los GADs cantonal y provincial, firma de convenios y acuerdos en temas viales
Proyectos de atención integral a grupos prioritarios de la parroquia	Desarrollar acciones para la atención a grupos prioritarios de la parroquia	Gestión institucional ante el MIES, ONGs y GAD Provincial para la firma de convenios y acuerdos en temas de grupos vulnerables
Procesos de formación deportiva con niños y adolescentes	Fomentar el deporte y la recreación en la niñez y juventud de la parroquia	Gestión institucional ante el GAD Provincial y liga deportiva cantonal, firma de convenios, acuerdos de compromiso
Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao	Mejorar la productividad y comercialización de los productores cacaoteros en la parroquia	Gestión institucional ante el GAD provincial, ONG e instituciones de apoyo en temas productivos, firma de convenios y acuerdos de compromiso

FUENTE: Diagnóstico, propuesta, actualización del PDYOT

ELABORACIÓN: Consultor

4.2. Estrategias de articulación del PDYOT

Para definir las estrategias de articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se ha realizado procesos de participación y coordinación con las autoridades, y con el acompañamiento técnico del equipo consultor, donde se ha priorizado los principales programas y proyectos de la parroquia así mismo se delimita la estrategia de desarrollo en todos los componentes de desarrollo, es importante mencionar que la

estrategia de gestión e intervención dependerá siempre del impulso y acción de las autoridades del gobierno local y los recursos económicos asignados del gobierno nacional, así que se debe generar gestiones encaminadas a cumplir por ejemplo el cuidado de recursos naturales, atención a grupos prioritarios, el mejoramiento agroproductivo y el fortalecimiento institucional y participativo, en el corto y mediano plazo.

La estrategia de articulación debe ser óptima y tener sinergia entre los diferentes niveles de gobierno parroquial, cantonal, provincial y nacional, es decir una estrategia de coordinación y comunicación eficaz, así como conocer el estado de los programas y proyectos que van a implementarse para ver la viabilidad efectiva de poder ejecutarlo. Es necesario generar documentos (estudios definitivos) para la gestión de fondos, ya que esta herramienta nos garantizara los resultados o metas que se quieren alcanzar con la implementación del programa o proyecto a gestionarse y ejecutarse.

En este modelo de gestión es de gran importancia la gestión de las autoridades parroquiales y la unión de voluntades de autoridades cantonales y provinciales que establezcan acuerdos en base a estudios técnicos y objetivos alcanzables en el corto, mediano y largo plazo las propuestas a generar, la oportunidad que existe en el desarrollo sostenible de la parroquia para la gestión de recursos. En el contexto general, es importante tomar en cuenta que la “visión” planteada es la orientación a seguir y que se podrá llegar a su consecución con los programas y proyectos establecidos en este documento.

El GAD Parroquial liderara la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y facilitara los medios entre las instituciones cooperantes y la sociedad civil organizada. Conforme la normativa legal vigente establecida en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD para los GADs Parroquiales, la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, considerando la vocación agrícola de la parroquia se gestionará ante los GADs Cantonal y Provincial, las instituciones estatales, las acciones, programas y proyectos que impulsen el desarrollo a su territorio.

Tabla N° 133 . Estrategias de articulación por sistemas

Sistema de desarrollo	Estrategia de articulación
Físico Ambiental	
La parroquia Chacarita, tiene un suelo megadiverso en base a sus recursos y agregados naturales, así también existen limitaciones para la producción de los cultivos que van de acuerdo a la pendiente del suelo, que van desde muy ligeras hasta muy fuertes de conservación, los ecosistemas en la parroquia comprenden en dos grandes grupos, que son, los relieves de montaña y los relieves de costa, por su condición del suelo presentan amenazas de origen natural, antrópicas y de origen mixto (socio naturales). Dentro de las naturales están las inundaciones, entre las antrópicas, se presentan las quemas, la deforestación, la erosión, contaminación por agroquímicos y residuos sólidos. Finalmente, las amenazas que resultan de condiciones naturales, aceleradas por las actividades del hombre se presentan la desertificación y contaminación del suelo que tienen gran relevancia en la parroquia por ser una zona altamente agropecuaria.	Se trabajará de forma articulada con las entidades estatales como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y los Gobiernos Autónomos Descentralizados como el GAD Provincial y GAD Municipal, considerando que de acuerdo al COOTAD en su “ Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión Ambiental ”, “ <u>Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales corresponde al estado y a los GADs Provinciales, Municipales y Parroquiales establecer mecanismos como convenios, proyectos para trabajar en los temas ambientales</u> ”.
Sistema de desarrollo	Estrategia de articulación
Asentamientos Humanos	
Se analizó la jerarquía de los diferentes asentamientos poblacionales que cuenta la parroquia, reflejando en el diagnóstico la existencia de la dispersión de los recintos; además se analiza el bajo acceso a la educación, a la salud; la conectividad que posee la parroquia con sus diferentes poblados mediante el estado de las vías tanto en la zona consolidada como en el área rural. Así mismo se analizó la infraestructura y déficit de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, energía eléctrica), en cada una de sus centros poblados, reflejando la necesidad de contar con la cobertura de estos servicios básicos en la zona consolidada y en los principales centros de los recintos; además, la calidad, la	Se debe trabajar con instituciones del gobierno como el MINEDUC, MIDUVI, Ministerio de Salud, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Telecomunicaciones, como también con los GADs Provincial y Municipal, de forma coordinada con el GAD Parroquial como lo establece el COOTAD en su artículo “ Art. 145.- Ejercicio de las competencias de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural ”.- “ <u>los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales.</u> Y lo que compete a la vialidad de acuerdo en la COOTAD, en el “ Art. 129.- Ejercicio de la competencia de vialidad ”, “ <u>Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno donde se prevean las responsabilidades correspondientes de</u>

cobertura y el acceso de la población en el transporte público, sus amenazas a la infraestructura vial	<i>cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria”.</i>
Sistema de desarrollo	Estrategia de articulación
Sociocultural	
En el sistema sociocultural se analizó toda la parte social, cultural y de población en el territorio y la influencia de las instituciones pública y privadas, mediante este contexto se ha analizado a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica, además se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad, organización y pertenencia de la población con el territorio	Se deberá de trabajar con instituciones estatales como es el MINEDUC, Ministerio de Salud (MSP), Ministerio de Cultura, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaria Técnica de Discapacidades, Consejo Nacional de Protección de Derechos, entre otros y GADs tanto Provincial como Municipal y grupos de atención prioritaria en la parroquia, para fortalecer temas como son Educación, Salud, Cultura y atención a grupos prioritarios como lo establece la normativa legal vigente a través de convenios y proyectos conjuntos que beneficien a estos grupos. En el aspecto legal anotamos COOTAD en su “ Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural... ”, los literales: <i>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</i> <i>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</i>
Sistema de desarrollo	Estrategia de articulación
Económico Productivo	
La base del desarrollo económico de la parroquia es principalmente la producción agrícola, pecuaria y el comercio, la mayoría de población se dedica a la agricultura y ganadería, por lo que se estableció las fortalezas y debilidades para estos aspectos, la parroquia cuenta con un gran potencial de recursos hídricos y de suelo por su topografía, altitudes y climas que diferencian zonas de producción con sus principales productos como son cacao, banano, cítricos, plátano, ciclo corto entre otros; y en la parte alta con producción de pastos para ganadería, también es importante la cercanía de las ciudades para la comercialización de los productos.	Se trabajará con las instituciones estatales como son MAG, SEPS, Ministerio Coordinador de la Producción, entre otros, así mismo con los GADs Provincial como lo establece la COOTAD en su “ Art. 135. Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias ”, “ <i>Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales,....</i> <i>A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas”.</i>
Sistema de desarrollo	Estrategia de articulación
Político Institucional	
A nivel Político Institucional El análisis de este sistema describe la	Se trabajara con instituciones de gobierno como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Secretaria Nacional de Planificación, CONAGOPARE y a nivel local

estructura y capacidad institucional del GAD Parroquial de Chacarita y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, con la Información disponible. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana para una correcta toma de decisiones.	con el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, la Asamblea Ciudadana Local y el GAD Parroquial, como lo establece el COOTAD en su “Art. 146.- Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos”. <u>“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.</u> <u>Promoverán la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción territorial.</u> <u>Le corresponde al gobierno parroquial rural vigilar, supervisar y exigir que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos convenios y contratos”</u>.
---	---

FUENTE: Diagnóstico, propuesta, actualización del PDYOT, Normativa vigente

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla N° 134. Formas de gestión nivel provincial, cantonal y parroquial

Plan, Programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés Por qué, para qué?		
Proyecto de reforestación de cuencas hídricas y mejoramiento ambiental de recursos naturales a nivel parroquial	GADs Parroquial de Chacarita, Municipal de Ventanas, Provincial de Los Ríos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Reforestación, Conservación de cuencas, cuidado del recurso hídrico	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	GAD Parroquial - Comisiones
Proyecto de capacitación sobre uso adecuado de los recursos naturales a la ciudadanía de la parroquia Chacarita, con apoyo de instituciones	GADs Parroquial de Chacarita, Municipal de Ventanas, Provincial de Los Ríos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Sensibilización ambiental, disminución de contaminación, cuidado de recursos naturales	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	GAD Parroquial - Comisiones
Proyecto de elaboración y ejecución del Plan de riesgos parroquial en Chacarita	GADs Parroquial de Chacarita, Municipal de Ventanas, Provincial de Los Ríos, Secretaría de Gestión de Riesgos, CONAGOPARE	Prevención y mitigación de riesgos	Convenios, acuerdos, Reuniones de Trabajo	GAD Parroquial - Comisiones
Proyecto de mejoramiento de la Vialidad urbana y rural en las principales vías de la parroquia Chacarita	GADs Parroquial de Chacarita, Cantonal de Ventanas, Provincial de Los Ríos, MTOP	Vías en buen estado, movilidad segura	Convenios, acuerdos de compromiso	GAD Parroquial - Comisiones

Proyectos de construcción y mejoramiento vial y de regeneración en el centro y los recintos de la parroquia Chacarita	GADs Parroquial de Chacarita, Provincial de Los Ríos	Vías en buen estado, espacios públicos adecuados	Convenios	GAD Parroquial - Comisiones
Proyecto de mejoramiento de las telecomunicaciones y la conectividad parroquial a través de la gestión ante instituciones públicas y privadas	GADs Parroquial de Chacarita, Cantonal de Ventanas, Provincial de Los Ríos	Mejorar la conectividad, movilidad segura	Convenios, actas de compromiso	GAD Parroquial - Comisiones
Proyectos de Construcción y mejoramiento de espacios públicos priorizados en la parroquia Chacarita	GADs Parroquial de Chacarita, Cantonal de Ventanas, Provincial de Los Ríos	Espacios públicos adecuados, zonas de esparcimiento	Convenios	GAD Parroquial - Comisiones
Proyectos de construcción y mejoramiento de espacios públicos con la elaboración estudios y diseños definitivos	GADs Parroquial de Chacarita, CONAGOPARE	Contar con estudios definitivos	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	GAD Parroquial - Comisiones
Proyectos de atención integral a personas de grupos prioritarios de la parroquia Chacarita	GADs Parroquial de Chacarita, MIES	Atención integral a grupos prioritarios	Convenios	GAD Parroquial - Comisiones
Proyectos de atención para grupos vulnerables con apoyo de instituciones públicas y privadas (MIES, GADs, ONGs)	GADs Parroquial de Chacarita, Provincial de Los Ríos, MIES, ONGs	Atención integral a grupos prioritarios	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	GAD Parroquial - Comisiones
Proyectos de intervención y mejoramiento de los servicios públicos y sociales a nivel parroquial con gestión a instituciones	GADs Parroquial de Chacarita, Cantonal de Ventanas, Instituciones de apoyo	Mejoramiento de servicios públicos	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	GAD Parroquial - Comisiones
Proyectos de fomento deportivo y recreacional a niños, jóvenes y ciudadanía de la parroquia	GADs Parroquial de Chacarita, Provincial de Los Ríos, Liga deportiva cantonal	Incentivar el deporte y la recreación	Convenios, acuerdos	GAD Parroquial - Comisiones
Proyecto de fomento a la cultura y tradiciones de la parroquia Chacarita	GADs Parroquial de Chacarita, Cantonal de Ventanas, Ministerio de Cultura	Fortalecer la cultura y tradiciones	Convenios	GAD Parroquial - Comisiones
Proyectos de mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia Chacarita	GADs Parroquial de Chacarita, Cantonal de Ventanas, Policía Nacional, Gobernación, Organizaciones	Seguridad ciudadana	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	GAD Parroquial - Comisiones
Proyectos de fortalecimiento en actividades agrícolas y pecuarias con organizaciones constituidas en la parroquia	GADs Parroquial de Chacarita, Provincial de Los Ríos, MAG, ONGs, Organizaciones	Mejoramiento agroproductivo y pecuario	Convenios, acuerdos	GAD Parroquial - Comisiones

Proyectos de fortalecimiento agrícola, pecuario, soberanía alimentaria y emprendimientos a nivel parroquial con apoyo de instituciones públicas y privadas	GADs Parroquial de Chacarita, Provincial de Los Ríos, MAG, ONGs, Organizaciones	Mejoramiento agroproductivo y pecuario	Convenios, acuerdos	GAD Parroquial - Comisiones
Proyectos de fortalecimiento al desarrollo turístico en sitios priorizados de la parroquia	GADs Parroquial de Chacarita, Provincial de Los Ríos, MINTUR	Potenciar el turismo parroquial	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	GAD Parroquial - Comisiones
Proyectos de capacitación y formación en temas de normativa legal, fortalecimiento institucional y equipamiento con autoridades y funcionarios del GAD parroquial	GADs Parroquial de Chacarita, CONAGOPARE, ONGs	Fortalecimiento institucional	Convenios, acuerdos	GAD Parroquial - Comisiones
Proyecto de Planificación y ordenamiento territorial institucional en la parroquia (PDYOT y Planes estratégicos)	GADs Parroquial de Chacarita, Secretaria Nacional de Planificación	Planificación y ordenamiento territorial	Documentos, Informes	GAD Parroquial - Comisiones
Proyectos de capacitación en liderazgo y fortalecimiento a la participación ciudadana a líderes, organizaciones de la parroquia	GADs Parroquial de Chacarita, CPCCS, Defensoría del Pueblo, ONGs, CONAGOPARE	Incentivar la participación ciudadana y el liderazgo	Convenios, acuerdos	GAD Parroquial - Comisiones

FUENTE: Diagnostico, propuesta, actualización del PDYOT

ELABORACIÓN: Consultor

4.3. Estrategias transversales

Conforme a la normativa legal la planificación estratégica de la parroquia Chacarita considera cuatro ejes transversales dentro del PDYOT, los cuales son:

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición Crónica Infantil

Tabla N° 135 . Estrategias transversales parroquia Chacarita

Sistema de desarrollo	Objetivo estratégico	Eje transversal	Estrategia / acción transversal
-----------------------	----------------------	-----------------	---------------------------------

Físico Ambiental	Implementar acciones estratégicas que permitan reducir los índices de deforestación y contaminación en la parroquia	Adopción de medidas frente al cambio climático	• Reducir la deforestación y contaminación atmosférica con acciones de reforestación y control del avance de la frontera agrícola • Incentivar la conservación de bosque y la vegetación con protección de cuencas hídricas y riveras de ríos • Gestión institucional con el MAATE para la capacitación y concientización en temas ambientales a la ciudadanía
	Fortalecer la concientización y la capacitación ambiental para mejorar los recursos naturales		
	Minimizar los impactos de los riesgos naturales a través de acciones establecidas en los planes de contingencia	Protección frente a riesgos y desastres	• Gestión institucional para elaboración y ejecución del plan de riesgos para prevenir y mitigar los riesgos y desastres • Gestión ante el GAD Municipal para capacitaciones a la ciudadanía sobre temas de prevención y actuación ante riesgos y desastres • Activación de la Comisión Parroquial para emergencias y comunicación constante con el COE cantonal ante riesgos
Asentamientos Humanos	Gestionar y ejecutar el mejoramiento de la vialidad y regeneración de la parroquia	Protección frente a riesgos y desastres Igualdad de derechos para todas las personas	• Comunicación constante con el COE cantonal y provincial ante desastres viales y deslizamientos principalmente en temporada invernal • Realizar gestión institucional de equipo caminero para atención de mantenimientos viales y emergencias • Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a las comunidades • Gestión interinstitucional con los GADs Municipal y provincial para mejorar la vialidad rural que beneficie el transporte de productos agrícolas y pecuarios en la parroquia
	Gestionar ante instituciones y organismos pertinentes para mejorar la conectividad en la parroquia	Igualdad de derechos para todas las personas	• Gestionar financiamiento para la ejecución de planes y proyectos que consideren los enfoques de género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidades y movilidad en la parroquia • Gestión Interinstitucional coordinada con los GADs Municipal y Provincial para la intervención en espacios públicos con igualdad de derechos de la ciudadanía
	Construir y mejorar los espacios públicos a nivel parroquial	Igualdad de derechos para todas las personas	• Ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de espacios públicos priorizados de forma participativa y cumpliendo las normas de derechos de la ciudadanía • Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada y libre de violencia. • Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD

Sociocultural	Mejorar la atención integral a los grupos prioritarios a nivel parroquial	Igualdad de derechos para todas las personas Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición Crónica Infantil	• Mejorar la atención integral para las personas de grupos prioritarios a nivel parroquial • Ampliar la cobertura de servicios de atención infantil integral y para personas con discapacidad y sus familias. • Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la atención de grupos vulnerables • Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD
	Ejecutar acciones que mejoren los servicios públicos y sociales en el centro y recintos de la parroquia	Igualdad de derechos para todas las personas	• Ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de espacios públicos priorizados de forma participativa y cumpliendo las normas de derechos de la ciudadanía • Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada y libre de violencia.
	Fortalecer el deporte y la recreación de niños y adultos para el bienestar de la población		
	Difundir y potenciar la cultura, las tradiciones y la seguridad de la parroquia	Igualdad de derechos para todas las personas	• Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil que trabajen potenciar la cultura y las tradiciones de los pueblos • Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD • Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno e instituciones públicas para la coordinación y tratamiento de temas de seguridad y convivencia ciudadana
Económico Productivo	Mejorar la producción y productividad de los principales cultivos y capacitar a los productores en temas agropecuarios	Igualdad de derechos para todas las personas Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición Crónica Infantil	• Ejecutar proyectos de desarrollo y mejoramiento agrícola y pecuario con productores y productoras que garanticen la soberanía alimentaria de la población • Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para agricultores y emprendedores • Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Fortalecer los emprendimientos locales y asociativos a través de transferencia de tecnología y fortalecimiento organizacional a nivel parroquial		

	Potenciar el sector turístico y natural de la parroquia Chacarita	Adopción de medidas frente al cambio climático	• Fomentar acciones que potencien los atractivos turísticos y naturales de la parroquia con enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental • Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
Político Institucional	Fortalecer la planificación institucional y las capacidades de las autoridades, talento humano en temas de normativa legal y gestión.	Igualdad de derechos para todas las personas	• Ejecutar acciones que fortalezcan la institucionalidad parroquial y la capacitación de autoridades y servidores públicos • Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en participación ciudadana, liderazgo y exigibilidad de derechos
	Promover la participación ciudadana y el liderazgo de la ciudadanía en la parroquia	Igualdad de derechos para todas las personas	• Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en participación ciudadana, liderazgo y exigibilidad de derechos • Fortalecer las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio

FUENTE: Diagnostico, propuesta, Normativa vigente, Agendas de igualdad

ELABORACIÓN: Consultor

4.4. Estrategias de Seguimiento y evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación se definen de acuerdo a lo establecido en la ley, así mismo en las acciones de seguimiento que sean ejecutadas por las autoridades. La normativa legal según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece:

“Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

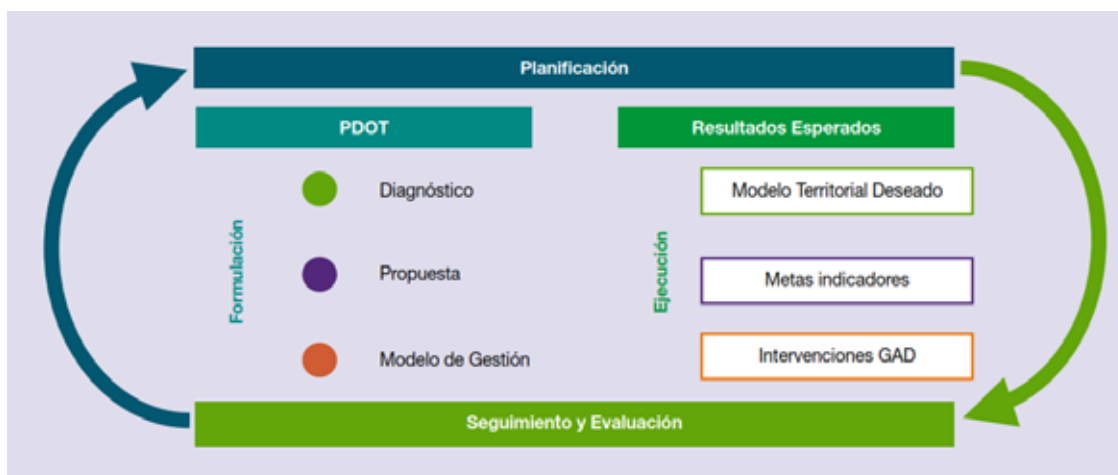
El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.”

“Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.”

Así mismo mediante la Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “**Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**”, estos en su parte pertinente establecen:

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación. - Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Modelo de Seguimiento y Evaluación



El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones⁶ contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la

estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Así mismo las *directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*, establecen:

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción.

4.4.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Medición de indicadores

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas

En una categoría adicional, denominada “*Sin Información*”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Tabla N° 136 . Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de una meta para el año de análisis

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
-------------------------	---

Creciente	$\left\{1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2020, $i = 2020$.

4.4.1.1. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

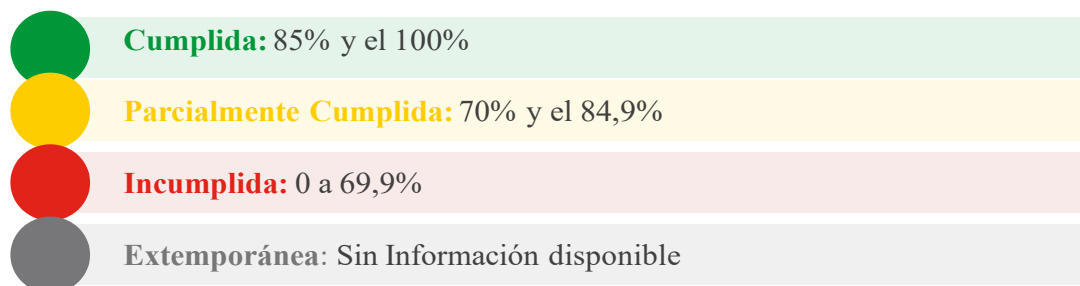
Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

4.4.1.2. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos de avances técnicos y categorías



FUENTE: Lineamientos de Seguimiento y Evaluación

ELABORACIÓN: Consultor

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- ✓ **Cumplida (●):** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- ✓ **Parcialmente Cumplida (◐):** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- ✓ **Incumplida (◑):** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

- ✓ **Extemporánea (*)**: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

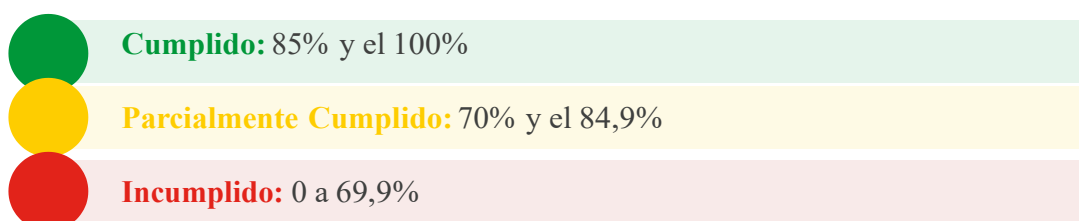
4.4.1.3. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Rangos de avances presupuestarios y categorías



FUENTE: Lineamientos de Seguimiento y Evaluación

ELABORACIÓN: Consultor

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{codificado final}} * 100$$

Donde,

AP: Avance
presupuestario

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

4.4.1.4. Conclusiones y recomendaciones

Al término de este paso, el GAD ha adoptado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento integral de gestión del Gobierno respectivo para lograr el desarrollo social, económico, ambiental de su territorio y cuenta con una programación confiable de acciones e inversiones para el período inmediato y de largo plazo.

Es importante luego de haber realizado la evaluación correspondiente de ejecución del PDYOT, extender conclusiones concretas, así mismo realizar recomendaciones con la finalidad de fortalecer su implementación y permitan cumplir las metas propuestas.

4.4.1.5. Plan de acción para resultados del seguimiento y evaluación del PDYOT

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

- **Meta de Resultados del PDOT:** identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.
- **Problemática que no permitió alcanzar las metas:** Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.
- **Estrategias y acciones de intervención:** Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.²

Es importante que los resultados del seguimiento y evaluación del PDYOT así como los resultados del Plan de acción sean socializados al interno del GAD parroquial es decir con las autoridades y funcionarios y dar a conocer a la ciudadanía de forma clara y transparente, así mismo incluir los resultados del seguimiento y evaluación en el informe de rendición de cuentas que realiza la institución y autoridades de forma anual.

4.4.1.6. Estrategia de promoción y difusión del PDOT

La estrategia de promoción y difusión del PDYOT se realizará a través de la difusión pública y masiva para ello se establece lo siguiente:

- A través de medios digitales como página web del GAD Parroquial (se subirá el documento PDYOT de la parroquia Chacarita a la página web para que cualquier persona pueda descargar y revisar el documento)
- A través de redes sociales que maneja el GAD parroquial (se difundirá un resumen con la información principal del documento PDYOT de la parroquia Chacarita)
- En asambleas parroquiales y reuniones de trabajo en recintos (se socializará la información principal del documento PDYOT de la parroquia Chacarita a la ciudadanía)
- En las oficinas del GAD Parroquial (el documento PDYOT de la parroquia Chacarita, será accesible para el público en las instalaciones del GAD)

² Directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

4.5. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

A nivel institucional la gestión de riesgos tiene como organismo rector la secretaria nacional de Gestión de Riesgos y la nueva Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres establece toda la información referente a riesgos y desastres, así como la responsabilidad y coordinación de los GADs parroquial, cantonal, provincial y las instituciones del Estado. La estrategia para reducir los factores de riesgos está en la conformación del sistema de gestión de riesgos a nivel parroquial, cantonal y provincial de acuerdo con la manual del Comité de Operaciones de Emergencia para la reducción de riesgos y desastres

A nivel parroquial se ha identificado una alta vulnerabilidad a las Inundaciones (desbordamiento del río) y los deslizamientos que afectan a las vías principales y secundarias de la parroquia, para mitigar los riesgos y desastres se debe elaborar y aplicar el Plan de Gestión de Riesgos Parroquial.

A partir del análisis de los riesgos identificados en el diagnóstico estratégico y con el objetivo de minimizar los riesgos en el territorio parroquial se plantean las siguientes estrategias para minimizar los factores de riesgos:

- Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos Parroquial
- Implementación del Plan de Gestión de Riesgos Parroquial, conocimiento del plan a la ciudadanía (talleres, reuniones de trabajo, medios digitales) y la gestión para ejecución de proyectos en el marco de la competencia de Gestión de Riesgos
- Convenios interinstitucionales con la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos para capacitación y coordinación de trabajos en la parroquia
- Concientización ciudadana para la comprensión y conocimiento de los riesgos existentes en el territorio parroquial

El GAD Parroquial de Chacarita en lo que respecta a los Comités de Operaciones de Emergencia según el ámbito territorial le corresponde la atribución de la conformación de la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)

4.5.1. Comité de Operación de Emergencia (COE)

La normativa legal vigente como es el Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, artículo 24, indica que los Comités de Operaciones de Emergencia “Son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico.

4.5.2. Comités de Operaciones de Emergencia según el ámbito territorial

Según el manual del Comité de Operaciones de Emergencia nos dice que, en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, la coordinación de la respuesta se la realiza a través de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) de acuerdo a su ámbito territorial:

Comités de Operaciones de Emergencia Municipales / Metropolitanos (COE-M)	Dirigido por el Alcalde del GAD Municipal/ Alcalde del Distrito Metropolitano, corresponde al máximo nivel de coordinación Municipal/metropolitana para la atención de emergencias y desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.
Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	Dirigido por el Presidente de la Junta Parroquial, corresponde al máximo nivel de coordinación parroquial para la atención de emergencias y/o desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.

Para el funcionamiento de los COE en diferentes instancias territoriales es necesario que las relaciones de dependencia, complementariedad y funcionalidad sean claras y acordadas a través del uso de protocolos que permitan el flujo oportuno de información, acuerdos, disposiciones y acciones estratégicas.

4.5.3. Criterios para la activación del Comité de Operaciones de Emergencia

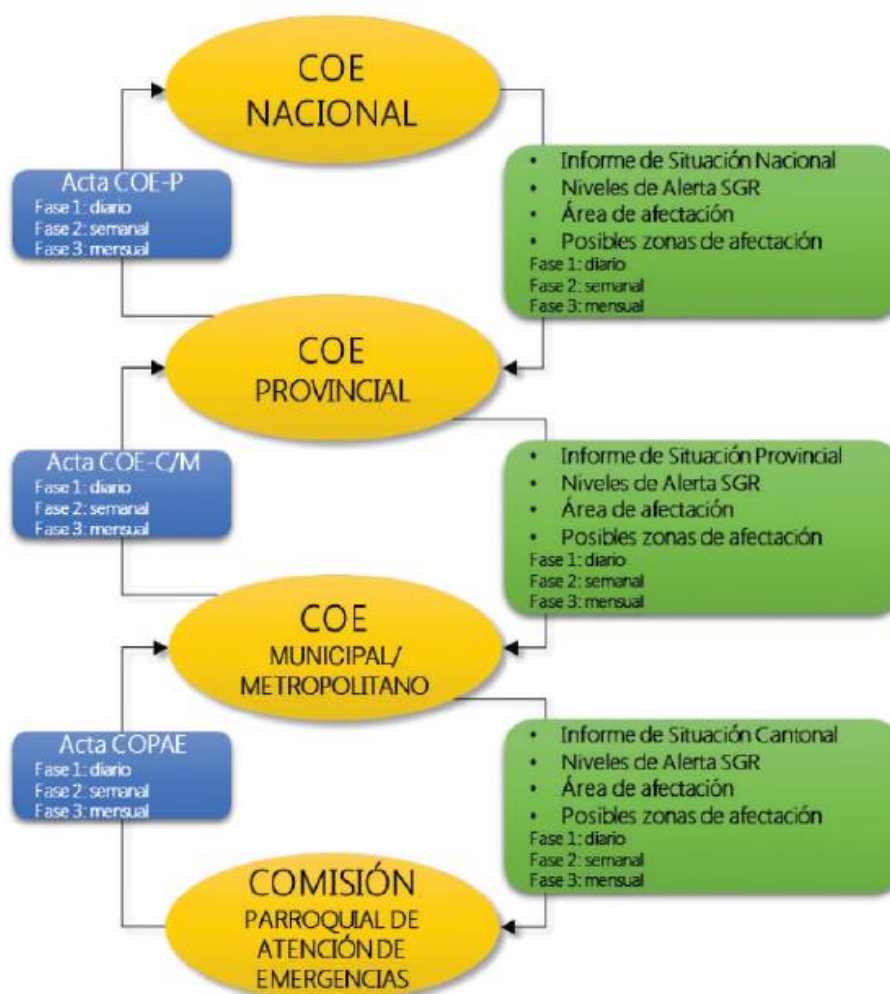
Para la activación del COE se recomienda considerar los siguientes criterios:

- La Sala de Monitoreo de la SGR informa que un evento ha generado un evento peligroso calificado con:

Nivel 1	Se activa la COPAE
Nivel 2, 3, 4 y 5	Se activa el COE Municipal/Metropolitano
Nivel 3, 4 y 5	Se activa el COE Provincial
Nivel 4 y 5	Se activa el COE Nacional

- Secretaría de Gestión de Riesgos ha declarado estados de alerta Naranja o Roja.
- Informe de Daños y Necesidades levantadas por las Unidades de Gestión de Riesgos de los GADs donde se confirma el impacto de un evento peligroso.
- Como parte de los procesos de preparación para desastres se realicen simulaciones o simulacros.

4.5.4. Relaciones funcionales entre los niveles territoriales de COE



Para el funcionamiento de la coordinación para la respuesta tiene mayor relevancia los principios de complementariedad, descentralización subsidiaria, eficiencia y enfoque de prioridades, el GAD debe sujetarse a lo dispuesto en la normativa y orientarse para la ejecución de acciones en el Manual del COE.

4.5.5. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 fue aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, en el 2015 en Sendai, esto brindó a los países una oportunidad de probar un marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.

En este acuerdo, se establece las siguientes prioridades:

1. Prioridad 1. Comprender el riesgo de desastres:

Las políticas y las prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de las personas y los bienes, las características de las amenazas y el entorno. Ese conocimiento se puede aprovechar para la evaluación, la prevención y la mitigación del riesgo, así como para la preparación y la respuesta en caso de desastres.

2. Prioridad 2. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionarlo:

La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional, regional y mundial es de gran importancia para la prevención, la mitigación, la preparación, la respuesta, la recuperación y la rehabilitación. Se fomenta la colaboración y la formación de alianzas

3. Prioridad 3. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia:

Las inversiones públicas y privadas para la prevención y la reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia, económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente.

4. Prioridad 4. Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción:

Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción

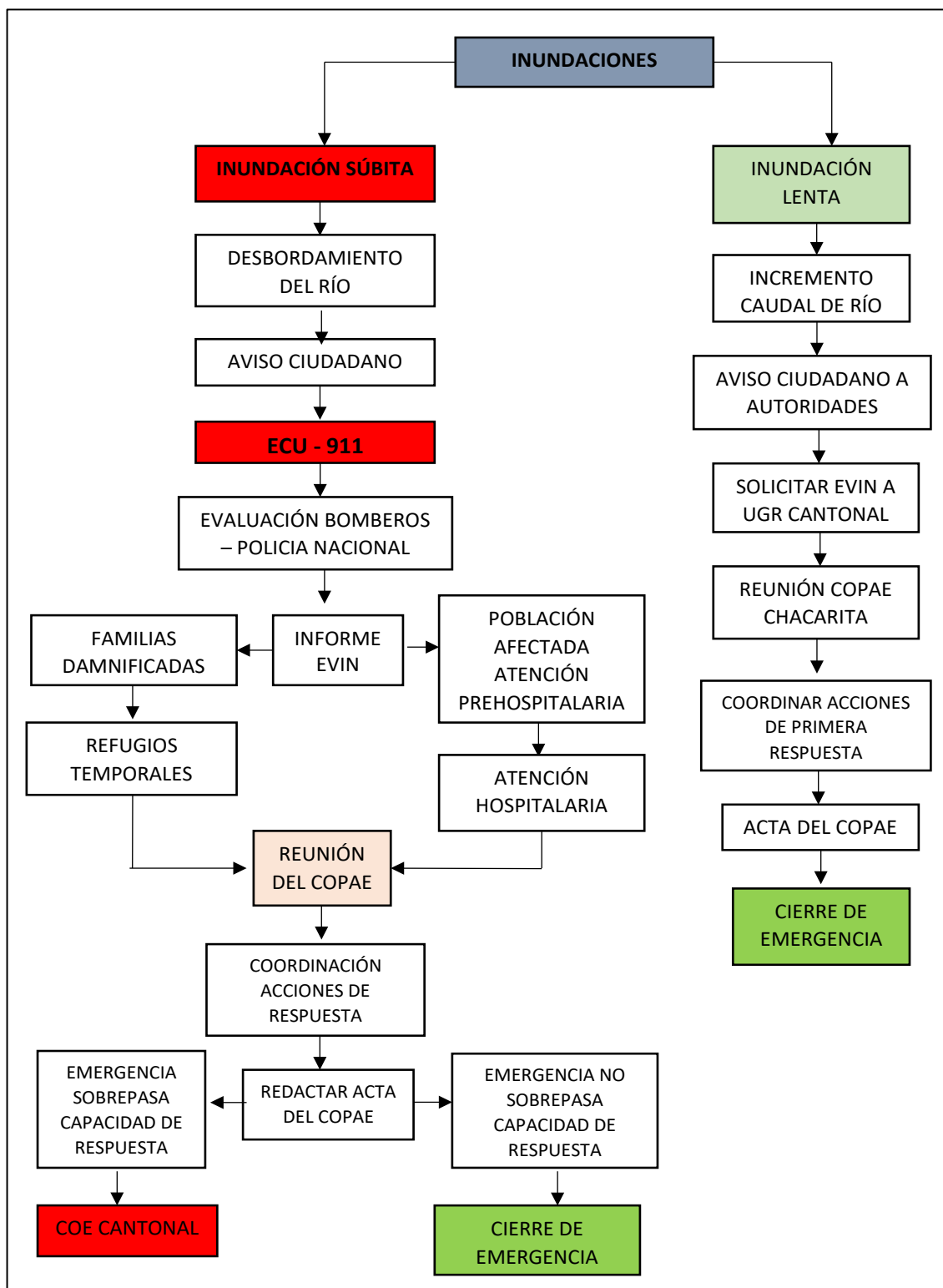
El crecimiento constante del riesgo de desastres pone de manifiesto la necesidad de fortalecer aún más la preparación para casos de desastres, adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos y asegurar que se cuente con la capacidad suficiente para una respuesta y una recuperación eficaces a todo nivel. La fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción es una oportunidad fundamental para reconstruir mejor, entre otras cosas mediante la integración de la reducción del riesgo de desastres en las medidas de desarrollo

A nivel de la parroquia Chacarita, en la propuesta se ha priorizado dentro del sistema de desarrollo ambiental la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos de la parroquia, que debe ser gestionado ante instituciones de apoyo para que el GAD parroquial y la ciudadanía cuente con esta información que deberá ser socializada en talleres y se pueda actuar de manera adecuada ante las emergencias.

4.5.6. Protocolos para Emergencias

A continuación, se presenta un flujograma de procedimientos a tomar en cuenta en una emergencia dada en los dos eventos peligrosos que se identificaron como los más recurrentes en el ámbito territorial parroquial.

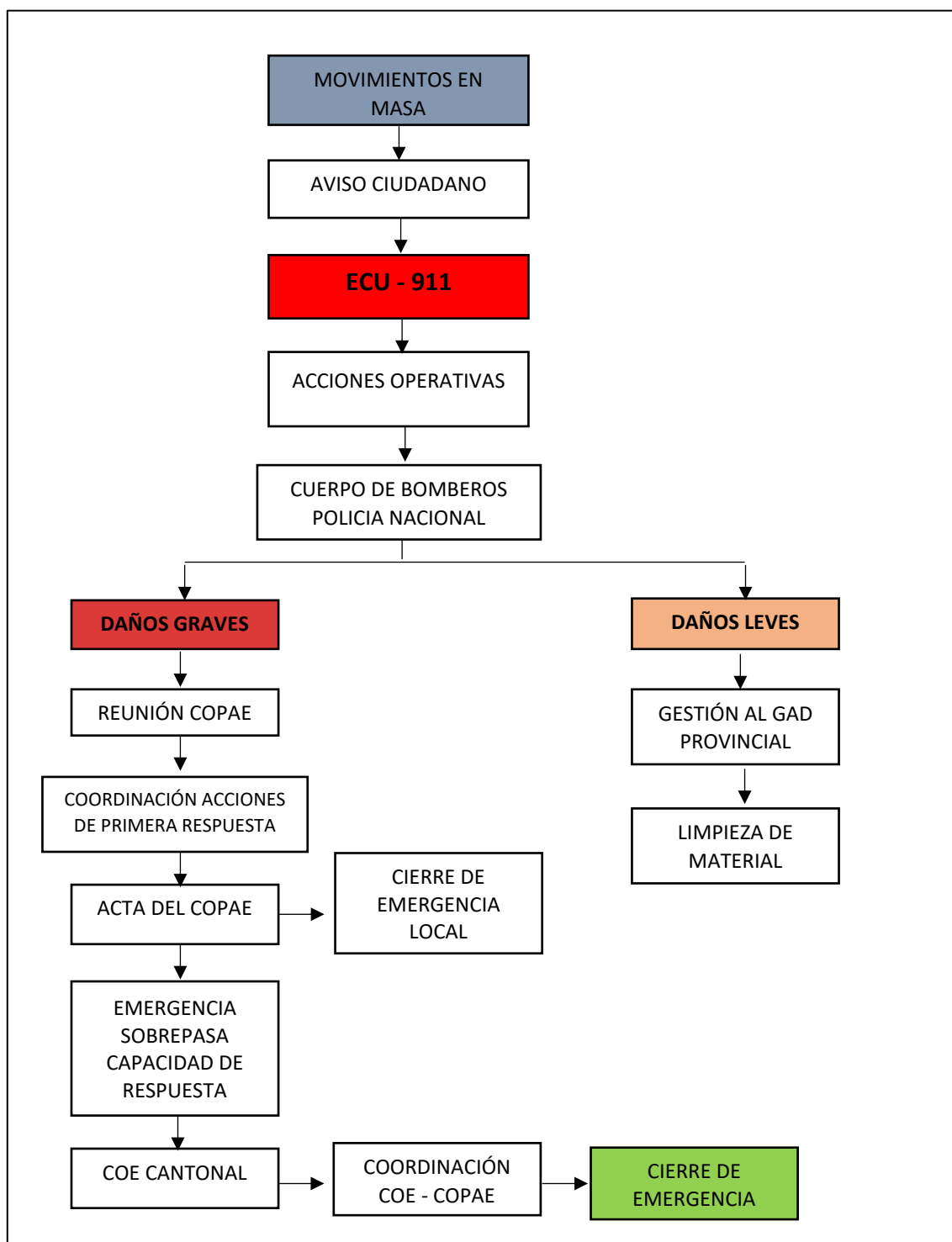
Flujograma N° 9: Protocolo de Emergencias - INUNDACIONES



FUENTE: Manual del COE, Normativa de Riesgos

ELABORACIÓN: Consultor

Flujograma N° 10: Protocolo de Emergencias movimientos en masa



FUENTE: Manual del COE, Normativa de Riesgos

ELABORACIÓN: Consultor

ANEXO 1. INVENTARIO DE INFORMACIÓN DE LA PARROQUIA CHACARITA

Tabla N° 137. Inventario de información Parroquia Chacarita

Codigo	Temática	Tipo de Información (Cartografía, Documentos, Imágenes, Fotos, Otros	Nombre del Archivo	Descripción del archivo	Formato de Información (doc., exe. Etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analoga (Impreso) o digital	Escala de Información	Metadato (S/N)	Memoria Temática (S/N)	Fuente de Información; Quien genera la información, año.	Disponible al Público (S/N)	Ubicación en Reposito (Ruta y Nombre del archivo con la codificación conforme a sistemas)
CB	Cartografía Base	SHP, MXD,JPG,PDF	1.- Base	Información cartográfica	SHP, MXD,JPG,PDF	GADP	Digital		NO	NO	CONSULTORA, 2024	SI	..\\Documents\\ArcGIS 2024\\Cartografía PDYOT\\Chacarita\\SHP\\Cartografía PDYOT Chacarita\\MB cartografía Base
FA	Físico Ambiental	SHP, MXD,JPEG,PDF	2.- FA Físico Ambiental	Información cartográfica	SHP, MXD,JPG,PDF	GADP	Digital		NO	NO	CONSULTORA, 2024	SI	..\\Documents\\ArcGIS 2024\\Cartografía PDYOT\\Chacarita\\SHP\\Cartografía PDYOT Chacarita\\2.- FA Físico Ambiental
AH	Asentamientos Humanos	SHP, MXD,JPEG,PDF	3.- AH Asentamiento o Humanos	Información cartográfica	SHP, MXD,JPG,PDF	GADP	Digital		NO	NO	CONSULTORA, 2024	SI	..\\Documents\\ArcGIS 2024\\Cartografía PDYOT\\Chacarita\\SHP\\Cartografía PDYOT Chacarita\\3.- AH Asentamiento Humanos
SC	Sociocultural	SHP, MXD,JPEG,PDF	4.- Sociocultural	Información cartográfica	SHP, MXD,JPG,PDF	GADP	Digital		NO	NO	CONSULTORA, 2024	SI	..\\Documents\\ArcGIS 2024\\Cartografía PDYOT\\Chacarita\\SHP\\Cartografía PDYOT Chacarita\\4.- Sociocultural
EP	Económico Productivo	SHP, MXD,JPEG,PDF	5.- EP Económico Productivo	Información cartográfica	SHP, MXD,JPG,PDF	GADP	Digital		NO	NO	CONSULTORA, 2024	SI	..\\Documents\\ArcGIS 2024\\Cartografía PDYOT\\Chacarita\\SHP\\Cartografía PDYOT Chacarita\\5.- EP Económico Productivo
MTA	Modelo Territorial Deseado	SHP, MXD,JPEG,PDF	6.- Modelo territorial actual	Información cartográfica	SHP, MXD,JPG,PDF	GADP	Digital		NO	NO	CONSULTORA, 2024	SI	..\\Documents\\ArcGIS 2024\\Cartografía PDYOT\\Chacarita\\SHP\\Cartografía PDYOT Chacarita\\6.- Modelo territorial actual
MTD	Modelo Territorial Deseado	SHP, MXD,JPEG,PDF	7.- Modelo territorial deseado	Información cartográfica	SHP, MXD,JPG,PDF	GADP	Digital		NO	NO	CONSULTORA, 2024	SI	..\\Documents\\ArcGIS 2024\\Cartografía PDYOT\\Chacarita\\SHP\\Cartografía PDYOT Chacarita\\7.- Modelo territorial deseado

FUENTE: Actualización PDYOT Chacarita, PDYOT – PUGS Ventanas, Instituciones Gubernamentales
ELABORACIÓN: Consultor

ANEXO 2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA LOS GADS

Tabla N° 138. Mecanismos de participación de la ciudadanía para los GADs

Dispositivos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	Mecanismo Directo/Indirecto	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	Directo	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía auto convocada	Directo	No	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Directo	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Cabildos populares	LOPC: art. 76; CRE: 101; COOTAD: 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Directo	No	Participantes con voz	Cantonal
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	Directo	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo	Directo	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	Directo	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	Directo	SI	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno

Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	Directo	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Directo	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	Directo	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos nacionalidades - Autoridades competentes	y			

FUENTE: Normativa legal vigente – participación ciudadana
ELABORACIÓN: Consultor

Respaldo fotográfico – Reuniones con la ciudadanía





Respaldo fotográfico – Reuniones con autoridades



Respaldo fotográfico – Encuestas en recintos









Respaldo fotográfico – Sistema de Participación Ciudadana



Respaldo fotográfico – Reunión con la máxima autoridad y vocales





Firmado electrónicamente por:
JOHANNA MARTA
MIRANDA ESCOBAR



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

NGA/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.